DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 1.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Florida 1178
Tels.: 98.50.42 - 98. 51. 80 - 98.52.76 - 98.49.23
Dirección Fax 90.33.71
Avisos Fax 98.54.73

Año LXXXIX
Tomo 359

Montevideo, martes 13 de junio de 1995 - Nº 24.311

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

AVISOS

REALIZADO EN TALLERES DE IMPRESORA POLO LTDA. - Dep. Leg. 255.733

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

1

Resolución 612/995.- Autorízase a la Empresa Porto Seguro-Seguros del Uruguay Sociedad Anónima, para operar como aseguradora en todo el territorio nacional en la rama Vehículos Automotores y Remolcados.
(1299)

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 31 mayo 1995

Visto: la solicitud de autorización gestionada por la Empresa Porto Seguro - Seguros del Uruguay Sociedad Anónima para desarrollar actividad aseguradora al amparo de lo dispuesto en la Ley Nro. 16.426 de 14 de ocubre de 1993 y su Decreto Reglamentario Nro. 354/994 de 17 de agosto de 1994.-

Resultando: I) que la empresa peticionante se constituyó como sociedad anónima, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 2º del Decreto Nro. 354/994 citado y a lo establecido en la circular Nro. 2 de 15 de setiembre de 1994.-

II) que la referida empresa solicitó autorización para operar en la rama Vehículos Automotores y Remolcados.-

Considerando: I) que analizada la documentación presentada por la empresa gestionante, la misma se adecúa a la normativa vigente, habiendo aportado los elementos documentales que permitieron su evalación y análisis.

II) que se estima proceder autorizar a la Empresa Porto Seguro-Seguros del Uruguay Sociedad Anónima a operar como entidad aseguradora en todo el territorio nacional en la rama Vehículos Automotores y Remolcados.-

III) que corresponderá efectuar oportunamente la devolución del depósito realizado por la gestionar de acuerdo a lo establecido en el artículo 5º in fine del Decreto Nº 354/994 precitado.-

Atento: a lo expuesto precedentemente, a lo dispuesto por el artículo 2º de la Ley Nº 16.426 de 14 de octubre de 1993 y disposiciones del Decreto Nº 354/994 de 17 de agosto de 1994 y a lo informado por el Banco Central del Uruguay, por la Superintendencia de Seguros y Reaseguros, Asesorías Economía y Financiera y Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas.-

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Autorízase a la Empresa Porto Seguro-Seguros del Uruguay Sociedad Anónima a operar como entidad aseguradora en todo el territorio nacional en la rama Vehículos Automotores y Remolcados.-

2º.- Procédase por el Banco Central del Uruguay, a través de la Superintendencia de Seguros y Reaseguros, a la devolución del depósito efectuado oportunamente por la gestionante en esa Institución, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 5º in fine del Decreto Nº 354/994 de 17 de agosto de 1994.-

3º.- Vuelva al Banco Central del Uruguay para proceder a las notificaciones y prosecución de los trámites correspondientes, a través de la Superintendencia de Seguros y Reaseguros..-

4º.- Comuníquese, etc.- SANGUINETTI - JUAN A. MOREIRA.

FE DE ERRATAS

En el Diario Oficial de fecha 6 de junio de 1995, se publicó una Relación de documentos publicados en el mes de DICIEMBRE de 1994, diarios oficiales del Nº 24.185 al 24.206, padeciéndose un error en el título que es el siguiente:
Donde dice: "...MES DE SETIEMBRE DE 1994
Debe decir:..."MES DE DICIEMBRE DE 1994
Queda hecha la aclaración

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

2

Resolución 618/995. Declárase la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a OLGA LOYARTE DE MORAS, MARIA CRISTINA MARMO LOYARTE Y ROSA G. LOYARTE DE MOROSOLI, en busca de mármol, padrón 9218, en la 5a. Sección Judicial del departamento de Lavalleja.
(1305)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 31 de mayo de 1995

Visto: la gestión de la Dirección Nacional de Minería y Geología tendiente a que se declare la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a OLGA LOYARTE DE MORAS, MARIA CRISTINA MARMO LOYARTE Y ROSA G. LOYARTE DE MOROSOLI en busca de mármol en la 5a. Sección Judicial del departamento de Lavalleja;

Resultando: la mencionada Dirección informa que ha vencido el plazo de validez del título;

Considerando: que se ha configurado en el presente caso la causal de caducidad prevista por el Código de Minería, art. 21, Tit. I, lit. a);

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y a lo dispuesto por el Código de Minería, art. 21, Tit. I, lit. a);

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a OLGA LOYARTE DE MORAS, MARIA CRISTINA MARMO LOYARTE Y ROSA G. LOYARTE de MOROSOLI, según resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de 20 de abril de 1989, por el plazo de doce meses, en busca de mármol en un área de 17 Hás., 0466 m.c. afectando el padrón Nº 9218 de la 5ª. Sección Judicial del departamento de Lavalleja.

2º.- Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos. SANGUINETTI - FEDERICO SLINGER.

---o---

3

Resolución 619/995. Declárase la caducidad del título minero Concesión para Explotar otorgado a UBALDO MAGARIÑOS, sobre yacimiento de arcillas yesíferas, afectando padrones de la 2a. Sección Judicial del departamento de Río Negro.
(1306)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 31 de mayo de 1995

Visto: la gestión de la Dirección Nacional de Minería y Geología tendiente a que se declare la caducidad del título minero Concesión para Explotar otorgado a UBALDO MAGARIÑOS para la explotación de un yacimiento de arcillas yesíferas ubicado en la 2a. y 3a. Secciones Judiciales del departamento de Río Negro;

Resultando: la mencionada Dirección informa que el titular ha renunciado al derecho minero;

Considerando: que se ha configurado en el presente caso la causal de caducidad prevista por el Código de Minería, art. 21, Tit. II, lit. c); numeral 3º;

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería, y a lo dispuesto por el Código de Minería, art. 21, Tit. II, lit. c); num. 3º.-

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Concesión para Explotar otorgado a UBALDO MAGARIÑOS, por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 24 de octubre de 1991, por el plazo de treinta años, para la explotación de un yacimiento de arcillas yesíferas en un área de 359 Hás. 4521 m.c., afectando los padrones 2195, 2340, y 2344, 3137, 3152, 3212, 3263, 4203, y 116 de la 2ª. Sección Judicial del departamento de Río Negro y No. 2887, 3880 y 4202 de la 3a. Sección Judicial del departamento referido.

2º.- Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos. SANGUINETTI - FEDERICO SLINGER.

---o---

4

Resolución 620/995. Declárase la caducidad del título minero Concesión Provisoria otorgado a MIGUEL A. SINGER, sobre yacimiento de granito y cedido a TONER S.A., padrones ubicados en la 8a. Sección Judicial del departamento de Canelones.
(1307)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 31 de mayo de 1995

Visto: la gestión de la Dirección Nacional de Minería y Geología tendiente a que se declare la caducidad del título minero Concesión Provisoria otorgado a MIGUEL A. SINGER y cedido a TONER S.A., sobre un yacimiento de granito en la 8a. Sección Judicial del departamento de Canelones.

Resultando: la mencionada Dirección informa que ha vencido el plazo de validez del título;

Considerando: que se ha configurado en el presente caso la causal de caducidad prevista por el Código de Minería, art. 21, Tit. I, lit. a);

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y a lo dispuesto por el Código de Minería, art. 21, Tit. I, lit. a);

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Concesión Provisoria otorgado a MIGUEL A. SINGER, según resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de 21 de julio de 1981, por el plazo de 1 año, sobre un yacimiento de granito y cedido a TONER S.A. por resolución de 14 de agosto de 1989 en un área de 24 Hás. 9900 m.c. afectando los padrones Nos. 16855, 39505 y 39506 y el padrón S/N perteneciente al Estado, de la 8ª. Sección Judicial del departamento de Canelones.

2º.- Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos. SANGUINETTI - FEDERICO SLINGER.

---o---

5

Resolución 621/995. Declárase la caducidad del título minero Concesión para Explotar otorgado a COMPAÑIA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL SUR (C.I.C.S.S.A.), sobre yacimiento de arena, padrón 2325, sito en la 7a. Sección Judicial del departamento de Canelones.
(1308)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 31 de mayo de 1995

Visto: la gestión de la Dirección Nacional de Minería y Geología tendiente a que se declare la caducidad del título minero Concesión para Explotar otorgado a COMPAÑIA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL SUR S.A. (C.I.C.S.S.A.), sobre un yacimiento de arena ubicado en la 7a. Sección Judicial del departamento de Canelones.

Resultando: la mencionada Dirección informa que ha vencido el plazo de validez del título minero;

Considerando: que se ha configurado en el presente caso la causal de caducidad prevista por el Código de Minería, art. 21, Tit. I, lit. a);

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y a lo dispuesto por el Código de Minería, art. 21, Tit. I, lit. a);

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Concesión para Explotar otorgado a COMPAÑIA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL SUR (C.I.C.S.S.A.), por resolución del Poder Ejecutivo de 23 de setiembre de 1987, por el plazo de seis años, para la explotación de un yacimiento de arena en un área de 10 Hás. 2073 m.c.99, afectando parcialmente el padrón Nº 2325 ubicado en la 7ª. Sección Judicial del departamento de Canelones.

2º.- Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos. SANGUINETTI - FEDERICO SLINGER.

---o---

6

Resolución 622/995. Declárase la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a AGROLAN S.A., en busca de balasto, padrón 4849 ubicado en la 1a. Sección Judicial del departamento de Treinta y Tres.
(1309)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 31 de mayo de 1995

Visto: la gestión de la Dirección Nacional de Minería y Geología tendiente a que se declare la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a AGROLAN S.A. en busca de balasto y piedra partida en la 1a. Sección Judicial del departamento de Treinta y Tres.

Resultando: la mencionada Dirección informa que ha vencido el plazo de validez del título;

Considerando: que se ha configurado en el presente caso la causal de caducidad prevista por el Código de Minería, art. 21, Tit. I, lit. a);

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y a lo dispuesto por el Código de Minería, art. 21, Tit. I, lit. a);

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero

Permiso de Prospección otorgado a AGROLAN S.A., según resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de 23 de marzo de 1993 por el plazo de doce meses, en busca de balasto y piedra partida en un área de 12 Hás. 6500 m.c., afectando parcialmente el padrón Nº 4849 ubicado en la 1ª. Sección Judicial del departamento de Treinta y Tres.

2º.- Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos. SANGUINETTI - FEDERICO SLINGER.

---o---

7

Resolución 623/995. Otórgase a NEBER FERREIRA CABRERA el título minero Concesión para Explotar yacimiento de arcilla, padrón 5109 de la 7ª Sección Judicial del departamento de Durazno.
(1310)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 31 de mayo de 1995

Visto: la gestión promovida por NEBER FERREIRA CABRERA tendiente a que se otorgue el título minero Concesión para Explotar un yacimiento de arcilla en la 7a. Sección Judicial del departamento de Durazno.

Resultando: I) la presente solicitud de Concesión para Explotar se ajusta a lo previsto en el artículo 100 del Código de Minería

II) no corresponde aplicar el Decreto 435/994 por tratarse de la adecuación del Registro de la Industria Extractiva otorgado el 27 de setiembre de 1978;

Considerando: I) que se inició trámite de servidumbre minera por Asunto 62/85;

II) que habiéndose cumplido con los requisitos de fondo y forma exigidos por las normas vigentes en la materia, corresponde otorgar a la gestionante la Concesión para Explotar solicitada, por el plazo de treinta años;

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y a lo dispuesto por el artículo 100 del Código de Minería;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º. Otórgase a NEBER FERREIRA CABRERA el título minero Concesión para Explotar un yacimiento de arcilla por el plazo de treinta años, afectando el padrón Nº 5109 de la 7ª. Sección Judicial del Departamento de Durazno abarcando un área de 16 Hás. 5301 m.c.

2º.- La Dirección Nacional de Minería y Geología dará posesión de la mina a la concesionaria, labrándose el acta respectiva.

3º. Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos. SANGUINETTI - FEDERICO SLINGER.

---o---

8

Resolución. Confírmase resolución en la parte que se desestima la solicitud de registro de la marca "ARCILLA" (Etiqueta), Acta 258.247.
(1274)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 24 de mayo de 1995

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por Amalia Morus, contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 7 de diciembre de 1994, por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca "ARCILLA", (etiqueta);

Resultando: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 28 de marzo de 1995, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que existen una cantidad de tratamientos y productos cosméticos elaborados a partir de arcilla, por lo que la marca solicitada es indicativa del producto a proteger;

Considerando: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en conecuencia, confirmarlo en la instancia jerárquica;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley Nº 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) Numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/68 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 Numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1º.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 7 de diciembre de 1994, en la parte que se desestima la solicitud de registro de la marca "ARCILLA", (etiqueta), Acta Nº 258.247, formulada por Amalia Lidia Morus, de Uruguay, para la clase Int. 3.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. - FEDERICO A. SLINGER.

---o---

9

Resolución. Confírmase resolución en la parte que se concede la solicitud de registro de la marca "BAYGRIPPAL", Acta 246.871.
(1275)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 24 de mayo de 1995

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por Sclavo S.P.A., contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 25 de marzo de 1994, por la cual se concede el registro de la marca "BAYGRIPPAL", por entender que es confundible con su prerregistrada "AGRIPPAL";

Resultando: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 13 de marzo de 1995, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que del estudio de ambas marcas surgen claras diferencias que hacen posible la pacífica coexistencia en el registro marcario;

Considerando: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley Nº 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) Numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/68 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 Numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1º.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 25 de marzo de 1994, en la parte que se concede la solicitud de registro de la marca "BAYGRIPPAL", Acta Nº 246.871, formulada por Bayer Ag., de Alemania, para la clase Int. 5 s/d..

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. - FEDERICO A. SLINGER.

AVISOS PUBLICADOS

24.311

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

ADBUNDIO MIGUEL VAZQUEZ o VASQUEZ SANTOS, (Ficha S/137/95).
Montevideo, 24 de mayo de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 23535 May 31- v Jun 13

IRMA VIANA DE OLVEIRA.
Montevideo, 15 de mayo de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 23536 May 31- v Jun 13

MARFICIA ASUNCION URETA GOMEZ, (Ficha S/93/95).
Montevideo, 24 de abril de 1995.
Esc. Laura Ventimiglia, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23893 Jun 02- v Jun 15

EMILIO o EMILIO BENIGNO o EMILIO BENIGNO GALLI y MARIA MAGDALENA MORANDI CIVETTA, (Ficha 184/995).
Montevideo, 30 de mayo de 1995.
Esc. Laura Ventimiglia, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23963 Jun 05- v Jun 16

MARIA CONCEPCION SANTOS, (Ficha S/356/94).
Montevideo, 28 de setiembre de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 24076 Jun 05- v Jun 16

RAUL CONSTANTINO CALVO YAÑEZ, (Ficha S 147/95).
Montevideo, 29 de mayo de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 24102 Jun 05- v Jun 16

RAUL ANTONIO FLORES FERNANDEZ, (Ficha S/110/95).
Montevideo, 25 de abril de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 24423 Jun 07- v Jun 21

MARGARITA o GRETTE EMMA BöHMERT DITTRICH o POHLY, (Ficha S 100/95).
Montevideo, 26 de mayo de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 24470 Jun 12- v Jun 26

ESTEFANIA ELENA FRANCESCH RODRIGUEZ, (Ficha S 42/95).
Montevideo, 4 de mayo de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 24492 Jun 08- v Jun 22

LUCIANO LIONEL o LUCIANO LEONEL PIROTTO CASTRO, (Ficha S 165/95).
Montevideo, 1º de junio de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 24651 Jun 08- v Jun 22

SEGUNDO TURNO

MARIO CESAR NAN, (Ficha S/603/94).
Montevideo, 17 de mayo de 1995.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 24583 Jun 08- v Jun 22

DOLORES CILINDRO ALCON, (Ficha S/161/95).
Montevideo, 12 de mayo de 1995.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 24670 Jun 09- v Jun 23

JULIO MARIA ANDRADA AGUIRREBARRENA o AGUIRREBARENA, (Ficha S/172/95).
Montevideo, 17 de mayo de 1995.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 24805 Jun 12- v Jun 26

JUAN BERNARDINO PERDOMO, (Ficha S/599/94).
Montevideo, 10 de febrero de 1995.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 24828 Jun 12- v Jun 26

ROGELIO SILVERIO ARBIZA SANTIAGO, (Ficha S/296/94).
Montevideo, 15 de agosto de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 24829 Jun 12- v Jun 26

TERCER TURNO

ARISTIDES CORCHS HITTE, (Ficha F 98/95).
Montevideo, 28 de abril de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23500 May 31- v Jun 13

MARIA ZULMA SORRENTINO ZUNINO, (Ficha F 87/95).
Montevideo, 24 de abril de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23768 Jun 01- v Jun 14

PEDRO o PEDRO MARCOS RODRIGUEZ REHERMANN, (Ficha F 169/95).
Montevideo, 31 de mayo de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23964 Jun 05- v Jun 16

HONORATO u ONORATO SAAVEDRA VALLEJO, (Ficha 159/95).
Montevideo, 26 de mayo de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24204 Jun 06- v Jun 20

ISABEL LORENZO RODRIGUEZ, (Ficha 146/95).
Montevideo, 30 de mayo de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24280 Jun 07- v Jun 21

CELIA NOEMA CORUJO BERRO, (Ficha 104/95).
Montevideo, 19 de mayo de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24421 Jun 07- v Jun 21

CUARTO TURNO

JULIO CESAR PALLEIRO ARBELO, (Ficha A/128/95).
Montevideo, 12 de mayo de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23786 Jun 02- v Jun 15

JAIME RUBENS NUÑEZ GODAY, (Ficha 45/95).
Montevideo, 4 de mayo de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23918 Jun 02- v Jun 15

ANGELA MARIA GASPAROLI REGAZZONE o RAGAZZONE, (Ficha A 109/90).
Montevideo, 25 de mayo de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24270 Jun 07- v Jun 21

JOSE PEREIRA TOME, (Ficha A 131/95).
Montevideo, 23 de mayo de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24471 Jun 07- v Jun 21

LUCAS ALEJO FELIPPONE LECOCQ, (Ficha A 527/94).
Montevideo, 19 de diciembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24586 Jun 08- v Jun 22

JORGE GOMEZ ROQUE, (Ficha A 117/1995).
11 de mayo de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24793 Jun 12- v Jun 26

ALBERTA ZULEMA CAMPODONICO, (Ficha 133/95).
Montevideo, 12 de mayo de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuanta.
01) $ 440,00 10/pub 24797 Jun 12- v Jun 26

QUINTO TURNO

LUISA ESTRELLA RODRIGUEZ MONZON, (Ficha 200/994).
Montevideo, 4 de mayo de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23533 May 31- v Jun 13

MIRTHA GLADYS GAMBORENA SUAREZ, (Ficha F 163/95).
Montevideo, 10 de mayo de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23600 May 31- v Jun 13

HAGOP HAGOPIAN ARUGIAN, (Ficha F 153/1995).
Montevideo, 3 de mayo de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23788 Jun 02- v Jun 15

ALBERTO JULIAN LAFONE GOMEZ, AMELIA LAFONE GOMEZ DE MONTERO BUSTAMANTE, JOSE PEDRO MONTERO LAFONE y MARIA REGIDOR TARRAGO DE LAFONE, (Ficha 183/95).
Montevideo, 17 de mayo de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24393 Jun 07- v Jun 21

RAMONA MARIA DUARTE o MARIA RAMONA DUARTE o RAMONA DUARTE, (Ficha F 219/95).
Montevideo, 31 de mayo de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24777 Jun 09- v Jun 23

LUCIA PASCALE PETRONE, (Ficha 156/95).
Montevideo, 8 de mayo de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24807 Jun 12- v Jun 26

ENZO CELIAR PAZ, (Ficha 9/95).
Montevideo, 4 de mayo de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24933 Jun 12- v Jun 26

SEXTO TURNO

LUIS JAVIER TOURON EYHERACHAR, (Ficha 131/95).
Montevideo, 2 de mayo de 1995.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23766 Jun 01- v Jun 14

RUBEN ARTIGAS DA SILVEIRA MACHADO, (Ficha 163/95).
Montevideo, 17 de mayo de 1995.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 23921 Jun 02- v Jun 15

AGUSTIN RICARDO ORTEGA RODRIGUEZ, (Ficha 165/95).
Montevideo, 23 de mayo de 1995.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 23971 Jun 05- v Jun 16

MARIA RENEE DE LOS SANTOS TARDUÑA, (Ficha 39/95/P).
Montevideo, 23 de mayo de 1995.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 24085 Jun 05- v Jun 16

MARIA CATALINA BOTTARO BRANDI, (Ficha 162/95).
Montevideo, 19 de mayo de 1995.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 24418 Jun 07- v Jun 21

CESAR AUGUSTO FOGLIA PIOTTI, (Ficha 132/95).
Montevideo, 4 de mayo de 1995.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24846 Jun 12- v Jun 26

SEPTIMO TURNO

DE LEON DE FERRARI JUAN ALBERTO, (Ficha 118/95).
Montevideo, 5 de mayo de 1995.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 23599 May 31- v Jun 13

FELIX RICARDO LAFRANCONI GADDI y DELIA ESPASANDIN ERMIRIO, (Ficha 461/94).
Montevideo, 30 de noviembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23889 Jun 02- v Jun 15

ELEODORO GASPAR DA CUNHA FARIAS, (Ficha 95/95).
Montevideo, 30 de mayo de 1995.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 24254 Jun 08- v Jun 22

MATILDE ANTONINA o MATILDE ANTONINA MARCELIAN BASSO RIVERA, (Ficha 156/95).
Montevideo, 24 de mayo de 1995.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 24496 Jun 08- v Jun 22

MARIA JULIA ABOY MORALES, (Ficha 157/95).
Montevideo, 23 de mayo de 1995.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 24497 Jun 08- v Jun 22

ALBERTO FERNANDO LARROSA VIDAL, (Ficha 104/95).
Montevideo, 4 de mayo de 1995.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 24560 Jun 08- v Jun 22

OCTAVO TURNO

JESUS PEREZ FERNANDEZ y ELISA MARTINEZ MISA DE PEREZ.
Montevideo, 23 de diciembre de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23690 Jun 01- v Jun 14

ESMERALDA FERRARI FRACCAROLI, (Ficha S/71/95).
Montevideo, 26 de abril de 1995.
Esc. Laura Ventimiglia, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23933 Jun 02- v Jun 15

MARIA ANTONIA FRANCO RIOS y AGUSTIN MARTINEZ VERGOTTINI, (Ficha S/64/95).
Montevideo, 10 de mayo de 1995.
Esc. Laura Ventimiglia, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24392 Jun 07- v Jun 21

ELEONORA RAMONA MARTINEZ DUGGLIO.
Montevideo, 1º de junio de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 24394 Jun 07- v Jun 21

ANTONIO GARCIA GARCIA, (Ficha S/146/95).
Montevideo, 1º de junio de 1995.
Esc. Laura Ventimiglia, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24469 Jun 07- v Jun 21

BLANCA FLORES ESTOMBA, (Ficha S/490/94).
Montevideo, 22 de noviembre de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24673 Jun 09- v Jun 23

ENRIQUE SCHARAMELLO CAMPORA, (Ficha S/75/95).
Montevideo, 24 de abril de 1995.
Esc. Laura Ventimiglia, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24806 Jun 12- v Jun 26

LBERTO ESTEBAN ESPINA PENA, (Ficha S/379/94).
Montevideo, 26 de setiembre de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 24808 Jun 12- v Jun 26

ANTONIO MUSETTI GIANNELLI, (Ficha S/158/95).
Montevideo, 7 de junio de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 24897 Jun 12- v Jun 26

NOVENO TURNO

ROBERTO LAMAISON NAPOLI, (Ficha S/156/95).
Montevideo, 10 de mayo de 1995.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 23616 May 31- v Jun 13

LUIS ALBERTO MENDEZ DIAZ, (Ficha S/119/95).
Montevideo, 27 de abril de 1995.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 23651 Jun 01- v Jun 14

JOSE MARIA LANZIANI GRICI, (Ficha S/163/95).
Montevideo, 17 de mayo de 1995.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 23654 Jun 01- v Jun 14

PAOLINA o PAULINA GAYDON o GAYDOU GARNIER, (Ficha S 149/95).
Montevideo, 9 de mayo de 1995.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 23699 Jun 01- v Jun 14

SARA ABRAHAM KRUG, (Ficha S/174/95).
Montevideo, 19 de mayo de 1995.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 23726 Jun 01- v Jun 14

ALFREDO LISTUR CHIAPPARA y NORA CHIAPPARA ALDAMA, (Ficha S/148/95).
Montevideo, 12 de mayo de 1995.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 23802 Jun 02- v Jun 15

JOSE ROBERTO TOMAS CRAVIOTTO LOPEZ, (Ficha S/167/95).
Montevideo, 19 de mayo de 1995.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 23969 Jun 05- v Jun 16

JUAN BALIÑO TRUCCO, (Ficha S/184/95).
Montevideo, 19 de mayo de 1995.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 24475 Jun 07- v Jun 21

NORMA MABEL MESSANO OLIVA, (Ficha S/606/94).
Montevideo, 21 de diciembre de 1994.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 24802 Jun 12- v Jun 26

MARIA IRIS o IRIS PETROCELLI COSTA y JOSE ISRAEL DIBLE, (Ficha S/178/95).
Montevideo, 19 de mayo de 1995.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 24896 Jun 12- v Jun 26

DECIMO TURNO

MIGUEL ANGEL SPARANO DANIELI, (Ficha F 97/95).
Montevideo, 15 de mayo de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23661 Jun 01- v Jun 14

ALFREDO FAUSTINO LAVALLEN OBERTI, (Ficha 640/94).
Montevideo, 25 de abril de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23891 Jun 02- v Jun 15

NIEVES GARCIA ARMENTAL, (Ficha 162/95).
Montevideo, 17 de mayo de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23920 Jun 02- v Jun 15

JUAN CARLOS URAN MAUTONE, (Ficha 138/95).
Montevideo, 8 de mayo de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24074 Jun 05- v Jun 16

JACINTA CAMPO BENTANCOURT, (Ficha 124/95).
Montevideo, 24 de mayo de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24126 Jun 06- v Jun 20

VIRGINIA ELSA LABORDE BARRELLA, (Ficha 542/94).
Montevideo, 10 de mayo de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24581 Jun 08- v Jun 22

CARLOS MACCIO REPETTO y ADELA CRISTINA BARREIRO SOSA, (Ficha F 187/95).
Montevideo, 1º de junio de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24676 Jun 09- v Jun 23

JUAN CARLOS ZERBINO CAVAJANI, (Ficha F 196/95).
Montevideo, 1º de junio de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24893 Jun 12- v Jun 26

AMELIA CATALINA SOLARI RIMOLDI o RINOLDI, (Ficha F 206/95).
Montevideo, 2 de junio de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24898 Jun 12- v Jun 26

DECIMOPRIMER TURNO

ANGEL CONSTANTE DOLDAN MARINO, (Ficha 478/94).
Montevideo, 23 de noviembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21946 Jun 02- v Jun 15

MARCELINO MARTINEZ VIÑAS, (Ficha 103/95).
Montevideo, 5 de mayo de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23526 May 31- v Jun 13

HECTOR ROLANDO GRIGORIO o GRIGORI MARTORI, (Ficha 190/95).
Montevideo, 1º de junio de 1995.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 24122 Jun 06- v Jun 20

GARABAL BAÑO NUMAN ALBERTO o ALBERTO NUMAN, (Ficha 164/95).
Montevideo, 26 de mayo de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24480 Jun 08- v Jun 22

RICARDO ARTURO TISNES SCHNECKEMBURGER, (Ficha 144/95).
Montevideo, 30 de mayo de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graciuzo Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24495 Jun 08- v Jun 22

MARIA ESTELA CASTRO ROSADO o ROSANO, (Ficha 134/95).
Montevideo, 30 de mayo de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24566 Jun 08- v Jun 22

ALDO JORGE CARRACEDO DELUCCHI, (Ficha 93/95).
Montevideo, 26 de abril de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24669 Jun 09- v Jun 23

BLANCA LUCIA AMATO CAVAZZI DE EIRIZ, (Ficha 125/95).
Montevideo, 15 de mayo de 1995.
Cecilia Graziuso Piccini Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24677 Jun 09- v Jun 23

HAMLET DOMINGO TARALLO RICAUD, (Ficha 124/95).
Montevideo, 9 de mayo de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24755 Jun 09- v Jun 23

DECIMOSEGUNDO TURNO

OSVALDO CEFERINO MORENO DUHALDE y ELENA CARLOTA TARASIDO o TARASIDO VALL o TARASIDO y VALL, (Ficha 83/95).
Montevideo, 23 de mayo de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23652 Jun 01- v Jun 14

VIRGINIA o VIRGINIA ESTHER RIOS DEMALDE, (Ficha 335/94).
Montevideo, 29 de mayo de 1995.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 23914 Jun 02- v Jun 15

MOISES o MOSZEK NOJECH ZALCBERG LOBERBAUM y GISELA MOSKOWICI STEINBERG o STIRMBERG, (Ficha A/116/95).
Montevideo, 26 de mayo de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23949 Jun 08- v Jun 22

JUSTA LECUNA OCAMPO, (Ficha A 75/1995).
Montevideo, 5 de mayo de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24205 Jun 06- v Jun 20

MENDEL DULMAN ALABASTER, (Ficha 121/95).
22 de mayo de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24678 Jun 09- v Jun 23

LUISA JUANA GANASSIN, (Ficha A/205/94).
Montevideo, 23 de mayo de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24899 Jun 12- v Jun 26

DECIMOTERCER TURNO

ANASTASIO EVELIO PEÑA REY, (Ficha 128/95).
Montevideo, 2 de mayo ed 1995.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23496 May 31- v Jun 13

WASHINGTON ANDRES SQUARZA RIVELLA, (Ficha 367/94).
Montevideo, 19 de mayo de 1995.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23497 May 31- v Jun 13

JOSE ZELMAR ORTIZ BORCHES, (Ficha 162/95).
Montevideo, 15 de mayo de 1995.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23601 May 31- v Jun 13

MARGARITA VILLA GAMERO, (Ficha 92/95).
Montevideo, 21 de abril de 1995.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23615 May 31- v Jun 13

CARMEN ANUNCIA OLIVEIRA u OLIVERA OCAÑO y ATILIANO DERQUIN, (Ficha 150/95).
Montevideo, 11 de mayo de 1995.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23655 Jun 01- v Jun 14

MAURA PROSPERA BARRIOS MIRABALLE y PABLO SILVA RODRIGUEZ, (Ficha 160/95).
Montevideo, 23 de mayo de 1995.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24255 Jun 06- v Jun 20

LUIS ALBERTO VIACAVA IRIGOYEN, (Ficha 126/95).

Montevideo, 25 de abril de 1995.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24473 Jun 07- v Jun 21

RAMIRO PALLAS VAZQUEZ, (Ficha 147/95).
Montevideo, 4 de mayo de 1995.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24557 Jun 08- v Jun 22

ELIDA IDALINA GARCIA TEJEIRA, (Ficha 157/95).
Montevideo, 15 de mayo de 1995.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24567 Jun 08- v Jun 22

ANTONIO JOSE RODRIGUEZ RUMBO, (Ficha 50/95).
Montevideo, 2 de mayo de 1995.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24799 Jun 12- v Jun 26

ROBERTO ALFREDO HIPOLITO VITALE, (Ficha 161/95).
Montevideo, 11 de mayo de 1995.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24801 Jun 12- v Jun 26

JUANA MARIA LAHARRAGUE IDIART o IDIARTE o IRIARTE o IRIART, (Ficha 177/95).
Montevideo, 25 de mayo de 1995.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24803 Jun 12- v Jun 26

MARIA LOPEZ, (Ficha 164/95).
Montevideo, 23 de mayo de 1995.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24895 Jun 12- v Jun 26

DECIMOCUARTO TURNO

LUISA BLANCA CORREA SAN ROMAN, (Ficha 18/95).
Montevideo, 16 de marzo de 1995.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 23790 Jun 02- v Jun 15

OTTONELLO CAPECCE WALTHER OMAR, (Ficha 144/95).
Montevideo, 17 de mayo de 1995.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 23793 Jun 02- v Jun 15

JOSE TACORONTE DE LA ROSA, (Ficha 165/95).
Montevideo, 19 de mayo de 1995.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 23932 Jun 02- v Jun 15

PATRICIO WIFREDO APARICIO MAUTONE, (Ficha 115/95).
Montevideo, 2 de mayo de 1995.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 24078 Jun 05- v Jun 16

LUCIANO WALDEMAR PRITSCH DE ESTEBAN, (Ficha 82/95).
Montevideo, 5 de mayo de 1995.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 24103 Jun 05- v Jun 16

MOREIRA NATIVIDAD, (Ficha 156/95).
Montevideo, 22 de mayo de 1995.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 24104 Jun 05- v Jun 16

GILBERTO VARELA BOUZOS y MARIA DIOLINDA o DEOLINDA MARTINEZ, (Ficha 121/95).
Montevideo, 22 de mayo de 1995.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 24648 Jun 08- v Jun 22

MARIA CRISTINA BERRUTI SALVO, (Ficha 159/95).
Montevideo, 23 de mayo de 1995.
Maris Rivoira r de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 24649 Jun 08- v Jun 22

PASCACIO CANTALICIO ARBELO DELGADO, (Ficha).
Montevideo, 2 de mayo de 1995.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 24671 Jun 09- v Jun 23

DECIMOQUINTO TURNO

GEORG GLUCKSTERN PAUKER, (Ficha A 60/95).
Montevideo, 8 de marzo de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23612 May 31- v Jun 13

PEDRO OMAR SANTOS BONILLA, (Ficha A 649/94).
Montevideo, 1 de febrero de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23716 Jun 06- v Jun 20

HUGO CESAR CERVINI DERENZO, (Ficha A 186/95).
Montevideo, 17 de mayo de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24084 Jun 05- v Jun 16

ELBIO CARLOS AGUILERA PODESTA, (Ficha A 639/94).
Montevideo, 6 de abril de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24266 Jun 07- v Jun 21

MARIO NELSON PRUNELL CELINA, (Ficha A 199/95).
Montevideo, 15 de mayo de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24498 Jun 08- v Jun 22

PEDRO JUAN COSTA MORAGUES o MORAGUEZ, (Ficha A 202/95).
Montevideo, 15 de mayo de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24561 Jun 08- v Jun 22

AVELINO LOPEZ FERNANDEZ, (Ficha A 187/95).
Montevideo, 11 de mayo de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24934 Jun 12- v Jun 26

DECIMOSEXTO TURNO

MARIA LUISA o LUIGIA PIGNATARO D'ANGELO, (Ficha A 537/94).
Montevideo, 8 de mayo de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23534 May 31- v Jun 13

GERARDO MANGIA FINAMORE o FINNAMORE, (Ficha A 178/95).
Montevideo, 19 de mayo de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23934 Jun 02- v Jun 15

MARIA o MARIA LUISA VILLAR DE BAZ, (Ficha A 185/95).
Montevideo, 31 de mayo de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24081 Jun 05- v Jun 16

NELLY MARIA LAFFARGUE BRACCO, (Ficha A 103/95).
Montevideo, 7 de abril de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24424 Jun 07- v Jun 21

ANTONIA LOW FRIDMAN, (Ficha A 86/95).
Montevideo, 22 de mayo de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24479 Jun 08- v Jun 22

SELVA PRIMAVERA ACERENZA BUCETA, (Ficha A 181/95).
Montevideo, 29 de mayo de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24775 Jun 09- v Jun 23

MARIA ESTHER CACERES, (Ficha A 473/93).
Con auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 6 de abril de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 52644 Jun 12- v Jun 26

DECIMOSEPTIMO TURNO

EUGENIO SUAREZ VAZQUEZ y GUMERSINDA DUBRA SANDE, (Ficha A/156/95).
Montevideo, 15 de mayo de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23495 May 31- v Jun 13

JUAN CARLOS ANDRADE PEREIRA o PEREYRA, (Ficha A/144/95).
Montevideo, 9 de mayo de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23721 Jun 01- v Jun 14

MARIA ICLEA o YELCA RIVERO RAMIREZ, (Ficha A 142/95).
Montevideo, 9 de mayo de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23882 Jun 02- v Jun 15

VALENTINA CARBAJALES GONZALEZ, (Ficha A/30/95).
Montevideo, 27 de marzo de 1995.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 23892 Jun 02- v Jun 15

CARMELO PINZONE, (Ficha A 134/95).
Montevideo, 9 de mayo de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23908 Jun 02- v Jun 15

OMAR BENIGNO MONTES DE OCA, (Ficha A/130/95).
Montevideo, 9 de mayo de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23950 Jun 05- v Jun 16

MARIA NIEVES LOPEZ DIAZ y EMILIO VAZQUEZ RODRIGUEZ, (Ficha A/140/95).
Montevideo, 22 de mayo de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24079 Jun 05- v Jun 16

LUIS RAUL PIÑA ZUNINO, (Ficha A/116/95).
Montevideo, 3 de mayo de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24125 Jun 06- v Jun 20

MARIA ELISA SOSA GRENE, (Ficha A/161/95).
Montevideo, 19 de mayo de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24267 Jun 07- v Jun 21

EDUARDO JUAN CASSAGLIA DAVIES, (Ficha A/499/94).
Montevideo, 23 de diciembre de 1994.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 24827 Jun 12- v Jun 26

DECIMOCTAVO TURNO

JURGYS o JORGE VALENTINAS SIPRONAS y ELENA PADEGUINUTE o PADEGUIMIUTE o PADEGIMIUTE, (Ficha A 82/94).
Montevideo, 19 de mayo de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 572,00 10/pub 19314 Jun 01- v Jun 14

GERONIMO CAETANO DOMINGUEZ, (Ficha A/159/95).
Montevideo, 19 de mayo de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actu
01) $ 440,00 10/pub 24066 Jun 05- v Jun 16

MANUEL A. o MANUEL APOLINO PETRAUSKAS o PETROVSKAS RAMANAUSKAS, (Ficha A/108/95).
Montevideo, 17 de abril de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24075 Jun 05- v Jun 16

OSCAR SEQUEIRA MACHADO, (Ficha A/121/95).
Montevideo, 19 de mayo de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24240 Jun 06- v Jun 20

NIEVES MARIA MUGUERZA ARTEGOYTIA, (Ficha A/158/95).
Montevideo, 19 de mayo de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24585 Jun 08- v Jun 22

MARIA AURORA FERNANDEZ ESTEVES o ESTEVEZ, (Ficha A/182/95).
Montevideo, 22 de mayo de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24741 Jun 09- v Jun 23

LUCIO HERACLIO RATH MORIS, (Ficha A/162/95).
Montevideo, 26 de mayo de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24794 Jun 12- v Jun 26

DECIMONOVENO TURNO

VICTOR ALFREDO CAZENAVE, (Ficha A/105/95).
Montevideo, 3 de abril de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 24077 Jun 05- v Jun 16

URUGUAYA GERMANA GARCIA BARREIRO, (Ficha A/110/95).
Montevideo, 3 de abril de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 24776 Jun 09- v Jun 23

VIGESIMO TURNO

AMELIA SATRAGNO o STRAGNO BRACCO DE CESPEDES, (Ficha A 380/94).
Montevideo, 26 de setiembre de 1994.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23947 Jun 05- v Jun 16

DELFINA FRANCISCA BALIER, (Ficha A 147/95).
Montevideo, 3 de mayo de 1995.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24082 Jun 05- v Jun 16

MANUEL MARIA DIAZ FLEITAS, (Ficha A 136/95).
Montevideo, 27 de abril de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 24083 Jun 05- v Jun 16

MARIA ASUNTA PETRACCIA D'ARGENTO, (Ficha A/71/95).
Montevideo, 23 de marzo de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 24422 Jun 07- v Jun 21

VIGESIMOPRIMER TURNO

ANA CLARA ALONSO ADAMI DE PARADELLA, (Ficha S/142/95).
Montevideo, 17 de mayo de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23622 May 31- v Jun 13

MELQUIADES PEREZ RODAO, (Ficha S/129/95).
Montevideo, 8 de mayo de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23689 Jun 01- v Jun 14

HECTOR SEVERINO DAMELLI CANEPA, (Ficha S/331/94).
Montevideo, 22 de febrero de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23890 Jun 02- v Jun 15

MARIA CELIA GARIBALDI DE ALAYON, (Ficha S 143/95).
Montevideo, 8 de mayo de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24364 Jun 07- v Jun 21

FRED o FRANCISCO DANCZIGER APPEL, (Ficha S 108/95).
Montevideo, 21 de abril de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24395 Jun 07- v Jun 21

ANTONIA COLLAZO MARTINEZ, (Ficha S 199/95).
Montevideo, 31 de mayo de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24568 Jun 08- v Jun 22

ELSA MARTINA SILVA DE GOMEZ, (Ficha S/127/95).
Montevideo, 8 de mayo de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24791 Jun 12- v Jun 26

LAZARO ENRIQUE GOPAR PARODI, (Ficha S/396/94/1/95).
Montevideo, 19 de mayo de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24796 Jun 12- v Jun 26

ITALO RUBEN BOUISSA HIDALGO, (Ficha S 426/94).
Montevideo, 23 de marzo de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24804 Jun 12- v Jun 26

JOSE GASCO GODOY, (Ficha S 138/95).
Montevideo, 26 de mayo de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24932 Jun 12- v Jun 26

El Sr. Juez Letrado de Familia de 21er. Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADDA CANDIDA MAGGI DE BATISTA, (Ficha S/76/95).
Montevideo, 8 de mayo de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 52581 Jun 07- v Jun 21

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ANTONIO GILBERTO YARAVIDE, (Ficha S/403/94).
Montevideo, 12 de mayo de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23528 May 31- v Jun 13

ENRIQUE GOLDFARB MAILAND, (Ficha S 201/95).
Montevideo, 26 de mayo de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23538 May 31- v Jun 13

MARIA ELENA MORENO ZEBALLOS, (Ficha S/525/93).
Montevideo, 15 de mayo de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23614 May 31- v Jun 13

ENCARNACION HERNANDEZ LINZUAIN, (Ficha S/152/95).
Montevideo, 12 de mayo de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23617 May 31- v Jun 13

WALTER HECTOR RAMELLA BARROS, (Ficha S 182/95).
Montevideo, 26 de mayo de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23620 May 31- v Jun 13

JOSE ALEJO BENENATI SUNDBERG, (Ficha S 207/95).
Montevideo, 26 de mayo de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24080 Jun 05- v Jun 16

CASIMIRO ETCHEVARREN FERNANDEZ, (Ficha S/156/95).
Montevideo, 8 de mayo de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24106 Jun 05- v Jun 16

LUIS MANUEL CANCIO CHUCARRO, (Ficha S 72/95).
Montevideo, 18 de abril de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24174 Jun 06- v Jun 20

ROBERTO BREMEN QUIRICO, (Ficha S 96/95).
Montevideo, 4 de abril de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24194 Jun 06- v Jun 20

JOSE QUILEZ TELLO, (Ficha S 140/95).
Montevideo, 26 de mayo de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24279 Jun 07- v Jun 21

ROGELIO NAVARRO SALPETRO, (Ficha S/171/95).
Montevideo, 11 de mayo de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24528 Jun 08- v Jun 22

RUBEN LUIS MAGADAN ESPAÑOL, (Ficha S 208/95).
Montevideo, 26 de mayo de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24894 Jun 12- v Jun 26

VIGESIMOTERCER TURNO

EMA MILKA AMARILLO PEREZ, (Ficha S/155/95).
Montevideo, 10 de mayo de 1995.
Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23813 Jun 02- v Jun 15

JESUS TEREZA GANZO BUENCRISTIANO, (Ficha S/602/94).
Montevideo, 9 de febrero de 1995.
Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24172 Jun 06- v Jun 20

MARIANA FERNANDEZ BRUST, (Ficha S/189/95).
Montevideo, 24 de mayo de 1995.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24269 Jun 07- v Jun 21

TERESA FABRA MEDINA, (Ficha S/96/95).
Montevideo, 7 de abril de 1995.
Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24472 Jun 07- v Jun 21

WILLIAM ROBERT SCOTT GOODYEAR, (Ficha S/152/95).
Montevideo, 31 de mayo de 1995.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24630 Jun 08- v Jun 22

VIGESIMOCUARTO TURNO

SANTOS BELTRAN ALFONSO o ALFONZO, (Ficha S/480/94).
Montevideo, 3 de noviembre de 1994.
Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23411 Jun 05- v Jun 16

JUAN CARLOS CASTIGLIONI BARRIERE, (Ficha S/168/95).
Montevideo, 17 de mayo de 1995.
Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23653 Jun 01- v Jun 14

AMERICA LEONOR PASSARO SCAGLIONE, (Ficha S/184/95).
Montevideo, 24 de mayo de 1995.
Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23779 Jun 01- v Jun 14

MARIA ISABEL JUANA CLAVERA PENDO, (Ficha S/177/95).
Montevideo, 17 de mayo de 1995.
Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23916 Jun 02- v Jun 15

GLADYS HORTENSIA u HORTENCIA PERFETTI LOZADA o PERFETTI, (Ficha S/239/90).
Montevideo, 8 de marzo de 1995.
Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24558 Jun 08- v Jun 22

MARIA VICTORIA MODESTA MAESTRE FERRERO, (Ficha S/171/95).
Montevideo, 17 de mayo de 1995.
Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24653 Jun 12- v Jun 26

PRAXEDES IPAR de DE BARROS LIMA o PRAXEDES IPAR GOÑI, (Ficha S/185/95).
Montevideo, 31 de mayo de 1995.
Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24672 Jun 09- v Jun 23

VICTORIANO COSTA GUALCO y ROSA CEFERINA DE LEON BALLESTEROS, (Ficha S/86/95).
Montevideo, 10 de mayo de 1995.
Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24884 Jun 12- v Jun 26

VIGESIMOQUINTO TURNO

MARIA ESTHER CORLATTI SIAGE, (Ficha S 136/95).
Montevideo, 21 de abril de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 23499 May 31- v Jun 13

RICARDO ANGEL ECHEVESTE BALBI, (Ficha S 123/95).
Montevideo, 18 de abril de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 23527 May 31- v Jun 13

FELICIDAD ELVIRA PEON GARRIDO, (Ficha S 167/95).
Montevideo, 10 de mayo de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 23650 Jun 01- v Jun 14

VENANCIA FLORA DUTRA ESPINOSA, (Ficha S 156/95).
Montevideo, 12 de mayo de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 23915 Jun 02- v Jun 15

AMALIA DINORA MAS DE AYALA RODRIGUEZ, (Ficha S 657/94).
Montevideo, 3 de febrero de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 23935 Jun 02- v Jun 15

ADOLFO ALSINA LOJO, (Ficha S 198/95).
Montevideo, 22 de mayo de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 23970 Jun 05- v Jun 16

MARTA SILVA GARRIDO, (Ficha S 177/95).
Montevideo, 15 de mayo de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 24892 Jun 12- v Jun 26

MARIA NATIVIDAD ABREU CABRERA DE BLANCO, (Ficha S 210/95).
Montevideo, 5 de junio de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 24935 Jun 12- v Jun 26

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARDOCHE LEVY, (Ficha S 158/95).
Montevideo, 17 de mayo de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 23539 May 31- v Jun 13

LUISA CEDRES FACAL, (Ficha S 160/95).
Montevideo, 22 de mayo de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 23698 Jun 01- v Jun 14

ANTONIO EMILIANO GARCIA TABEIRA, (Ficha S/108/95).
Montevideo, 17 de abril de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 23781 Jun 01- v Jun 14

FRANCISCO RUSSO VITTA, (Ficha S 133/95).
Montevideo, 2 de mayo de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 24124 Jun 06- v Jun 20

SEVERINO CIAMARRA CIARLARIELLO, (Ficha S 150/95).
Montevideo, 26 de mayo de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 24271 Jun 07- v Jun 21

TERESA CABALLERO GIACOSA y JOSE DOMINGO o GIUSEPPE DOMENICO MORETTO BARBERIS o BARBIERI, (Ficha S 169/95).
Montevideo, 22 de mayo de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 24563 Jun 08- v Jun 22

MARIA ANGELICA BARRUFFA LINARI, (Ficha S 157/95).
Montevideo, 17 de mayo de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 24845 Jun 12- v Jun 26

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

RAFAELA EMMA SCELZA CALABRIA, (Ficha S/151/95).
Montevideo, 2 de mayo de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 22983 May 31- v Jun 13

MARIA IRMA SANTURIO, (Ficha S/118/95).
Montevideo, 17 de abril de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23491 May 31- v Jun 13

GUMERSINDA REY VIÑA, (Ficha S/177/95).
Montevideo, 26 de mayo de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23537 May 31- v Jun 13

ROGELIO DAMASO MEDIÑA MASNER, (Ficha S 170/95).
Montevideo, 15 de mayo de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23540 May 31- v Jun 13

ISABELINO JOSE OLPA ASPIRO y MAGDALENA MUNHOZ AIRES, (Ficha S/90/95).
Montevideo, 23 de marzo de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23619 May 31- v Jun 13

ARCIDES o ALCIDES LOPEZ PEDROZA, (Ficha S/149/95).
Montevideo, 15 de mayo de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23621 May 31- v Jun 13

IGNACIO o IGNAC GROLMUSZ HICKL y ELENA o HELENA LAJZO O LAYZO GALUS, (Ficha S/191/95).
Montevideo, 26 de mayo de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23623 May 31- v Jun 13

JUAN JOSE MAZZEO BALURIO, (Ficha S/167/95).
Montevideo, 26 de mayo de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23791 Jun 02- v Jun 15

ARTURO OSMAN CACERES TOBLER, (Ficha S/80/95).
Montevideo, 23 de marzo de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23917 Jun 02- v Jun 15

PEDRO ROBERTO VIACAVA SARDELLA y ADELA PAULA VERA SURRACO, (Ficha S/217/95).
Montevideo, 5 de junio de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24582 Jun 08- v Jun 22

VICTOR ANTONIO PALERMO ANGIONE y ODILIA ANTONIA VARELA PISTON DE

PALERMO, (Ficha S/337/94).
Montevideo, 13 de setiembre de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24652 Jun 08- v Jun 22

JESUS RAMIREZ ROMERO, (Ficha S/153/95).
Montevideo, 2 de mayo de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24798 Jun 12- v Jun 26

VIGESIMOCTAVO TURNO

JUAN RENZULLI GAETA y PETRONA LUISA ALBERTI, (Ficha S/162/95).
Montevideo, 15 de mayo de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23919 Jun 02- v Jun 15

CELESTE AIDA BOTTERO GRASSI, (Ficha S/135/95).
Montevideo, 26 de mayo de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24474 Jun 07- v Jun 21

GLADYS TORRE LAMBRUSCHINI, (Ficha S/121/95).
Montevideo, 28 de abril de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24654 Jun 08- v Jun 22

VIDALQUINA GONZALEZ DE CARBAJAL, (Ficha S/542/94).
Montevideo, 1º de febrero de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24754 Jun 09- v Jun 23

WALTER MIERES MARTINEZ, (Ficha S/165/95).
Montevideo, 5 de junio de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24800 Jun 12- v Jun 26

VIGESIMONOVENO TURNO

PETRONA FONSALIA TUCUNA, (Ficha S/201/95).
Montevideo, 26 de mayo de 1995.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23649 Jun 01- v Jun 14

WASHINGTON MIGUEL UHALDE MARTINEZ, (Ficha S/357/90).
Montevideo, 3 de diciembre de 1990.
Esc.Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24338 Jun 07- v Jun 21

HEBER TAROCO LIMA, (Ficha S/352/94).
Montevideo, 11 de noviembre de 1994.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24468 Jun 07- v Jun 21

DE TRIGESIMO TURNO

ANGEL MARZOA FERREIRO, (Ficha S/152/95).
Montevideo, 10 de mayo de 1995.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23618 May 31- v Jun 13

JUAN NEME MIGUEL; HIPOLITA ANTONIA CASAL QUINTANA y MILKA ESTHER NEME CASAL, (Ficha S/129/95).
Montevideo, 2 de mayo de 1995.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23648 Jun 01- v Jun 14

NICASIO RODRIGUEZ SEGADES y ANGELMIRA FERREIRA COIMBRA GARCIA o ANGELMIRA FERREIRA COIMBRA, (Ficha S/584/94).
Montevideo, 20 de diciembre de 1994.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23697 Jun 01- v Jun 14

ERCILIA BURGUEÑO PEGORRARO o PEGORARO, (Ficha S/23/94).
Montevideo, 2 de mayo de 1995.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24105 Jun 05- v Jun 16

ARTURO BRAULIO FERRARI MARTUCCIELLO, (Ficha S/602/94).
Montevideo, 1º de febrero de 1995.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24108 Jun 05- v Jun 16

ANDRES MIRANDA LEON, (Ficha S/148/95).
Montevideo, 4 de mayo de 1995.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24168 Jun 06- v Jun 20

LEWI LESZCZ LEON, (Ficha 53/95).
Montevideo, 15 de marzo de 1995.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24268 Jun 07- v Jun 21

JAIME JAITOV MOLTANOSCA o NALTINOSKY o MARTINOSKY, (Ficha S/144/95).
Montevideo, 12 de mayo de 1995.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24481 Jun 08- v Jun 22

ZULMA ESTHER BONOMI GOÑI, (Ficha S/160/95).
Montevideo, 12 de mayo de 1995.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24491 Jun 08- v Jun 22

JUAN ANGEL LATORRE, (Ficha S/131/95).
Montevideo, 26 de abril de 1995.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24562 Jun 08- v Jun 22

VALERIANA RAFAELA GADEA COTELO, (Ficha S/208/95).
Montevideo, 6 de junio de 1995.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24883 Jun 12- v Jun 26

JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

LUIS PAULO o PABLO ARROCHA CUBAS, (Ficha 150/1995).
21 de mayo de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24065 Jun 05- v Jun 16

RAUL RICARDO RUIZ BENTANCOR, (Ficha 418/94).
Montevideo, 3 de noviembre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24559 Jun 08- v Jun 22

DE CUARTO TURNO

SABINA EMA ROMAN, (Ficha 156/95).
Montevideo, 25 de mayo de 1995
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24679 Jun 09- v Jun 23

DE DECIMOPRIMER TURNO

MARIA MERCEDES BUGALLO GIL, (Ficha 100/95).
3 de mayo de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24123 Jun 06- v Jun 20

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

LILIA ESTHER GANDINI CAMPORA, (Ficha 628/94).
Montevideo, 6 de abril de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23718 Jun 01- v Jun 14

DE DECIMOTERCER TURNO

MARIA o MARIE DJUBELIAN, (Ficha 154/94).
Montevideo, 2 de marzo de 1995.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24107 Jun 05- v Jun 16

DE DECIMONOVENO TURNO

ALEJANDRO MAJEWSKI MADRAK, (Ficha A/194/95).
25 de mayo de 1995
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 23780 Jun 01- v Jun 14

ALVARO RODRIGUEZ CASAS, (Ficha A/180/95).
22 de mayo de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 23792 Jun 02- v Jun 15

JOSEFA RODRIGUEZ RECALDE y OVIDIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (Ficha A/634/94).
25 de abril de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 24179 Jun 06- v Jun 20

IRES RUBERT NOGUERA ACOSTA, (Ficha A/145/95).
4 de mayo de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 24256 Jun 06- v Jun 20

MARGOT STAVENHAGEN SIMON, (Ficha A/172/95).
17 de mayo de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 24650 Jun 08- v Jun 22

MARIA ADELINA DELGADO DE RUIZ y JOSE LUCIANO RUIZ LARRAMENDI, (Ficha A 208/95).
7 de junio de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 24787 Jun 09- v Jun 23

DE VIGESIMO TURNO

PILAR LENA FONDO CORGO, (Ficha A/182/95).
19 de mayo de 1995
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 23498 May 31- v Jun 13

GAZANO CORTS NEBEL, (Ficha A/638/94).
1 de febrero de 1995.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23613 May 31- v Jun 13

BENTANCORT o BENTANCOR SERVANDO y GARCIA JOSEFINA o JOSEFA PRIMITIVA, (Ficha A/543/94).
3 de noviembre de 1994
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 23789 Jun 02- v Jun 15

ADELINA LEONOR BREGANTE VISCA o VIZCA o BREGANTE OBERTILLO o BREGANTE OBTERTILLO VISCA, (Ficha A/188/95).
24 de mayo de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 24795 Jun 12- v Jun 26

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

PASCUALA FALCO MACHADO, (Ficha B/47/95).
Artigas, 24 de abril de 1995.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23727 Jun 01- v Jun 14

DOS SANTOS MARCOLINA, (Ficha B 33/95).
Artigas, 27 de marzo de 1995.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23728 Jun 01- v Jun 14

VIANNA GONÇALVES ANTONIO o VIANNA ANTONIO, VIANNA IPAR HIPOLITO, PAIVA VARGAS MAGDALENA y VIANNA IPAR HECTOR GUIDO, (Ficha B/243/94).
Artigas, 2 de mayo de 1995.
Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23729 Jun 01- v Jun 14

LIAO o LEAO ISOLABELLA EMMA, (Ficha B/73/95).
Artigas, 22 de mayo de 1995.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24539 Jun 08- v Jun 22

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

MANUEL SINFOROSO CAMILO MARTINEZ LABADIE o LAVADIA o LAVADIE o LABADI o LABADIA; MELITONA MARIA MARTINEZ LABADIE o LAVADIA o LAVADIE o LABADI o LABADIA; CEFERINO MARTINEZ LABADIE o LAVADIA o LAVADIE o LABADI o LABADIA y JUAN FRANCISCO MARTINEZ LABADIE o LAVADIA o LAVADIE o LABADI o LABADIA (Ficha Civil V 88/1995).
- Canelones, 30 de mayo de 1995.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 24613 Jun 08- v Jun 22

LIRIO OMAR ALVAREZ DE RON SOCA (Ficha Civil V 205/1994).
- Canelones, 4 de octubre de 1994.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 24614 Jun 08- v Jun 22

ANGEL ESTANISLAO PISANO PERRONE (Ficha Civil V 75/1995).
- Canelones, 17 de mayo de 1995.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 24615 Jun 08- v Jun 22

MARIO PEDRO LORENZUT DONDA (Ficha Civil V 84/1995).
- Canelones, 20 de mayo de 1995.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24616 Jun 08- v Jun 22

JULIO EMIR o EMIS RODRIGUEZ (Ficha Civil V 276/1994).
- Canelones, 25 de noviembre de 1994.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 24617 Jun 08- v Jun 22

ESTELA MEROLA CHILINTANA o SELINTANO o CELINTANO o CHIRINTANA (Ficha Civil V 307/1994).
- Canelones, 22 de mayo de 1995.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 24618 Jun 08- v Jun 22

OMAR VALDIVIA FERNANDEZ (Ficha Civil V 72/1995).
- Canelones, 12 de mayo de 1995.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24619 Jun 08- v Jun 22

JUAN WASHINGTON ALVAREZ GRAÑA (Ficha Civil V 73/1995).
- Canelones, 17 de mayo de 1995.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 24621 Jun 08- v Jun 22

MARIA INES SOCA REBELLATO, MARIA ISABEL SOCA REBELLATO y JORGE SANTIAGO CALVETTI SOCA (Ficha Civil V 279/1994).
- Canelones, 24 de abril de 1995.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 24622 Jun 08- v Jun 22

JUZGADO LETRADO DE LAS PIEDRAS
DE TERCER TURNO

SANTO FRANCISCO AVIGLIANO, (Ficha B 521/94).
Las Piedras, 4 de octubre de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24575 Jun 08- v Jun 22

GABRIEL ARCANGEL LOUSTAUNAU, (Ficha 213/95).
Las Piedras, 4 de mayo d 1995
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24638 Jun 08- v Jun 22

URBANA MARTINEZ BANTANCUR, (Ficha 31/95).
Las Piedras, 23 de marzo de 1995.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24639 Jun 08- v Jun 22

ROSA BLANCA OLIVAR PALOMEQUE, (Ficha 261/95).
Las Piedras, 19 de mayo de 1995.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24640 Jun 08- v Jun 22

HIGINIO AICARDI FIORITO, (Ficha 253/95).
Las Piedras, 17 de mayo de 1995.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24641 Jun 08- v Jun 22

LUISA LUZARDO DE SOSA y DONATO TORIBIO SOSA, (Ficha B 57/93).
Las Piedras, 9 de marzo de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 24643 Jun 08- v Jun 22

DE CUARTO TURNO

EUSEBIA MEDINA ACOSTA, (Ficha B 762/93).
Las Piedras, 7 de diciembre de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 24127 Jun 06- v Jun 20

NORMA MABEL SORIA RODRIGUEZ, WILSON GABRIEL MARTINEZ SORIA, (Ficha 240/95).
Las Piedras, 26 de mayo de 1995.
Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 24574 Jun 08- v Jun 22

ANGELA CRISTINA HANSEN DUFOUR, (Ficha 150/95).
Las Piedras, 9 de mayo de 1995.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 24642 Jun 08- v Jun 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

ANGEL DAGüI RAMOS UMPIERREZ, (Ficha 371/A/1995).
Pando, 3 de mayo de 1995.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 24224 Jun 06- v Jun 20

VENANCIO LUIS ALBERTO RAMOS ARIAS, (Ficha 269/A/1995).
Pando, 22 de mayo de 1995.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 24225 Jun 06- v Jun 20

BASILIO GATTO PERDOMO, (Ficha 487/A/1995).
Pando, 19 de mayo de 1995.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 24235 Jun 06- v Jun 20

LOVRECICH o LOVRECIC LADISLAO, (Ficha 345/A/1995).
Pando, 24 de abril de 1995.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 24951 Jun 12- v Jun 26

MARIA ELENA LINARI BRACESCO DE MONTOYA, (Ficha 851/A/1994).
Pando, 30 de setiembre de 1994.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 24952 Jun 12- v Jun 26

CUARTO TURNO

EULOGIO RODOLFO GONZALEZ ALVAREZ, (Ficha 1934/A/1994).
Pando, 23 de diciembre de 1994.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 24226 Jun 06- v Jun 20

LUIS ALBERTO ASEBEDO o ACEBEDO CABRERA, (Ficha 482/A/1995).
Pando, 24 de mayo de 1995.
ita Auliso Ellauri, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24228 Jun 06- v Jun 20

JOSE PEDRO MANGINI PONTET, (Ficha 248/A/1995).
Pando, 8 de mayo de 1995.
Dra. Rita Auliso Ellauri, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24229 Jun 06- v Jun 20

MARIA MICAELA DIAZ PEREZ y JUAN JOSE PIRIZ o PIREZ o PEREZ, (Ficha 1516/A/1994).
Pando, 24 de mayo de 1995.
Dra. Rita Auliso Ellauri, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24230 Jun 06- v Jun 20

LORENZA PERDOMO BENTANCOR, (Ficha 414/A/1995).
Pando, 9 de mayo de 1995.
Dra. Rita Auliso Ellauri, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24233 Jun 06- v Jun 20

IBRAIN VALIENTE CABRERA, (Ficha 488/A/1995).
Pando, 23 de mayo de 1995.
Dra. Rita Auliso Ellauri, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24234 Jun 06- v Jun 20

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CUARTO TURNO

ZULINDA DIAZ RAMOS, (Ficha B 65/95).
Melo, 15 de mayo de 1995.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 24137 Jun 06- v Jun 20

LUIS ALBERTO BERDIA PERUGORRIA, (Ficha 19/95).
Melo, 29 de marzo de 1995.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 24139 Jun 06- v Jun 20

HECTOR EDUARDO BORGES SILVA, (Ficha 74/95).
Melo, 25 de mayo de 1995.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 24140 Jun 06- v Jun 20

JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

ELENA PAULA ESCUDERO, (Ficha 55/95).
Melo, 16 de mayo de 1995.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 24136 Jun 06- v Jun 20

SULMIRA MARINZ o MARINS CARDOZO, (Ficha 76/95).
Melo, 24 de mayo de 1995.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 24138 Jun 06- v Jun 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

WALBERTO CUELLO PEREIRA.
Río Branco, 6 de junio de 1995.
Esc. Ariel Da Silva Greque, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 24706 Jun 09- v Jun 23

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

PERDOMO LUEIRO DE RODRIGUEZ NELSA ELIA, (Ficha B 52/1995).
Colonia, 11 de mayo de 1995.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 23706 Jun 01- v Jun 14

D'ERRICO FORCONI DE CARRO CARMEN y CARRO SILVA LUIS ALBERTO, (Ficha B 114/1994).
Colonia, 27 de setiembre de 1994.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 23707 Jun 01- v Jun 14

TRIPPMAKER PILON MARIA ELENA y BERTALOT GEYMONAT RAUL SAMUEL, (Ficha B 17/1995).
Colonia, 3 de marzo de 1995.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 23708 Jun 01- v Jun 14

TAGLIAFICO DE ROMAN ROSA ANUNCIA, (Ficha B/40/1995).
Colonia, 24 de abril de 1995.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 23992 Jun 05- v Jun 16

BADELL TUNESSI EMMA GUILLERMA, (Ficha B 131/1994).
Colonia, 30 de noviembre de 1994.
Esc. Margartia Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23993 Jun 05- v Jun 16

PAREDES GIACHERO MARINO ELEUTERIO, (Ficha B/141/1991).
Colonia, 8 de setiembre de 1994.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 24314 Jun 07- v Jun 21

LOPEZ DAMBORIANO ROBERTO SERVANDO, (Ficha B/63/1995).
Colonia, 23 de mayo de 1995.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 24315 Jun 07- v Jun 21

VILLANUEVA CAMBLON MARIA EMILIA, (Ficha B/62/1995).
Colonia, 23 de mayo de 1995.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 24316 Jun 07- v Jun 21

BRASETTI BRASSETTI o BRAZZETTI TORRE MARIA DEL CARMEN, (Ficha B/38/1995).
Colonia, 21 de abril de 1995.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 24317 Jun 07- v Jun 21

GONZALEZ CANDELARIA AMELIA, (Ficha B/68/95).
Colonia, 26 de mayo de 195.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 24701 Jun 09- v Jun 23

JUZGADO LETRADO DE CARMELO DE SEGUNDO TURNO

MATILDE LUJAN ALZA GUINOVART, (Ficha 38/B/95).
Carmelo, 28 de marzo de 1995.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 17799 Jun 02- v Jun 15

BLANCA DELIA JORAJURIA DE LEON, (Ficha 51bis/B/95).
Carmelo, 21 de abril de 1995.
Esc.Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 24006 Jun 05- v Jun 16

GREGORIO GILBERTO OLMEDO MOYANO, (Ficha 94/B/95).
Carmelo, 17 de mayo de 1995.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 24007 Jun 05- v Jun 16

MARIA RAMONA ASTUDILLO, (Ficha 58/B/95).
Carmelo, 7 de abril de 1995.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 24008 Jun 05- v Jun 16

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO DE SEGUNDO TURNO

IBERA GONZALVEZ BRUM, (Ficha B 54/95).
Rosario, 20 de abril de 1995.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23212 Jun 09- v Jun 23

PRUDENCIA CABRERA PEREZ DE CECILIA, (Ficha B 70/95).
Rosario, 9 de mayo de 1995.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24505 May 31- v Jun 13

DELMIRO RAUL FIERMARIN RIOS, (Ficha B 85/95).
Rosario, 19 de mayo de 1995.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24506 May 31- v Jun 13

JUAN ERASMO GABARROT ABREU y MARIA EMILIA RAVAZZANI MENY, (Ficha B 77/95).
Rosario, 11 de mayo de 1995.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24507 May 31- v Jun 13

JULIA AMALIA PELAEZ SANCHEZ, (Ficha B 76/95).
Rosario, 11 de mayo de 1995.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24508 May 31- v Jun 13

MARIA PETRONA ALVAREZ PEREZ, JUAN FERMIN MEDINA PAULO, RAMON CATALINO GARCIA y AGUSTINA CARMEN ALVAREZ PEREZ, (Ficha B 74/95).
Rosario, 8 de mayo de 1995.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24693 Jun 09- v Jun 23

GREGORIO OVIDIO MENDEZ MARTIN o MARTINEZ, (Ficha B 86/95).
Rosario, 19 de mayo de 1995.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24694 Jun 09- v Jun 23

DIONISIA CARMEN AYALA, (Ficha B 228/94).
Rosario,21 de marzo de 1995.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24695 Jun 09- v Jun 23

JORGE LORENZO GREEN DALMAS, (Ficha B 97/95).
Rosario, 31 de mayo de 1995.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24696 Jun 09- v Jun 23

RICARDO FONT LESTE, (Ficha B 307/92).
Rosario, 8 de febrero de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24697 Jun 09- v Jun 23

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

NICOLAS ALEGRETTI LIGUERA y CLOTILDE JULIA TEMPERAN RODRIGUEZ, (Ficha B 323/94).
Durazno, 15 de febrero de 1995.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24912 Jun 12- v Jun 26

VALDEZ SPINELLI TERESA y SPINELLI LOPEZ CARMEN, (Ficha B 44/95).
Durazno, 28 de marzo de 1995.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24913 Jun 12- v Jun 26

BENITO RIVAS FUENTES, (Ficha B 196/94).
Durazno, 18 de agosto de 1994.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24914 Jun 12- v Jun 26

JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

MARIA CELVA o SELVA BLANCO PAS-

TORINO DE CHAVAT, (Ficha B 89/95).
Durazno, 9 de mayo de 1995.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23977 Jun 05- v Jun 16

NELIDA MARGARITA PORCILE NECOL, (Ficha B 73/95).
Durazno, 9 de mayo de 1995.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24350 Jun 07- v Jun 21

MARIA OLGA PAREDES o PAREDES DE ETCHEVERZE, (Ficha B 77/95).
Durazno, 28 de abril de 1995.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24915 Jun 12- v Jun 26

AMALIA DINARDI SOMMA, (Ficha B 27/95).
Durazno, 29 de marzo de 1995.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24916 Jun 12- v Jun 26

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

JOSE HUMBERTO RODRIGUEZ AYALA, (Ficha B/28/95).
Trinidad, 23 de marzo de 1995.
Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 23836 Jun 02- v Jun 15

LUIS VERDIER VERDIER, (Ficha B/63/95).
Trinidad, 19 de mayo de 1995.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 24875 Jun 12- v Jun 26

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

ELIDA AMALIA GUEDE PEREZ y INDALECIO o INDALESIO PRESBITERO FERREIRA DELGADO.
Florida, 19 de mayo de 1995.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 24530 Jun 08- v Jun 22

PETRONA MARIA MESA MEDINA DE MARRERO.
Florida, 22 de mayo de 1995.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 24534 Jun 08- v Jun 22

ANTONIA ELOISA CABRERA GARCIA, (Ficha B 156/95).
Florida, 25 de mayo de 1995.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 24860 Jun 12- v Jun 26

DE TERCER TURNO

HUGO ABEL COSIMINI OTTONELLI, (Ficha B 20/1995).
Florida, 7 de abril de 1995.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 24531 Jun 08- v Jun 22

MIGUEL GIOMAR PEREYRA CACERES, (Ficha B 106/95).
Se hace saber que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955.
Florida, 19 de mayo de 1995.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 52599 Jun 08- v Jun 22

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

JOSE ARTIGAS PIRIZ ORTEGA y FLORISLINDA ALICIA LARROSA RAMOS DE PIRIZ, (Ficha B 41/95).
Minas, 30 de marzo de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 23825 Jun 02- v Jun 15

TEODORO VARELA BONILLA, (Ficha B/117/94).
Minas, 23 de junio de 1994.
Esc. Pedro M. Prieto, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 23826 Jun 02- v Jun 15

MARIA CARMEN DI BIASE LORENZO y CLOTILDE ISAAC ROBAINA DEL PINO, (Ficha 81/95).
Minas, 17 de mayo de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 23827 Jun 02- v Jun 15

MARIANA IRMA CASASSUS RAMOS, (Ficha B 21/95).
Minas, 17 de marzo de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 23828 Jun 02- v Jun 15

RAMON BONILLA RICCI o RAMON BONILLA RICHE o RAMON BONILLA RISSO, (Ficha 250/94).
Minas, 18 de noviembre de 1994.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23829 Jun 02- v Jun 15

EVANGELIO GUTIERREZ BERMUDEZ, (Ficha 105/95).
Minas, 29 de mayo de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 24510 Jun 08- v Jun 22

NIRIO HERNANDEZ LUSTO y FRANCISCA GARCIA AGUIAR DE HERNANDEZ, (Ficha 108/95).
Minas, 17 de mayo de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 24511 Jun 08- v Jun 22

LUIS ALBERTO MARTINEZ PAROLI, (Ficha B 36/95).
Minas, 21 de marzo de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 24512 Jun 08- v Jun 22

TRINIDAD FELICIANA CHACON ZABALETA, (Ficha 20/95).
Minas, 29 de mayo de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 24513 Jun 08- v Jun 22

LEOCADIA ROSA GOMEZ ACOSTA, (Ficha 78/95).
Minas, 17 de mayo de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 24514 Jun 08- v Jun 22

BENITA AGRIPINA TOLEDO LUCAS, (Ficha 89/95).
Minas, 17 de mayo de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 24515 Jun 08- v Jun 22

PANTALEON MARTIRES SANCHEZ ITURBURO, (Ficha 85/95).
Minas, 17 de mayo de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 24516 Jun 08- v Jun 22

CARMELO CIRILO RANCEL ROMERO, (Ficha 93/95).
Minas, 17 de mayo de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 24518 Jun 08- v Jun 22

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

AIDA CORREA GRECCO, (Ficha 680/92).
Maldonado, 18 de diciembre de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23595 May 31- v Jun 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMER TURNO

RAMON GUALBERTO ROMAN SOSA, (Ficha 61/95).
Maldonado, 8 de marzo de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23592 May 31- v Jun 13

JOSE CARLOS CORREA GRECCO, (Ficha 671/92).
Maldonado, 16 de diciembre ed 1992.
Esc. María Celta de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23593 May 31- v Jun 13

PEDRO PASCUAL MEGNA, (Ficha 225/95).
Maldonado, 4 de mayo de 1995.
Esc. Yuquerí Pedreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23594 May 31- v Jun 13

JOSE MARIA FERREIROS BIRRIEL o VIRRIEL y EMILIA RAMONA CLAVIJO.
Maldonado, 4 de mayo de 1995.
Esc. Yuquerí Pedreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24100 Jun 05- v Jun 16

JOSE NOVO RAPETTI, (Ficha 247/95).
Maldonado, 11 de mayo de 1995.
Esc. Yuquerí Pedreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24153 Jun 06- v Jun 20

ATILIO GOICOECHEA GROBA, (Ficha 97/95).
Maldonado, 14 de marzo de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24322 Jun 07- v Jun 21

CARLOS EULALIO RODRIGUEZ FERNANDEZ, (Ficha 187/95).
Maldonado, 25 de abril de 1995.
Esc. Yuquerí Pedreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24854 Jun 12- v Jun 26

ISABEL AMALIA FERREYRA o FERREIRA MORENO, (Ficha 615/94).
Maldonado, 7 de diciembre de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24856 Jun 12- v Jun 26

DE TERCER TURNO

SITILITA DANIELA o CITILITA DANIELA SUAREZ, WALTER DANIEL CHOCHO y JOSE TEODOXIO o TEODOSIO o TEODOCIO CHOCHO RODRIGUEZ, (Ficha 200/95).
Maldonado, 15 de mayo de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23904 Jun 02- v Jun 15

ANGELA GONZALEZ PEREZ, (Ficha 198/95).
Maldonado, 15 de mayo de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23905 Jun 02- v Jun 15

EDISON o EDINSON ALEJANDRO AL-

VAREZ, (Ficha 128/94).
Maldonado, 10 de mayo de 1995.
Esc. Yuquerí Pedreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24320 Jun 07- v Jun 21

JUAN CARLOS GIMENEZ BORZANI, (Ficha 156/95).
Maldonado, 20 de abril de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24321 Jun 07- v Jun 21

JULIO HERIBERTO CEBALLOS PEREZ, (Ficha 204/95).
Maldonado, 15 de mayo de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24691 Jun 09- v Jun 23

MARIA TERESA GARCIA SOCA DE CUADRADO, (Ficha 162/95).
Maldonado, 24 de abril de 1995.
Esc. Yuquerí Pedreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24855 Jun 12- v Jun 26

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

MILLER MARIA MERCEDES, (Ficha B/16/94).
Young, 17 de mayo de 1995.
Este trámite se encuentra asistido de Auxiliatoria de Pobreza.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 52626 Jun 09- v Jun 23

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

ELODIA o ELOYA AFFONSO, (Ficha B 62/95).
Rivera, 24 de mayo de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23572 May 31- v Jun 13

EPAMINONDAS CIGANDA DO PRADO o EPAMINONDAS DO PRADO, (Ficha B 53/95).
Rivera, 12 de mayo de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23574 May 31- v Jun 13

FACUNDO NUÑEZ RODRIGUEZ, (Ficha B 68/95).
Rivera, 25 de mayo de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24029 Jun 05- v Jun 16

ARASI o ARACI DOS SANTOS DA SILVA o DOS SANTOS CRISTINO, (Ficha B 28/95).
Rivera, 12 de mayo de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24031 Jun 05- v Jun 16

HECTOR WELMAR MACHIN, (Ficha B 49/95).
Rivera, 12 de mayo de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24033 Jun 05- v Jun 16

JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

WILSON VARGAS GONZALEZ, (Ficha B/59/1995).
Rivera, 17 de mayo de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 23570 May 31- v Jun 13

HILARIO AMALIO TECHERA VIERA, (Ficha B 129/94).
Rivera, 9 de agosto de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23571 May 31- v Jun 13

MARIA ARACELI o ARACELIA ALVEZ ESTEVES o ALVES DE SILVEIRA, (Ficha B/51/1995).
Rivera, 10 de mayo de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23573 May 31- v Jun 13

HILDO CHAVES NUNES, (Ficha B/61/1995).
Rivera, 17 de mayo de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23575 May 31- v Jun 13

NEY NOBLE CASAL (Ficha B/277/1994).
Rivera, 2 de febrero de 1995.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 24028 Jun 05- v Jun 16

FELICIANO ALVEZ CASTAÑO y ELVIRA BARBOZA ARSENA, (Ficha B/42/1995).
Rivera, 3 de mayo de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24030 Jun 05- v Jun 16

IRINEO DA SILVA ALVEZ, (Ficha B/68/95).
Rivera, 25 de mayo de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24032 Jun 05- v Jun 16

ISABEL MENDEZ VEGA DE FERREIRA y BENITO FERREIRA, (Ficha B/52/1995).
Rivera, 1 de junio de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24313 Jun 07- v Jun 21

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EUSTAQUIO DERMIDIO VIERA PEREZ y MARIA ESTHER RODRIGUEZ MANZI, (Ficha 69/95).
Rocha, 8 de mayo de 1995.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 23548 May 31- v Jun 13

MAXIMO NAVARRO BRAÑAS, (Ficha 93/95).
Rocha, 11 de mayo de 1995.
Ruben Saravia Garagorry, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 23550 May 31- v Jun 13

REYNALDO CARRERO PRIETO, (Ficha 131/95).
Rocha, 26 de mayo de 1995.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 23948 Jun 05- v Jun 16

MAXIMO LOPEZ ROCHA y NAIR o NAIR SILVESTRE PEREIRA o PEREYRA KUTZSCHAN o PEREYRA CRUZCHATN o PEREYRA QUTSZCHAN, (Ficha 95/95).
Rocha, 11 de mayo de 1995.
Ruben Saravia Garagorry, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 24436 Jun 07- v Jun 21

PURA CELIA IROLDI DE LOS SANTOS, (Ficha 103/95).
Rocha, 17 de mayo de 1995.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 24437 Jun 07- v Jun 21

NICOLAS OSANO PIRIZ, (Ficha 101/95).
Rocha, 17 de mayo de 1995.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 24438 Jun 07- v Jun 21

SEVERINO EULOGIO MARCHAN HERNANDEZ, (Ficha 91/95).
Rocha, 11 de mayo de 1995.
Ruben Saravia Garagorry, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 24440 Jun 07- v Jun 21

OSVALDO NEPOMUCENO VEIGA RODRIGUEZ, (Ficha 71/95).
Rocha, 3 de mayo de 1995.
Esc. Blanca Enrique Molina Olid, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 24441 Jun 07- v Jun 21

PROSPERO ACEVEDO CABALLERO RODRIGUEZ.
Rocha, 17 de mayo de 1995.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 24584 Jun 08- v Jun 22

CALIXTO CLETO RODRIGUEZ CARDOZO, (Ficha 97/95).
Rocha, 26 de mayo de 1995.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 24752 Jun 09- v Jun 23

FELIX EMILIANO ZARATE, (Ficha 311/94).
Rocha, 15 de mayo de 1995.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 52484 May 31- v Jun 13

CUARTO TURNO

ALDA VICTORIA BACIGALUPI ZIPITRIA, (Ficha 114/95).
Rocha, 17 de mayo de 1995.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 23549 May 31- v Jun 13

ANTONIA PEREIRA ANTUNEZ, (Ficha 144/95).
Rocha, 17 de mayo de 1995.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 23551 May 31- v Jun 13

ANA JOAQUINA ROCHA NAVARRO, (Ficha 76/95).
Rocha, 5 de mayo de 1995.
Ruben Saravia Garagorry, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23767 Jun 01- v Jun 14

MANUELA MARIA ZUBELZU GOICOCHEA o GOICOHECHEA y ALVARO URETA PRIETO, (Ficha 202/93).
Rocha, 26 de abril de 1995.
Ruben Saravia Garagorry, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 24439 Jun 07- v Jun 21

ALEJANDRO SECUNDINO BUSCIOLANO LAZO, (Ficha 122/95).
Rocha, 17 de mayo de 1995.
Esc. Blanca Enrique Molina Olid, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 24442 Jun 07- v Jun 21

ZULMA FERNANDEZ DE LOS SANTOS DE GARCIA y JUAN GIL GARCIA URETA, (Ficha 164/95).
Rocha, 25 de mayo de 1995.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 24443 Jun 07- v Jun 21

APARICIO MACHADO VIDELA, (Ficha 136/95).
Rocha, 17 de mayo de 1995.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 24444 Jun 07- v Jun 21

CASIMIRO FERREIRA TECHERA, (Ficha 108/95).
Rocha, 17 de mayo de 1995.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 24446 Jun 07- v Jun 21

JUZGADO LETRADO
DE CUARTO TURNO

ANDREA ESTHER MELITON TECHERA, (Ficha 184/94).
Rocha, 21 de julio de 1994.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24445 Jun 07- v Jun 21

LETRADO DE CHUY
DE PRIMER TURNO

PRIETO ACOSTA HERMINIO, (Ficha B/62/95).
28 de abril de 1995.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 23547 May 31- v Jun 13

GRAÑA MENDEZ BELTRAN VICTORIO y SILVA PEREIRA MARIA ALICIA, (Ficha B/330/94).
31 de marzo de 1995.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 23812 Jun 02- v Jun 15

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

JOSIMO ALVEZ o ALVES, HIGINIA o HINGINIA MADINA RONDAN yEMILIO ALVES o ALVEZ, (Ficha B/55/95).
Salto, 3 de abril de 1995.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 24403 Jun 07- v Jun 21

MARIA MILCA FAGUNDEZ o MARIA MILKA FAGUNDEZ o MARIA MILCA FAGUNDEZ DE PIZARRO, (Ficha B/411/94).
Salto, 7 de noviembre de 1994.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 24920 Jun 12- v Jun 26

TERCER TURNO

RAMONA DUFFEY, (Ficha B/70/95).
Salto, 3 de mayo de 1995.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 24400 Jun 07- v Jun 21

ANGELA VICTORIA PEÑALOZA BARRIOS, (Ficha B/92/95).
Salto, 24 de abril de 1995.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 24401 Jun 07- v Jun 21

ENRIQUETA VENEGONI DE LOS SANTOS, (Ficha B/118/95).
Salto, 16 de mayo de 1995.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 24402 Jun 07- v Jun 21

RAUL CABRERA GARCIA, (Ficha B/108/95).
Salto, 12 de mayo de 1995.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 24404 Jun 07- v Jun 21

DAYMAN FERNANDO MIRALLES CASTRILLEJO, (Ficha B/142/95).
Salto, 30 de mayo d 1995.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 24738 Jun 09- v Jun 23

DANILO JUAN NOBRE GALBARINI, (Ficha B/132/95).
Salto, 30 de mayo de 1995.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 24739 Jun 09- v Jun 23

SALIM SALOMON y ELBIO SALOMON, (Ficha B 148/95).
Litiga con auxiliatoria de pobreza. Res. del 20/4/55. Ley 13.209.
Salto, 31 de mayo de 1995.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 52620 Jun 09- v Jun 23

JUZGADO LETRADO
DE PRIMER TURNO

MARTA TERESA DUARTE DE SILVEIRA, (Ficha B/93/95).
Salto, 9 de mayo de 1995.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 24405 Jun 07- v Jun 21

SANTOS INOCENCIO SILVEIRA GONCALVEZ, (Ficha B/63/95).
Salto, 9 de mayo de 1995.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 24737 Jun 09- v Jun 23

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

FRANCISCO JAVIER RATTI BARREIX, (Ficha B/1697/91).
San José, 2 de diciembre de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23960 Jun 05- v Jun 16

JUZGADO LETRADO
DE SEGUNDO TURNO

PERLA MIRTA CASTRILLO ROCCO, (Ficha B/238/95).
San José, 5 de mayo de 1995.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 23731 Jun 01- v Jun 14

GREGORIA RAMOS FEBLES y JOSE MARIA ESPINO PEREZ, (Ficha B/310/1995).
San José, 24 de mayo de 1995.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23735 Jun 01- v Jun 14

VITAL RAMON SOSA PEREIRA, (Ficha B/258/95).
San José, 10 de mayo de 1995.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24821 Jun 12- v Jun 26

GERARDO CASTELAO PONCE, (Ficha B/306/95).
San José, 26 de mayo de 1995.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24823 Jun 12- v Jun 26

DE TERCER TURNO

ARNALDO NUMA TORNESI CABRERA, (Ficha B/229/1995).
San José, 23 de mayo de 1995.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 23732 Jun 01- v Jun 14

MARCOS EVANGELISTA NAVARRO ESTEVEZ o ESTEVAN Y MARIA ELENA DIAZ DURRUTY o DURRUTI, (Ficha B/189/95).
San José, 24 de abril de 1995.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 23733 Jun 01- v Jun 14

CELSO ONILDO AVONDET RICCA, (Ficha B/277/1995).
San José, 15 de mayo de 1995.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 23734 Jun 01- v Jun 14

LORENZO ROQUE BULLA VENTEMIGLIA o VENTIMIGLIA o VENTIMIGLIO, (Ficha B/289/1995).
San José, 19 de mayo de 1995.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 23736 Jun 01- v Jun 14

CARMELO MARTINEZ BORGES, (Ficha B/313/1995).
San José, 22 de mayo de 1995.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 23959 Jun 05- v Jun 16

DANILO RAMON NUÑEZ SAAVEDRA, (Ficha B/1023/94).
San José, 20 de diciembre de 1994.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 23961 Jun 05- v Jun 16

ANGELA CURBELO LASA y MARTIN UMPIERREZ PAEZ, (Ficha B/245/95).
San José, 10 de mayo de 1995.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 24820 Jun 12- v Jun 26

JUAN BAUTISTA ALFARO GONZALEZ, (Ficha B/283/1995).
San José; 23 de mayo de 1995.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 24822 Jun 12- v Jun 26

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

SEGUNDO ESPINOSA ARANA, (Ficha 280/1995).
Mercedes, 10 de mayo de 1995.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24358 Jun 07- v Jun 21

LUISA GAITAN DE CABEZAS, (Ficha 338/1995).
Mercedes, 26 de mayo de 1995.
Esc. Patricia Ferreira de Fernández, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 24359 Jun 07- v Jun 21

LUIS AGAPITO MARQUEZ, (Ficha 1149/1994).
Mercedes, 15 de febrero de 1995.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24361 Jun 07- v Jun 21

EMILIA ZEFFERINO MONACO DE MONTANS, (Ficha 340/1995).
Mercedes, 25 de mayo de 1995.
Esc. Patricia Ferreira de Fernández, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24362 Jun 07- v Jun 21

TOMAS CARMELO PERDOMO CEDRES, (Ficha 281/1995).
Mercedes, 9 de mayo de 1995.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24363 Jun 07- v Jun 21

GILBERTO MODESTO BERMUDEZ, (Ficha 217/1995).
Mercedes, 26 de abril de 1995.
Esc. Patricia Ferreira Fernández, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub. 24745 Jun 09- v Jun 23

MARIA SUSANA ESCANDELL UBILLOS DE CALCAGNO, (Ficha 286/1995).
Mercedes, 30 de mayo de 1995.
Esc. Patricia Ferreira Fernández, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24746 Jun 09- v Jun 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

ROSA BENTANCUR MESA, (Ficha B/54/1995).
Dolores, 20 de abril de 1995.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 23569 May 31- v Jun 13

DOROTEA AMELIA LESCANO DIAZ, (Ficha B/16/1995).
Dolores, 6 de marzo de 1995.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 23887 Jun 02- v Jun 15

SARA DIEZ DE MEDINA, (Ficha B/46/1995).
Dolores, 6 de abril de 1995.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 24173 Jun 06- v Jun 20

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EFI FIERRO FERREIRA, (Ficha B/127/95).
Tacuarembó, 25 de abril de 1995.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 23832 Jun 02- v Jun 15

FRANCISCA CASTRO DE NIZA Y CASTRO FERRAO o FRANCISCA DE NIZA Y CASTRO FERRAO, (Ficha B/111/95).
Tacuarembó, 22 de mayo de 1995.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 24355 Jun 07- v Jun 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

RODRIGUEZ SMITH MARGARITA, (Ficha A 193/94).
Paso de los Toros, 13 de diciembre de 1994.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 22296 Jun 05- v Jun 16

LUCOTTI BRUNI ANGELA PAULA, (Ficha A/70/95).
Paso de los Toros, 15 de mayo de 1995.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24101 Jun 05- v Jun 16

BRUN PEREIRA MARIA ISABEL, (Ficha A/26/95).
Paso de los Toros, 31 de marzo de 1995.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24726 Jun 09- v Jun 23

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

EMILIO MARQUEZ ALVINO, (Ficha B 56/95).
Tacuarembó, 23 de mayo de 1995.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23833 Jun 02- v Jun 15

FLORO CARTAGENA PADILLA, (Ficha B 43/95).
Tacuarembó, 8 de mayo de 1995.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24351 Jun 07- v Jun 21

ELIDO ELADIO DELBONO, (Ficha B 53/95).
Tacuarembó, 16 de mayo de 1995.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24353 Jun 07- v Jun 21

ESTEBAN JOAQUIN CORREA DUARTE y BLANCA LIBANA PEREIRA NEVES CORREA, (Ficha B 86/91).
Tacuarembó, 21 de abril de 1994.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24354 Jun 07- v Jun 21

CONVOCATORIAS COMERCIALES

COMPAÑIA ORIENTAL DE TTE SOCIEDAD ANONIMA C.O.T. S.A.

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 9 de los Estatutos Sociales vigentes se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 23 de Junio de 1995 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en su sede social sito en la calle Bulevar Artigas 1825 para la consideración del siguiente orden del día:
1) Modificación del artículo Nº 3 de los Estatutos Sociales.
2) Aprobación de balance especial.
3) Declaración de utilidades provisorias.
4) Integración del aumento de capital social.
5) Emisión de obligaciones negociables.
6) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
De acuerdo al artículo 15 de los Estatutos, los accionistas deberán registrar sus acciones en la sede social anteriormente citada 10 días hábiles antes de la Asamblea, cerrándose dicho registro 48 horas antes de iniciarse la misma.
Montevideo, Junio de 1995.
EL DIRECTORIO.
03) $ 702,00 3/pub 24037 Jun 09- v Jun 13

METAR S.A. CONVOCATORIA CUADRAGESIMOPRIMERA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

METAR S.A. convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de junio de 1995 en el local de Avda. Gral. San Martín 2462, a las 19 y 30 hs. en primera convocatoria, o a las 20 y 30 hs. en segunda convocatoria.

ORDEN DEL DIA

1º. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados del Ejercicio 1994.
2º. Informe del Síndico.
3º. Designación de Síndico, Titular y Suplente.
4º. Designación de dos asambleístas para cumplir con los requisitos del Artículo 20 de los Estatutos.
EL DIRECTORIO
03) $ 468,00 3/pub 24627 Jun 12- v Jun 14

MONTEGAL S.A. CONVOCATORIA 47ma. Asamblea General Ordinaria

De acuerdo a lo establecido en los estatutos Sociales, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el dio de 1995 a las 15 horas, en el local social de la Av. J. Batlle y Ordóñez Nº 4738.

Orden del Día

1) Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea e intervenir en los escrutinios.
2) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de Marzo de 1995.
3) Elección de Directores en reemplazo de los salientes, como así mismo del Síndico Titular y su suplente respectivo.
4) Distribución de Utilidades.
Se previene a los Señores Accionistas que deseen participar en la Asamblea que deberán depositar sus acciones en la Caja Social, o el Certificado que acredite el depósito de las mismas en el banco con cinco días de anticipación, por lo menos, al designado para la realización de la Asamblea.
EL DIRECTORIO
03) $ 624,00 3/pub 24848 Jun 12- v Jun 14

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Habiéndose presentado ante este servicio, LEONILA GRANERO TRINIDAD en su calidad de titular del NICHO URNAS Nº 519 del Cementerio del NORTE solicitando la expedición de título Duplicado por extravío del original, se hace Pública ésta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.
Montevideo.
Esc. Miguel Angel Perera, Sub-Director Profesional.
04) $ 1.300,00 10/pub 23722 Jun 01- v Jun 14

SERVICIO DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante este Servicio el Sr. Walter Amestoy Pose, en su calidad de titular del Sepulcro No. 44 del Segundo Cuerpo del Cementerio CENTRAL, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mejor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio.
Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. Montevideo, 15 de mayo de 1995.

Esc. Miguel Angel Perera, Sub- Director Profesional.
04) $ 1.300,00 10/pub 24339 Jun 07- v Jun 21

DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron: EOS JORGE BELLINI VALDES, HEBE PERLA BELLINI VALDES y LIL BELLINI VALDES, solicitando un certificado que los habilite el uso del Nicho Nº 1042 del Cementerio Central (1er. Cuerpo) cuyo primitivo titular era Faustino López.
Se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. N. Elena Córdoba, Escribana.
04) $ 1.040,00 10/pub 23978 Jun 05- v Jun 16

SAN JOSE

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

DIRECCION DE CEMENTERIOS

Se hace constar que ante esta Oficina se presentó el Sr. Eusebio Eleomar MUNCHS PEÑA solicitando Segundas Copias del título del Nicho Nº 112 ubicado en Primera Fila del Cementerio de la Ciudad de Libertad que figura a nombre de MUNCHS Eusebio y Hnos. desde el mes de febrero de 1964, emplazándose a todos los que se consideren con derechos por el término de 30 días.
Atento a lo dispuesto en el Art. 7º de la ORDENANZA DE CEMENTERIOS, Decreto Nº 2621 del 19 de Agosto de 1991, se publica el presente por el término de tres (3) días.
Elbio R. Reyes, Jefe de Cementerios
04) $ 390,00 3/pub 24819 Jun 12- v Jun 14

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcán a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DE OCTAVO TURNO

EUGENIO ADOLFO BUGEL KASTNER y TIRZA TAUBE GANS WEISBROT, (Ficha D 341/94).-
Montevideo, 14 de noviembre de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 23782 Jun 01- v Jun 14

DE TRIGESIMO TURNO

ENRIQUE JORGE SPERA FERNANDEZ y BEATRIZ GABRIELA LOPEZ RODRIGUEZ, (Ficha D/587/94).
Montevideo, 16 de marzo de 1995.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 24783 Jun 09- v Jun 23

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

DANIEL ARNOLDO ACEVEDO DE FEO y MADELON CELIA RODRIGUEZ FARELL (Ficha: D 313/94).
Montevideo, 29 de agosto de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 24092 Jun 05- v Jun 16

OSCAR NELSON NUÑEZ y MARIA JACQUELINE BONILLA (Ficha: 109/95).
Montevideo, 28 de abril de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 24260 Jun 07- v Jun 21

SEGUNDO TURNO

WASHINGTON RICARDO TOME SPINELLI y MARISA GONZALEZ VALES, (Ficha: D/47/95).
Montevideo, 21 de abril de 1995.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 24503 Jun 08- v Jun 22

NIDIA SUSANA CARDOZO DE NICOLA y MIGUEL ANDRES SCHEVZOV VELAZQUEZ 03 (Ficha: D/293/93).
Montevideo, 31 de mayo de 1995.
Esc.Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 24742 Jun 09- v Jun 23

MARIA SUSANA VALDIVIA BARRALES y MANUEL ADEMAR GONZALEZ ARAUJO, (Ficha: D/149/95).
Montevideo, 15 de mayo de 1995.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 24937 Jun 12- v Jun 26

CUARTO TURNO

REYNALDO ANDRES MOREIRA BELLO y MARIA CRISTINA RODRIGUEZ PEREIRA (Ficha: E/141/95).
Montevideo, 16 de mayo de 1995.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 23503 May 31- v Jun 13

WALTER SUBIZA PIÑA y CLAUDIA VEGI (Ficha: E/97/95).
Montevideo, 20 de abril de 1995.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 24591 Jun 08- v Jun 22

QUINTO TURNO

GUSTAVO BECH GIMER FIGUEREDO y CARMEN GIL MONTENEGRO (Ficha: E/337/94).
Montevideo, 27 de marzo de 1995.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 23606 May 31- v Jun 13

SEXTO TURNO

LUIS EDUARDO RODRIGUEZ D'ANGELO y MARIA ROSA LEVY CARAMELLI (Ficha: 555/94).
Montevideo, 2 de febrero de 1995.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 23604 May 31- v Jun 13

SEPTIMO TURNO

HUGO ADAN GUERRA y GLADYS SUSANA FEO (Ficha: D/212/84).
Montevideo, 10 de abril de 1984.
Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
05) $ 550,00 10/pub 23724 Jun 01- v Jun 14

OCTAVO TURNO

ALFREDO DEAMBROSIS y MARIA INES ALDABE (Ficha: D 145/95).
Montevideo, 24 de mayo de 1995.
Esc. Laura Ventimiglia, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 23658 Jun 01- v Jun 14

NOVENO TURNO

MARIA CRISTINA CORDERO CAJIGAS y ROBERTO BERNARDO SOTO LOPEZ (Ficha: D/88/95).
Montevideo, 5 de abril de 1995.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 550,00 10/pub 23898 Jun 02- v Jun 15

RICARDO MIGUEL ORRICO TACHINI y MIRTA MARIA NUÑEZ ALFONZO (Ficha: D/97/95).
Montevideo, 17 de abril de 1995.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 23900 Jun 02- v Jun 15

ANDRES JAUME VIGNY y ADRIANA BETELGEUSE FRASCA PAZ (Ficha: D/170/95).
Montevideo, 31 de mayo de 1995.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 24573 Jun 08- v Jun 22

DECIMO TURNO

CARLOS RAMOS y GLERYS SILVESTRE GONZALEZ (Ficha: E 1098/88).
Montevideo, 14 de octubre de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 23558 May 31- v Jun 13

AEMILIUS PIOLI IGNACIO GUILLERMO y CORDERO CAJIGAS MARIA DEL CARMEN (Ficha: 104/95).
Montevideo, 27 de abril de 1995.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 23899 Jun 02- v Jun 15

JOSE MANUEL VIDAL CERDEIRA y DOSINDA FERNANDEZ EIRIS (Ficha: 554/94).
Montevideo, 24 de noviembre de 1994.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 24263 Jun 07- v Jun 21

JESUSA REGUEIRA POMBO y RENE FLORENCIO PEREZ PINTOS (Ficha: 603/94).
Montevideo, 6 de diciembre de 1994.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 24908 Jun 12- v Jun 26

DECIMOPRIMER TURNO

FRANCISCO SUAREZ DOMINGUEZ y EMILIA BOTANA RAMA (Ficha: E/160/95).
Montevideo, 16 de mayo de 1995.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 24261 Jun 07- v Jun 21

JONNHY SANNA SILVA y KARINA MAGLIONI ALFONSO (Ficha: E/133/95).
Montevideo, 8 de mayo de 1995.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 24554 Jun 08- v Jun 22

DECIMOSEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO GONZALEZ PINTOS y LIRA IBARRA OLMEDO (Ficha: E 101/95).

Montevideo, 18 de abril de 1995.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 24486 Jun 08- v Jun 22

DECIMOTERCER TURNO

MARISA GRISEL PALMER BRUNO y ERNESTO RAUL BERON DE JACOVO (Ficha: 107/95).
Montevideo, 24 de abril de 1995.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 23492 May 31- v Jun 13

RAMON BERNARDO RODRIGUEZ LOPEZ y MARIA INES TERZAGHI CHINETTI (Ficha: 569/94).
Montevideo, 2 de febrero de 1995.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 24657 Jun 08- v Jun 22

DECIMOQUINTO TURNO

OSMAR OROSMAN ARAMBERRY ARISMENDI y MARIA DEL CARMEN LOPEZ (Ficha: D 58/95).
Montevideo, 3 de mayo de 1995.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 24262 Jun 07- v Jun 21

ALVARO JOSE LOPEZ MACIEL e IRENE YANET ISABELLA CASTRO (Ficha: D 218/95).
Montevideo, 24 de mayo de 1995.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 24680 Jun 09- v Jun 23

JUAN ANTONIO SERVETTI FUNES y ADRIANA GANDOLFI GARCIA (Ficha: D 152/95).
25 de abril de 1995.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 24809 Jun 12- v Jun 26

DECIMOSEXTO TURNO

ALVARO GERARDO PRANDI LAVEGA y MACRINA RICO DALL'ORSO (Ficha: D 165/95).
Montevideo, 16 de mayo de 1995.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 23956 Jun 05- v Jun 16

ORLANDO SANTANA BONILLA y GRACIELA CRISTINA FABIANO GONZALEZ (Ficha: D 157/95).
Montevideo, 15 de mayo de 1995.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 23972 Jun 05- v Jun 16

MARTIN EDUARDO ORTIZ BUCHELI y MARIA SONIA GARCIA GARCIA (Ficha: D 93/95).
Montevideo, 17 de abril de 1995.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 24429 Jun 07- v Jun 21

DECIMOSEPTIMO TURNO

RICHARD MANUEL GARCIA MESA y AMANDA ISABEL PEREIRA LARROSA (Ficha: D/82/90).
Montevideo, 2 de mayo de 1995.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 23605 May 31- v Jun 13

ANGEL NAVARRO FERNANDEZ y RITA EMA CARRASCO GONZALEZ (Ficha: D/119/95).
Montevideo, 2 de mayo de 1995.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 23797 Jun 02- v Jun 15

MARIELLA LUCIA SALVATORE INGINO y RAUL GUSTAVO CIANCIULLI SERDIO (Ficha: D/467/94).
Montevideo, 14 de marzo de 1995.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 24093 Jun 05- v Jun 16

ADRIANA EDELMAN ROJLIN y MARCELO RAUL DIAMANT WAINBERG (Ficha: D/68/95).
Montevideo, 30 de marzo de 1995.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 24668 Jun 09- v Jun 23

DE DECIMOCTAVO TURNO

RALPH DAVID BARNETT MAYER e IDIT CIKUREL CATTAN (Ficha: D 160/95).
Montevideo,ayo de 1995.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 23502 May 31- v Jun 13

HEREDIA SILVA JUANA y CIVANO MIGUEL ANGEL (Ficha: D/173/94).
Montevideo, 16 de mayo de 1995.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 52525 Jun 05- v Jun 16

DECIMONOVENO TURNO

ANDRES ALEJANDRO COLANTONIO COSTA y MARIA FERNANDA ORREGO VITTURI (Ficha: D 150/95).
Montevideo, 26 de mayo de 1995.
Esc. Mila Burgueño, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 23885 Jun 02- v Jun 15

INES MARIA CAJIGAS NEGRON y GUNTER GLADTKE (Ficha: D/140/95).
Montevideo, 15 de mayo de 1995.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 24091 Jun 05- v Jun 16

JOSE ENRIQUE FERNANDEZ BONTI Y MARTHA MARIA GONZALEZ GONZALEZ (Ficha: D/94/95).
Montevideo, 9 de mayo de 1995.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 24555 Jun 08- v Jun 22

VIRGILIO CESAR GUTIERREZ VENTURA y GLADYS MATILDE PARODI LEMES (Ficha: D/136/95).
Montevideo, 9 de mayo de 1995.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 24593 Jun 08- v Jun 22

VIGESIMO TURNO

JAIME GERARDO CHINEPPE y MARTHA RODRIGUEZ (Ficha: D/613/94).
Montevideo, 24 de marzo de 1995.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 24936 Jun 12- v Jun 26

VIGESIMOPRIMER TURNO

NELSON GARIN y JUANA MARIA SOUZA MARTINEZ (Ficha: D 87/95).
Montevideo, 28 de abril de 1995.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 23541 May 31- v Jun 13

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MIGUEL ANGEL GARRIDO BUONCRISTIANO e IRMA CLELIA BEUCK APUD (Ficha: D 65/95).
Montevideo, 2 de mayo de 1995.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 24094 Jun 05- v Jun 16

JUAN JOSE ETCHEVERRIA y SYLVIA o SILVIA CELERCZUK (Ficha: D 157/94).
Montevideo, 23 de febrero de 1995.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 24328 Jun 07- v Jun 21

VIRGINIA MICHOELSSON MIRABAL y FERNANDO SEOANE POMBO (Ficha: D 178/95).
Montevideo, 31 de mayo de 1995.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 24655 Jun 08- v Jun 22

DANIEL EMILIO PUIME y MARIA LUISA DEBAT (Ficha: D/176/95).
Montevideo, 26 de mayo de 1995.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 24810 Jun 12- v Jun 26

VIGESIMOTERCER TURNO

ABEL SOUZA RODRIGUEZ y GUIAZUL ALVAREZ ESCUDERO (Ficha: D 43/95).
Montevideo, 7 de abril de 1995.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 23901 Jun 02- v Jun 15

VIGESIMOCUARTO TURNO

OLGA MARIA MARRERO ACOSTA y JORGE AGUSTIN EUSTACHIO COLOMBO (Ficha: D 121/95).
Montevideo, 17 de mayo de 1995.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 23624 May 31- v Jun 13

EUDORO SERGIO CALLIARI KOVAR y SUSANA BEATRIZ PIROTTO PUÑALES (Ficha: D 374/94).
Montevideo, 29 de setiembre de 1994.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 23955 Jun 05- v Jun 16

CARLOS ALEJANDRO RUIZ LAPUENTE y MARIA DEL ROSARIO DICONCA BARRIONUEVO (Ficha: D 95/95).
Montevideo, 17 de abril de 1995.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 24430 Jun 07- v Jun 21

VIGESIMOQUINTO TURNO

IGNACIO LEON OTERO y FLORENCIA LUSSICH (Ficha: D 79/95).
Montevideo, 22 de marzo de 1995.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 550,00 10/pub 24131 Jun 06- v Jun 20

VIGESIMOSEXTO TURNO

ADILIA SORIA RODRIGUEZ y WILSON ARTIGAS ECHETTO (Ficha: 172/93).
Montevideo, 9 de diciembre de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 605,00 10/pub 23310 Jun 02- v Jun 15

CARLOS RICO y MARIA TABO (Ficha: D 95/95).
Montevideo, 30 de marzo de 1995.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 550,00 10/pub 23897 Jun 02- v Jun 15

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

GERARDO PATRICIO OLIVER SOBA y MARIA LAURA DEAL FRECCERO (Ficha: D/186/95).
Montevideo, 23 de mayo de 1995.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 24830 Jun 12- v Jun 26

VIGESIMOCTAVO TURNO

RAMON WALDEMAR LOPEZ y LELIA GONZALEZ (Ficha: D/374/91).
Montevideo, 7 de setiembre de 1994.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 23723 Jun 01- v Jun 14

CARLOS ROGELIO IGLESIAS PIGNATARO y MYRIAM SUSANA PEREYRA VILLALBA

(Ficha: D/36/94).
Montevideo, 21 de marzo de 1994.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 24419 Jun 07- v Jun 21

SANDRA FERNANDEZ CASTRO y GUSTAVO LUIS LUGANO GUADALUPE (Ficha: D/141/95).
Montevideo, 15 de mayo de 1995.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 24656 Jun 08- v Jun 22

VIGESIMONOVENO TURNO

DANIEL FERNANDO ESPASANDIN LAENS y DANIELA KRUCHINSKI MINUCHIN (Ficha: D/513/94).
Montevideo, 9 de noviembre de 1994.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 24485 Jun 08- v Jun 22

TRIGESIMO TURNO

LUIS ALBERTO SUAREZ SEGOVIA y ALBA MARINA BENAVIDES MASTROGIOVANNI (Ficha: D/108/95).
Montevideo, 17 de abril de 1995.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 23659 Jun 01- v Jun 14

MILTON BANCHERO BESUN y LAURA TERESA BANCHERO RAGGIO (Ficha: D/125/95).
Montevideo, 27 de abril de 1995.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 23771 Jun 01- v Jun 14

JUAN ANTONIO SEJBE SELUJA y SUSANA BORRAZAZ BLANCO (Ficha: D/378/94).
Montevideo, 29 de setiembre de 1994.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 24132 Jun 06- v Jun 20

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO

RIVERO WALDDOBLER CARINA S. y NESTOR E. GONZALEZ DELGADO, (Ficha Civil Nº 52/95).
Canelones, 10 de mayo de 1995.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 24527 Jun 08- v Jun 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

RAMON DIONISIO CARDOSO CARDOSO y JUANA SOLARI ARIAS, (Ficha: 66/95).
Las Piedras, 17 de mayo de 1995.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 24623 Jun 08- v Jun 22

CUARTO TURNO

LEONARDO JOSE MARINI GORDILLO y JANINA ELIZABETH VAZQUEZ SOCA, (Ficha: 189/95).
Las Piedras, 19 de mayo de 1995.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 24624 Jun 08- v Jun 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

ROSARIO MABEL FLEITAS MERELLE y DIEGO MARCEL FIGUEREDO MONTAÑA (Ficha: 492/A/1995).
Pando, 24 de mayo de 1995.
Dra. Rita Auliso Ellauri, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 24232 Jun 06- v Jun 20

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDIR BURGOS SOSA, C.I. 1.026.088-4 y BLANCA TERESA DELGADO RUIZ, C.I. 2.824.263-8 (Ficha: 58/95).
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) $ 550,00 10/pub 24147 Jun 06- v Jun 20

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN AMERICO RODRIGUEZ y NORA MELIA (Ficha: B 13/93).
Colonia, 16 de julio de 1993.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
05) $ 550,00 10/pub 24702 Jun 09- v Jun 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

JUAN ANTONIO CABRERA INGOLD y MIRTA LUCY LAUTARET GARDIOL (Ficha: B 62/95).
Rosario, 20 de abril de 1995.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 24698 Jun 09- v Jun 23

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE DURAZNO

DE TERCER TURNO

JOSE ENRIQUE BERIAO INSUA y MIRYAM TERESITA MARTINEZ BERONI, (Ficha B 43/95).
Durazno, 29 de marzo de 1995.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 24434 Jun 07- v Jun 21

ALEJANDRO PEIRO CABRERA y ROXANA MARISHEL ACOSTA NUÑEZ, (Ficha B 97/95).
Durazno, 23 de mayo de 1995.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 24484 Jun 08- v Jun 22

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDUARDO IRIBARREN ESTRADE y ROSA SALVATTOI (Ficha: B 48/95).
Flores, 11 de mayo de 1995.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
05) $ 550,00 10/pub 23545 May 31- v Jun 13

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GUSTAVO DANIEL CORUJO RODRIGUEZ y HORTENCIA MABEL LION (Ficha: B 157/1995).
Florida, 25 de mayo de 1995.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 24150 Jun 06- v Jun 20

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CRISTINA RAQUEL DUTRA y TULIO VITERBO ETCHART (Ficha: 58/1995).
Lavalleja, 17 de mayo de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 550,00 10/pub 24519 Jun 08- v Jun 22

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMER TURNO

ANA MARIA PEREZ FERNANDEZ y NIVERT GENARO BARRIOS SANABRIA, (Ficha 213/95).
Maldonado, 2 de mayo de 1995.
Esc. Yuquerí Pedreira, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 21610 Jun 12- v Jun 26

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

SONIA YANET PEREIRA GALMARINI y JORGE MIGUEL MOLLER (Ficha: B/87/95).
Paysandú, 23 de abril de 1995.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 24002 Jun 05- v Jun 16

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

GUSTAVO BORBA ZORRILLA y SILVIA ELENA BIRNIE RODRIGUEZ (Ficha: A/78/95).
Rivera, 17 de mayo de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 23578 May 31- v Jun 13

MIRTA TERESA NOTEJANE MACHADO y DANUBIO WALTER WUNSCH MERLADETT (Ficha: A/80/1995).
Rivera, 17 de mayo de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 24035 Jun 05- v Jun 16

DE CUARTO TURNO

CARLOS EDUARDO SANCHEZ HUERTAS y ELSA DIOLINDA FERNANDEZ VELASCO (Ficha: B 269/94).
Rivera, 15 de diciembre de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 23579 May 31- v Jun 13

CLEBER BRAGANÇA FERNANDES y MARIA DEL CARMEN CUÑA MENDOZA (Ficha: B 16/95).
Rivera, 16 de marzo de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 24034 Jun 05- v Jun 16

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

NELSON CAÑETE SILVA y NELLY GARAZA ARMENDARIS (Ficha: 261/93).
Rocha, 24 de agosto de 1993.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 24753 Jun 09- v Jun 23

CUARTO TURNO

VICTOR DANIEL DE LEON PRIETO y ADRIANA VIOLETA LARROSA CABRERA (Ficha: 82/95).
Rocha, 17 de mayo de 1995.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 23957 Jun 05- v Jun 16

ALFREDO CECILIO SILVERA CAÑETTE y MARIA VIRGINIA SOSA MOREIRA (Ficha: 146/95).
Rocha, 25 de mayo de 1995.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 23958 Jun 05- v Jun 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

TURQUESA ANA OLIVERI y LEONIDAS ALBERTO NOCETTI, (Ficha B/44/95).
Chuy, 12 de mayo de 1995.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 24447 Jun 07- v Jun 21

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

MARIA CRISTINA UMPIERREZ GUZMAN y WASHINGTON ATILIO SOTO ARENANE (Ficha: B/903/94).
San José, 25 de noviembre de 1994.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 23737 Jun 01- v Jun 14

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
DE SEGUNDO TURNO

JORGE OMAR BIANCHI REZOLA y ANA MARIA COPPOLA MENDEZ, (Ficha 342/95).
Mercedes, 30 de mayo de 1995.
Esc. Patricia Ferreira de Fernández, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 24748 Jun 09- v Jun 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SILVIA MARTA MANSILLA LAPAZ y BASILIO ALFREDO FATEEV GOTTERO (Ficha: B/52/1995).
Dolores, 21 de abril de 1995.
Esc. Roberto Fernández Olivero, Actuario.
05) $ 550,00 10/pub 21179 Jun 06- v Jun 20

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

LESNA BERRUETA MARY ADELA y GAITAN ARMANDO MARIANO (Ficha: B/96/93).
Tacuarembó, 18 de octubre de 1993.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 24867 Jun 12- v Jun 26

CARLOS IGNACIO GONZALEZ GONZALEZ y MARIA TERESA SIQUEIRA GIL (Ficha: B 4/95).
Tacuarembó, 31 de marzo de 1995.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 24868 Jun 12- v Jun 26

DE TERCER TURNO

ANELIO SAAVEDRA IBARRONDO y NAIR MILVER PEREIRA FORTE (Ficha: B 150/95).
Montevideo, Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
05) $ 550,00 10/pub 24871 Jun 12- v Jun 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

RODOLFO RODRIGUEZ y MARIA LUISA SILVA (Ficha: A/23/95).
Paso de los Toros, 20 de marzo de 1995.
Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 23714 Jun 01- v Jun 14

JUAN IGNACIO DALTO y MARIELA TEJEIRO (Ficha: A/17/95).
Paso de los Toros, 20 de marzo de 1995.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 24420 Jun 07- v Jun 21

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ANGEL DANIEL TECHERA LEMOS y SANDRA MARIEL OXLEY FERNANDEZ (Ficha: B 880/94).
Treinta y Tres, 11 de noviembre de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 24526 Jun 08- v Jun 22

MANUEL ELEODORO DAVILA y MERCEDES GONZALEZ (Ficha: B 885/1994).
Se concedió Auxiliatoria de Pobreza a efectos de este trámite.
Treinta y Tres, 10 de mayo de 1995.
Esc. Ricardo Crizul Fernández, Actuario.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 52595 Jun 08- v Jun 22

DIVORCIOS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de Flia. de 1º Turno en los autos caratulados: "SILVA MARIA ANGELICA C/ BENTANCORT JULIO CESAR. DIVORCIO" Ficha 130/95), se hace saber que por auto 2365 del 16 de mayo de 1995, se cita, llama y emplaza a BENTANCORT JULIO CESAR, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 23 de mayo de 1995.- Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
07) $ 550,00 10/pub 23056 May 31- v Jun 13

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4º Turno dictada en los autos caratulados: "Alvarez, Mónica Cristina c/ Gómez Figueredo José Artigas Div. Ficha E/82/95, se cita, llama y emplaza a José Artigas Gómez Figueredo, para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de 60 días, bajo apercibimiento legal. Montevideo, 20/4/95.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
07) $ 440,00 10/pub 23564 Jun 05- v Jun 16

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12er. Turno dictada en los autos caratulados: NUÑEZ, ANA MARIA C/ FRANCA CARLOS ANIBAL. FICHA E 599/94. Aux. de pobreza. Divorcio, se cita, llama y emplaza a Sr. CARLOS ANIBAL FRANCA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-(Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209). Montevideo, 20 de abril de 1995.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 52634 Jun 12- v Jun 26

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Décimo Noveno Turno, en autos caratulados: "RODRIGUEZ, IVONNE RAQUEL C/ COPPOLA, NICOLAS FRANCISCO. DIVORCIO. FICHA D 117/95", se cita, llama y emplaza al Sr. NICOLAS FRANCISCO COPPOLA a que comparezca a estar a Derecho en estos autos por el término de 60 días, con apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no hacerlo.- Montevideo, 2 de mayo de 1995.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
07) $ 440,00 10/pub 24790 Jun 12- v Jun 26

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: "PEREIRA, HERIBERTO VICTORIANO C/PEREZ, MARIDIVORCIO SEP. DE HECHO" FICHA: D 164/95, se cita, llama y emplaza a MARIA AURORA PEREZ, a estar a derecho en estos autos por 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Montevideo, 6 de junio de 1995.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
07) $ 440,00 10/pub 24858 Jun 12- v Jun 26

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 23 Turno dictada en los autos caratulados: Yañez Liliana c/Armando Vallejos Aguirre. Divorcio" Fa. D 397/94, se cita, llama y emplaza a Armando Vallejos Aguirre, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 26 de mayo de 1995.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
07) $ 440,00 10/pub 24483 Jun 08- v Jun 22

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 23 Turno dictada en los autos caratulados: "Alvez Juanita c/ García Miguel. Divorcio por s/voluntad, se cita, llama y emplaza a: Miguel A. García Amarillo, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el

término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 15 de marzo de 1995. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello signo y firmo en Montevideo el día quince de marzo de mil novecientos noventa y cinco. Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 52498 Jun 02- v Jun 15

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en los autos caratulados: Goncalves Romeo. Auxiliatoria de pobreza y divorcio, se cita, llama y emplaza a: Susana Esther Olid, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209).

Montevideo, 22 de mayo de 1995.- Por auto 5761 de fecha 30/9/93, se concedió auxiliatoria de pobreza por lo que se le exhime de publicar en otro periódico.

Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 52643 Jun 12- v Jun 26

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 24 Turno, dictada en los autos caratulados: Ramírez De Los Santos Lidia c/ Romero Juan Ricardo. Divorcio sep. de hecho y Auxiliatoria de Pobreza. Fa. D 127/94 se cita, llama y emplaza a: Juan Ricardo Romero para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209).

Montevideo, 21 de marzo de 1995.

En Fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello signo y firmo en la ciudad de Montevideo el día veintiuno de marzo de mil novecientos noventa y cinco.

Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 52461 May 31- v Jun 13

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4to. Turno, dictada en autos: MESA, CATALINA C/ CARBAJAL, JORGE. DIVORCIO". Fa. 231/95; se cita llama y emplaza a JORGE GUADIL CARBAJAL a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia.

Las Piedras, 17 de mayo de 1995.

Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

07) $ 440,00 10/pub 24646 Jun 08- v Jun 22

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de 2do. Turno de Florida, en autos caratulados: "CLAVIJO CARABALLO, Lilia Neri contra Claudio VALIENTE SENA. DIVORCIO. Ficha AA-99-1995. Se cita, llama y emplaza al Sr. CLAUDIO VALIENTE SENA para que dentro del plazo de 90 días comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Se hace saber que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1995. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida 8 de mayo de 1995.- Tersita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 52598 Jun 08- v Jun 22

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Instancia de 1er. Turno de Maldonado, en autos caratulados: "HORNOS BATISTA Agustín Jesús C/FIALLO CORREA Santa, DIVORCIO" Fa. 353/95, se cita, llama y emplaza a SANTA FIALLO CORREA a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Maldonado, 5 de mayo de 1995.- Esc. Yuquerí Pedreira, Actuaria Adjunta.

07) $ 440,00 10/pub 24325 Jun 07- v Jun 21

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "Recoba Timote, Teresa Haydee c/Coppes, Armando. Divorcio por la sola voluntad F: B/380/94", se cita, llama y emplaza al Sr. ARMANDO COPPES por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficios con quien se seguirán los procedimientos.

ESTA AUXILIADO DE POBREZA.

Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 52616 Jun 09- v Jun 23

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, dictada en autos: "TEJERA CORBO, Hellen Yanina c/ BRUN ARAUJO, Humberto Eduardo. Divorcio por causal", ficha: 2, se cita, llama y emplaza al Señor Humberto Eduardo BRUN ARAUJO, cuyo domicilio se desconoce, para que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Rocha, 10N de 1m 741 de fecha 17/4/95 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Rocha, 10 de mayo de 1995.

Escribana Blanca Enriqueta Molina Oid- Actuaria.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 52576 Jun 07- v Jun 21

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTOS. - Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en los autos caratulados: MACIEL, Virginia con CARBALLO, José Luis. Divorcio. Fa. F/70/95, se cita llama y emplaza a José Luis Carballo, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá la causa.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Salto, 25 de mayo de 1995.

Litiga con auxiliatoria de pobreza. Res. del 20/4/55. Ley 13209.

Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 52625 Jun 09- v Jun 23

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, dictada en autos: "SILVEIRA, Ma. Esther c/ Gregorio DIAZ. DIVORCIO" Fa. A 242/95, se cita, llama y emplaza a Gregorio DIAZ, por el plazo de 90 días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones. SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA para esta gestión. Treinta y Tres, 30 de mayo de 1995.- Dra. M. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 52596 Jun 08- v Jun 22

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ENTES

EMPLAZAMIENTO al titular del servicio telefónico número 40.60.70 habilitado en Juan Manuel Blanes 1008 Apto. 1. Deberá presentarse en Centro Comercial de Antel por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 156,00 3/pub 24476 Jun 12- v Jun 14

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 95.31.50 habilitado en Zabala 1315 de Montevideo. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.

08) $ 156,00 3/pub 24749 Jun 09- v Jun 13

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 69.14.81 habilitado en Verdi 4519/002. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 156,00 3/pub 24851 Jun 12- v Jun 14

Emplazamiento al titular del servicio Telefónico Nº 3 05 26 sito en calle Noruega s/n Chalet "El Gran Chaparral", deberá presentarse en Centro Comercial ANTEL Maldonado por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 156,00 3/pub 24853 Jun 12- v Jun 14

EMPLAZAMIENTO al titular del servicio telefónico número 79.95.77 habilitado en, Francisco Joaquín Muñoz 2957. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 156,00 3/pub 24888 Jun 12- v Jun 14

Emplazamiento al titular del Servicio Telefónico No. 49 46 66 habilitado en Canelones 1840. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 156,00 3/pub 24938 Jun 12- v Jun 14

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 41.66.94, habilitado en José E. Rodo 2343 ap. 001. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 156,00 3/pub 24939 Jun 12- v Jun 14

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO

ENTES

EDICTO.- U.T.E. de acuerdo a lo establecido por el Decreto-Ley Nº 10.383, del 13 de febrero de 1943, reglamentado, en relación con las servidumbres que afectan a los inmuebles por la construcción, vigilancia y servicio de la línea aérea de conducción de energía eléctrica de 150 KV. Rosario "Colonia", por el Decreto Nº 472/993, del 19 de octubre de 1993 -que la menciona en su artículo 1º literal a numeral 1º, y a lo que dispone al art. 26 del Decreto-Ley Nacional de Electricidad Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937, hace saber que su Directorio, por R. 95.-1054, del 26 de abril de 1995, designó a los inmuebles que serán afectados por el trazado íntegro de la esa línea y que quedarán sujetos a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:

a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión:

b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.

A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del citado Dec.-Ley de 1943 y que tendrá un ancho de sesenta (60) metros.

Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente -entre otras hipótesis-, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad -sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2º del D.L. 10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) ms. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Subgerencia Coordinación Asuntos Industriales. UTE -Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, Montevideo- y en los Juzgados de Paz competentes del Departamento de Canelones individualizados por su número de padrón y por sus propietarios- en laima siguiente:

PADRONES PROBABLES PROPIETARIOS

1era. Sección Judicial del Departamento de Colonia.

8.559 CARLOS Y ANA MARTIN
11.308 JOSE GILBERTO ANTONAQUI Y OTROS.
16.270 HERMEN ASSANDRI A. Y SRA.
2.652 HERMEN ASSANDRI A. Y SRA.
2.660 SAMUEL TONIOTTI Y SRA.
4.974 ARTURO J. VILLAMIL Y OTROS
4.975 ARTURO J. VILLAMIL Y OTROS.
2.663 ARTURO J. VILLAMIL Y OTROS.
2.666 ALBA VALDEZ LLEONAR.
16.920 ALBA VALDEZ LLEONAR.
16.453 JULIO GOTTERO Y SRA.
8.255 JORGE A. SIVORI
8.257 HUGO N. RIVOIR CHAUVIE.
16.173 JULIO D. RIVOIR CHAUVIE.
16.174 NELSON O. RIVOIR CHAUVIE.
4.990 JORGE U. JONEIN DARRIEUX.
2.778 ENRIQUE E. PLANCHON.
5.257 WILMA NELSA GEYMONAT.
8.135 FERNANDO CHARBONIER PLANCHON.
2.545 TIMOTEO TOURN GONNET.
9.021 DELMO I. NEGRIN.
17.968 JORGE JORCIN COPES E HIJOS.
2.787 JORGE JORCIN COPES E HIJOS.
2.786 ERNESTO S. COSTABEL.
2.804 ERNESTO S. COSTABEL.
2.780 JUAN C. PLANCHON.
9.022 ELMMA M. PONTET.
2.784 JOSE A. GIRELLI
7.577 DIONISIO RODRIGUEZ BRIOSO.
2.791 ANA M. SELLANES E HIJOS.

3era. Sección Judicial del Departamento de Colonia.

1.778 GUILLERMO BELLUSIO Y OTROS
1.794 LEONEL RIVOIR Y SRA.
7.226 LEONEL RIVOIR Y SRA.
1.792 LEONEL RIVOIR Y SRA.
6.227 LEONEL RIVOIR Y SRA.
6.226 LEONEL RIVOIR Y SRA.
6.469 MANUELA DIAS DE MOSS.
1.639 VICTOR LAUZAROT.
1.802 SALUSTIANO LOSTAO.
1.799 SALUSTIANO LOSTAO.
6.150 SALUSTIANO LOSTAO.
7.929 MIGUEL LOSTAO INDART.
1.928 AURELIO CABALLERO.
7.939 AURELIO CABALLERO.
16.914 AURELIO CABALLERO.
7.938 JUAN COLLETTE JORCIN.
1.926 JUAN COLLETTE JORCIN.
4.907 RODOLFO RAFFO Y SRA.
4.868 FLORENTINO JORCIN.
8.609 MARIO J. JORCIN Y SRA.
8.607 MARIO J. JORCIN Y SRA.
7.912 WALTER R. FRIPPO Y SRA.
1.860 ELENA BONJOUR E HIJOS
10.300 JOSE ARTIGAS DAÑOBEYTIA.
1.824 JULIO MELOGNIO.
1.827 NORMA JORCIN.
1.826 MARIO MARFURT LEICHT.
5.539 EUFRONIO CABRERA.
6.155 EUFRONIO CABRERA.
6.154 EDGAR MARIO DUFAU.
6.835 FELIX LISARRAGUE Y OTRO.
1.828 SUC. BERNARDO AGUERRE.
8.810 MARIA Y DOMINGO MUNIST.
1.829 MARIA SOLARES VERA.
1.558 MARITILDE Y LUIS GARAT.
10.228 MARIA VALIÑO.
16.036 MARIA VALIÑO.
472 MARIA VALIÑO.
6.163 DONALD MULLER.
5.180 SUC. ESTEBAN BERGARA.
1.665 DONALD MULLER.
5.552 FANAESA
475 LAUREANA VERGUERITO.
15.430 THOMAS NEUSCHUL.

12da. Sección Judicial del Departamento de Colonia.

2.895 CARLOS A. PILON
5.367 LERYS VIGNOLO DE CHAUVIE.
2.867 LERYS VIGNOLO DE CHAUVIE.
8.938 NOLBERTO JANAVEL TOURIN.
2.883 BLANCA Z. GONET.
8.538 ARNALDO MORALES GONNET.
2.874 JOSE P. SEMINARA Y OTRO.
6.381 NELLY EUGSTER GARDIOL.
18.577 DOCELIA BEIN GARDIOL.
18.113 INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION.
18.115 INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION.
18.110 INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION.
17.523 NESTOR KLETT BONJOUR Y SRA.
2.831 ANA OTILIA Y M.T. ZERPA.
8.299 JORGE MARIEYHARA Y SRA.

Los inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art. 1º, lit. C) del D.-L.10.383), notificables en la forma respectiva.

Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.-L.10.383, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona. Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en la Gerencia de Sector Proyectos y Normalización o ante los Juzgados de Paz competentes, desde donde se lo remitirá a UTE.

UTE
Sub-Gerencia de Coordinación Asuntos Industriales
Gerencia de Area Asesoría Técnico-Jurídica.

09) (Cta. Cte.) 10/pub 52553 Jun 07- v Jun 21

EDICTO. U.T.E., de acuerdo a lo establecido por el Decreto-ley Nº 10.383, del 13 de febrero de 1943, reglamentado, -en relación con las servidumbres que afectan a los inmuebles por la construcción, vigilancia y servicio de la línea aérea de conducción de energía eléctrica de 30 a 60 KV. "Estación de Transformación 30/15 KV. "La Tentación - Establecimiento de la Caja de Jubilaciones Bancarias en Piedra Colorada - Aserradero Pueblo Orgoroso", por el Decreto Nº 472/993, del 19 de octubre de 1993 -que la menciona en su artículo 1º literal a numeral b Nral. 9, y a lo que dispone al art. 26 del Decreto-Ley Nacional de Electricidad Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937, hace saber que su Directorio, por R. 94-981, del 27 de abril de 1994, designó a los inmuebles que serán afectados por el trazado íntegro de la esa línea y que quedarán sujetos a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:

a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;

b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesaria para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.

A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servrevistas por los literales B) y C) del art. 1º del citado Dec. Ley de 1943 y que tendrá un ancho de treinta (30) metros.

Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente -entre otras hipótesis-, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad -sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2º del D.L. 10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) ms. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de U.T.E., la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-gerencia Coordinación Asuntos Industriales. UTE -Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, Montevideo- y en los Juzgados de Paz competentes del Departamento de Paysandú individualizados por su número de padrón y por sus propietarios- en la nómina siguiente:

PADRONES PROBABLES PROPIETARIOS

2da. Sección Judicial del Departamento de Paysandú.

193 JORGE IGNACIO PACHECO Y OTROS
191 HEDIBERTO RAMON LOPEPE GRATAROLA
190 MANUEL BERCIANOS
578 GENOVEVA CORREA Y OTRO
6.728 MAURO FABIAN MATTIAUDA Y OTROS
189 MARY AMELIA LOPEPE GRATAROLA Y OTRA
188 SUSANNE MA. GRAMONT DE VEGH
232 Y 233 JULIO STANKO

3ra. Sección Judicial del Departamento de Paysandú.

7.752 RITA MA. RUBIO ARROSA Y OTRO
6.684 RAQUEL STANKO GORDIENKO
6.685 ORLANDO GROSSI CALEGARI
1.922 CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES BANCARIAS
179 EL ESTADO. MINISTERIO DEL INTERIOR
1.575 GUSTAVO R. PEREZ ARIZTTA Y OTRA
7.617 Y 8.131 ROBERTO ULISES CABRERA
8.132 INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION
266 JUANA AMANDA HARAMBILLET Y OTROS
6.574 CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES BANCARIAS

Los inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públcias que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art. 1º, lit. C) del D.L. 10.383), notificables en la forma respectiva.

Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.L. 10.383, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona.

Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en la Gerencia de Sector Proyectos y Normalización o ante los Juzgados de Paz competentes, desde donde se lo remitirá a U.T.E.

U.T.E.
Sub-Gerencia de Coordinación Asuntos Industriales
Gerencia de Area Asesoría Técnico-Jurídica

09) (Cta. Cte.) 10/pub 52554 Jun 07- v Jun 21

OSE
Administración de las Obras Sanitarias del Estado

EDICTO DE EXPROPIACION. Se hace público que el Poder Ejecutivo por Decreto del 17 de mayo de 1995 ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno necesaria para la Perforación en Pueblo Toledo, ubicada en la 7a. Sección Judicial de Cerro Largo padrón Nº 142, propiedad de José Artigas Pinto y que según plano del Ingeniero Agrimensor Hipólito Gallinal tiene un área de 130 m2 00 dm2.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efecto de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citado y notificado el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.

A publicarse durante OCHO DIAS hábiles consecutivos.

Montevideo, el 1º de junio de 1995.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 52588 Jun 08- v Jun 20

OSE
Administración de las Obras Sanitarias del Estado

EDICTO DE EXPROPIACION. Se hace público que el Poder Ejecutivo por Decreto del 17 de mayo de 1995, ha sido designado para ser expropiada por causa de utilidad pública una fracción de terreno necesaria para el Recalque de la Localidad de Trinidad, ubicado en la 1a Sección Judicial del Departamento de Flores, padrón Nº 4106, propiedad de Cooperativa de Granjeros de Flores y que según plano del Ing. Agrim. Ricardo J. Lagos G. tiene un área de 881,29 m2.

El expediente respectivcuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.

Montevideo, 1º de junio de 1995.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 52589 Jun 08- v Jun 20

OSE
Administración de las Obras Sanitarias del Estado

EDICTO DE EXPROPIACION. Se hace público que el Poder Ejecutivo por Decreto del 12 de mayo de 1995, ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para la colocación de un Tanque de Distribución en la localidad de Rivera, ubicada en la 9a. Sección Judicial del Departamento de Rivera, padrón Nº 17328 (sub urbano), propiedad de Lilí Estela Lazo de Paiva, y que según plano de la Ing. Agrim. Valeria Rodríguez tiene un área de 100 m2.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 de 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.

A publicarse durante OCHO DIAS hábiles consecutivos.

Montevideo, 23 de mayo de 1995.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 52590 Jun 08- v Jun 20

OSE
Administración de las Obras Sanitarias del Estado

EDICTO DE EXPROPIACION. Se hace público que el Poder Ejecutivo por Decreto del 15 de mayo de 1995 ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para el Recalque de la Red de Agua de Rincón de la Bolsa, ubicada en la 8a. Sección Judicial de San José, empadronada con el Nº 17.522, propiedad de la Sucesión de Ana Salbín y que según plano de los Ings. Agrimensores Jorge Franco y Gerardo A. Pessano, tiene un área de 1478 m2 77 dm2.

El expediente respectivo se encuentra de mani-

fiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efecto de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citado y notificado el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante OCHO DIAS hábiles consecutivos.
Montevideo, 31 de mayo de 1995.
09) (Cta. Cte.) 8/pub 52593 Jun 08- v Jun 20

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO
DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 25º Turno en autos caratulados: GONDA, GONZALEZ, Domingo. Incapacidad. Ficha V/ 271/91 se hace saber que por auto Nº 661 de fecha 29 de marzo de 1993 se declaró en estado de incapacidad a DOMINGO GONDA GONZALEZ, designándosele curador propietario por auto Nº 3067 del 29 de noviembre de 1993 a su hijo legítimo: DOMINGO GONDA.
A los efectos legales se hace la siguiente publicación.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
10) $ 550,00 10/pub 24556 Jun 08- v Jun 22

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "PIEDRABUENA RIPPA, HECTOR INCAPACIDAD. Ficha I/111/88", se hace saber que por decreto 6367 de fecha 27 de setiembre de 1994 se designó como nueva curadora propietaria a la Sra. GLADYS PIEDRABUENA del incapaz HECTOR PIEDRABUENA RIPPA.
Montevideo, 7 de febrero de 1995.
Laura Ventimiglia, D.
Actuaria Adjunta.
10) $ 440,00 10/pub 23725 Jun 01- v Jun 14

SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados: "CARMEN LILIAN BRINGA, Incapacidad, V/57/93", se hace saber que por auto Nº 2153 de fecha 8 de abril de 1994 se declaró en estado de incapacidad a Carmen Lilián Bringa y se designó curador a su madre Adelina Bringa Russi. Se deja constancia que se le concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, 26 de abril de 1994.- Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52587 Jun 08- v Jun 22

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: "BETTINA DE LOS SANTOS. INCAPACIDAD. FICHA: 64/94, se hace saber que por auto Nº 5043/94 de fecha 19 de diciembre de 1994 se declaró en estado de incapacidad a BETTINA DE LOS SANTOS CASTILLO y se designó curador a RAQUEL LUCRECIA CASTILLO CASTELLAZZI.- Montevideo, 7 de abril de 1995. SE DEJA CONSTANCIA que por auto Nº 1226 de fecha 7 de junio de 1994 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52506 Jun 02- v Jun 15

OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: "García Porto, Ricardo". Incapacidad. Ficha I/58/87, , se hace saber que por decreto Nº 30-86 de fecha 8 de junio de 1994, se designó curador propietario al Sr. Jorge García Porto del incapaz Ricardo García Porto. Se halla auxiliado de pobreza. Montevideo, 27 de abril de 1995.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52548 Jun 07- v Jun 21

NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados: "RODRIGUEZ GALLEGO HUGO MANUEL. Incapacidad" - Ficha V/579/94, se hace saber que por auto Nº 1097 de fecha 16 de mayo de 1995, se declaró en estado de incapacidad a Hugo Manuel Rodríguez Gallego y se le designó curador al Sr. Serafín Hugo Rodríguez Merida. Montevideo, 24 de mayo de 1995.- Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
10) $ 440,00 10/pub 24499 Jun 08- v Jun 22

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en los autos caratulados: "Isabel De Soto Cosso - Incapacidad", Ficha 140/94, se hace saber que se designó curadora interina de ISABEL DE SOTO COSSO a María Helena De Soto Ricci quien aceptó el cargo el 14 de setiembre de 1994. Montevideo, 24 de mayo de 1995. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
10) $ 440,00 10/pub 23946 Jun 05- v Jun 16

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "MARTINEZ LOPEZ, DOLORES. Solicitante: OSCAR Y ROSARIO DURAN BUCETA. INCAPACIDAD. Ficha C-154/95", se hace saber que por auto No. 995 de fecha 28/4/95, se designa curador interino a OSCAR DURAN BUCETA de la presunta incapaz Dolores MARTINEZ LOPEZ, quién aceptó el cargo el día 30 de Mayo de 1995.
Montevideo, treinta de mayo de mil novecientos noventa y cinco.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
10) $ 550,00 10/pub 24885 Jun 12- v Jun 26

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ ALVEZ, MA. SUSANA. INCAPACIDAD. FA. C/58/92", se hace saber a sus efectos que por auto Nº 493 de fecha 14/3/94 se declaró en estado de incapacidad a María Susana Rodríguez Alvez, designándose Curador propietario a Susana Alvez Mena, quien aceptó el cargo el día 21/6/94. Montevideo, 23 de diciembre de 1994.
Se concedió el beneficio de la auxiliatoria de pobreza.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
10)(Cta. Cte.) 10/pub 52615 Jun 09- v Jun 23

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26 Turno en autos caratulados: "ARAUJO NOTTE, Esmir Ernesto, Incapacidad, F. V. 57/94, se hace saber que por auto Nº 1567 de fecha 31 de agosto de 1994 se declaró en estado de incapacidad a Esmir Ernesto Araújo Notte, designándole curador propietario a María Sara Notte y por auto Nº 623 de fecha 27 de abril de 1994 se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52569 Jun 07- v Jun 21

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos: "LAIRIHOY PEREZ, GRACIELA ELENA. Incapacidad". Fa. V/146/94, se hace sabr que por Resolución Nº 2558 del 8 de junio de 1994, se designó curadora interina de GRACIELA LAIRIHOY PEREZ a su madre MARIA ROSA PEREZ RIVERO.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 17 de junio de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
10) $ 440,00 10/pub 23565 May 31- v Jun 13

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, en autos caratulados Washington Alberto Camacho Correa, incapacidad, ficha V/362/94, se hace saber que por auto Nº 1204 del 17 de marzo de 1995, se declaró en estado de incapacidad a Washington Alberto Camacho Correa y se designó curadora definitiva a su madre Norma Beatriz Correa Suárez.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 24 de abril de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52563 Jun 07- v Jun 21

DE VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 29º Turno, en autos caratulados: "ARMELLO, Ana Elizabeth. INCAPACIDAD". (Fa. S/211/94), se hace sabe que por auto Nº 216 del 10 de febrero de 1995, se declaró en Estado de Incapacidad a: ANA ELIZABETH ARMELLO, designándose curadora propietaria a: Solange Olivera Ferreyra, la que aceptó el cargo con fecha 7 de abril de 1995. Se deja constancia que a la compareciente le asiste auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 20 de abril de 1995. Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52610 Jun 09- v Jun 23

CANELONES
JUZGADO LETRADO EN LO PENAL Y DE MENORES
DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado En lo Penal y de Menores de Primer Turno de Canelones, dictada en autos caratulados: "GARCIA, JESUS MARIA" Incapacidad, Ficha Civil Voluntario No. 343/1986, se hace saber que por RESOLUCION No. 242 de fecha 30 de mayo de 1994, se DESIGNO NUEVO CURADOR del titular de autos en la persona de la SRA. ZULEMA BARRETO DE GARCIA, la cual tomó ACEPTACION de su cargo el día 30 de junio de 1994 y quedó DISCERNIDA en el mismo por la resolución antes mencionada, y por RESOLUCION No. 19 de fecha 8 de febrero de 1995, se concedió la AUXILIATORIA DE POBREZA para la publicación solamente ante el DIARIO OFICIAL (Art. 89 Inc. 2 del C.G.P.).
Canelones, 2 de marzo de 1995. Escribana Matilde Terni Machin, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52600 Jun 08- v Jun 22

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en los autos "OMAR GERARDO SANABRIA"Incapacidad (B24/94).- se hace saber que por auto Nº 1015 de fecha 24 de abril de 1995, se declaró en estado de incapacidad a Omar Gerardo SANABRIA, designándose curadora a su madre legítima Reina Esther ESTEVEZ ESTEVEZ. Se le concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, Trinidad, Mayo diez de mil novecientos noventa y cinco.- EN FE DE ELLO siento el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicado.
Justo R. Ortíz Viña, Actuario.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52642 Jun 12- v Jun 26

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURN

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do., dictada en autos: Píriz Luis Alberto. Incapacidad. Fa. 364/92, se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 3 de junio de 1994 se declaró el estado de incapacidad de Luis Alberto Píriz, designándose curadora del mismo a Ramona Píriz quien obtuvo auxiliatoria de pobreza.- Minas, mayo 19 de 1995.- Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52597 Jun 08- v Jun 22

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO: La Sra. Juez Ltdo. de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: SALTORIO LEZCANO, Justo. Incapacidad, F. B/152/94, hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a Justo SALTORIO LEZCANO, habiéndose declarado curador definitivo del mismo a Gregoria Hilda BATISTA NUÑEZ. Maldonado, 4 de mayo de 1995.- Esc. Yuquerí Pedreira, Actuaria Adjunta.
10) $ 440,00 10/pub 24692 Jun 09- v Jun 23

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de 1er. Turno, dictada en autos: ENRIQUE COPETTI-INCAPACIDAD- Ficha Letra B No. 79/1989", se hace saber que ha sido declarado en estado de Incapacidad a Enrique Copetti, designándose Curadora a Olimpia Winz de Copetti. Fray Bentos, febrero 1º de 1995.
Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
10) $ 330,00 10/pub 24873 Jun 12- v Jun 26

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que por auto 1210 de fecha 26 de abril de 1995 se declaró en estado de INCAPACIDAD a ODULIA NACIMIENTO, habiéndose designado curador de la misma a RAMON VARGAS FILGUEIRA (Ficha B/171/1994). Con auxiliatoria de Pobreza.
Rivera, 17 de mayo de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52481 May 31- v Jun 13

EDICTO. - Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que por auto 671 de fecha 20 de marzo de 1995, se declaró en estado de INCAPACIDAD a JUAN CARLOS PEREIRA habiéndose designado curadora del mismo a MARIA DE LOURDES PEREIRA (Ficha B/183/1994). Con auxiliatoria de Pobreza.
Rivera, 23 de mayo de 1995.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52523 Jun 05- v Jun 16

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos: "OLIVERA COSSE, María Esther. Incapacidad", Ficha 246/94, se hace saber que por auto Nº 1.118 de fecha 15/3/95, se declaró en estado de incapacidad a María Esther Olivera Cosse, domiciliada en Balneario Costa Azul, séptima sección judicial de Rocha, designándose curador definitivo de la misma a su hermano legítimo Julio César Olivera Cosse, con CI Nº 2.648.221-2, domiciliado en La Paloma, 7a, sección judicial de Rocha. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Rocha, 8 de mayo de 1995. Escribana Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
10) $ 660,00 10/pub 24448 Jun 07- v Jun 21

SALTO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "TRINDADE DAVILA, Héctor Hugo. Incapacidad. "Ficha Nº B/671/88, se hace saber que por auto Nº 8391 de fecha 26/12/88 de 1988, se declaró en estado de incapacidad a HECTOR HUGO TRINDADE DAVILA y se designó Curador interino propietario a MARGARITA DAVILA.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, Resolución 20/4/55 Ley 13.209.
Salto, 31 de mayo de 1995.
Esc. Luis Alberto Avallanal, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52622 Jun 09- v Jun 23

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "de los Santos, Honorato Demaría. Incapacidad. "Ficha Nº B/200/85, se hace saber que por auto Nº 2707 de fecha 16/11/1987, se declaró en estado de incapacidad a Honorato Demaría de los Santos y se designó Curador a Honorato de los Santos. LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA.- Resolución 20/4/55 ley 13.209.
Salto, 23 de mayo de 1995.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52623 Jun 09- v Jun 23

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: "NUÑEZ, Ana. Incapacidad. "Ficha Nº B/172/92, se hace saber que por auto Nº 2264 de fecha 5 de mayo de 1995, se declaró en estado de incapacidad a Ana Núñez y se designó Curador a Noé Freitas Caballero.
Salto, 22 de mayo de 1995.
Se deja constancia que litiga con auxiliatoria de pobreza.
Resolución del 20/4/55. Ley 13209.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52621 Jun 09- v Jun 23

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "SANDRA FABIANA JAMEN MALDONADO.- INCAPACIDAD.- Fa. 359/1994", se hace saber que por Resolución Nº 5944 de fecha 6 de octubre de 1994, se declaró en estado de Incapacidad a SANDRA FABIANA JAMEN MALDONADO, designándose curadora a VIDELTA MALDONADO BASTOLA.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones dejando constancia que la gestionante goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
Mercedes, 16 de mayo de 1995.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52578 Jun 07- v Jun 21

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIME SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. Turno en autos: "DE SOUZA LEMOS, Sandra Yeni" - Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza - Ficha B 53/94, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a SANDRA YENY DE SOUZA LEMOS, habiéndose designado curador definitivo a su madre: Carlota Lemos Pareja. Y a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 26 de mayo de 1995.- Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de auxiliatoria de pobreza para gozar del mismo en estas publicaciones. Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52570 Jun 07- v Jun 21

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "GUEDES CESAR OMAR. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha B/375/94, se hace saber que se ha decretado por Resolución Nº 2629 de fecha 2/12/94 la Incapacidad de CESAR OMAR GUEDES, designándose curadora a NERY BURGOS CORREA a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Tacuarembó, 8 de febrero de 1995.
ESTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52571 Jun 07- v Jun 21

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "LIMA BANEGA, GUSTAVO ABAYUBA. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA, Ficha B/192/92; se hace saber que se ha decretado por Resolución Nº 265 de fecha 2/12/92 la Incapacidad de: GUSTAVO ABAYUBA LIMA BANEGAS designándose curador (a) MARIA DEL CAR-

MEN BANEGA CACERES a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Tacuarembó, mayo 31 de 1995.
ESTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52641 Jun 12- v Jun 26

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 2º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ANA MARIA GRASSI PISARRO (ficha. 168/95) optando por el título de ESCRIBANA y ofreciendo las declaraciones de Gabriel Bertolino y Mercedes Caeiro sobre su vida y costumbres. EN FE DE ELLO expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el 8 de mayo de mil novecientos noventa y cinco.
Esc. Silvia L. Vence Perini, Actuaria.
11) $ 550,00 10/pub 23657 Jun 01- v Jun 14

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 3er. Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Daniel Marcos Sáenz Pugliese (Ficha Nº 246/95) quien optando por el título de Procurador, ofreció la declaración de Angel Ayestarán y de Raúl Acosta sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 31 de mayo de 1995. Esc. Silvia L. Vence Perini, Actuaria.
11) $ 440,00 10/pub 23944 Jun 05- v Jun 16

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 3º Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó Mauro FONTICIELLA MOLINOLO, Ficha 314/95, optando por el título de Escribano, ofreciendo las declaraciones de Dinorah Coppola y Vital di Longo sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 2 de junio de 1995.- Esc. Lucía Carballa, Actuaria.
11) $ 440,00 10/pub 24831 Jun 12- v Jun 26

SEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 7º Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó BETTINA MARIELA BENEVENTANO TESKE (Ficha 293/95), optando por el título de ESCRIBANA y PROCURADORA, ofreciendo las declaraciones de Magdalena Pereira y Daniel Tellechea sobre su vida y costumbres.
Montevideo, Junio 5 de 1995. Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.
11) $ 440,00 10/pub 24859 Jun 12- v Jun 26

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Dptal. de la Capital de 15º Turno, en autos caratulados: "Claudia Luzardo Galil - Información de Vida y Costumbres - Ficha 295/95", se hace saber que ante este Juzgado se presentó CLAUDIA LUZARDO GALIL, optando por el título de Procurador y Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de Douglas Javier Urricarlet Fernández y de Sonia Mabel Bentancor Hernández sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 23 de mayo de 1995.- Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.
11) $ 440,00 10/pub 23936 Jun 02- v Jun 15

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 15º Turno, en autos caratulados: "FRANCISCO ANTONINO ETCHEVERRY IRULEGUY - Información de vida y costumbres, ficha 117/95", se hace saber que ante este Juzgado se presentó FRANCISCO ANTONINO ETCHEVERRY IRULEGUY, optando por el título de Escribano y ofreciendo las declaraciones de Ramón Félix Bado Sanz y de Javier Irureta Goyena sobre su vida y costumbres. EN FE DE ELLO, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los siete días del mes de abril de mil novecientos noventa y cinco. Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.
11) $ 550,00 10/pub 23967 Jun 05- v Jun 16

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 16º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó GLADIS MABEL GHUISOLI ALARCON, (Ficha 329/95), optando por los títulos de Procuradora y Escribana, ofreciendo las declaraciones de Lourdes Tadeo y Alberto Bellora, sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 19 de mayo de 1995.- Dra. Cristina Cervini, Actuaria.
11) $ 440,00 10/pub 24425 Jun 07- v Jun 21

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, dictada en autos caratulados "Neme Rey Estela Danis. Informacióbres", Ficha 252/95 se hace saber que ante de este juzgado se presentó Estela Danis Neme Rey optando por el título de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Alicia Plá y Martha Ferrando Misa sobre su vida y costumbres.
Montevideo, 1º de Junio de 1995.
Esc. Cristina Cervini, Actuaria.
11) $ 550,00 10/pub 24200 Jun 06- v Jun 20

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de la Capital de 21 Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA DEL CARMEN GARCIA VICOS, en los autos caratulados: GARCIA VICOS, María del Carmen. INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES, Ficha V B 313/95, optando por el título de PROCURADORA y ESCRIBANA PUBLICA y ofreciendo las declaraciones de los testigos CELIA LORENZO y ALICIA BARBEITO.- Montevideo, 24 de mayo de 1995. Esc. Ma. Virginia García Ferro, Actuaria.
11) $ 550,00 10/pub 24151 Jun 06- v Jun 20

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de la Capital de 23 Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó SANDRA ECHANDIA en los autos caratulados: "ECHANDIA, SANDRA - INFORME DE VIDA Y COSTUMBRE", Ficha V D 240/95, optando por el título de PROCURADORA y ofreciendo las declaraciones de los testigos KARINA DAVILA y LUCILA SASIAS. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, mayo 17 de 1995. Esc.Ma. Virginia García Ferro, Actuaria.
11) $ 550,00 10/pub 23954 Jun 05- v Jun 16

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 26º Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó Carlos RAFFAELLI VIGLIETTI, Ficha 306/95, optando por el título de Escribano, ofreciendo las declaraciones de Mauro Fonticiella y Vital di Longo sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 5 de junio de 1995.- Esc. Gabriela Hormaizteguy, Actuaria.
11) $ 440,00 10/pub 24832 Jun 12- v Jun 26

TRIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 30 Turno, dictado en autos caratulados: "POMBO BERGA, Lydia Claudia. Información de vida y costumbres", Ficha 104-95, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Lydia Claudia Pombo Berga, optando por el título de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de la Sra. Reneé Marini, Juana D'Alessandro, Patricia Sosa y Emilio Latorre sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 22 de mayo de 1995. Dra. Raquel Reibakas, Actuaria.
11) $ 550,00 10/pub 24130 Jun 12- v Jun 26

TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 35º Turno, dictado en autos caratulados: "MARIÑO ALVAREZ, Renée. Información de vida y costumbres". Ficha 308/95, optando por el título de Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Alicia Fernández Greco y María Silvya Lamarthée Beyruti, sobre su vida y costumbres. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 26 de mayo de 1995. Esc. Adriana Vázquez Fresco, Actuaria.
11) $ 440,00 10/pub 23794 Jun 02- v Jun 15

TRIGESIMOSEXTO TURNO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 36 Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó GERARDO JAVIER ALVAREZ ESCURSELL, Ficha 94/95, optando por el título de Procurador. Ofreciendo las declaraciones de Cecilia Torello y Alejandro Razaboni acerca de su vida y costumbres.- Montevideo, 26/4/95.- Nubia Pirone Gómez, Actuaria.
11) $ 440,00 10/pub 24272 Jun 07- v Jun 21

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 37º turno; en los autos caratulados "Albarenga Moreira Ana María. Información de Vida y Costumbres "ficha C 220/95, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ana Albarenga optando por el título de Escribana, ofreciendo las declaraciones de Mirta Cunha y Rossana Mendina, sobre su vida y costumbre.
Montevideo, 24 de Mayo de 1995.
Esc. Adriana Vázquez Fresco, Actuaria.
11) $ 440,00 10/pub 23410 Jun 07- v Jun 21

CANELONES
JUZGADO DE PAZ DE LA VIGESIMA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 22a. Sección Judicial de Canelones, en autos caratulados: SANGUINETTI MACCIO,

SOLANGE. INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES". FICHA 65/95, tramitados ante esta Sede se hace saber que se presentó Solange Sanguinetti Macció promoviendo la información de vida y costumbres exigido para ejercer la profesión de Escribana Pública, ofreciendo la declaración de María del Lourdes Falero Sálamo y Myriam Esther Correa Hernández.
Capitán Juan Antonio Artigas, 22 de mayo de 1995.
Dra. Amparo Tort, Juez de Paz.
11) $ 550,00 10/pub 24231 Jun 06- v Jun 20

RIVERA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno, en los autos caratulados CABRERA VILLAGRAN, JORGE LIBORIO. Información de Vida y Costumbres. Ficha B/6/95, se hace saber que ante esta Sede se presentó el señor Jorge Liborio Cabrera Villagrán a fin de optar por el título de Procurador y Escribano Público ofreciendo las declaraciones de los testigos Ruben Ariel Velleda y Roque Gastón Cardozo Martínez sobre su vida y costumbres. Rivera, diez de mayo de mil novecientos noventa y cinco. Dra. Loreley Opertti. Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno.
11) $ 660,00 10/pub 24171 Jun 06- v Jun 20

SALTO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE PRIMER TURNO

EDICTO DE INFORMACION.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Rafael José Meneses García da Rosa, domiciliado eieri Nº 156, optando los títulos de Escribano Público y Procurador, ofrece declaración de César Da Cunda y María Inés Parentini.
Salto, 29 de mayo de 1995.
Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental 1er. Turno Interina.
11) $ 440,00 10/pub 24740 Jun 09- v Jun 23

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, junio 12 de 1995
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 1

LEONARDO ALEXANDRE, 29 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Arenal Grande 1718/13 y HENRIETTE ISABELLE DESPAUX, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Arenal Grande 1718/13.

JULIO CESAR ALEXANDRE, 28 años, soltero, psicólogo, oriental, domiciliado en 26 de marzo 1331/6 y NILDA BEATRIZ ANDRIOLIS, 23 años, soltera, aux. pre-escolar, oriental, domiciliada en 26 de marzo 1331/6.

JAVIER ALBERTO ARIAS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Larravide 3124 y KARINA LORELEY SOSA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Larravide 3141.

ARIEL RICARDO ALDROVANDI, 34 años, soltero, veterinario, oriental, domiciliado en Ramón de Santiago 1576 bis y ROSARIO ISABEL de los SANTOS, 31 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Ramón de Santiago 1576 bis.

OFICINA No. 2

HUGO DANIEL BARRETO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos de la Vega 5837 y VERONICA ELIZABETH VILLASANTE, 21 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Santa Lucía 6000.

JUAN MAURICIO BENIA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Galicia 1376/807 y VIRGINIA DENISE NEVES, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en García Morales 1420.

EDUARDO NICASIO BORGES, 44 años, divorciado, abogado, oriental, domiciliado en Cerro Largo 984/203 y CLAUDIA IRIS MERA, 24 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Cerro Largo 984/203.

OFICINA No. 3

EDGARDO ARAMAR CASTILLO, 30 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Brito del Pino 1351 y ANDREA FABIANA BONATTI, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Raúl Montero Bustamante 6235.

DARWIN JAVIER CASTROMAN, 23 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en Blandengues 1993 y YENNY GRISEL BROTONS, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lister 6259.

MARCEL ADRIAN CHESLER, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Chucarro 1198/503 y PATRICIA VERONICA MACHADO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en García de Zúñiga 2245/2506.

OSVALDO DANIEL CAMARGO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 15-3766 Bo. Casabó y LIDIA GABRIELA GOMEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Calle 17-3756 Bo. Casabó.

MAXIMILIANO AGUSTIN CARBALLO, 19 años, soltero, empleado, nacional uruguayo, domiciliado en Libia 3347 y LAURA de LOURDES SORIA, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Julio Herrera y Reissig 687.

WILSON CAMACHO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Flores 4153 y VALERIA JACQUELINE LEITES, 16 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Teniente Galeano 4067 Bis.

OFICINA No. 4

VICTOR HUGO FONTE, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en El Cairo 3383 y MARISA JULIA FACAL, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Avda. Costanera 4264 Block S/008.

ROBERTO ANGEL LEOPARDI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cubo del Sur 3708 Bis y ANA CLAUDIA PEREZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Misisipi 1634/204.

ENRIQUE FERRARI, 27 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en 18 de Julio 1066/702 y CLAUDIA COLISTRO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Prudencio Vázquez y Vega 1148.

FERNANDO RAUL FERNANDEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en D. Coronel 515 y MARTA ESTER SILVA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Castro 4476.

OFICINA No. 5

DAVID HELGUERA, 24 años, soltero, enfermero, oriental, domicliado en Asamblea 4081 bis-1 y WALDA ELENA MENDIZABAL, 34 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada en Juan de Dios Peza 1784.

ALESSANDRO GAGLIANO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Guanahany 1989 y MARIA ANDREA CRISCI, 25 años, soltera, técnico, oriental, domiciliada en Batlle y Ordóñez 5555.

GUSTAVO JAVIER GRAÑA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Arapey 1386 y MONICA ELECTRA FERRANDO, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Capurro 727.

RUBEN MIGUEL GARCIA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Roberto Koch 4300 y MARCELA BEATRIZ LOPEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Los Angeles 5378.

OSCAR JAVIER HERNANDEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Molinos de Raffo 750-2 y SILVIA ROXANA COPELLO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Melilla 6555.

MALCOMB ROLOW GILLESPIE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Taormina 2375 y INES JACQUELINE GONZALEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Diego Espinosa 2709.

MIGUEL GONZALEZ, 31 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Comercio 2188 bis y RUTELEIA SANT'ANNA, 28 años, soltera, docente, brasileña, domiciliada en Comercio 2188 bis.

OFICINA No. 6

ANDRES JOEL MENDEZ, 17 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Cibils y San Fuente 4491 - Sector C/002 y MARIANA SOLEDAD VIEGA, 14 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliado en Cibils 4921.

ALVARO GABRIEL MORALES, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Juan Paullier 1906/003 y VERONICA FERNANDEZ, 23 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en Evangélico Bonilla 6530.

JUAN CARLOS MARTINEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Marruecos 3760 y ELENA ALCIRA CARDOZO, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Marruecos 3760.

FREDDY GUSTAVO MURAÑA, 19 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en San Martín 5339 Bis y RAQUEL GRACIELA FERNANDEZ, 15 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Ernesto Quintela 5395.

OFICINA No. 7

ALBERTO ERNESTO PANFILO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Florida 1408 apto. 403 y SILVANA LOURDES PAPA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José María Montero 2727 apto. 10.

FABIO CARLOS POLASKY, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Magallanes 1041 y MARTA BEATRIZ CAMARAN, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Gonzalo Ramírez 1876 apto. 502.

OFICINA No. 8

ALEJANDRO RÜGNITZ, 28 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Quebracho 2717/101 y NORMA ARACELI BUENO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cipriano Miró 2862.

JORGE GUSTAVO ROLANDO, 52 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado en Juan Carlos Blanco 3442 y BEATRIZ CECILIA GARCIA, 30 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada en Juan Carlos Blanco 3442.

OFICINA No. 9

MARCELO WILMAN SILVA, 25 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Agases 3973/1 y NELA GREGORIA TECHERA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Agases 3973/1.

FEDERICO ADOLFO SCHNEEBERGER, 23 años, soltero, analista de sistemas, oriental, domiciliado en Rivera 7186 y ANA LAURA KARADJIAN, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Camino Castro 468.

ENRIQUE AMARO SILVERA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Novara 3484 y VICTORIA ROSEMARY PEÑA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Novara 3484.

JOSE SCATURCHIO, 75 años, viudo, jubilado, italiano, Catanzaro, domiciliado en Agaces 3953 y NILDA MARIA ALVAREZ, 69 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Agaces 3953.

OFICINA No. 10

LEONARDO HECTOR TERRA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pablo Purriel 3082 y CARLA ANDREA FERREIRA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Joanicó 3130.

14) $ 77,00 3/pub

Montevideo, junio 09 de 1995
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

VICTOR HUGO ALBA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Uruguay 5545 y LAURA CARMEN FERREIRA, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cno. Uruguay 5545.

ALBERTO MARIO DAUBER, 28 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado en Palmas y Ombúes 5566 y ANA MONICA SCHMIDT, 28 años, soltera, programadora, oriental, domiciliada en Maipú 1963.

LUIS EDUARDO ALVES, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rosalía de Castro 1236 y ALEJANDRA GABRIELA GRELA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Arístides Bassi 8018.

VICTOR HUGO de LEON, 53 años, divorciado, carpintero, oriental, domiciliado en Uruguayana 3524/17 y AMANDA FERNANDEZ, 51 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Uruguayana 3524/17.

CARLOS ROBERTO ACEVEDO, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Juan Rosas 4164 y ARACELI ANDRADE, 50 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Fco. A de Lemos 4282.

SERGIO HECTOR ACTIS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Domingo Torres 4690 y MONICA GABRIELA SALVIA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Joaquín Artigas 3910.

OFICINA No. 2

JOSE LUIS BUENO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pasaje 53 No. 4487 (Cerro) y NATALIA SOLEDAD RUILOPEZ, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Francia 1828.

OFICINA No. 3

LEONARDO ANIBAL CABRERA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Prusia 1987 y PATRICIA MORALES, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Puerto Rico 3547.

VICTOR LEONARDO COR, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pasaje Peatonal 1679 Colón y ROSS MARY GARAY, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bogotá 3387.

JAVIER PAUL CHIRIBON, 47 años, soltero, marino mercante, oriental, domiciliado en Enrique Castro 4121 A/ V28 y ESTHELA MARY PEREZ, 32 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Aparicio Saravia 4121 A/ V28.

WALTER ISMAEL CABEZAS, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Isla de Gaspar 2408 y SILVANA VANESSA BORINA, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Campisteguy 2774/2.

OFICINA No. 4

LEONEL ELSO FERRANDO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Arechaga 3408/3 y NANCY JANETTE, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Calle 3 050 Maracana.

GLORIS FREIRE, 61 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Lima 1493/3 y ANA MARIA DIAZ, 58 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lima 1493/3.

GUSTAVO PABLO FLORES, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Durán 5937/002 y LORELEY BEATRIZ FALERO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Andrés 5916B/301.

CESAR EDUARDO LASA, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Félix Laborde 2587/4 y DANIELA MARIA VALIENTE, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lucas Moreno 2857 Bis/4.

OSCAR MARIO FUENTES, 36 años, soltero, of. Tornero, oriental, domiciliado en San Peterburgo 4334 y MIRIAN LILLIAN LOPEZ, 33 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en San Peterburgo 4334.

OFICINA No. 5

MARCELO RAUL GOBBI, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Emilio Raña 2423-202 y ANAHI IVONNE SOLER, 31ños, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Carrasco 4680 B.

RUBEN MAURICIO GALEANO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cabildo 1815-2244 y MONICA LETICIA RODRIGUEZ, 18 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Los Paraísos 2443.

OFICINA No. 6

ALVARO DANIEL MARTINEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ayacucho 3566 y KARINA RAQUEL MASNER, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Ayacucho 3566.

JOSE LUIS MARTIN, 35 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Avenida de las Instrucciones 2583 y RITA JACQUELINE CARABALLO, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Avenida de las Instrucciones 2583.

FELIX GIOVANI MARTINEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Nery 3686 y MARIA del ROSARIO DA CUNHA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Oficial 10 Nº 3409 (Villa García).

OFICINA No. 7

MARCELO DANTE FERRARO, 26 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Luis A. de Herrera 3459 y ELSA MARIA SANZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cardal 3151/1.

OFICINA No. 8

JORGE ALBERTO ROBAINA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Maldonado Km. 19-Pasaje B (Solar 43) y OLGA BEATRIZ ESCOBAR, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Maldonado Km. 19-9061.

CARLOS ALBERTO ZANETTI, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Diego Lamas 1312/7 y RAQUEL DE LUCA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Diego Lamas 1312/7.

DIEGO MARTIN RIVEROL, 19 soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Acha 4045 y VERONICA ANDREA CARRASCO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Rafael Pastoriza 1526.

OFICINA No. 9

JESUS MANUEL SILVA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rosalía de Castro 1019 y ANDREA EDITH AREOSA, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Rosalía de Castro 1019.

ENRIQUE ANIBAL SANGUINETTI, 27 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado en Cno. Paso del Andaluz 2952 y VANINA JUDITH SUAREZ, 30 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en José Belloni 3710.

SANTIAGO NICOLAS SLINGER, 25 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Córcega 2094 y MARIA NOEL KERBER, 23 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en San Marino 1320.

14) $ 77,00 3/pub

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2do. Turno, en autos caratulados "CARRERAS, FERNANDO y CARRERAS, OLGA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA", Ficha 284/92, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los interesados sobre las fracciones de terreno ubicadas en la 17ma. Secc. Jud. del Dpto. de Montevideo, padrón 182.437, con 1.351 M2 28 DM2 de superficie y padrón 182.436, con 1.350 M2 48 DM2 de superficie, con frente a la calle Teniente Galeano, de acuerdo al plano del Agrimensor José S. Meier, inscripto el 22/8/46, con el Nº 14.912 en la Dn. Gral. de Catastro y en especial a ERNESTO HATZMANN y/o sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan ante esta Sede sita en 25 de Mayo 523 P 2do. de esta ciudad, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 29 de Noviembre de 1994. Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

16) $ 880,00 10/pub 23542 May 31- v Jun 13

DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5to. turno, en autos caratulados MICHELENA GARCIA ELINOR y DAYSI. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, Ficha 34/95, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede, las comparecientes de autos iniciando acción de Prescripción Adquisitiva treintenaria del inmueble sito en la 11a. Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, calle Corneille Nº 4210, señalado con el padrón Nº 52323, según plano del Ing. Agrimensor LAURA URRUTY, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 20648 el día 22 de enero de 1992, con una superficie de 408 metros cuadrados, con cero dos centímetros cuadrados y se deslinda así: 9 metros 88 centímetros al Sur Oeste de frente a la calle Corneille, 40 metros quince centímetros al Noroeste lindando con el padrón Nº 163256, 10 metros, 45 centímetros al Noreste lindando con parte del padrón Nº 161.309 y 40 metros, 13 centímetros al Sureste lindando con el padrón Nº 52.322. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideran con derechos al bien referenciado y en especial a los propietarios linderos MANUEL LAMAS, MERCEDES MARTINEZ, MANUEL BENITEZ ALVAREZ, ROBERTO BRITOS, OLGA RODINO SANCHEZ, a los sucesores de CARMELO GARCIA PERDOMO y MARTIN MUSLERA GARCIA, bajo apercibimiento de nombrárseles DEFENSOR DE OFICIO con quien se seguirá las actuaciones.
Montevideo, 16 de mayo de 1995.
Esc. Sandra Ortiz Regueiro, Actuaria Adjunta.

16) $ 1.320,00 10/pub 23389 Jun 12- v Jun 26

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha 92/93), se presentó MARIA AZUCENA PATRON MAROTTE solicitando acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: padrón urbano Nº 28.697, sito en la Decimoctava Sección Judicial del Departamento de Montevideo, señalado en el plano del Ingeniero Agrimensor Roberto Pérez Rodino con una superficie de 347 metros cuadrados con 51 decímetros cuadrados, y 9 metros 96 centímetros de frente al noreste con la calle Tiburcio Gómez Nº 1433. Dicho plano fue levantado en noviembre de 1994 e inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 4 de noviembre de 1994 con el Nº 25.065. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideran con derecho a oponerse a esta gestión, y en especial a la Sra. Pura Durante García de Vargas o sus sucesores, para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 19 de mayo de 1995. Esc. Sandra Ortiz Regueiro, Actuaria Adjunta.

16) $ 1.100,00 10/pub 24169 Jun 06- v Jun 20

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimosexto Turno, en autos "MONTES ROJO JOSE - Prescripción Adquisitiva" Ficha 240/94, se hace saber que se presentó José Montes Rojo promoviendo Juicio de Prescripción Adquisitiva sobre el bien inmueble padrón Nº 31245 sito en la Séptima Sección Judicial de Canelones el que según plano del Agr. Walther Roy inscripto en la Dir. Gral. de Catastro con el Nº 2609 tiene una área de 510 mts2. y que se deslindan así: 15 mts. de frente al Este a la Avda. Río Negro, igual medida al Oeste con solar 20 y 34 mts. al Norte con solar 8, e igual medida al Sur con Solar 10.- En consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días a todos aquellos que se consideren con el derecho al mismo, y especialmente a los linderos Jorge Rafael Machado González, Daniel García de Marco y Pablo Enrique García de Marco y al último propietario "CONSORCIO VENDEDOR S.A." para que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 25 de Mayo de 1995. Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.

16) $ 1.100,00 10/pub 23800 Jun 02- v Jun 15

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16º Turno, se hace saber que en este Juzgado, ficha 194/94, se presentó Ramírez, Nélida solicitando acción de prescripción treintenaria del bien padrón Nº 60.163 ubicado en la 10a. Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Géminis Nº 6383 Paraje La Chacarita, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el día 30 de Noviembre de 1990 plano del Agrimensor Roberto Carril Gómez, con una superficie de mil trescientos treinta y siete metros con cros y se deslinda así: 16 metros 72 centímetros de frente al sur-este a la calle Géminis; 85 metros 54 centímetros al Nor-Este lindando con el padrón 60.162; y 20 metros al Oeste lindando con los padrones 60.141 y 60.142. En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirla ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 24 de abril de 1995. Esc. Rossina Merello Elduayen, Actuaria Adjunta.

16) $ 990,00 10/pub 24259 Jun 07- v Jun 21

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19o. Turno, dictada en los autos "SALDIAS, Miguel Angel.- Prescripción Treintenaria.- Ficha 19o./144/94", se hace saber que ante esta Sede se presentó el Sr. Miguel Angel Saldías, promoviendo juicio de prescripción treintenaria sobre un inmueble ubicado en la 10a. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el No. 140.781, el que según el plano del Ing. Agr. José Calvo Rojo de julio de 1994, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el No. 24.618 con fecha 2.08.94, se compone de una superficie de 419 m. 60 dm. y se deslinda de la siguiente forma: al N tramo recto de 10m. con frente a la calle Oyarvide; al E. tramo recto de 42 m 40 cm, lindando con Padrón 140.782; al S. tramo recto de 9 m. 80 cm. con los padrones 140.765 y 140.766 al O tres tramos rectos de 21 m. 26 cm. 11m. con 12 cm. y 9 m. 78 cm., y al N. tramo recto de 0.06m, todos lindando con el padrón 140.780.
EN CONSECUENCIA SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y en forma especial a los Sres. Francisca Badano, Fernanda María Antonia Boveri, Gregoria Rosa Josefa Boveri, Rosalía Aída Carolina Boveri, Juan Santiago Carli, María Odilia Boveri, Carlos H. Bacciadone, Alicia

Elsa Boveri, Orfilia María Esther, Héctor Mario Boveri Pons, Antonia Blanca Esther Pons, Dinora Teresa Nicolazzi Boveri, Cristina Ivonne Nicolazzi Boveri, Gerónimo Manzino y Adolfo Manzino, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.-
Montevideo, mayo 5 de 1995.-
Esc. Juan A. da Misa, Actuario Adscripto.
16) $ 1.650,00 10/pub 23625 Jun 07- v Jun 21

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Quinto Turno, en autos RAFFO CABARA, Juan Antonio - Prescripción Adquisitiva - Ficha 346/95, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien mueble: vehículo Marca Willis, Tipo Jeep, doble Faeton año 1958, padrón Nº 355.088, Matrícula anterior Nº 266.242 actual Nº 736.487, con Motor 4 LR 188.616 a nafta 15 HP, 4 cilindros, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos. Montevideo, 23 de mayo de 1995. Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.
16) $ 550,00 10/pub 23929 Jun 02- v Jun 15

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 31o. Turno dictada en autos caratulados "Tabeira Gómez Jorge Eduardo, Prescripción Adquisitiva F 245/95", se hace saber que se presentó Jorge Eduardo Tabeira Gómez promoviendo Prescripción adquisitiva de un automóvil Tipo Doble Factor, Marca CITROEN año 1971, Modelo MEHARI, matrícula actual 752959, Padrón 223170, Motor A511000571 a nafta de 4 cilindros. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los interesados que se consideren con derecho y en especial a Antonio González GONZALEZ para que comparezcan dentro de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Montevideo, 16 de Mayo de 1995.
Esc. Susana Pombo, Actuaria.
16) $ 770,00 10/pub 23720 Jun 01- v Jun 14

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera istancia de Segundo Turno de Canelones, en autos: "BARRUZZI BORZANI, LEOPOLDO -PRESCRIPCION TREINTENARIA"-. F.C.71/91, se hace saber que se presentó Leopoldo Barruzzi Borzani promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble urbano, padrón No. 1167, terreno y demás mejoras que contiene ubicado en la manzana No. 148 en la Segunda Sección Judicial del Departamento de Canelones, ciudad de Santa Lucía, según plano del Agr. Carlos A. Novo del 5 de junio de 1976, inscripto en la Oficina Dptal. de Canelones con el No. 6974, el 15/6/976, tiene una superficie de 2063m. 21dm que se deslinda así: 40.37m de frente al SE a la calle República Argentina, 43m.47cm al SO a la calle 29 de Diciembre, siendo esquina, uniendo ambas alineaciones una ochava recta de 5m.; 45.30 al NO lindando con padrón 3521 y parte padrón 3515 y 45.80 al NE lindando con padrón 4230.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien de referencia, para que comparezcan en forma a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.
Canelones, 9 de diciembre de 1994.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Atuaria.
16) $ 1.200,00 10/pub 46603 Jun 08- v Jun 22

JUZGADO DE PAZ
DE LA VIGESIMOTERCERA SECCION JUDICIAL

EDICTOS: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 23a. Sección de Canelones, en autos caratulados: "TEJERA REYES, Ramón Ariel.- Prescripción Treintenaria", Ficha c/46/94, se hace saber que se presentó el Sr. Ramón Ariel Tejera Reyes, iniciando acción de Prescricpción Treintenal, sobre el terreno sito en la Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones (actual 23a.), paraje denominado Balneario Los Titanes, empadronado con el Nro. 401, señalado con el Nro. 21 de la Manzana 18, con una area de 400 metros cuadrados, con 12 metros de frente a la calle 12, actualmente Río de Janeiro, según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Horacio Uslenghi de agosto de 1937, inscripto con el Nro. 20 el 25 de Enero de 1938, encarpetado con el Nro. 39.311 en la Dirección Nacional de Topografía, Departamento de Archivo Gráfico y que se deslinda así: 12 metros al noreste a la calle 12, 30 metros con 86 centímetros al norte con el padrón Nro. 402, solar 22; 12 metros con 99 centímetos al Noroeste con el padrón Nro. 385 solar 5, y 35 metros con 83 centímetros al sur con el padrón Nro. 400 solar 20, todos del mismo plano.- En consecuencia se cita, llama y emplaza, por el término de 90 a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble referido, especialmente al Sr. Martins Jongens último titular del mismo y a los linderos Sres. Hilda Fojo, Sr. Julio Alcaire y Doris Graña de Alcaire, bajo apercibimiento de designérsele defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dra. Cristina Goitiño, Juez de Paz de la 23a. Sección de Canelones.
La Floresta, 06 de Marzo de mil novecientos noventa y cinco.
16) $ 1.650,00 10/pub 24626 Jun 08- v Jun 22

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, de 2o. Turno, dictado en los autos "ALFANO GERMAN, Gustavo. Prescripción Adquisitiva" (Ficha A/23/94) se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Gustavo Alfano Germán, promoviendo juicio de prescripción adquisitiva respecto de los siguientes automotores: a) Omnibus marca LEYLAND, modelo 1951, motor Diesel 160, de 54 H.P. capacidad 40 pasajeros. Empadronado en la Intendencia Municipal de Colonia con el No. 6580, matrícula de alquiler L.A 1.043;b) Omnibus marca LEYLAND, modelo 1953, motor Diesel 600/211/23, 54 H.P. capacidad 44 pasajeros. Empadronado en la intendencia Municipal de Colonia con el Nº 7223, matrícula de alquiler L.A 1.047; c) Omnibus marca LEYLAND, modelo 1951, motor Diesel Nº 84, 54 H.P. capacidad 40 pasajeros. Empadronado Intendencia Municipal de Colonia con el Nº 6792, matrícula de alquiler L.A 1049. Los tres automotores proceden de la Intendencia Municipal de Montevideo. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de NOVENTA DIAS al Sr. Roberto José Castro, así como también a todos los que tengan interés en los automotores de autos, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de desgnarles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Colonia, 18 de agosto de 1994. Esc. Raúl Roselló, Actuario.
16) $ 1.320,00 10/pub 24703 Jun 09- v Jun 23

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia de 2º Turno de Colonia, en los autos caratulados: "GALETTO, ISMAEL - PRESCRIPCION TREINTENARIA" ficha A17/95, se cita, llama y emplaza, por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derechos, a los linderos Sr. Angel Hugo Perdomo Arena y Sra., Daina Mendizabal de Souza y al último titular los sucesores de Manuel Criado Pérez, sobre el bien que se detalla: terreno ubicado en la 1a. sección Judicial del Departamento de Colonia, empadronado con el Nº 3657 en mayor área, según plano de mensura del Agr. Washington Prandi Agustoni de marzo de 1954, inscripto el 26 de agosto del mimo año en el Municipio y el 18 de octubre de 1954 en la Oficina de Catastro de esta ciudad, señalado dicho plano con el Nº 3054 y que consta de 501.50 mts2 deslindado así: al ONO en 18 mts. con calle de La Feria; al NNE en 24.82 mts. con padrón 5595; al ESTE en 20.28 mts. con solar Nº 6 al SSO en 28.08 mts. con el solar Nº 2, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuará el trámite.
Colonia, mayo 31 de 1995. Esc. Raúl Roselló, Actuario.
16) $ 1.210,00 10/pub 24705 Jun 09- v Jun 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, de Segundo Turno, dictada en autos: "DIEZ PAOLINI, HUGO DELFINO - ACCION PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTEÑAL", (Fa. 27/A/93), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Hugo Delfino Diez Paolini promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treinteñal respecto del siguiente bien inmueble: solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene, ubicado en la calle Chile entre Ituzaingó e Ibicuy, de la ciudad de Nueva Palmira, 8a. Sec. Jud. del Dpto. de Colonia, que según plano del Agrimensor Teófilo R. Osorio de setiembre de 1966, inscripto en la Direc. Gral. de Catastro el 1º de octubre de 1966 con el Nº 5053, es el actual padrón 2432, tiene una superficie de 466 mts. 0073 cms. cuadrados y linda, por el Norte con Natalia Tachini, actualmente Sucesión de Sara Peré; por el Sur, según plano con Bismark Boné, actualmente Pablo Guaraglia, y Carlos Vignolo, por el Este con Carlos Vignolo, y por el Oeste, con calle Chile. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Sara Peré, a Carlos Vignolo y Pablo Guaraglia, a los herederos de Pedro y Ernesto Carminatti y Sebastián Vallevegni, Antonio Aquilino Vallevegni Tosso, María Julia Vallevegni Toss, Ernesto y Pedro Manuel Carminatti y a sus sucesores, así como también a todos los que tengan interés en el inmueble de autos, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Carmelo, 6 de diciembre de 1993. Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
16) $ 1.540,00 10/pub 24319 Jun 07- v Jun 21

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de 2º Turno, dictada en autos: "GUERRERO RODRIGUEZ, César Jubal. P. Adquisitiva Treintenaria". Ficha A 388/94, se hace saber que ante esta Sede se promovió acción de Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente bien: solar de terreno sito en la 1ra. sección de Durazno, padrón 6982 señalado como solar Nº 1 en el plano de fraccionamiento del Agr. Ruben González Gordillo, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Durazno, con el Nº 5277 con fecha 4 de febrero de 1994, de la manzana Nº 345, con frente a calle Petrona Tuboras Nº 69 bis. EN CONSECUENCIA: se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de autos, y en especial a los linderos padrones Nº 6936.5037 y 9523 pertenecientes a Severo Aurelio Etchechury o sus sucesores, 8287 de Amadeo Rosano, 5280 a Miguel Maisonnave y el 6167 a Luis Urruty y otra, para que comparezcan a deducir los mismos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones. Durazno, Diciembre 23 de 1994. Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

16) $ 1.100,00 10/pub 24329 Jun 07- v Jun 21

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia Subrogante de Tercer Turno de Durazno, dictado en autos: RODRIGUEZ BENTANCOR, Víctor Florentino y GUANCO BRITOS, Ema Olga PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA.- Ficha A. 65/95; se hace saber que se ha presentado los Sres. Víctor Florentino RODRIGUEZ BENTANCOR y Ema Olga GUANCO BRITOS promoviendo prescripción sobre los padrones Nº 2758 y 2759, manzana Nº 508 de la localidad catastral de Durazno, primera sección Judicial de Durazno y que según plano del Ingeniero Agrimensor José A. De Souza, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 5474 constan. Padrón Nº 2758 con un área de 458m2 30dm2 y Padrón Nº 2759 con un área de 342 m2 85 dm2; se cita y emplaza a todos los que se consideran con derechos y especialmente a los Sucesores de Carlos BARINDELLI, para que comparezcan dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con el que se seguirán estos procedimientos.-
Durazno, 25 de abril de 1995.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.

16) $ 990,00 10/pub 24917 Jun 12- v Jun 26

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Durazno en autos caratulados "NAVAS IRIGOYEN, William Alcides C/ SUCESORES DE CIRILO NAVAS.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA, Ficha C.105/95", se hace saber que se ha presentado ante esta Sede William Alcides Navas Irigoyen promoviendo prescripción adquisitiva del Inmueble fracción de terreno y mejoras que le acceden ubicado en la Primera Sección Catastral de Durazno zona urbana, empadronado en m/á con el Nº 1.848 y superficie total de 1.802,50 mts. manzana 162, el que fue fraccionado en 6 solares según plano del Agm. Marcos Tiscordio de diciembre de 1993 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Durazno con el Nº 5422 el 23/11/1994, correspondiendo actualmente los siguientes números de Padrones: Fracción 1; Padrón 1848, sup. 661, 24 mts; Fracción 2, Padrón 9951, sup. 187,28 mts; Fracción 3; Padrón 9952, sup. 190,47 mts; Fracción 4: Padrón 9953, sup. 249,35 mts; Fracción 5; Padrón 9954, sup. 249,35 mts. Fracción 6; Padrón 9955, sup. 264,81 mts.Las 6 fracciones (1.802,50 mts), forman una figura cuadrada que se deslinda así: 43,15 mts. de frente al Noroeste a calle Federico Capurro (donde dan frente las fracciones 1, 2 y 3; al NorEste 42,33 mts. lindando con Padrones Nº 4995 de Ricardo Iriarte y Nº 4847 de Isabelino Luzardo; al SurEste linda con Padrón 8070 de 42,85 mts y al SurOeste 41,85 mts también de frente por ser esquina a calle Petrona Tuboras. En consecuencia se llama, cita y emplaza a Sucesores de Cirilo Navas y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble fraccionado antes mencionado a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuará estas actuaciones.- Durazno, 26 de Mayo de 1995.Dra. Marta Rocca.
Juez de Paz.

16) $ 1.760,00 10/pub 24340 Jun 08- v Jun 22

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Durazno en autos "DIAZ TORRES, Delma Ofelia C/ADELA TADDEY Y OTROS.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, Ficha C.3/95" se hace saber que se ha presentado Delma Ofelia Díaz Torres promoviendo prescripción sobre el inmueble Padrón Nº 5710, ubicado en la Primera Sección Judicial de Durazno, manzana 325 zona suburbana, que según plano del Agrimensor Darío Frugoni inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Durazno el 11/6/1931; tiene una superficie de 542 mts 42 cms y se deslinda: al Sureste 13 mts de frente a calle Pública (hoy calle Juan S. Díaz), al Suroeste 41 mts 95 cmts con parte de solares 10, 11, 12 y 13, al Noreste 41,5 con solar 15 y al Noroeste 13 mts linda con los solares 5 y 4. En consecuencia se llama, cita y emplaza a Adela Taddey y Otros, Sucesión Taddey y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble Padrón Nº 5710 de la 1ra. Sección Judicial de Durazno para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio, dentro del plazo legal. Durazno, 23 Mayo de 1995.
Dra. Marta Rocca, Juez de Paz.

16) $ 1.210,00 10/pub 24728 Jun 09- v Jun 23

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber que ante este Juzgado se presentó la Sra. SUSANA ARREGUI CRISTECH, Ficha A 62/95, solicitando acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: Padrón Nº 549 de la Primera Sección Judicial de Flores, solar de la manzana Nº 86 del plano topográfico de la ciudad de Trinidad según plano de mensura del Agrimensor Luis A. Ibeñete, de febrero de 1960, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Flores el 22 de julio de 1960; se compone de una superficie de 503 mts. cuadrados deslindándose al ESTE con la calle Batlle y Ordóñez; al OESTE con el padrón Nº 256; al NORTE con la calle Berro y al SUR con el padrón 2009.
En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren a derecho de oponerse a esta gestión y especialmente a los linderos Daniel Pereira Rodríguez, Nancy Pereira Rodríguez y Antonio D'Amado Costa para que comparezca a deducir sus derechos a este Juzgado dentro del término de noventa días (90 días) bajo apercibimietno de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Trinidad de mayo de 1995.
Justo R. Ortíz Viña, Actuario.

16) $ 1.210,00 10/pub 23546 May 31- v Jun 13

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO
PRESCRIPCION TREINTENARIA

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, en estos autos caratulados: De Los Santos, Elisa. Prescripción Treintenaria. Ficha A: 34/95, se hace saber que en este Juzgado se presentó Elisa De Los Santos, promoviendo Prescripción Treintenaria sobre el siguiente bien: fracción de terreno con poblaciones y demás mejoras, ubicado en la localidad de José Batlle y Ordóñez, 4ta. sección Catastral del Departamento de Lavalleja, padrón Nº 426, con una superficie de 1.298 m2, 6.540 cm2. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas, Abril 28 de 1995. Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.

16) $ 770,00 10/pub 23831 Jun 02- v Jun 15

JUZGADO DE PAZ
DE LA SEPTIMA SECCION JUDICIAL

EDICTOS: Por disposición del señor Juez de Paz de la Séptima Sección Judicial de Lavalleja, en autos caratulados "GONZALEZ SILVERA, ANTONIO ISRAEL c/ESTER FERRES de FERRANDO- ACCION DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA", Fa. C- 16/95, y por Resolución No. 179 de fecha abril 28/95, se CITA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a la Sra. ESTER FERRES de FERRANDO y a cualquier persona a deducir derecho sobre el siguiente Bien: Camioneta marca STUDEBAKER modelo 3R5, año 1954, modelo digo motor No. 1R15.1468 a nafta, Padrón No. 494, matrícula actual P 5 1451.-
José Pedro Varela, Mayo 12 de 1995.
José Luis Garrido Ponce, Juez de Paz.

16) $ 770,00 10/pub 24522 Jun 08- v Jun 22

MALDONADO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Maldonado, en autos caratulados: "ABRAHAM DE MIRANDA, Rufina. Prescripción Adquisitiva" Ficha 696/93, se presentó la Sra. Rufina ABRAHAM de MIRANDA solicitando la Prescripción adquisitiva del bien inmueble padrón 389, manzana 39 sito en "La Barra" de Maldonado, 6ta. Sección Judicial del Dpto. de Maldonado por este medio y ampliando edicto anterior ya publicado, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los representantes contractuales de Parque Balneario San Carlos Ltda. para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio.
Dr. Dardo Nieva Juez de Paz Departamental de

Maldonado.
Maldonado, 16/05/95.
Dr. Dardo Nievas, Juez de Paz Departamental.
16) $ 770,00 10/pub 23902 Jun 02- v Jun 15

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, en autos carátulados SOSA Ana Silvia c/ GARATE Antonio y otra - Prescripción Adquisitiva, Ficha Nº 516/95, se presentó Ana Silvia SOSA SPONTON, solicitando la Prescripción Adquisitiva del vehículo marca Grumett, año 1980, modelo 250 M, empadronado y matriculado en la Intendencia Municipal de Maldonado con los Nros. 396, 222 y B-111461 respectivamente, motor Nro. J 14H005861. Dicho vehículo fue reempadronado en la Intedencia Municipal de Maldonado con fecha 7 de diciembre de 1992, estando empadronado en la Intendencia Municipal de Montevideo hasta esa fecha con el Nro. 279.152 y matriculado con el Nro. 197.478.
Por lo expuesto y dando cumplimiento al Nº 1642 de fecha 29 de marzo de 1995, se emplaza por el plazo de 90 días a todos los que se consideren con derecho al bien descripto y en especial a Antonio Fermín Garate Berriel y Graciela Chaine, a efectos de comparezcan a defender sus derechos bajo apercibimiento de que para el caso de no hacerlo se procederá a la designación de defensor de Oficio.
Dr. Dardo Nievas, Juez de Paz Departamental de Maldonado de Segundo Turno.
Maldonado, 31 de mayo de 1995.
16) $ 1.100,00 10/pub 24628 Jun 08- v Jun 22

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Maldonado, en autos caratulados: "ACOSTA, Juan Carlos. Prescripción Adquisitiva Treintenal" Ficha 1778/94, se hace saber que se presentó el Sr. Juan Carlos Acosta solicitando la prescripción adquisitiva treintenaria del bien inmueble padrón actual 21.176 (antes en m/a; 233 y 507) ubicado en la 1era Sección Judicial de Maldonado (Paraje Los Ceibos de 6 Há 8863 m teniendo como límite al 0: Cno. Vecinal (antes servidumbre de paso) y frente al padrón 236; al N: con Cno. Vecinal; al S: linde con padrón 21.175 y al E: linde con padrón 11430; En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el plazo de 90 días a todos quienes se consideren con derecho al bien antes mencionado; y especialmente a Brunilda Yolanda Tejera Delgado; Gregorio Raúl Tejera Tejera; Leocadia Brenda Tejera; Ramona Margarita Gandin Suárez y Nicasio Severo Perdomo; y a los linderos antes mencionados; a que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio para el caso de incomparecencia. Dr. Dardo Nievas. Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Maldonado. Maldonado, 16 de Marzo de 1995. Dr. Dardo Nievas, Juez de Paz Departamental.
16) $ 1.100,00 10/pub 24689 Jun 09- v Jun 23

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de 2do. Turno, dictada en autosy"MARTINEZ ALFREDO ESTEBAN-PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA-FICHA A No. 18/1994 (Padrón urbano 2055 de Fray Bentos, 1a. Sec. Jud. de Río Negro", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Alfredo Esteban Martínez, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: Padrón 2055, manzana 420 de Fray Bentos, primera Sección Judicial de Río Negro, sito en calle Mendoza casi España, que tiene un área de 1805 metros, midiendo veinte metros de frente al noroeste a calle Mendoza, igual medida al Sur Este con la fracción 17, noventa metros veintiún centímetros al Nor Este con la fracción 9 y noventa metros veintiún centímetros al Sur Oeste con la fracción 11.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a todos los que se consideren con algún derecho sobre el referido bien descripto, para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, bajo apercibimiento de continuar estos procedimientos con el Defensor de Oficio que se designe. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Fray Bentos, abril 21 de 1994. Firmado: Esc. Carmelo M. Salaberry-Actuario.
16) $ 1.210,00 10/pub 24435 Jun 08- v Jun 22

RIVERA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno, se hace saber que se presentaron: DE LA VEGA, SARA, VETTORELLO, SARA, DELIO, VITELIO y MARIA CAPIA C/ PADRON Nº 9687. Prescripción Adquisitiva Treintenaria. Ficha A/59/95, a iniciar acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria del siguiente bien inmueble: Padrón Nº 9687, ubicado en la 2da. sección catastral y 3era. sección judicial de Rivera, tiene una superficie de 11 hás. 999 mts. con 274 mts. 64 al este lindando con el padrón 418 500 mts. 64 al Sur lindando con los padrones 8784 y 9059; con 358 mts. 1 al Oeste lindando con padrón 418 y 313 mts. 45 al Norte lindando con padrón 418.En consecuencia se cita llama y emplaza a quienes se consideren con derecho al inmueble de autos, especialmente al señor Emiliano de Mello y sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designación de fensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia (art. 127 del CGP). Expídanse edictos para las publicaciones legales por 10 días hábiles continuos. (art. 89 CGP). Dra. Sylvia De Camilli. Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno. Rivera, veintisiete de marzo de mil novecientos noventa y cinco.
16) $ 1.320,00 10/pub 23559 May 31- v Jun 13

ROCHA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CHUY

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Chuy, en los autos caratulados: DE ARMAS, DELIA EMA C/ SUCESORES DE JUSTINA POLLO, PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, FICHA C/ 81/92, se hace saber que se presentó DELIA EMA DE ARMAS VENDRELL, promoviendo acción de PRESCRIPCION TREINTENARIA, sobre el padrón Nº 39, manzana 13, ubicado en esta sección, en Barra del Chuy, señalado como el solar 8 de la manzana 17, en el plano de fraccionamiento del Agrimensor Amancio D. Mazzoni de setiembre de 1936, inscripto en la oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Lavalleja con el Nº 100 el 25/11/1936, sobre el mismo se levantó plano de mensura por el Agr. Antnio Graña Aguiar, inscripto con el Nº 8458 el 12 de agosto de 1987 en la oficina Departamental de Catastro de Rocha, con una superficie de 687 m2. lindando al sur-este 28 m. 46 cm. a calle 9, al Sur-oeste 11 m. 46 cm. de frente a Avenida, al Nor-oeste, 32 m. con padrón Nº 32 y al Nor-este 26 m. 49 cm. con padrones 33 y 38. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los linderos de los padrones Nº 32, 33 y 38 que se consideren con derecho sobre el referido bien a efectos de que comparezcan en estos autos a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Chuy, veinticuatro de noviembre de mil novecientos noventa y tres. Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.
16) $ 1.540,00 10/pub 24449 Jun 08- v Jun 22

SALTO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Salto en autos caratulados: "Morales, Agapito Prescripción adquisitiva" Fa. 197/95. Se hace saber que ante esta sede se presentó Agapito Morales, promoviendo acción de prescripción adquisitiva respecto al Padrón Nº 287 ubicado en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Salto, zona rural, el que según plano del Ingeniero Agrimensor Hugo O. Lanza de 30 de abril de 1993 inscripto en la O departamental de Catastro de Salto con el número 829 el 25 de mayo de 1993, consta de una superficie de 18 hectáreas 8725 metros y se deslinda así: Sur: 223m 65 cm, de frente a calle de 17 m. de ancho; Oeste: línea quebrada compuesta por tres tramos de recta que corre: la primera de Sur a Norte de 809 m. 40 cm., la segunda de oeste a este de 101 m. 25 cm. y la tercera de sur a norte de 195 m. 55 cm. lindando con los padrones 4618 de Luis Echagüe, 288 de Daniel Silveira Cardozo y con el Nº 477. Norte: 49 m. 50 cm. de frente a calle de 18 metros de ancho. Este: línea quebrada compuesta por tres tramos de recta que corren: la primera de norte a sur de 176 m. 70 cm. la segunda de oeste a este 72m. 70 cm. lindando con el padrón 4698 y la tercera de 824 m. 90 cm. que corre de norte a sur y linda con parte del padrón 286 y con el Nº 5339 de C.N.E.P.y N. (Consejo Nacional de Enseñanza Primera y Normal) Escuela Nº 19. En consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días a todo interesado en el padrón de referencia para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento. Salto, 23 de mayo de 1995. Dra. M&. Raquel Gini Casas - Juez de Paz Departamental.
16) $ 1.770,00 10/pub 24409 Jun 08- v Jun 22

SAN JOSE
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de San José de 1er. Turno, en autos: "ETCHEMENDY FODERE FERNANDO ANTONIO - PRESCRIPCION - FICHA C/121/95 - se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre un vehículo automotor camión marca FORD, modelo K 200, año 1971, padrón 032165, matrícula 203724 de San José, antes 100664, Motor Nº 003638. EN CONSECUENCIA: se CITA y EMPLAZA por el término de 60 días perentorios a los Sres. Alfredo Oddo y Ernesto Laborde, y a todos los interesa-

dos y/o a sus sucesores a cualquier título, a que comparezcan a deducir sus derechos e interés, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos trámites. San José, 24/V/95. Soraya Gougeon Arévalo, Juez de Paz.

16) $ 770,00 10/pub 24825 Jun 12- v Jun 26

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Dptal. de 1er. Turno de Mercedes, dictada en autos "Etchebarne Mendez Ricardo Ismael". Prescripción adquisitiva. Fa. 319/94. Se hace saber que se ha iniciado acción de prescripción adquisitiva sobre la camioneta doble cabina marca Renault, modelo mini 4 del año 1969 matriculada actualmente en la Intendencia Municipal de Río Netro con el Nº J 1-3289, padrón 5.829 e inscripta en el Reg. de automotores de Pando con el Nº 115.830 con el Nº 145 al Fº 479 Lº 64 del año 1987. En consecuencia se cita, se llama y se emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho sobre el vehículo mencionado y en especial a Daniel Ernesto Miñon Maione para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes veintiocho de marzo de mil novecientos noventa y cinco. Dra. Rosina M. Gomeza, Juez de Paz Departamental.

16) $ 990,00 10/pub 24360 Jun 07- v Jun 21

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "PINTO GUASQUE, WALTER SCHUBERT Y MARTINEZ MARTINEZ, ANTONIO. PRESCRIPCION TREINTENARIA." Ficha A/367/94; se hacesaber que se han presentado las personas nombradas en autos, iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el bien padrón Nº 3958, de la Primera Sección Catastral de Tacuarembó, se compone de una superficie de 5 Hás. 9030 mts., 48 dmts, según plano del Agrimensor Gerardo P. Fernández del 15/6/45; que se deslinda de la siguiente manera: al Oeste Abilio Alberniz y otros; al Noreste Sucesores de Manuel A. Favilla y otros; al Suroeste Manuel Colmán y Sucesores de Juan L. Pinto. En consecuencia se cita y emplaza por el término legal a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende prescribir, y en especial a las siguientes personas Juan Kuster, Verónica Germanete, María Elida Kuster, Ernestina Kuster y Arturo Kuster Germanete, y/o sus sucesores para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de que de no hacerlo se les designará Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. Tacuarembó, abril 18 de 1995. Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.

16) $ 1.210,00 10/pub 24326 Jun 07- v Jun 21

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ANA GABRIELA FERNANDEZ, RAMON COLLAZO CASTRO Y ARIEL DIZ VERNA soliciten la inscripción de los programas de ordenador denominados: 1) GESTION INTEGRAL ASISTENCIAL (G.I.A.), Módulo: Administración de Consultas; 2) G.I.A., Módulo: GESTION DE VADEMECUM; 3) G.I.A. Módulo: GESTION DE FARMACIAS Y STOCK; 4) G.I.A. Módulo: GESTION DE SERVICIOS POR PACIENTES (ORDENES); 5) G.I.A. Módulo: ADMISION, TRANSFERENCIA, ALTA DE PACIENTES (ATA), de los cuales se declaran autores.-
Montevideo, 4 de abril de 1995.
EDUARDO MUGUERZA PEREIRA, Director General.

17) $ 650,00 10/pub 23773 Jun 01- v Jun 14

Alicia Rodríguez por Jorge Carlos Giudici Bouchacourt solicita la inscripción de los dibujos para personaje denominados "JALEY" y "JALITA" de los cuales se declara autor el mandante.
Montevideo, 26 de mayo de 1995.
Luis Alberto Musso.
Director General.

17) $ 390,00 10/pub 23553 May 31- v Jun 13

Alicia Rodríguez por Miryam Graciela Macari Martínez solicita la inscripción del seudónimo denominado "KATY HAROM" del cual se decnte.
Montevideo, 26 de mayo de 1995.
Luis Alberto Musso.
Director General.

17) $ 390,00 10/pub 23554 May 31- v Jun 13

Héctor Aníbal Kolsky solicita la inscripción de la obra titulada "El Mensaje Supremo"; de la cual se declara autor.
Montevideo, 2 de junio de 1995.
Luis A. Musso Ambrosi.
Director General.

17) $ 260,00 10/pub 24246 Jun 06- v Jun 20

Pedro Recciutti Denucci solicita la inscripción de la obra titulada "CUENTOS EN BUSCA DE UN LECTOR" de la cual se declara autor.
Montevideo, 22 de mayo de 1995.
Eduardo Muguerza Pereira.
Director General.

17) $ 390,00 10/pub 24718 Jun 09- v Jun 23

Rodrigo Laurenti solicita la inscripción de la obra titulada "LOS TEMPLOS DEL CREPUSCULO" de la cual se declara autor.
Montevideo, 31 de octubre de 1994.
Eduardo Muguerza Pereira.
Director General.

17) $ 390,00 10/pub 24647 Jun 08- v Jun 22

Silvio Barbato solicita la inscripción del programa de ordenador denominado "Sistema de gestión en tiempo real: Facturación, cuentas corrientes, stock, cierre de caja", del cual se declara autor.-
Montevideo, 31 de mayo de 1995.
Luis A. Musso Ambrosi.
Director General.

17) $ 390,00 10/pub 23906 Jun 02- v Jun 15

Teófilo Scandaliaris solicita la inscripción de la obra titulada "Uruguay - La Seguridad Social en el Siglo XX - Sus raíces históricas" de la cual se declara autor.
Montevideo, 5 de junio de 1995.
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 390,00 10/pub 24410 Jun 07- v Jun 21

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 14 turno, en autos DALL ORSO MONICA, CLAVERIE ALDO, DANIEL, DALL ORSO GARCIA FRANCIS, CLAVERIE PAOLA, RECTIFICACION DE PARTIDAS, FICHA E/79/95, se hace saber que se presentaron: Raquel Mónica FERNANDEZ DALL ORSO, Jorge, Aldo, Daniel y Paola CLAVERIE DALL ORSO, Francis Lilián DALL ORSO GARCIA, solicitando la rectificación de las partidas de: 1) nacimiento de FRANCISCO DALL ORSO ROSSI, Nº 31 de 22/01/07, 2a. S. J. de Montevideo, donde dice DALL ORSO, debe decir DALLORSO; 2) nacimiento de RAQUEL MAGUE DALL ORSO GARCIA, Nº 51 de 18/04/38, 5a. S. J. de Montevideo, donde dice DALL ORSO, debe decir DALLORSO; 3) nacimieneto de FRANCIS LILIAN DALL ORSO GARCIA, Nº 71 de 18/03/46, 5a. S. J. de Montevideo donde dice DALL ORSO, debe decir DALLORSO; 4) nacimiento de RAQUEL MONICA FERNANDEZ DALL ORSO, Nº 1204 de 12/04/70, 19a. S. J. de Montevideo donde dice DALL ORSO, debe decir DALLORSO; 5) nacimiento de JORGE EDISON CLAVERIE DALL ORSO, Nº 412 de 03/04/68, 6a. S. J. de Montevideo, donde dice DALL ORSO, debe decir DALLORSO; 6) nacimiento de ALDO PEDRO CLAVERIE DALL ORSO, Nº 1395 de 13/11/70, 6a. S. J. de Montevideo, donde dice DALL ORSO, debe decir DALLORSO; 7) nacimiento de DANIEL ALEJANDRO CLAVERIE DALL ORSO, Nº 970 de 09/08/74, 6a. S. J. de Montevideo donde dice DALL ORSO debe decir DALLORSO; 8) nacimiento de LILIAN PAOLA CLAVERIE DALL OROS, Nº 2392 de 20/12/78, Oficina Nº 3 de Montevideo donde dice DALL ORSO debe decir DALLORSO; 9) de matrimonio entre JOSE DALL ORSO y MARIA ROSSI, Nº 9 de 09/02/01, 2a. S. J. de Montevideo, donde dice DALL ORSO, debe decir DALLORSO, 10) de matrimonio entre FRANCISCO DALL ORSO ROSSI y MARGARITA GARCIA, Nº 307 de 02/09/29, 15a. S. J. de Montevideo, donde dice DALL ORSO debe decir DALLORSO; 11) de matrimonio entre RAQUEL DALL ORSO GARCIA y RUBEN FERNANDEZ BONILLA.

Nº 89, 13/04/61, 8a. S. J. de Montevideo, donde dice DALL ORSO debe decir DALLORSO; 12) de matrimonio entre LILIAN DALL ORSO y JORGE CLAVERIE, Nº 163 de 30/05/67, 24 S. J. de Montevideo, donde dice DALL ORSO, debe decir DALLORSO; 13) de defunción de FRANCESCO DALL ORSO, Nº 305 de 30/05/05, 2a. S. J. de Montevideo, donde dice DALL ORSO, debe decir DALLORSO; 14) de defunción de JOSE SANTIAGO DALL ORSO ZUNINO, Nº 69 de 30/12/29, 1a. S. J. de Montevideo donde dice DALL ORSO, debe decir DALLORSO; 15) de defunción de FRANCISCO DALL ORSO ROSSI, Nº 154 de 30/05/62, 8a. S. J. de Montevideo, donde dice DALL ORSO, debe decir DALLORSO; 16) de defunción de RAQUEL MAGUE DALL ORSO GARCIA, Nº 14 de 09/03/95, 19a. S. J. de Canelones, donde dice DALL ORSO, debe decir DALLORSO; por así corresponder. Montevideo, 24 de marzo de 1995. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52518 Jun 02- v Jun 15

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTOS: Por disposición del Juez Letrado de Familia de 17º Turno, se hace saber que en autos caratulados: "Lamique como Lamike, Federico Maximiliano - Rectificación de Partida" Ficha A/476/94, se ha solicitado la Rectificación de la siguiente partida de nacimiento: Federico Maximiliano Lamike Crosa, Acta Nº 4471, extendida el día 16 de agosto de 1992, de la Oficina Nº 11 del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice el apellido paterno como Lamike, debe decir Lamique, por así corresponder. Montevideo, 18 de noviembre de 1994. Dra. Adela Saavedra, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52633 Jun 12- v Jun 26

DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 18 Turno, dictada en autos; "BALSAMO AMANDA- RECTIFICACION DE PARTIDA, Ficha 95/95", se hace saber que solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de AMANDA OLIVERA, Acta No. 702 del 13 de Setiembre de 1985, de la Oficina No. 3 del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice apellido OLIVERA, debe decir "BALSAMO", por así corresponder.

Montevideo, 4 de Mayo de 1995.

Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52584 Jun 08- v Jun 22

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos: "Milioso Jabiel, Carlos Jorge y Martínez Alemán, Norma Mercedes. Rectificación dea", Ficha V/27/95, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) de nacimiento de CarlosJorge Milioso Jabiel, Acta No. 6 del 15 de enero de 1948, de la 10a. Sección Dpto. de Colonia; b) de matrimonio de Carlos Jorge Milioso Jabiel y Norma Mercedes Martínez Alemán, Acta No. 332 del 23 de noviembre de 1973 de la 17a. Sección de Dpto. de Montevideo; c) de nacimiento de Silvina Milioso Martínez, Acta No. 511 del 19 de marzo de 1982 de la Oficina No. 6 de Montevideo, en el sentido que donde dice: "MILIOSO", debe decir: "MILIOTO", por así corresponder.

Montevideo, 10 de mayo de 1995.

Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52480 Jun 07- v Jun 21

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 23º turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Spinelli Batista, Alicia, Miguez de Soto Lázaro, José Luis y otros. Rectificación de Partidas de Matrimonio y Nacimiento."., ficha V/134/95, se ha solicitado la rectificación de la siguientes partidas: 1) De matrimonio de Luis Domingo de Guzman Miguez Burmester y Clelia Nelma Lázaro Giudice, de fecha 20 de febrero de 1937 -Acta Nº 25, 5º Sección Judicial del Departamento de Montevideo.- 2) De nacimiento de José Luis Miguez Lázaro, de fecha 15 de noviembre de 1940 -Acta Nº 179, 6& Sección Judicial de Departamento de Montevideo.- 3) De matrimonio de José Luis Miguez Lázaro y Alicia Spinelli Batista, de fecha 04 marzo 1977 -Acta Nº 229, Oficina 6& de Montevideo-. 4) De nacimiento de Gabriela Cristina Miguez Spinelli, de fecha 12 junio 1979 - Acta Nº 1211, Oficina: 6& de Montevideo .- 5) De nacimiento de Diego Guzmán Miguez Spinelli, de fecha 27 de febrero 1981 -Acta Nº 390, Oficina 6º de Montevideo-, en el sentido de establecer que donde dice "Miguez" debe decir "Miguez de Soto" por así corresponder, Montevideo 29 de mayo de 1995. Esc. ANA LAURA RAVEGLIA MELLO - Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52567 Jun 08- v Jun 22

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 25o. Turno, en los autos caratulados "CORREA LEITES, LUIS EDUARDO. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA V/99/95" se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de Luis Eduardo Correa Leites. Acta No. 168 del 10 de febrero de 1995, Oficina No. 3 de Montevideo, haciéndose constar en ella que donde dice "divorciado" debe decir "casado".

Montevideo, 26 de abril de 1995.

Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52586 Jun 08- v Jun 22

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27º turno, dictada en autos caratulados Lacy Souza Fabra, rectificación de partida, ficha V/182/94, por auto Nº 2697 del 8 de mayo de 1995, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: 1- partida de nacimiento de Menfer Turvir, inscripto el 6 de agosto de 1930, de la 10& sección de Montevideo, Acta Nº 2266 y 2- partida de defunción de Menfer Turvir, inscripta el 26 de noviembre de 1975, de la 10& sección de Montevideo, Acta Nº 1552, en el sentido donde dicen Turvir, deben decir Turbey, por así corresponder.Montevideo, 26 de mayo de 1995. Esc. Giovanna Zecchini Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52568 Jun 08- v Jun 22

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno y en autos caratulados y tramitados ante esta Sede: "SILVERA DEVINCENZI, Oscar Wáshington -Rectificación de Partidas - "F.C.V.52/95, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:

1) DE NACIMIENTO DE Oscar Wáshington SILVERA: donde dice Franscisca Ramona DEVINCENZI y Miguel DEVINCENZI debe decir: "Francisca Ramona DE VINCENTI y Miguel DE VINCENTI".

2) DE MATRIMONIO DE Hipólito SILVERA y de Francisca Ramona DE VINCENZI, donde dice al margen "DEVINCENZI, Francisca Ramona" debe decir: "DE VINCENTI, Franscisca Ramona" y donde dice Francisca Ramona DEVINCENZI y Miguel DEVINCEZI" debe decir "Francisca Ramona DE VINCENTI y Miguel DE VINCENTI".

3) DE NACIMIENTO DE Francisca Ramona DEVINCENZI, donde dice al margen "DEVINCENZI, Francisca Ramona" debe decir "DE VINCENTI, Francisca Ramona" y donde dice "Miguel DEVINCENZI y Roque DEVINCENZI" debe decir "Miguel DE VINCENTI y Roque DE VINCENTI".

4) DE DEFUNCION DE Franscisca Ramona DEVINCENZI de SILVERA, donde dice al margen "DEVINCENZI de SILVERA, Francisca Ramona", debe decir "DE VINCENTI de SILVERA, Francisca Ramona" y donde dice: "Francisca Ramona DEVINCENZI de SILVERA" debe decir "Francisca Ramona DE VINCENTI de SILVERA".

5) DE MATRIMONIO DE Miguel DEVINCENZI y Martina GONZALEZ, donde dice al margen DEVINCENZI, Miguel debe decir "DE VINCENTI, Miguel" y donde dice Don Miguel DEVINCENZI y Don Roque DEVINCENZI debe decir "Don Miguel DE VINCENTI y Don Roque DE VINCENTI".

6) DE NACIMIENTO DE Miguel DEVINCHENTI, donde dice "Roque DEVINCHENTI y Miguel DEVINCHENTI" debe decir "Roque DE VINCENTI y Miguel DE VINCENTI".

7) DE DEFUNCION DE Roque DEVINCENZE, donde dice al margen DEVINCENZI, Roque debe decir "DE VINCENTI, Roque" y donde dice "Miguel DEVINCENZI, Roque DEVINCENZI y Miguel DEVINCENZI" debe decir "Miguel DE VINCENTI, Roque DE VINCENTI y Miguel DE VINCENTI".

8) DE DEFUNCION DE Miguel DEVINZENSE, donde dice al margen "DEVINZENSE, Miguel" debe deir "DE VINCENTI, Miguel" y donde dice Miguel DEVINZENSE, debe decir "Miguel DE VINCENTI".

9) DE MATRIMONIO DE Roque DEVINCENTI y Angela GIRIBONE, donde dice "Roque DEVINCENTI, Don Roque DEVINCENTI y Don Miguel DEVINCENTI" debe decir "Roque DE VINCENTI, Don Roque DE VINCENTI y Don Miguel DE VINCENTI".

10) DE MATRIMONIO DE Oscar Wáshington SILVERA y Reina Luciana PEREZ, donde dice Francisca Ramona DEVICENZI debe decir "Francisca Ramona DE VINCENTI".

11nella Paola SILVERA PEREZ, donde dice Francisca Ramona DEVINCENZI, debe decir "Francisca Ramona DE VINCENTI". Por así corresponder.

Canelones, 3 de mayo de 1995.

Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52602 Jun 08- v Jun 22

DURAZNO

JUZGADO LETRADO

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado Subrogante de Tercer Turno de Durazno, en autos: SAN TORCUATO EUGUI, Fermina y Karmele. RECTIFICACIONES DE PARTIDA. Ficha B/39/95, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de Karmele y Fermina SAN TORCUATO EUGUI, extendidas en la Primera Sección de Durazno el día 13 de julio de 1994 Nº 549 y 550 respectivamente; en el sentido que donde dice que la nacionalidad del padre es oriental, debe decir español, por así corresponder. Durazno, 25 de mayo de

1995. Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
19)(Cta. Cte.) 10/pub 52585 Jun 08- v Jun 22

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- La Sra. Juez Letrado de Primer Turno de Maldonado en autos caratulados: "MOREIRA ROJAS ELSY RECTIFICACION DE PARTIDA FA. 363/94" se hace saber que se presentó Elsy Moreira Rojas a fin de rectificar la partida de nacimiento de la menor Eliana Yanina González Moreira nacida el día 1º de febrero de 1990 en la segunda sección judicial de Maldonado acta Nº 82, en el sentido de que donde dice tanto en el margen como en el cuerpo de la misma González Rojas Eliana Yanina debe decir González Moreira Eliana Yanina por así corresponder.
Maldonado 9 de setiembre de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
19)(Cta. Cte.) 19/pub 52613 Jun 09- v Jul 06

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Instancia de 1er. Turno de Paysandú, dictada en autos: "FONTORA, GLADYS. RECTIFICACION DE PARTIDAS". Fa. B/147/95, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Víctor Eduardo Curbelo y Gladys Raquel Fontora, en el sentido de que donde se escrituró en el cuerpo del acta "1975", debío decir "1965", por ser los correcto.-
Paysandú, 12 de mayo de 1995.
Esc. Azucena Lorenzi.
Actuaria Adjunta.
19)(Cta. Cte.) 10/pub 52524 Jun 05- v Jun 16

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de 1er. Turno de Paysandú, dictada en autos: "GALMARINI, SHUBERT ORLANDO. SOLICITA RECTIFICACION DE PARTIDA" Fa. B/157/95, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Shubert Emiliano Galmarini.- Acta Nº 2.276, nacido el 29 de noviembre de 1994, e inscripto en la 1a. Sección de Paysandú el 8 de diciembre de 1994, en el sentido de que donde se consignó su apellido materno como "GILF52618 ERDYNK" debió decir "KARAYCHEV", por se el correcto.
Paysandú, 16 de mayo de 1995.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
19)(Cta. Cte.) 10/pub 52617 Jun 09- v Jun 23

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de 1er. Turno de Paysandú, dictada en autos: "PEREYRA, EDUARDO MARIO. RECTIFICACION DE PARTIDA" Fa. B(143/95, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas a) de nacimiento de Eduardo Mario Pereira, nacido el 26 de julio de 1967, y b) de nacimiento de Carlos Andrés Pereira, nacido el 27 de enero de 1989, en el sentido de que tanto en el cuerpo de los documentos como al margen de los mismos donde incorrectamente dicen: "PEREIRA", deben decir "PEREYRA" con (Y) por así corresponder.
Paysandú, 12 de mayo de 1995.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
19)(Cta. Cte.) 10/pub 52618 Jun 09- v Jun 23

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de 1er. Turno de Paysandú, dictada en autos: "BRANDAO STEVENSON, IRMA ERNESTINA. RECTIFICACION DE PARTIDA". Fa.B/167/95, se hace saber que que solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de IRMA ERNESTINA BRANDAO STEVENSON, inscripta el cinco de noviembre de 1941, en la 2a. Sección de Paysandú acta Nº 104, en el sentido de que en el cuerpo del acta donde dice: "el día treinta y uno de octubre Ppdo", debe decir "el día 31 de octubre de 1939", por ser lo correcto.Paysandú, 22 de mayo de 1995.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
19)(Cta. Cte.) 10/pub 52619 Jun 09- v Jun 23

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en autos: "RODRIGUEZ DIAZ, Graciela - Rectificación de partida" (Ficha B/1/1995) se hace saber: que ante esta Sede se ha presentado GRACIELA RODRIGUEZ DIAZ, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento en la anotación marginal y en la de reconocimiento en el sentido de que donde dice: RODRIGUEZ, debe decir: CARABALLO, por ser los que corresponde. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Young, dieciséis de marzo de mil novecientos noventa y cinco.
Griselda Culela Masdel, Actuaria.
19)(Cta. Cte.) 10/pub 52627 Jun 09- v Jun 23

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la PARTIDA DE NACIMIENTO de Eduardo Eugenio González (Ficha B/31/1995), en el siguiente sentido: en el cuerpo del acta donde dice: "...Que en esta Sección...", debe decir: "en la 8ª sección judicial de Rivera..." por ser lo correcto.
Rivera, 22 de mayo de 1995. Con Auxiliatoria de Pobreza.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
19)(Cta. Cte.) 10/pub 52482 May 31- v Jun 13

DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado Instancia de Cuarto Turno de Rivera, se hace saber, que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de NESTOR ALEJANDRO ECHEVERRIAGA MACHADO, en el siguiente sentido: en el cuerpo del acta, donde dice: "DE SEXO FEMENINO", debe decir: "DE SEXO MASCULINO", donde dice: "QUE ES HIJA LEGITIMA" debe decir: "QUE ES HIJO LEGITIMO", con auxiliatoria de pobreza. Fa. B-250/94.
Rivera, 15 de diciembre de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
19)(Cta. Cte.) 10/pub 52483 May 31- v Jun 13

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA CUARTO TURNO
EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos: "CARDOZO ACUÑA, Luis Arley. Rectificación de partida",ficha: 130/95, se hace saber que por auto No. 2.502 de fecha 5/5/95, se autorizó la rectificación de la partida de nacimiento de Gerardo Luis CARDOZO (acta No.466 del 8/9/78-1ra. sección de Rocha) en el sentido que donde dice: "Gerardo Luis Cardoso Noguez, debe decir: "Gerardo Luis Cardozo Noguez", por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Rocha, 25 de mayo de 1995. Escribana Blanca Enriqueta Molina Olid. Actuaria.
19)(Cta. Cte.) 10/pub 52575 Jun 08- v Jun 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Chuy, dictado en autos: SOSA, Ema.- RECTIFICACION DE PARTIDA ficha C/67/95, se hace saber que ante esta Sede se presentó la Sr. Ema Sosa solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde dice: "nació Ema Souza del sexo femenino hijo de don Pedro Telmo Souza"..." debe decir "nació Ema Sosa del sexo femenino hijo de don Pedro Telmo Sosa..." y al margen, donde dice "Souza Ema" debe decir "Sosa, Ema por así corresponder. Chuy, 12 de Mayo de 1995.- Esc. Margarita Suzacq Actuaria.
19)(Cta. Cte.) 10/pub 52574 Jun 08- v Jun 22

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "MONCHIETTI CAVANNA, Gian Gabriel.- Rectificación de Partida. B/61/94 "se hace saber que se presentaron ante esta Sede Jorge Eduardo Monchietti y Graciela Emilse Cavanna solicitando la rectificación de las partidas de matrimonio Acta Nº 66 de fecha primero de abril de 1981, de la primera sección de Salto en el sentido que donde dice: "MONCHETTI" debe decir "MONCHIETTI" y de nacimiento Acta Nº 1006 de fecha 24 de julio de 1987, de la primera sección de salto, en el sentido de que donde dice "MONCHETTI" debe decir "MONCHIETTI" y donde dice "nacido el seis de marzo de 1984" debe decir "nacido el 6 de abril de 1985".- Esc. Luis Alberto Avellanal - Actuario Adjunto.
19)(Cta. Cte.) 10/pub 52577 Jun 08- v Jun 22

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "YAQUE BARREIRO, Elder Jesús.- Rectificación de partida.- B/449/94", se hace saber que se presentó ante esta Sede Limber Exequiel Yaque y María Elena Barreiro de Yaque solicitando la rectificación de la siguiente partida de nacimiento Acta Nº 32 de fecha 8/1/81 de la Primera sección de Salto en el sentido que donde dice "JAQUE" debe decir "YAQUE" al margen y en el cuerpo del acta por así corresponder. LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20/4/55 Ley 209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a treinta y uno de mayo de mil novecientos noventa y cinco.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
19)(Cta. Cte.) 10/pub 52624 Jun 09- v Jun 23

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Ltdo.

de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos: "ANTUNES MANUEL MARIA DEL LUJAN Y OTROS. RECTIFICACION DE PARTIDAS Fa. B/295/1995, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de las siguientes partidas 1) Partida de matrimonio de MANUEL ANTUNES y TERESITA JULIA PAEZ, en el sentido que donde dice el apellido del esposo "ANTUNEZ", debe decir "ANTUNES". 2) Partidas de nacimiento de Carlos Manuel, María del Luján y María Daniela ANTUNES PAEZ, en el sentido que donde dicen el apellido paterno "ANTUNEZ" debe decir: "ANTUNES". San José, 16 de mayo de 1995. Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52635 Jun 12- v Jun 26

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "IRMA RAQUEL ACOSTA POZZOLO DE SASTRE Y OTROS.- Rectificación de Partida.- Fa. 651/1994", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Irma Raquel Acosta Pozzolo de Sastre y María Teresa Sastre Pozzolo, Miguel Angel Sastre Pozzolo, Carlos Eduardo Sastre Pozzolo y Dora Esther Sastre Pozzolo, solicitando la rectificación de las partidas que se dirán, en el sentido que donde dice "hijo de Irma Pozzolo", debe decir, "Irma ACOSTA Pozzolo", por así corresponder: a) Acta de nacimiento Nº 448 de fecha 18 de julio de 1947, expedida por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1a. S.J. de Soriano; b) Acta de nacimiento de Miguel Angel, Nº 218 de fecha 23 de marzo de 1950, expedida por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1a. S.J. de Soriano; c) Acta de nacimiento de Carlos Eduardo No. 103 de fecha 8 de febrero de 1957, expedida por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1a. S.J. de Soriano; d) Acta de nacimiento de Dora Esther, Nº 774 de fecha 16 de setiembre de 1963 expedida por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1a. S.J. de Soriano; solicitando además la rectificación del Acta de Matrimonio Nº 10 de fecha 28 de junio de 1947, entre los cónyuges Heriberto Sastre y la Sra. Irma Raquel Pozzolo, expedida por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 2da. S.J. de Río Negro, en el sentido que donde dice "Irma Raquel Pozzolo" debe decir: "Irma Raquel ACOSTA Pozzolo", por así corresponder.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Mercedes, 23 de mayo de 1995.

Esc. Patricia Ferreira de Fernández, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52628 Jun 09- v Jun 23

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en los autos: "DIAZ Aura del Sol. RECTIFICACION DE PARTIDA. Ficha B 284/1995", se hace saber que se presentó Aura del Sol DIAZ solicitando la RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO expedida por el Oficial del Estado Civil de la 1ea. sección de Lavalleja, el día 19-7-1961, Acta Nº 559, en el sentido de que donde dice: "Aura del Sol", DEBE DECIR: "Laura del Sol", por ser lo verdadero. Treinta y Tres, 19 de mayo de 1995, Esc. Ricardo Crizul, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52605 Jun 08- v Jun 22

REMATES

MONTEVIDEO
INTENDENCIA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES
SERVICIO DE BIENES MUEBLES
DURAZNO 1891
R E M A T E

EXHIBICION: El día 13 de junio de 1995
HORARIO: De 13.15 a 17.30
FECHA DE REMATE: El día 14 de junio de 1995
HORA DE REMATE: A las 14.00 horas.

De acuerdo con las facultades y obligaciones que preceptúa el Art. º5 de la Ley 2249, del 13 de octubre de 1893, siguientes y concordantes, se subastan los bienes muebles depositados, en el mismo por los Sres. Alguaciles de los Juzgados de la Capital, y cuyo plazo de permanencia ha vencido, en el curso de los años 1992, 1993, y 1994.- Los mismos constan de: Registradora Electrónica,balanza, picadora de carne y ganchos, heladeras familiares y comerciales, vitrinas refrigeradas, placares, modulares, camas y roperos de una y dos plazas, enceres de cocina, bicicletas de niño, adornos y porcelanas.-Un auto marca HADSEN y un CAMION CISTERNA, sin transferencia, para desguace.-

El mejor postor deberá abonar en efectivo o cheque el 30% del precio ofertado, el 9% por concepto de comisión al Rematador actuante, más I V A ; el 2.62% a favor de los funcionarios intervinientes, comisión e impuestos 13.69% más el 1o/oo, para el Fondo de Erradicación de la Vivienda Insalubre

Rematador: Enrique Souto Suarez, Matrícula 4210, R.U.C, 211739270018.-

20) (Cta. Cte.) 10/pub 52490 Jun 01- v Jun 14

BANCOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL
SUCURSAL MINAS - 25 de Mayo 549 - 28-6-95 - HORA 15:00
BASE: 1.781,39 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 172.920.- CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Amílcar Montero (MAT. 2444 - R.U.C. 090095220017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 1.391, con un área de 1.496 m. 84 dm., sito en la 1a sección judicial del departamento de Lavalleja, ciudad de Minas, con frente a la Av. Eduardo Fabini 1014.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipotecas Clase 100 Serie 600 Nº 7.282 y Clase 100 Serie 800 Nº 7.283 a nombre de José María BIRRIEL GARCIA y Sonia Cristina CEDRES HERNANDEZ.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 9/5/95, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 1995 es de $ 97,07.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 2.945,70 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 0,6250% mensual, comisión 2%, cuota 7,40 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 2.271,74 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sec. Procuración, Fernández Crespo 1508 o en Suc. Minas. Montevideo, 1 de junio de 1995.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 52601 Jun 08- v Jun 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO
DE PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de 1er.Turno en autos caratulados "Reyes Rey José Ricardo y otr. c/La Mundial S.A." ficha 198/92, el dia 22 de Junio de 1995 a las 14 y 30 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, el martillero Alberto Torosian asistido por la Sra. Alguacil, rematará sobre la base de $ 2.458.006,50, 50% de su tasación, un solar de terreno con las construcciones y demás mejoras, empadronado en Montevideo con el Nº 39.159, el que según plano del Agr.Joaquin Spinak inscripto en la Dirección General de Catastro el 14/11/1955 con el Nº 31.423, donde está señalado con la letra "A", tiene una superficie de 3 Hás. 2.175 mts. 75 dms. y se deslinda así: 192 mts. 76 cms. al Norte de frente a la calle Gral.Hornos puerta Nº5405; a continuación ochava recta de 5 mts. al Noroeste en la esquina formada por las calles Gral.Hornos y Yugoeslavia; 161 mts. 42 cms. al Oeste de frente a la calle Yugoeslavia; sigue ochava recta de 5 mts. al Suroeste en la esquina formada por las calles Yugoeslavia y Emancipación; 180 mts.32 cms. al Sur de frente a la calle Emancipación; y 171 mts.02 cms. al Este lindando coj el inmueble padron Nº 96.832. SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 20 % de garantía, el 4,02 % de comision de compra e impuestos del Rematador y el 2% de Impuesto a las ventas forzadas. b) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escritura y los impuestos que la ley pone a su cargo. c) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos o sea el 1,34 %. d) Que se desconoce si el bien se encuentra ocupado asi como se desconoce la existencia de deudas por impuestos municipales

o aportes al B.P.S. e) Que el Banco de la República Oriental del Uruguay es el primer acreedor hipotecario y segundos acreedores hipotecarios los siguientes Bancos: La Caja Obrera, Pan de Azucar, Sudameris, De Londres y América del Sud, y de la Nacion Argentina. f) Que los títulos están depositados en el Banco de la República Oriental del Uruguay. g) Que el relacionado gráfico legal y los Certificados Registrales se encuentran a disposición de los interesados en esta Sede. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 7 de junio de 1995. Esc. María de los Angeles Pereda, Actuaria Adjunta.

20) $ 759,00 3/pub 24918 Jun 12- v Jun 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE QUINTO TURNO

Gustavo Iocco

Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5º turno, dictada en autos caratulados: " IMPORT CAR S.A C/ CARNICERIA TABAREZ LTDA.S. Y OTROS-EJECUCION HIPOTECARIA- FICHA 111/93", se hace saber que el próximo 26 de junio a las 14 y 30 horas en el local de la Cooperativa Bancaria, Zabala 1367 Piso 5º, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: I) Solar de terreno con sus construcciones y cuantas mejoras le acceden ubicado en la Manzana "setenta y dos" de la planta urbana de la ciudad de Tala, 10a sección judicial del Departamento de Canelones, Padrón Nº 607, el que se encuentra señalado con la Letra "A" en el plano de mensura y fraccionamiento del Agrm. Sarandí A. Asuaga Nougue de agosto de 1968, inscripto en la Dirección General de Catrastro con el Nº 14.408 el 21/3/1969 y que según el mismo se compone de una superficie de 462 mts con 54 dm que se deslindan así: 17 mts con 32 cm al O con frente a la Ruta Nº7, prolongación de la calle General Villegas; 27 mts con 97 cm al S con el solar letra "B" del mismo plano; 17 mts con 19 cm al E con propiedad de Servando Germino y 25 mts con 84 cm al N con propiedad de Lorenzo Germino; y II) Solar de terreno con sus consrtrucciones y cuantas mejoras acceden y pertenecen, ubicado también en la 10º sección judicial del Departamento de Canelones, ciudad de Tala, Empadronado cón el Nº 1147 (anterior 607 m/á) el que se encuentra señalado con la Letra "B" en el plano antes relacionado del Agrm Sarandí Asuaga Nougue, según el cual se compone de una superficie de 436 mts con 56 dm que se deslindan: al O 15 mts 74 cm con frente a la Ruta Nº 7, prolongación de la calle General Villegas; 29 mts 85 cm al S con frente a la calle Ansina; uniendo ambas alineaciones ochava de 5 mts de longitud; 15 mts 10 cm al E con Servando Germino y 27 mts 97 cm al N con la fracción "A" del mismo plano. SE PREVIENE:1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que será de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 - o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate,etc 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos - o sea - el 1,34% del precio del Remate.4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523 Piso 5º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 29 de Mayo de 1995.- Esc. Sandra Ortiz Regueiro, Actuaria Adjunta.

20) $ 1.155,00 5/pub 24688 Jun 09- v Jun 15

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO:Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12ºTurno,dictado en autos caratulados:"Obra Cultural Social Alemana c/ Brendell Kalsen,Anke y otros -Cesación de Condominio-Ficha 103/ 93",el próximo 30/junio/95,a las 16 horas en local de la Asociación Nal.de Rematadores y Corredores por intermedio del martillero Fco. Javier González Zabala-Mat.4966-RUC 212497970011 asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público,sobre la base de sus 2/3 partes de su tasación $U 93.815,oo y al mejor postor,el siguiente bien inmueble,solar de terreno con construcciones y demás mejoras (precario estado),ubicado en la 10ºSec.Jud.de Mdeo.,Padrón Nº168.607(antes M/A 60.940),que según plano del Agrim.Juan Fco.Bernasconi del 26/01/39,inscripto en Dir.Avaluos el 02/02/39 con el Nº1870,consta de un area de 719 mts. 16 dm. y da frente:12 m.al Sur sobre Av.Rivera Nº4729:al Oeste 60 m.29cm. con solar 45,hoy Padrón Nº168.606;al Norte 12m.02cm. con Padrón Nº153.148 y 153.149;al este 59m. 57cm. con Solar 43,hoy Padrón Nº168.608.

Se previene que 1)El mejor postor deberá consignar como seña el 30% de su oferta al bajarse el martillo.2)Serán de cargo del comprador los gastos de honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone de su cargo y la comisión del Rematador o sea 6,02% del precio del remate a pagar en el momento.3)Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador e Impuestos Legales o sea 1,34% del precio resultante.4)Que la documentación y demás,se encuentran a disposición de los interesados,en la Oficina Actuaria 25 de Mayo 523 Piso 3º.5)Se desconoce la situación actual de las obras y frente al Bco.Previsión Social.Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo,6 de junio de 1995.- Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

20) $ 880,00 5/pub 24682 Jun 09- v Jun 15

DE DECIMOQUINTO TURNO

Edicto. Por disposicion del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Quinto Turno, dictada en autos caratulados " Dora Klezky Goldansky c/ Hector B.Mateos Barreto y Carmen R.Martinez Lavalle " Ejec. Hipotecaria, ficha 169/94, se hace saber que el proximo 28de junio a las 16 y 30 horas,en La Asociacion Nacional de Rematadores,Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero A.Cabrera Yordi, Ruc. 100025210013, a la venta en subasta publica,sin base ,al mejor postor asistido de la Sra.Alguacil del Juzgado, del siguiente bien: Solar de terreno con sus construcciones y demas mejoras que le acceden, sito en el departamento de Canelones, 18a.Sec.Jud.localidad " Parque del Plata", padrón(en mayor area No. 12.180) hoy padrón No.6.854,que según plano del Agr. Francisco L.de Bellis,inscripto en la Direccion Gral.de Catastro con el No. 5.719 el 7.6.50,se señala como solar No.7 de la manzana 504, y tiene una superficie de 498 mts.75 dcms., con 15 mts. de frente al Sureste a la calle V entre Los Gladiolos y Las Dalias, distando su punto medio, 52 mts. 50 cms.de la esquina formada con la calle de 17 mts. de ancho al Este. SE PREVIENE: 1)Que el remate se hara en dolares norteamericanos. 2) Que el mejor postor debera consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 3) Que seran de cargo del adquirente los gastos de escritura,impuestos y demas que la ley pone a su cargo,asi como la comisión del rematador,4,02%, el impuesto a las ventas forzadas 2% y el impuesto municipal 3%. 4)Que sera de cargo del expediente el 1,34%. 5)Se agrego original del último titulo,del antecedente del año 1941 se agregó fotocopia y la promesa de compraventa y cesion de los años 1956 y 1967 respectivamente surgen del correspondiente certificado registral.6) No se agrego documentacion respecto de las construcciones y no se sabe si existen deudas por construccion.7) Que los antecedentes estan de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 Piso 6o. a disposicion de los interesados.Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, junio 2 de 1995. Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.

20) $ 935,00 5/pub 24681 Jun 09- v Jun 15

DE DECIMONOVENO TURNO

GUSTAVO LUJAN VENTURA

REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19no. Turno, dictado en autos caratulados: "Industrias Philips del Uruguay S.A. c/ Huelva S.A. y Ponderosa S.A." Juicio Ejecutivo. Ficha 19/384/ 91, se hace saber que el próximo 23 de Junio de 1995, a las 15 horas, en el local de la calle Cochabamba 2927, se procederá por intermedio del martillero GUSTAVO LUJAN VENTURA, Matrícula 2404, RUC 211376670019, a la venta en remate público y al mejor postor, con la base de la mitad de su valor de tasación, o sea $ 15.000.-; del siguiente bien embargado en autos: Una cámara frigorífica térmica, de 2 ejes, matrícula Z 95.258 (año 1990), padrón número 380.967, sin número de chasis. Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar 2/3 del precio ofertado en caracter de seña y en el acto. 2) Que será de cargo del comprador la comisión del Rematador e impuestos o sea, el 13,60 % más 2 % de impuestos a las ventas forzadas. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta e impuestos del Rematador o sea 2,78 %. 4) Que existen deudas por patente de rodados e impuestos a los ejes. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 2 de Junio de 1995.- Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario Adscripto.

20) $ 396,00 3/pub 24878 Jun 12- v Jun 14

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE TERCER TURNO

EXEQUIEL PANZARDI

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez del Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados "TZANEFF, JUAN OSCAR C/.TZANEFF, MIRTHA LILIA" ficha F.83/91 (Partición) se hace saber que el próximo 21 de junio de 1995 a las 14 horas, en Zabala 1328 Asoc. Nal. de Rematadores, se procederá por intermedio del martillero EXEQUIEL PANZARDI mat. 546- RUC. 210534800017 tél.712473,se realizará la venta en remate público del inmueble padrón No.169.939 ubicado en la calle VOLTA No. 5225 9na. Sec. Judicial de Montevideo, Zona Peñarol solar y terreno y demás mejoras que le acceden, según planos del Agr. Jaime Botet aprobados por la Intendencia Municipal de Montevideo, 11 de octubre de 1939 e inscripto Dirección de Abalúos con el número 3.038 de octubre del mismo año, con una superficie de 612mts. 60dms. que se deslinda 12mts. al

N.E. a la calle con 10,50mts. de ancho (hoy calle VOLTA) al N.O. 51,05mts. lindando con solar 13 al S.O. 12mts. con solar 9 y 51,05 al sur S.E. lindando con solar 11.
Se hace constar que de las Sucesiones de CRISTO TZANAFF y MANUELA PEREIRA, no hay certificados sino el expediente sucesorio y fotocopia del certificado de resultancia de autos respectivamente.
La vivienda fué realizada con un plano de vivienda popular de la Intendencia Municipal de Montevideo.
El inmueble está empadronado No. 169.939 letra A. plano del Agr. Jaime Botet solar número 12, sín perjuicio de lo cúal, los títulos se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de quién pretenda hacer posturas.
Saldrá a la subasta pública con las 2/3 partes de la tasación que figura en autos BASE $ 43.200.
Se previene:- Que el mejor postor deberá consignar el 20% como seña al bajarse el amrtillo en efectivo M/N.
1ro.) Será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, comisión al rematador 3,99% el impuesto a la venta forzadas para el P.J.2% del total de venta realizada.
2do.) Será de cargo en el expediente 1,42% del precio total del remate.
3ro.) Los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto para los interesados, en la caja fuerte de la Oficina Actuaria, Juzgado de Familia de 3er. Turno, en la calle Soriano 1287.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones - Montevideo junio 5 de 1995. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
20) $ 1.155,00 5/pub 24637 Jun 08- v Jun 14

DE OCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposicion del Señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos caratulados "GONZALEZ AGUIRRE Lilia Raquel c/ DE STEFANO, Salvador", Disolucion de Sociedad Conyugal, ficha E 788/89, se hace saber que el proximo 26 de junio a las 14 horas, en la Asociacion Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Vicente Carlos Stajano Wilson, Ruc. 210299030016, a la venta en subasta publica, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, de los siguientes bienes: a) Base $ 1.552. Los bienes muebles detallados y embargados en autos y b) Base U$S 13.333,33 (trece mil trescientos treinta y tres con 33/oo dolares estadounidenses). Solar de terreno con construcciones y demas mejoras , sito en la 5a. Sec.Jud. de Canelones, zona urbana de la ciudad de La Paz, Padrón No. 4.410 (antes en mayor área con el No. 3.242) el cual según plano del Agr. J.Leifert Waksman de agosto de 1964, aprobado por el Consejo Departamental de Canelones en febrero de 1967 e inscripto en Catastro el 4 de abril del mismo año con el No. 13.534, se señala como solar No. 30 y tiene una superficie de cuatrocientos cincuenta y dos metros cincuenta y cinco decimetros, que se deslindan: 15 mts. de frente al S. a calle Jose E.Rodó No.642,distando su punto medio 43 mts.50 cms. del comienzo de la ochava recta que da sobre la interseccion con Manuel E.Tiscornia; 30 mts.17cms. al O. lindando con lote 31; 15 mts. al N. con fondo del lote No.24 y 30 mts. 17 cms. al E. con lote No.29,todos del mismo plano. SE PREVIENE : 1)Que con respecto del bien inmueble, el mejor postor debera consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, asi como la comisión del rematador 13,51% y el 2% del impuesto a las ventas forzadas para los bienes muebles y 4,02% mas 2% del impuesto a las ventas forzadas y 3% de impuesto municipal para el bien inmueble. 3) Que será de cargo del expediente el 2,78% para los bienes muebles y el 1,34% para el bien inmueble. 4) Que respecto del bien inmueble, faltan los antecedentes dominiales originales. 5) Que los titulos y demas antecedentes, están depositados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, Mercedes 933, a disposicion de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 26 de mayo de 1995. Esc. Laura Ventimiglia, Actuaria Adjunta.
20) $ 1.100,00 5/pub 23814 Jun 07- v Jun 13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.-Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 12do. Turno en autos "SZWEBEL, Ruben C/ GAT SRL" Juicio Ejecutivo ficha 129/94, se hace saber que el próximo 22 de Junio a partir de las 14.30 horas en el local de la calle Carlos Solé 3245 el martillero Hugo R. Fattorini sacará a la venta en subasta pública con la base de las 2/3 partes de la tasación o sea $ 700.oo, 1 máquina recta "UNION SPECIAL" y 1 cortadora de tela embargadas en autos.-SE PREVIENE QUE: El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta al serle aceptada, la comisión del rematador e impuestos.- Será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 2.66%.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-Montevideo, 7 de Junio de 1995.- Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.
20) $ 264,00 3/pub 24837 Jun 12- v Jun 14

EDICTO./Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 12do. Turno en autos "RABOSTTO, Antonio C/MORANE S.A." Juicio Ejecutivo ficha 1613/93, se hace saber que el próximo 22 de Junio a partir de las 14.30 horas en el local de la calle Carlos Solé 3245 el martillero Hugo R. Fattorini sacará a la venta en subasta pública con la base de las 2/3 partes de la tasación o sea $ 5.653.33, 1 báscula para 1000 kg., 1 cortadora de hierro "ASEA",Motor 434814, 1 enderezadora de hierro c/devanadora motor 42622, 1 enderezadora de hierro grueso c/motor, una torcionadora de hierro c/motor Marelli 014750, un calefón TEM 50 Lts., uns soldadura eléctrica, una piedra de pulir c-motor, un taladro de pié c/motor WEG FR80679, una dobladora de hierro "TRILLOR" No. 8003477, una cortadora de hierro "SILLA" No. 1196, una dobladora de hierro "ELBA WERK"No. 614/394 y una máquina de escribir Olivetti Lettera 35 embargados en autos.-Se Previene Que: El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta al serle aceptada, la comisión del rematador e impuestos.-Será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 2.66%.-A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 7 de Junio de 1995.- Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.
20) $ 396,00 3/pub 24838 Jun 12- v Jun 14

DE DECIMOSEXTO TURNO

Edicto. Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimo Sexto Turno, dictada en autos caratulados "Ruben Weiszman c/ Nercla S.A. " Accion Ejecutiva, ficha B/270/92, se hace saber que el proximo 27 de junio a las 14 horas en la Asociacion Nacional de Rematadores,Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Vicente Carlos Stajano Wilson, Ruc. 210299030016, a la venta en subasta publica, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación o sea $u 3.884.67, del siguiente bien: Chacra con las mejoras que le acceden, sita en la 3ra.Sec.Jud. del Departamento de Maldonado, zona rural, paraje "Cerro La Bodega ", Padrón No. 30.190 (antes en m/á 1255), señalada como fraccion No. 8 en el plano del Agr. Carlos Senaldi de julio de 1970,inscripto en la Dir. Gral.de Catastro el 23.12.70 con el No. 3601, según el cual tiene una superficie de 5 hectareas 619 mts. 40 dcms.,con 130 mts. de frente al Sureste a la Ruta Treinta y Siete. SE PREVIENE; 1) Que el mejor postor debera consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que seran de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demas que la ley pone a su cargo, asi como la comisión del martillero 4,02% , el impuesto a las ventas forzadas 2% y el impuesto municipal 3%. 3) Que será de cargo del expediente el 1,34%. 4) Que los antecedentes de este juicio, éstan de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala 1367 Piso 4o. a disposicion de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, veintinueve de mayo de mil novecientos noventa y cinco. Esc. Cristina Cervini, Actuaria.
20) $ 825,00 5/pub 24396 Jun 07- v Jun 13

DE TRIGESIMO TURNO

EDICTO:Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 30o.Turno,en autos:Consorcio del Uruguay S.A. C/Quagliotti Brunet, Carlos Alberto-Juicio Ejecutivo-Ficha 593/93,el 29 de junio de 1995, a las 13y 15 horas, en Doctor Javier Barrios Amorin 1844,el MartilleroDiegoAragón, RUC.210421630019, rematará con la base de $U. 28.875,00, automotor,tipo sedan, marca Renault,año 1990,modelo GTS,matrícula 278.322,actual 873.987 de Montevideo,padrón 376.917,motor 160025NS2828,a nafta,16 caballos de fuerza y 4 cilindros.-Se previene:1o.La libreta de propiedad. se encuentra a nombre de SERCAST Ltda. y no del titular que surge del Registro de Vehículos Automotores.-2o.Que el título de propiedad y la libreta se encuentran en la Sede.- 3o.-Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en efectivo,al serle aceptada.-4o.-Que la comision e impuestos al comprador son el 15,52% en efectivo,al bajarse el martillo.-Montevideo, 06 de junio de mil novecientos noventa y cinco. Dra. Raquel Reibakas, Actuaria.
20) $ 330,00 3/pub 24833 Jun 12- v Jun 14

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO

DE NOVENO TURNO

Juan Enrique Gomensoro
Remate Judicial

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Trabajode 9º Turno, dictada en autos: "SAPELLI RAFAEL C/ BIVAR S.A. Y OTROS. Diligencia Prep. Cautela. Ficha: 315/92 se hace saber que el próximo 28 de junio a las 16 horas en el local de la calle Paraguay 1924 se procederá por el Martillero Juan Enrique Gomensoro (Matrícula 4102 R.U.C. 212511550010), a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación -o sea- U$S 2.666,67 de un automóvil marca Dodge Lancer, padrón 167.702, Matrícula de Montevideo Nº 713.686 Mod. Royal, año 1955 Se previene: 1)Que el mejor postor deberá depositar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador la comisión de compra e impuesto del rematador (13.51% incluído I.V.A.), impuesto 2% Ley 16.320, los que deberán ser abonados en

el acto y en efectivo y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (2.78% incluído I.V.A.). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, mayo 29 de 1995.- Esc. Mónica Payssé de Tornaria, Actuaria Adjunta.

20) $ 363,00 3/pub 24685 Jun 09- v Jun 13

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO
=EDICTO=

Por disposiciónde la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo de Segundo turno en autos: "B.R.O.U. c/ NEGRO CASSONI, ROLANDO I. =JUICIO EJECUTIVO=", (Fa.69/ A/94), se hace saber que el días 2 de agosto de 1995, a la hora 14:00, en el Local de Remates de la Avda. Paraguay casi Leandro Gómez, se procederá por intermedio del Sr. Rematador Daniel Dorrego, Matrícula Nº 1693, RUC 040015500011, asistido del Sr. Alguacil Ad-Hoc, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes que se detallan: BIEN INMUEBLE: Fracciónde campo sita en Paraje "Juan González, Sexta Sección Judicial de Colonia, empadronada con el Nº 11344, de 17 hás, 8751 m de superficie.
HERRAMIENTAS:1) Tractor JOHN DEERE 4020; 2) ARADO CASE de 6 rejas de 12 Lev 3P; 3) EXCENTRICA BM 124 de 24 discos, rodado 600 x 16, levante para control remoto; 4) CINCO CUERPOS DE RASTRA de dientes pesadas;5) UN CARPIDOR para cinco surcos, levante de 3 puntos; 6) UNA ABONADORA AMAZONE tolva de chapa, de 250 kg, levante de 3 puntos; 7) UNA COSECHADORA JOHN DEERE modelo 95 serie 95 LL 290 H.diesel de 6 cil, de corte cosecha a granel, levante hidráulico rod. 18. 4 x 26,1; 8) UNA CHATA DE MADERA para levante de 3 puntos; 9) UNA DISQUERA Agrometal de 40 discos RSP 4022; 10) UNA CARRETA GRANELERA Boelter mod. G 6000; 11)UN TORNILLO elevador de granos de 9m. SE PREVIENE:a) Que el bien inmueble se subastará en dólares estadounidenses; b) El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada; c) el saldo de la compra de los bienes muebles a los 30 días y d) que serán de su cargo la comisión del Rematador y los impuestos, gastos y honorarios que la Ley pone de su cargo. Carmelo, 2 de junio de 1995.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

20) $ 935,00 5/pub 24744 Jun 09- v Jun 15

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO- Por disposición del Sr. Juez Letrado de primera instancia de Flores en los autos caratulados "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c/Distribuidora RODELU S.R.L.Ejecución Hipotecaria y Prendaria,Ficha A 66/92,se hace saber que el próximo 25 de Julio a la Hora 15 en el Hall del Juzgado Letrado de Flores,sito en calle Luis A. de Herrera Nº 691 y por el Martillero Manuel Angel Albisu Schettini, Matrícula Nº 4359, R.U.C.060032430012, asistido por el alguacil del Juzgado,sacará a la venta en Remate Público SIN BASE y el Dólares Americanos(U.S.A.),el Padrón Urbano Nº 454 sito en la 1era.SECCION JUDICIALDE FLORES,fracción 1 y 2 calles Francisco Fondar y Alfredo Puig y 18 de Julio con un total de 2.353 mts,linderos,calle Puig calle 18 de Julio y Padrón 455.El mejor postor deberá depositar en caracter de seña el 20 % de la oferta y comisión del Martillero e impuestos. Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición en la Oficina Actuaria del Juzgado.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Trinidad,11 de Mayo de 1995.- Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

20) $ 550,00 5/pub 24877 Jun 12- v Jun 16

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO
REMATE PUBLICO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, dictada en los autos caratulados: Banco Republica c/ Terra Diaz, Fernando Lorenzo.- Medidas Preparatorias.- Ficha A. 214/93, se hace saber que el día 20 de Junio proximo a las 14 horas en la puerta principal de este Juzgado se va a proceder a la venta en Remate Publico, y con la intervencion del Martillero Amilcar Montero, sin base y al mejor postor, presidiendo la diligencia la Sra. Alguacil asistida del Sr. Actuario, del siguiente bien: fracción terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la ciudad de José Pedro Varela, 7a. sección Catastral del Departamento de Lavalleja, empadronada con el N. 950, con una superficie de 189 metros, según el plano del Agrimensor Ramón Maria Cabrera, de Febrero de 1980.- SE PREVIENE: Que el comprador deberá consignar el 20% de su oferta al serle aceptada ésta, la comisión del Ramatador e Impuesto Municipal y que los Títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Sede. Minas, mayo 23 de 1995. Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.

20) $ 550,00 5/pub 24523 Jun 08- v Jun 14

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados " Banco del Plata c/ Tchilingirbachian de Cazala, María, Juicio Ejecutivo " Ficha 302/87, se hace saber que el próximo día 30 de junio de 1995, a partir de las 15 horas, en elas puertas de este Juzgado, sito en 18 de Julio y 25 de Mayo, se procederá por intermedio del martillero Aldo Ferrari Sarzabal asistido por el Sr. Actuario y la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: la unidad de propiedad horizontal 405 del Edificio Torre Gorlero, empadronado con el número 98/405 según plano de los Agr. Joaquin Spinak y Carlos A. Rodriguez de mayo de 1976 e inscripto en la Dirección General de Catastro el 23/5/976. El inmueble se encuentra ubicado en la primera Sección Judicial de Maldonado, Punta del Este, frente a la calle No. 22 (Avda. Gorlero) y No. 28 (Los Meros). La unidad 405 tiene una superficie de setenta y tres metros veintidos decímetros y le corresponde el uso exclusivo de dos cocheras contiguas en el garage " A.S./S. dos".
Se previene: 1o) que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, así como la comisión e IVA e impuestos de venta del rematador (4.02 %), el 2% impuesto Ejecuciones Forzadas y el 1 % de Impuesto Departamental; 2º) que será de cargo del expediente la comisión e IVA de venta (2.66 %). Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Maldonado, 06 de junio de 1995. Esc. Nelson Richart, Actuario.

20) $ 825,00 5/pub 24924 Jun 12- v Jun 16

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO
PAYSANDU

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en los autos "BENITEZ, Adelina Vicenta c/ MARTINEZ BELLO, Luis Ernesto - Juicio de alimentos - HOY: Ejecución de Sentencia" (Ficha C/123/ 93), se hace saber que el día 28 de junio de 1995, a las 15 horas, en el Hall de este juzgado (Zorrila de San Martín 942,altos), se procederá por intermedio del Martillero MIGUEL ANGEL PORZELLA (Mat.791 - RUC 120016170017), asistido del Sr.Alguacil, a la venta en pública subasta con la base de $2.332.- equivalente a las 2/3 partes de su tasación catastral del siguiente bien inmueble: Solar de terreno y mejoras que le acceden, ubicado en la Primera Sección Judicial de Paysandú, planta urbana de la ciudad del mismo nombre, Padrón No. 12.810, parte de la Quinta No. 155, que según plano del Agr. Manuel Piaggio, inscripto en la Ofina Departamental de Paysandú el 5 de junio de 1968 con el No. 3633, identificado como fracción "D", consta de una superficie de 1687 metros cuadrados, y se deslinda así: frente al Norte, a calle Pbro. Meriggi en 15metros; al Sur, 21.60 metros; al Este, dos líneas quebradas de 31 metros y 57.30 metros, y al Oeste, línea recta de 88.30 metros, en el actual estado de ocupación y conservación en que se encuentra.- SE PREVIENE: a) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la última oferta, el 30% de la misma como seña, más el 5.96% de comisión e impuestos al rematador, al contado y en dinero efectivo; b) El saldo de precio (70%) deberá ser abonado dentro de los 60 días de ejecutoriado auto aprobatorio de remate; c) de la titulación presentada, surge que el bien es baldío; d) Serán de cargo del adquirente, los gastos de escrituración que la Ley pone a su cargo; y, e) Títulos de Propiedad, plano y Certificados del Registro Público se encuentran a disposición de la Oficina Actuaria de este juzgado.- Paysandú, 29 de mayo de 1995.- Esc. AZUCENA LORENZI, Actuaria Adjunta.-

20) $ 990,00 5/pub 24629 Jun 08- v Jun 14

RIO NEGRO
JUZGADO DE PAZ
DE LA TERCERA SECCION JUDICIAL
EDICTO

Por disposición del Señor Juez de Paz de la Tercera Sección Judicial del Departamento de Río Negro,dictada en autos caratulados"BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C/MARTIN BARTH CARLOS HUMBERTO-Medidas Preparatorias- HOY- Ejecución Prendaria".Ficha A/13/1993),se hace saber que el día 22 de Junio de 1995,a las 14 horas en Colonia Luis A.De Herrera,el Martillero Héctor Coronel matricula 2676 RUC 130016520015,sacará a la venta,sin base,al mejor postor y al contado los siguientes bienes:un tractor MASEY

FERGUSON mod.290 c.motor diesel de 4 cil.No. LF 8552 B 054672 Fc.control remoto lev.tres puntos y toma de fuesa.Neum.15 por 34 y 9.00 por 16.-un arado ferguson Mod.PAE 20 No.3314 de 3 discos levante tres puntos.-un arado OLIVER de 5 discos con 4 lev.hidráulico adaptado.-un arado ALLIS CHALMER de 4 rejas lev.hidráulico adaptado.-una rastra MINEAPOLIS de32 discos de arrastre.-un rastrojero MC CORMICK DEERING de 8 discos c.cajón sembrador de 8bocas,lev.hidráulico.-ocho CUERPOS DE RASTRAS de dientes,4 medianas y 4 pesadas.-un carpidor IND. NACIONAL para 6 surcos completo c.cajón sembredor 12 bocas,levante tres puntos.-una ZORRA ARICULA capacidad 1 500 kgrs.chassis de hierro sin elásticos piso de madera y chapa,un eje,rodado de madera y chapa c.gomas macizas.- ANIMALES VACUNOS:ocho VAQUILLONAS de 1 1/2 y 2 1/2 años.-treinta y ocho VACAS de 3 a 7 años.-dos VAQUILLONAS.-cuatro VAQUILLONAS de 1 a 2 años.-seis TERNERAS de 4 a 7 meses.-Mayoria de estos animales raza Holando.-Se previene que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta al serle aceptada la misma,más comisión del Rematador,impuestos Judiciales e impuestos que legalmente sean de su cargo.-A los efectos legales se hacen estas publicaciones en San Javier,a los veintiocho dias del mes de mayo de mil novecientos noventa y cinco.- Miguel R. Fernández, Juez de Paz.

20) $ 594,00 3/pub 24872 Jun 12- v Jun 14

DE LA OCTAVA SECCION

REMATE JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 8a.sección del departamento de Río Negro, y de acuerdo a lo ordenado por el Juzgado Letrado de 1a.Instancia de Young, enlos autos caratulados "BANCO DE LA REPUBLICA O.DEL URUGUAY C/KUCHARSKY HNOS.SOC.AGROPECUARIA, KUCHARSKY Jorge, Carlos y Antonio.- Juicio ejecutivo, F.A/ 66/1993, se hace saber que el diá 28 de junio de 1995, a la hora 14 en el predio vecino a la Comisaría 10a.sección de Pueblo Grecco, se procederá por intermedio del Martillero ROLANDO SIRI VERA(Mat.752 RUC 130008750015)asistido de la suscrita,a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor de los siguientes bienes: 1)COSECHADORA John Deere mod 955 serie 995-005872 Z motor diesel 6 cilindros No.6329 DZ de 16 pies de corte,con tolva para granel y picador de paja.-2)Un tractor John Deere mod.3140 MFW doble tracción serie 390169 L, motor diesel 6 cilindros No.467926 CD equipo eléctrico,toma de fuerza levante hidráulico 3 puntos control remoto y cabina, rodado neumático 18.4 y 13.24.-3)Un arado J.Hartwich de 13 cinceles con resorte de tiro,brazos Becam rodado neumático, levante hidráulico.-4)Una rastra excentrica Super TATU mod GACR/MR de 24 discos,aradora rodado neumáticolevante hidráulico,con cilindros y mangueras.-5)una sembradora John Deere,mod.8350 tipo 246 D discos dobles serie No.004646, con cajón adicional para semilla fina y fertilizantes Rodado neumático, desarmado.=6)una sembradora Giorgi mod.G 1 G 1 serie 5582 para grano grueso de 9 surcos de tiro,tolva para fertilizantes, rodado neumático,levante hidráulico.7)Cinco cuerpos de rastras de dientes pesados.-SE PREVIENE:La entrega es del 30 % de su oferta mas comisión y tributos.- Pueblo Grecco, 1o.de junio de 1995.= Martha Lamas, Juez de Paz Oficial Reg. Est. Civil.

20) $ 704,00 4/pub 24736 Jun 09- v Jun 14

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

REMATE JUDICIAL
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 2º Turno, en autos:" CASTRO NAZABAL WALTER C/. HERNANDEZ DIAZ RAMON ELIAS.-JUICIO EJECUTIVO".- Fa. A/261/84, se hace saber que el próximo 28 de junio a las 14 hs. en el local de calle Evaristo G. Ciganda Nº 617, saldrá a la venta en pública subasta por intermedio del martillero Julio C Callorda, asistido por el Sr. Alguacil y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (esto es $ 15.600) el inmueble urbano padrón 2175 de la 1a. Sec. Jud. de San José, manzana 142 de frente a la calle Asamblea, con un área de 300 mc 82 dm.- SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta, el 30% de la misma por concepto de seña así como la comisión y tributos a cargo del comprador.- 2) Que la comisión del martillero será del 3% más el impuesto a las comisiones de 0.27% más el 0.75% de IVA que con el tributo del 2% de la ley 13.620(impuesto a las ventas forzadas) y el 1% de Impuesto Municipal, hacen un total de 7% sobre el precio del remate.- San José, 6 de junio de 1995. Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

20) $ 605,00 5/pub 24826 Jun 12- v Jun 16



TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, dictada en autos "DE BRUN BLANCA ESTHER SEGUNDA COPIA FICHA Nº 120/95; se hace saber que ante este Juzgado se presentó, BLANCA ESTHER DE BRUN solicitando la expedición de la Segunda Copia de escritura autorizada por el Escribano Valentín Macedo el 23 de junio de 1947 por la cual adquirió el siguiente inmueble: solar Padrón 163, ubicado en la segunda Sección Catastral del Departamento de Treinta y Tres, Paraje General Enrique Martínez, con una superficie de mil metros en zona urbana, que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor V. Irastorza y H. Pita fue inscripto en la Dirección General de Avalúos y Administracción de Bienes del Estado, el 30 de agosto de 1935, con el Nº 6, LINDA: 20 metros de frente al Noroeste; a la calle JOSE ELLAURI; la misma extensión al Sureste a la Avenida General Agustín Muñoz; 50 metros al Noreste a la calle General Diego Lamas y la misma extensión al Suroeste con el solar 2.

En consecuencia: se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia, par que comparezcan a esta Sede a deducirlos en tiempo y forma, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio co quien se seguirán los procedimientos.

Treinta y Tres, 24 de mayo de 1995.-

Dra. Leslie Ferrand, Juez de Paz Departamental.

21) $ 1.320,00 10/pub 24525 Jun 08- v Jun 22

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

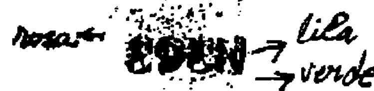
Acta 277654. 12 Mayo 1995. ASOCIACION HIJAS DE SAN PABLO (AR) Solicita marca:



Clases: 9, 16, 38 y 41.

23) $ 1.300,00 10/pub 22570 Jun 05- v Jun 16

Acta Nº 277930. 23 Mayo 1995. Adolfo REYES solicito la marca: EDEN.



Clase: 25.

23) $ 780,00 10/pub 23439 Jun 01- v Jun 14

Acta 278039. Mayo 29/95. SAAVEDRA por RICARDO PUCCIANO. Solicita marca: ALELUYA CHESTER. Clase: 29 Int.

23) $ 260,00 10/pub 23530 May 31- v Jun 13

Acta 278038. Mayo 29/95. SAAVEDRA por RICARDO PICCIANO. Solicita marca: ALELUYA NUGET. Clase: 29 Int.

23) $ 260,00 10/pub 23531 May 31- v Jun 13

Acta 277881. 22 Mayo 1995. RODOLFO PILAS POR CONFECCOES DETEX LIMITADA. (BRASIL). Solicita marca: DEBLU. Clase: 25.

23) $ 260,00 10/pub 23555 May 31- v Jun 13

Acta 277887. 22 Mayo 1995. RODOLFO PILAS POR TOKEN CONFECCOES LIMITADA. (BRASIL). Solicita marca:



Clase: 25.

23) $ 780,00 10/pub 23556 May 31- v Jun 13

Acta 277882. 22 Mayo 1995. RODOLFO PILAS POR NORONHA ENGENHARIA SOCIEDAD ANONIMA. (BRASIL). Solicita marca:



Clase: 42.
23) $ 780,00 10/pub 23557 May 31- v Jun 13

Acta 278.025. 26 Mayo 1995. GONZALEZ RUIZ por Angel Fallabrino S.A. (Uruguay). Solicita:



Clase: 33.
23) $ 780,00 10/pub 23560 May 31- v Jun 13

Acta 278024. 26 Mayo 1995. GONZALEZ RUIZ por DENI LTDA. (Uruguay). Solicita:



Clase: 14.
23) $ 780,00 10/pub 23561 May 31- v Jun 13

Acta Nº 277950. Montevideo, Mayo 24 de 1995. ALVARO CROCCO, por CARLOS EDUARDO YORIO DEFAZIO (URUGUAY). Solicita marca:



Clase: Int. 18. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.040,00 10/pub 23562 May 31- v Jun 13

Acta 262.281. Montevideo, Mayo 6 1993. MIGUEL FREIRA por PANLIR S.A. Solicita marca: TROPPO. Clase: 30.
23) $ 260,00 10/pub 23588 May 31- v Jun 13

Acta Nº 278067. Montevideo, 29 de mayo de 1995 con esta fecha COMIRAY S.A. solicito registro de la marca PETRA de la clase internacional 7 y 11. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 520,00 10/pub 23589 May 31- v Jun 13

Acta 277892. Mayo 22 1995. THE CLOROX COMPANY (USA) solicita "MATOX" Clase 5 detalle.
23) $ 260,00 10/pub 23590 May 31- v Jun 13

Acta 277893. Mayo 22 1995. THE CLOROX COMPANY (USA) solicita "MATOX" Clase: 21 detalle.
23) $ 260,00 10/pub 23591 May 31- v Jun 13

Acta 277795. 17 Mayo 1995. FERNANDEZ por EL MAESTRO CUBANO FLORENTINO SANDE S.A. Solicita:



Clase: 30.
23) $ 1.560,00 10/pub 23643 May 31- v Jun 13

Acta 278107. Mayo 30/95. SAAVEDRA por DANIEL BRUNO solicita marca SKANDALO. Clase: 30 Int.
23) $ 260,00 10/pub 23711 Jun 01- v Jun 14

Acta: 277924. Mayo, 23 1995. MANNESMANN S/A. Solicita: SULFALOY. Clase: 11.
23) $ 260,00 10/pub 23745 Jun 01- v Jun 14

Acta: 277925. Mayo, 23 1995. MANNESMANN S/A. Solicita: SULFALOY. Clase: 6.
23) $ 260,00 10/pub 23746 Jun 01- v Jun 14

Acta: 277926. Mayo, 23 1995. MANNESMANN S/A. Solicita: TELURALOY. Clase: 11.
23) $ 260,00 10/pub 23747 Jun 01- v Jun 14

Acta: 277927. Mayo, 23 1995. MANNESMANN S/A. Solicita: TELURALOY. Clase: 6.
23) $ 260,00 10/pub 23748 Jun 01- v Jun 14

Acta: 277928. Mayo, 23 1995. MANNESMANN S/A. Solicita: CHUMBALOY SUPER. Clase: 6.
23) $ 260,00 10/pub 23749 Jun 01- v Jun 14

Acta 277856. 22 Mayo 1995. BIC INDUSTRIA ESFEROGRAFICA BRASILEIRA (BR). Solicita marca:



Clase: 16.
23) $ 780,00 10/pub 23750 Jun 01- v Jun 14

Acta 277857. 22 Mayo 1995. BIC INDUSTRIA ESFEROGRAFICA BRASILEIRA (BR). Solicita marca:



Clase: 8.
23) $ 1.040,00 10/pub 23751 Jun 01- v Jun 14

Acta 277858. 22/5/95. BIC INDUSTRIA ESFEROGRAFICA BRASILEIRA S.A. (BR). Solicita marca:



Clase: 8.
23) $ 1.040,00 10/pub 23752 Jun 01- v Jun 14

Acta 277859. 22 Mayo 1995. MAPA S.A. (UY) solicita marca REXEL, clase 16.
23) $ 260,00 10/pub 23753 Jun 01- v Jun 14

Acta 277860. 22 Mayo 1995. FRIGORIFICO MODELO S.A. (UY) solicita marca KELOKO, clase 32.
23) $ 260,00 10/pub 23754 Jun 01- v Jun 14

Acta 277923. 23 Mayo 1995. JUKI K. K. (JUKI CORP). (JP) solicita renovar marca "JUKI", clases 4, 6, 7, 9, 11, 12, 14, 17, 19 y 22 s.d.
23) $ 520,00 10/pub 23755 Jun 01- v Jun 14

Acta 277880. 22 Mayo 1995. NATIVE INDUSTRIA E COMERCIO DE ROUPAS LIMITADA (BRASIL). Solicita marca:



Clase: 25.
23) $ 780,00 10/pub 23817 Jun 02- v Jun 15

Acta 277883. 22 Mayo 1995. ENCOL S/A ENGENHARIA COMERCIO E INDUSTRIA (BRASIL). Solicita marca:



Clase: 37.
23) $ 780,00 10/pub 23818 Jun 02- v Jun 15

Acta 277885. 22 Mayo 1995. PILAS RODOBENS ADMINISTRACAO E PROMOCOES LIMITADA (BRASIL). Solicita marca:



Clases: 35, 36.
23) $ 780,00 10/pub 23819 Jun 02- v Jun 15

Acta: 277890. Mayo 22, 1995. FERNANDEZ SECCO por SAMELA S.A. Solicita marca:



Clase: 25.
23) $ 780,00 10/pub 23822 Jun 02- v Jun 15

Acta: 277891. Mayo 22, 1995. FERNANDEZ SECCO por GOLD HALL S.A. Solicita marca:



Clase: 29.
23) $ 780,00 10/pub 23823 Jun 02- v Jun 15

Acta 278006. Montevideo, 26 mayo de 1995. OSCAR BACOT SILVEIRA por BAYER AKTIENGESELLSCHAFT (ALEMANIA). Solicita marca: "RANTUDIL". Clase: Int. 5 S/D. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 23839 Jun 02- v Jun 15

Acta 278007. Montevideo, 26 Mayo de 1995. OSCAR BACOT SILVEIRA por BAYER AKTIENGESELLSCHAFT (ALEMANIA). Solicita marca: "TRAUMON". Clase: Int. 5 S/D. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 23840 Jun 02- v Jun 15

Acta 278008. Montevideo, 26 Mayo de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por INDUSTRIAS ALEN, S.A. DE C.V. (MEXICO). Solicita marca: "ICY BREAK". Clase: Int. 32 S/D. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 23841 Jun 02- v Jun 15

Acta 278009. Montevideo, 26 Mayo de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por INDUSTRIAS ALEN, S.A. DE C.V. (MEX-

ICO). Solicita marca: "PINALEN". Clase: Int. 3 S/D. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 23842 Jun 02- v Jun 15

Acta 278010. Montevideo, 26 Mayo de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por FABRICAS NACIONALES DE CERVEZA S.A. (URUGUAY). Solicita marca: ALMA DE PILSEN. Clase: Int. 16, 32, 38 y 41. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 23843 Jun 02- v Jun 15

Acta 278011. Montevideo, 26 Mayo de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL por HELENA RUBINSTEIN S.A. (FRANCIA). Solicita marca: "BRONZING STONE". Clase: Int. 3 S/D. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 23844 Jun 02- v Jun 15

Acta 278012. Montevideo, 26 Mayo de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por INDUSTRIAS ALEN S.A. DE C.V. (MEXICO). Solicita marca: 12 + 12 SERVIPLUS. Clase: Int. 42 S/D. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 23845 Jun 02- v Jun 15

Acta 278092. Montevideo, 29 mayo de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por CompuServe Incorporated (ESTADOS UNIDOS). Solicita marca:

INTERNET MADE EASY

Reivindicando prioridad de Estados Unidos Acta No. 74/604, 045 de fecha 29/Nov./ 1994. Clase: Int. 9 y 38 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.300,00 10/pub 23846 Jun 02- v Jun 15

Acta 278093. Montevideo, mayo 29 de 1995. MONICA BACOT SILVEIRA por LG ELECTRONICS INC. (Korea). Solicita marca:



Int. 7 Reivindica Prioridades Koreanas Actas Nos.
95-768 del 10 de enero de 1995.
95 -14 del 13 de enero de 1995.
95 -771 del 10 de enero de 1995.
95-774 del 10 de enero de 1995
Int. 8 Reinvidica Prioridad Koreana Acta Nos.
95-774 del 10 de enero de 1995.
Int. 9 Reivindica Prioridades Koreanas Actas Nos.
95-762 del 10 de enero de 1995.
95-765 del 10 de enero de 1995.
95-774 del 10 de enero de 1995.
95-18 del 13 de enero de 1995.
Int. 11 Reivindica Prioridades Koreanas Actas Nos.
95 - 755 del 10 de enero de 1995.
95 - 758 del 10 de enero de 1995.
95 - 768 del 10 de enero de 1995.
95 - 771 del 10 de enero de 1995.
95- 774 del 10 de enero de 1995.
95 - 18 del 13 de enero de 1995.
Int. 15 Reivindica Prioridades Koreanas Actas Nos. 95 - 777 del 10 de enero de 1995.
Clase: Int. 7, 8, 9, 11 y 15. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 3.120,00 10/pub 23847 Jun 02- v Jun 15

Acta 278094. Montevideo, mayo 29 de 1995. MONICA BACOT SILVEIRA por LG ELECTRONICS INC. (Korea). Solicita marca:



Int. 7 Reivindica Prioridades Koreanas Actas Nos.
95-767 del 10 de enero de 1995.
95-13 del 13 de enero de 1995.
95-770 del 10 de enero de 1995.
95-773 del 10 de enero de 1995.
Int. 8 Reivindica Prioridad Koreana Acta No. 95-773 del 10 de enero de 1995.
Int. 9 Reivindica Prioridades Koreanas Actas Nos.
95-761 del 10 de enero de 1995.
95-764 del 10 de enero de 1995.
95-773 del 10 de enero de 1995.
95-17 del 13 de enero de 1995.
Int. 11 Reivindica Prioridades Koreanas Actas Nos.
95-754 del 10 de enero de 1995.
95-757 del 10 de enero de 1995.
95-767 del 10 de enero de 1995.
95-770 del 10 del enero de 1995.
95-773 del 10 de enero de 1995.
95-17 del 13 de enero de 1995.
Int. 15 Reivindica Prioridades Koreanas Actas Nos.
95-776 del 10 de enero de 1995.
Clase: Int. 7, 8, 9, 11 y 15. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 3.120,00 10/pub 23848 Jun 02- v Jun 15

Acta Nº 278144. Montevideo, Mayo 30 de 1995. ALVARO CROCCO, por UXMAL S.A. (URUGUAY). Solicita marca: "PRERUMEN". Clase: Int. 1, 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 23849 Jun 02- v Jun 15

Acta Nº 278062. Montevideo, Mayo 29 de 1995. ALVARO CROCCO, por SYBASE INC., una Corporación de Delaware (US). Solicita marca: "SYBASE". Clase: Int. 9 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 23850 Jun 02- v Jun 15

Acta 278129. Montevideo, Mayo 30 de 1995. NORMAN FOX, por DALEGA LTDA. (MONTEVIDEO). Solicita Marca: "DALEGA". Clase Int. 3.
23) $ 520,00 10/pub 23851 Jun 02- v Jun 15

Acta 278130. Montevideo, Mayo 30 de 1995. NORMAN FOX, por SOUZA CRUZ S.A. (BRASIL). Solicita marca:



Clase: Int. 34.
23) $ 1.560,00 10/pub 23852 Jun 02- v Jun 15

Acta 278131. Montevideo, Mayo 30 de 1995. NORMAN FOX, por SOUZA CRUZ S.A. (BRASIL). Solicita marca:



Clase: Int. 34.
23) $ 1.560,00 10/pub 23853 Jun 02- v Jun 15

Acta 278045. Montevideo, Mayo 29 de 1995. NORMAN FOX, por Mannesmannröhren - Werke AG (ALEMANIA). Solicita marca:



Clase: Int. 6, 7 (Detalle).
23) $ 1.040,00 10/pub 23854 Jun 02- v Jun 15

Acta 278046. Montevideo, Mayo 29 de 1995. NORMAN FOX, por Mannesmannröhren - Werke AG (ALEMANIA). Solicita marca:



Clase: Int. 6, 7 (Detalle).
23) $ 1.040,00 10/pub 23855 Jun 02- v Jun 15

Acta 278047. Montevideo, Mayo 29 de 1995. NORMAN FOX, por WILLIAMS y Cia. PRODUCTOS QUIMICOS S.A. (Montevideo). Solicita marca: "WILLIAMS". Clase Int. 1, 3, 5.
23) $ 520,00 10/pub 23856 Jun 02- v Jun 15

Acta 278048. Montevideo, Mayo 29 de 1995. NORMAN FOX, por Pharmacia AB (SUECIA). Solicita marca: "CARELTAN". Clase Int. 5 (Detalle).
23) $ 520,00 10/pub 23857 Jun 02- v Jun 15

Acta 278049. Montevideo, Mayo 29 de 1995. NORMAN FOX, por TEJIDOS CAFFARENA S.A. (CHILE). Solicita marca: "CAFFARENA". Clase Int. 42 (Detalle).
23) $ 520,00 10/pub 23858 Jun 02- v Jun 15

Acta 278050. Montevideo, Mayo 29 de 1995. NORMAN FOX, por JOHNSON & JOHNSON (USA). Solicita marca:



Clase: Int. 3 (Detalle).
23) $ 1.560,00 10/pub 23859 Jun 02- v Jun 15

Acta 278051. Montevideo, Mayo 29 de 1995. NORMAN FOX, por ELECTROQUIMICA S.A. (MONTEVIDEO). Solicita marca: "ECOSOFT". Clase: Int. 3, 5.
23) $ 520,00 10/pub 23860 Jun 02- v Jun 15

Acta 278052. Montevideo, Mayo 29 de 1995. NORMAN FOX, por ELECTROQUIMICA S.A. (MONTEVIDEO). Solicita marca: "CIRCULO VERDE". Clase: Int. 1, 3, 5.
23) $ 520,00 10/pub 23861 Jun 02- v Jun 15

Acta 278053. Montevideo, Mayo 29 de 1995. NORMAN FOX, por ELECTROQUIMICA

S.A. (MONTEVIDEO). Solicita marca: "DETERCOL". Clase: Int. 3.
23) $ 520,00 10/pub 23862 Jun 02- v Jun 15

Acta 278054. Montevideo, Mayo 29 de 1995. NORMAN FOX, por ELECTROQUIMICA S.A. (MONTEVIDEO). Solicita marca: "ALGUIPOOL". Clase: Int. 1.
23) $ 520,00 10/pub 23863 Jun 02- v Jun 15

Acta 278055. Montevideo, Mayo 29 de 1995. NORMAN FOX, por ELECTROQUIMICA S.A. (MONTEVIDEO). Solicita marca: "SANICLOR". Clase: Int. 1, 3, 5. (Detalle).
23) $ 520,00 10/pub 23864 Jun 02- v Jun 15

Acta 278056. Montevideo, Mayo 29 de 1995. NORMAN FOX, por ELECTROQUIMICA S.A. (MONTEVIDEO). Solicita marca: "ECODETER". Clase Int. 3 (Detalle).
23) $ 520,00 10/pub 23865 Jun 02- v Jun 15

Acta 278057. Montevideo, Mayo 29 de 1995. NORMAN FOX, por ELECTROQUIMICA S.A. (MONTEVIDEO). Solicita marca: "NOXIDPOOL". Clase: Int. 1 (Detalle).
23) $ 520,00 10/pub 23866 Jun 02- v Jun 15

Acta No. 277.990. Montevideo Mayo 25 de 1995. EDUARDO LAPENNE, por BRITISH SHOE CORPORATION LIMITED (INGLATERRA). Solicita marca: "SHOE EXPRESS". Clase: Int. 25.
23) $ 520,00 10/pub 23867 Jun 02- v Jun 15

Acta 278004. Montevideo, Mayo 26 de 1995. EDUARDO LAPENNE, por SEAGRAM UNITED KINGDOM LIMITED (INGLATERRA). Solicita marca: "CAPTAIN MORGAN". Clase Int. 33.
23) $ 520,00 10/pub 23868 Jun 02- v Jun 15

Acta 278005. Montevideo, Mayo 26 de 1995. EDUARDO LAPENNE, por Mead Johnson & Company (USA). Solicita marca: "MODUCAL". Clase: Int. 5 (Detalle).
23) $ 520,00 10/pub 23869 Jun 02- v Jun 15

Acta 278058. Montevideo, Mayo 29 de 1995. EDUARDO LAPENNE, por DISCOVERY COMMUNICATIONS, INC. (USA). Solicita marca:



Clase: Int. 38, 41.
23) $ 1.300,00 10/pub 23870 Jun 02- v Jun 15

Acta 278059. Montevideo, Mayo 29 de 1995. EDUARDO LAPENNE, por MINNESOTA MINING AND MANUFACTURING COMPANY (USA). Solicita marca:



Clase: Int. 16.
23) $ 1.040,00 10/pub 23871 Jun 02- v Jun 15

Acta 278060. Montevideo, Mayo 29 de 1995. EDUARDO LAPENNE, por NORTHERN TECHNOLOGIES INTERNATIONAL CORPORATION (USA). Solicita marca:



Clase: Int. 16, 17, 22 (Detalle).
23) $ 1.040,00 10/pub 23872 Jun 07- v Jun 21

Acta 278001. Montevideo, Mayo 26 de 1995. BILLY FOX, por LG Chemical Ltd. (KOREA). Solicita marca:



Clase: Int. 5 (Detalle). Reivindicando prioridad solicitud de Korea Actas Nros.: 94 - 47286 y 94 - 578 de fechas 26/11/94 y 30/12/94 respectivamente.
23) $ 1.300,00 10/pub 23873 Jun 02- v Jun 15

Acta 278002. Montevideo, Mayo 26 de 1995. BILLY FOX, por LG Chemical Ltd. (KOREA). Solicita marca:

LG Chemical

Clase: Int. 5 (Detalle). Reivindicando prioridad solicitud de Korea Acta No. 94- 52529 de fecha 30/12/94.
23) $ 1.040,00 10/pub 23874 Jun 02- v Jun 15

Acta 278003. Montevideo, Mayo 26 de 1995. BILLY FOX, por LG Chemical Ltd. (KOREA). Solicita marca:



Reivindicando prioridad solicitud de Korea Actas Nros.: 94 -47392 y 94 -569 de fechas 26/11/94 y 30/12/94 respectivamente. Clase: Int. 5 (Detalle).
23) $ 1.300,00 10/pub 23875 Jun 02- v Jun 15

Acta 278040. Montevideo, Mayo 29 de 1995. BILLY FOX, por HOECHST DEL URUGUAY S.A. (MONTEVIDEO). Solicita marca:

Sun-sweet

Clase: Int. 1.
23) $ 1.040,00 10/pub 23876 Jun 02- v Jun 15

Acta 278041. Montevideo, Mayo 29 de 1995. BILLY FOX, por HOECHST DEL URUGUAY S.A. (MONTEVIDEO). Solicita marca: "RANK". Clase: Int. 5.
23) $ 520,00 10/pub 23877 Jun 02- v Jun 15

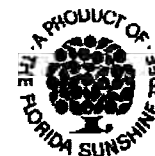
Acta 278042. Montevideo, Mayo 29 de 1995. BILLY FOX, por RHONE - POULENC AGROCHIMIE (FRANCIA). Solicita marca:



Clase: Int. 1, 5, 16 (Detalle). Reivindicando prioridad en base a solicitud Francesa Acta No. 94546659 de fecha 29/11/94.
23) $ 1.300,00 10/pub 23878 Jun 02- v Jun 15

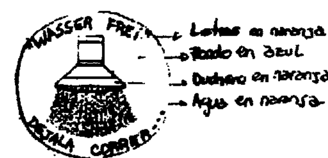
Acta 278043. Montevideo, Mayo 29 de 1995. BILLY FOX, por RHONE - POULENC AGROCHIMIE (FRANCIA). Solicita marca: "GEL - TEC". Clase: Int. 1, 5, 16 (Detalle).
23) $ 520,00 10/pub 23879 Jun 02- v Jun 15

Acta 278044. Montevideo, Mayo 29 de 1995. BILLY FOX por State of Florida Department of Citrus (USA). Solicita marca:



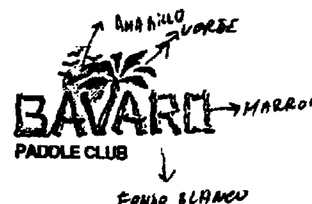
Clase: Int. 29, 31, 42.
23) $ 1.300,00 10/pub 23880 Jun 07- v Jun 21

Acta Nº 277956. Montevideo, 24 Mayo 1995 con esta fecha RENZO FERRARI KETTNER solicito la marca:



WASSER FREI. DEJALA CORRER... de la clase: 37. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.560,00 10/pub 23881 Jun 02- v Jun 15

Acta Nº 277793. Montevideo, 17 Mayo 1995 con esta fecha BAVARO PADDLE CLUB solicito la marca: BAVARO PADDLE CLUB.



de la clase: Cuarenta y uno (41). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.820,00 10/pub 23931 Jun 02- v Jun 15

Acta 278085. Mayo 29, 1995. L' ESTHETIQUE S.R.L. (URUGUAY). Solicita marca:



Clase: 42.
23) $ 780,00 10/pub 23940 Jun 02- v Jun 15

Acta 278086. Mayo 29, 1995. FORESTAL FLORIDA S.A. (URUGUAY). Solicita marca: FORESTACAP. Clases: 19, 31, 36, 40.
23) $ 520,00 10/pub 23941 Jun 02- v Jun 15

Acta 277871. Mayo 22, 1995. LUCY DEUS COQUEJO (URUGUAY). Solicita renovar marca: JARDIN DE INFANTES EL GLOBO ROJO. Clase: 41.
23) $ 520,00 10/pub 23942 Jun 02- v Jun 15

Acta: 277936. Mayo 23, 1995. FERNANDEZ SECCO por CREDIT COMMERCIAL DE FRANCE REPRESENTACAO E ASSESSO-

RIA S/C LTDA (BR). Solicita marca:



Clase: 36.
23) $ 1.040,00 10/pub 23980 Jun 05- v Jun 16

Acta: 277935. Mayo 23, 1995. FERNANDEZ SECCO por CREDIT COMMERCIAL DE FRANCE REPRESENTACAO E ASSESSORIA S/C LTDA (BR). Solicita marca:



Clase: 35.
23) $ 1.040,00 10/pub 23981 Jun 05- v Jun 16

Acta: 277934. Mayo 23, 1995. FERNANDEZ SECCO por CREDIT COMMERCIAL DE FRANCE REPRESENTACAO E ASSESSORIA S/C LTDA (BR). Solicita marca:



Clase: 36.
23) $ 1.040,00 10/pub 23982 Jun 05- v Jun 16

Acta: 277933. Mayo 23, 1995. FERNANDEZ SECCO por CREDIT COMMERCIAL DE FRANCE REPRESENTACAO E ASSESSORIA S/C LTDA (BR). Solicita marca:



Clase: 35.
23) $ 1.040,00 10/pub 23983 Jun 05- v Jun 16

Acta: 277932. Mayo 23, 1995. FERNANDEZ SECCO por CREDIT COMMERCIAL DE FRANCE REPRESENTACAO E ASSESSORIA S/C LTDA (BR). Solicita marca:



Clase: 36.
23) $ 1.040,00 10/pub 23984 Jun 05- v Jun 16

Acta: 277931. Mayo 23, 1995. FERNANDEZ SECCO por CREDIT COMMERCIAL DE FRANCE REPRESENTACAO E ASSESSORIA S/C LTDA (BR). Solicita marca:



Clase: 35.
23) $ 1.040,00 10/pub 23985 Jun 05- v Jun 16

Acta: 277937. Mayo 23, 1995. FERNANDEZ SECCO por CREDIVAL S.C. PARTICIPACOES, ADMINISTRACAO E ASSESSORIA LTDA (BR). Solicita marca: "CREDIVAL". Clase: 35.
23) $ 520,00 10/pub 23986 Jun 05- v Jun 16

Acta: 277938. Mayo 23, 1995. FERNANDEZ SECCO por CREDIVAL S.C. PARTICIPACOES, ADMINISTRACAO E ASSESSORIA LTDA (BR). Solicita marca: "CREDIVAL". Clase: 36.
23) $ 520,00 10/pub 23987 Jun 05- v Jun 16

Acta: 277959. Mayô 24, 1995. FERNANDEZ SECCO por ISRAEL NUÑEZ. Solicita marca:

CRAYOPLAST

Clase: Int. 16.
23) $ 780,00 10/pub 23988 Jun 05- v Jun 16

Acta 278036. Montevideo, mayo 26 de 1995. MONICA BACOT SILVEIRA por BAYER AKTIENGESELLSCHAFT (Alemania). Solicita marca: "BOVITRAZ". Clase: Int. 5 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 24040 Jun 05- v Jun 16

Acta 278037. Montevideo, mayo 26 de 1995. MONICA BACOT SILVEIRA por BAYER AKTIENGESELLSCHAFT (Alemania). Solicita marca: "BAYT". Clase: Int. 5 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 24041 Jun 05- v Jun 16

Acta 278145. Montevideo, mayo 30 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por PARFUMS LORIS AZZARO S.A. (Francia). Solicita marca:



Reivindica Prioridad de Francia, con fecha 2/2/95 Acta No. 95/556.294. Clase: Int. 3 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.560,00 10/pub 24042 Jun 05- v Jun 16

Acta 278146. Montevideo, mayo 30 de 19DO VANRELL FALCON por MASON DISTRIBUTORS, INC. (Estados Unidos). Solicita marca:



Clase: Int. 5 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.040,00 10/pub 24043 Jun 05- v Jun 16

Acta 278147. Montevideo, mayo 30 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por HERMAN MILLER, INC. (Estados Unidos). Solicita marca:



Clase: Int. 20 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.040,00 10/pub 24044 Jun 05- v Jun 16

Acta 277998. 26 Mayo 1995. CIKATO por CALEARO, MASSIMO (IT) Solicita:

CALEARO

Clase: 9.
23) $ 780,00 10/pub 24047 Jun 05- v Jun 16

Acta 277999. 26 Mayo 1995. CIKATO por COMPAÑIA AUDITORA Y ADMINISTRADORA SUIZO - URUGUAYA S.A. (UY). Solicita: CASU - CIA. ADMINISTRADORA SUIZO-URUGUAYA. Clase: 16, 35, 36, 42.
23) $ 520,00 10/pub 24048 Jun 05- v Jun 16

Acta 278000. 26 Mayo 1995. CIKATO por LUCASYSTEM SPA (IT). Solicita:

LucaSystem

Clase: 9.
23) $ 780,00 10/pub 24049 Jun 05- v Jun 16

Acta 277997. 26 Mayo 1995. CIKATO por BIASIA FRANCESCO SPA (IT). Solicita:

FRANCESCO
BIASIA

Clase: 18.
23) $ 1.040,00 10/pub 24050 Jun 05- v Jun 16

Acta 277964. 24 Mayo 1995. CIKATO por LIUSKI INTERNATIONAL, INC. (US). Solicita:

MAGITRONIC

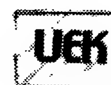
Clase: 35.
23) $ 780,00 10/pub 24051 Jun 05- v Jun 16

Acta Nº 278299. Montevideo, 1 Junio 1995 con esta fecha SCUOLA ITALIANA DI MONTEVIDEO solicito el registro de la marca: MIXTA SCUOLA ITALIANA DI MONTEVIDEO.



de la clase 41. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.560,00 10/pub 24116 Jun 06- v Jun 20

Acta Nº 278297. Montevideo, 1 Junio 1995 con esta fecha INSTITUTO KIRLIAN S.R.L. solicito el registro de la marca U E K.



de la clase 10 y 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.040,00 10/pub 24117 Jun 06- v Jun 20

Acta Nº 278296. Montevideo, 1 de Junio de 1995 con esta fecha KIRLIAN S.R.L. solicito el registro la marca INSTITUTO KIRLIAN

INSTITUTO KIRLIAN

de la clase 10 y 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.040,00 10/pub 24118 Jun 06- v Jun 20

Acta Nº 278300. Montevideo, 1 Junio de 1995. Con esta fecha SCUOLA ITALIANA DI MONTEVIDEO solicito registro de la marca SCUOLA ITALIANA DI MONTEVIDEO de la clase 41. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 520,00 10/pub 24119 Jun 06- v Jun 20

Acta Nº 277446. Montevideo, 4 Mayo 1995 con esta fecha JORGE CORREA solicito la marca EL NORTEÑO de la clase 39. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 520,00 10/pub 24152 Jun 06- v Jun 20

Acta 278014. Mayo 26, 1995. WASHINGTON CROGNOLA y JUAN C. ODELLA (UY) solicitan marca "ALSUR", clase 36.
23) $ 260,00 10/pub 24154 Jun 06- v Jun 20

Acta 278017. 26 Mayo 1995. LEDEMEX S.A. (AR) solicita marca: "VOLGA" clase 16.
23) $ 260,00 10/pub 24155 Jun 06- v Jun 20

Acta 278018. 26 Mayo 1995. WELLA AG. (ALEMANIA) solicita marca:



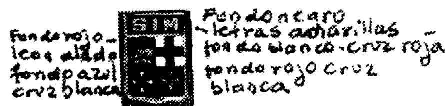
Clase: 26 s.d.
23) $ 780,00 10/pub 24156 Jun 06- v Jun 20

Acta 278068. 29 Mayo 1995. ELRING KLINGER GmbH. (ALEMANIA) solicita marca:



Clase: 17.
23) $ 780,00 10/pub 24158 Jun 06- v Jun 20

Acta Nº 278298. Montevideo, 1 Junio de 1995 con esta fecha Scuola Italiana di Montevideo solicito el registro de la marca mixta Scuola Italiana di Montevideo.
de la clase 41 .



Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.300,00 10/pub 24159 Jun 06- v Jun 20

Acta Nº 278102. Montevideo, 29 de Mayo de 1995 con esta fecha Gustavo Cúneo/Olga Magrassi. Solicito registro de la marca:LE TABLIER



De la clase: 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.300,00 10/pub 24170 Jun 06- v Jun 20

Acta Nro. 277969. Mayo 24/ 1995. DUBOURG por HEBERT BOSELLI (Montevideo). Solicita marca: TURBO. Clase: 25.
23) $ 260,00 10/pub 24180 Jun 06- v Jun 20

Acta 277942. Montevideo, 23 mayo 1995. Gustavo Martinoni por KENIL S.A. Solicita:



Clases: 30, 42.
23) $ 780,00 10/pub 24181 Jun 06- v Jun 20

Acta 278.148. Montevideo, mayo 30 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por KRAFT FOODS, INC. (Estados Unidos). Solicita marca:



Clase: Int. 32 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.040,00 10/pub 24210 Jun 06- v Jun 20

Acta 278230. Montevideo, 31 mayo de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por BANCO DE MENDOZA S.A. (ARGENTINA). Solicita marca: PROMESA. Clase: Int. 32 y 33. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 24211 Jun 06- v Jun 20

Acta 278231. Montevideo, 31 mayo de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por BANCO DE MENDOZA S.A. (ARGENTINA). Solicita marca: BUENOS AIRES. Clase: Int. 32 y 33. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 24212 Jun 06- v Jun 20

Acta 278232. Montevideo, 31 mayo de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por L'OREAL, una sociedad anónima francesa (FRANCIA). Solicita marca:



Clase: Int. 3 S/D. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.560,00 10/pub 24213 Jun 06- v Jun 20

Acta 278233. Montevideo, 31 mayo de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por AMEREX (USA) INC. (ESTADOS UNIDOS). Solicita marca: CURRENT SEEN. Clase: Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 24214 Jun 06- v Jun 20

Acta 278234. Montevideo, mayo 31 de 1995. OSCAR BACOT SILVEIRA por PRIMALCO LTD. (Finlandia). Solicita marca:



Clase: Int. 33 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.300,00 10/pub 24215 Jun 06- v Jun 20

Acta 278235. Montevideo, 31 mayo de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por MAR RIO CONFECCOES LTDA. (BRASIL). Solicita marca:



Clase: Int. 25 S/D. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.300,00 10/pub 24216 Jun 06- v Jun 20

Acta 278236. Montevideo, mayo 31 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por LYONNAISE DES EAUX (FRANCIA). Solicita marca:



Clase: Int. 19, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.300,00 10/pub 24217 Jun 06- v Jun 20

Acta 278255. Montevideo, mayo 31 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por LA GAUCHITA S.A. (ARGENTINA). Solicita marca: "LA GAUCHITA". Clase: Int. 21 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 24218 Jun 06- v Jun 20

Acta 278256. Montevideo, mayo 31 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por Shanghai Tyre & Rubber Co., Ltd. (CHINA). Solicita marca:



Clase: Int. 12 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.040,00 10/pub 24219 Jun 06- v Jun 20

Acta 278257. Montevideo, mayo 31 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por Shanghai Tyre & Rubber Co., Ltd. (CHINA). Solicita marca:



Clase: Int. 12 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.300,00 10/pub 24220 Jun 06- v Jun 20

Acta 278258. Montevideo, mayo 31 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por CompuServe Incorporated (ESTADOS UNIDOS). Solicita marca:



Clase: Int. 9 y 42 s/d. Publíquese diez días

consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.300,00 10/pub 24221 Jun 06- v Jun 20

Acta 278259. Montevideo, mayo 31 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por CompuServe Incorporated (ESTADOS UNIDOS). Solicita marca:

InfoPlex

Clase: Int. 9 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.040,00 10/pub 24222 Jun 06- v Jun 20

Acta 278260. Montevideo, mayo 31 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por GUIA DE LA INDUSTRIA S.A. (ARGENTINA). Solicita marca:

guía de la industria

Clase: Int. 16. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.300,00 10/pub 24223 Jun 06- v Jun 20

Acta 278026. Mayo 26 1995. ROSCO CHILE S.A. (Chile). Solicita:

ROSCO

Clase: 42.
23) $ 1.040,00 10/pub 24245 Jun 06- v Jun 20

Acta 278072. 29 Mayo 1995. RODOLFO PILAS por SUL QUIMICA LIMITADA (BRASIL). Solicita marca: MATADOR. Clase: 5.
23) $ 260,00 10/pub 24252 Jun 06- v Jun 20

Acta 278073. 29 Mayo 1995. PILAS - KATIUSKA LIMITADA (URUGUAY). Solicita marca: KATY HAROM. Clase: 25, 35, 41.
23) $ 260,00 10/pub 24253 Jun 06- v Jun 20

Acta Nº 277957. Montevideo, 24 Mayo 1995 con esta fecha JASPE LTDA. Solicito la marca: JASPE de la clase: 21. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 520,00 10/pub 24274 Jun 07- v Jun 21

Acta Nº 278294. Montevideo, Junio 1º de 1995. ALVARO CROCCO, por MASSACHUSETTS MUTUAL LIFE INSURANCE COMPANY. (EUA). Solicita marca: "MASSMUTUAL". Clase: Int. 36. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 24330 Jun 07- v Jun 21

Acta Nº 278222. Montevideo, 31 de Mayo de 1995. ALVARO CROCCO, por THE GILLETTE COMPANY (E.U.A.). Solicita marca: "GEL - WRITER". Clase: Int. 16. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 24331 Jun 07- v Jun 21

Acta Nº 278223. Montevideo, 31 de Mayo de 1995. ALVARO CROCCO, por THE GILLETTE COMPANY (E.U.A.). Solicita marca: "EPIC". Clase: Int. 16. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 24332 Jun 07- v Jun 21

Acta Nº 278224. Montevideo, Mayo 31 de 1995. ALVARO CROCCO, por RICHARD - GINORI 1735 S.R.L. (ITALIA). Solicita marca:

Richard Ginori

Clase: Int. 8 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.300,00 10/pub 24333 Jun 07- v Jun 21

Acta Nº 278225. Montevideo, Mayo 31 de 1995. ALVARO CROCCO, por FATRO S.p.A. (ITALIA). Solicita marca: "DALMAPROST-D". Clase: Int. 5 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 24334 Jun 07- v Jun 21

Acta Nº 278226. Montevideo, Mayo 31 de 1995. ALVARO CROCCO, por THE GOODYEAR TIRE & RUBBER COMPANY (E.U.A.). Solicita marca: "AQUATRED". Clase: Int. 12 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 24335 Jun 07- v Jun 21

Acta Nº 278227. Montevideo, Mayo 31 de 1995. ALVARO CROCCO, por DELSINOR S.A. (URUGUAY). Solicita marca:

PROXIMA

Clase: Int. 9. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.040,00 10/pub 24336 Jun 07- v Jun 21

Acta Nº 278322. Montevideo, 2 de Junio de 1995 con esta fecha el Sr. Leonardo Fernández Peralta. Solicito el registro PEPE CUERVO. la marca:

PEPE CUERVO

de la clase: 25, 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.300,00 10/pub 24365 Jun 07- v Jun 21

Acta 278289. Montevideo, Junio 1 de 1995. EDUARDO LAPENNE, por AUTODESK, INC., (USA). Solicita marca: "3D STUDIO". Clase: Int. 9.
23) $ 520,00 10/pub 24366 Jun 07- v Jun 21

Acta 278290. Montevideo, Junio 1 de 1995. EDUARDO LAPENNE, por AUTODESK, INC., (USA). Solicita marca:

Clase: Int. 9.
23) $ 1.300,00 10/pub 24367 Jun 07- v Jun 21

Acta Nº 278.302. Montevideo, Junio 2 de 1995. EDUARDO LAPENNE, por AUTODESK, INC., (USA). Solicita marca: "AUTODESK". Clase: Int. 9.
23) $ 520,00 10/pub 24368 Jun 07- v Jun 21

Acta 278208. Montevideo, Mayo 31 de 1995. NORMAN FOX, por JOHNSON & JOHNSON (USA). Solicita marca: "GESTAE". Clase: Int. 5 (Detalle).
23) $ 520,00 10/pub 24369 Jun 07- v Jun 21

Acta 278209. Montevideo, Mayo 31 de 1995. NORMAN FOX, por Sanofi (FRANCIA). Solicita marca: "TIRAZONE". Clase: Int. 5.
23) $ 520,00 10/pub 24370 Jun 07- v Jun 21

Acta 278210. Montevideo, Mayo 31 de 1995. NORMAN FOX, por Sanofi (FRANCIA). Solicita marca: "NOVON". Clase: Int. 5.
23) $ 520,00 10/pub 24371 Jun 07- v Jun 21

Acta 278211. Montevideo, 31 de 1995. NORMAN FOX, por Sanofi (FRANCIA). Solicita marca: "RAZAR". Clase: Int. 5.
23) $ 520,00 10/pub 24372 Jun 07- v Jun 21

Acta 278212. Montevideo, Mayo 31 de 1995. NORMAN FOX, por Sanofi (FRANCIA). Solicita marca: "MYOGEN". Clase: Int. 5.
23) $ 520,00 10/pub 24373 Jun 07- v Jun 21

Acta 278213. Montevideo, Mayo 31 de 1995. NORMAN FOX, por SOCIETE DES PRODUITS NESTLE S.A. (INGLATERRA). Solicita marca: "EXTREME". Clase: Int. 30.
23) $ 520,00 10/pub 24374 Jun 07- v Jun 21

Acta 278214. Montevideo, Mayo 31 de 1995. NORMAN FOX, por Sanofi (FRANCIA). Solicita marca: "MYOZONE". Clase: Int. 5.
23) $ 520,00 10/pub 24375 Jun 07- v Jun 21

Acta 278215. Montevideo, Mayo 31 de 1995. NORMAN FOX, por ELECTROQUIMICA S.A. (MONTEVIDEO). Solicita marca: "ECOSOFT". Clase: Int. 21.
23) $ 520,00 10/pub 24376 Jun 07- v Jun 21

Acta 278216. Montevideo, Mayo 31 de 1995. NORMAN FOX, por OSCAR JORGE RON (ARGENTINA). Solicita marca:

La Balconada

CELESTE NEGRO NARANJA

Clase: Int. 42.
23) $ 1.300,00 10/pub 24377 Jun 07- v Jun 21

Acta 278217. Montevideo, Mayo 31 de 1995. NORMAN FOX, por RONALD PAIS (MONTEVIDEO). Solicita marca:

SERVILEY

CELESTE NEGRO BLANCO

Clase: Int. 42.
23) $ 1.560,00 10/pub 24378 Jun 07- v Jun 21

Acta 278218. Montevideo, Mayo 31 de 1995.

NORMAN FOX por ELECTROQUIMICA S.A. (Montevideo). Solicita marca: "CIRCULO VERDE". Clase Int. 16, 21.
23) $ 520,00 10/pub 24379 Jun 07- v Jun 21

Acta 278291. Montevideo, Junio 1 de 1995. NORMAN FOX, por ASTRA AKTIEBOLAG (SUECIA). Solicita marca: "ZENDRA". Clase: Int. 5 (Detalle).
23) $ 520,00 10/pub 24380 Jun 07- v Jun 21

Acta 278292. Montevideo, Junio 1 de 1995. NORMAN FOX, por ASTRA AKTIEBOLAG (SUECIA). Solicita marca: "CEMACER". Clase: Int. 5 (Detalle).
23) $ 520,00 10/pub 24381 Jun 07- v Jun 21

Acta 278293. Montevideo, Junio 1 de 1995. NORMAN FOX, por AMEROP CHILE S.A. (CHILE). Solicita marca: "BASIC MARKET". Clase: Int. 39.
23) $ 520,00 10/pub 24382 Jun 07- v Jun 21

Acta 278303. Montevideo, Junio 2 de 1995. NORMAN FOX, por BRITISH SHOE CORPORATION LIMITED (INGLATERRA). Solicita marca: "JOURALLE". Clase: Int. 25.
23) $ 520,00 10/pub 24383 Jun 07- v Jun 21

Acta 278304. Montevideo, Junio 2 de 1995. NORMAN FOX, por VERION L.L.C. (USA). Solicita marca: "VERION". Reivindicando prioridad Francesa Acta No. 95/571808 de fecha 16/05/95. Clase: Int. 1, 5, 42 (DETALLE).
23) $ 520,00 10/pub 24384 Jun 07- v Jun 21

Acta Nº 278308. Montevideo, 2 Junio 1995. con esta fecha Alberto Sternberg. Solicito la marca:



de la clase: 10. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.560,00 10/pub 24412 Jun 07- v Jun 21

Acta 278262. 31 Mayo 1995. GONZALEZ RUIZ por URUGUAY - MODA S.A. (Uruguay). Solicita: "VERTICAL CLUB". Clase: 25.
23) $ 520,00 10/pub 24413 Jun 07- v Jun 21

Acta 278261. 31 Mayo 1995. GONZALEZ RUIZ por RAPENOR S.A. (URUGUAY). Solicita: "BULGUR". Clase: 30.
23) $ 260,00 10/pub 24414 Jun 07- v Jun 21

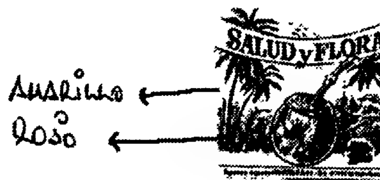
Acta 278149. 30 Mayo 1995. GONZALEZ RUIZ por TOJO INDUSTRIA E COMERCIO LTDA. (BRASIL). Solicita:



Clase: 9.
23) $ 780,00 10/pub 24415 Jun 07- v Jun 21

Acta 278263. 31 Mayo 1995. GONZALEZ RUIZ por PABLO ZALCBERG SIENER (URUGUAY). Solicita: "METROPOLIS". Clases: 38, 41.
23) $ 260,00 10/pub 24416 Jun 07- v Jun 21

Acta Nº 278027. Montevideo, 26 Mayo 1995. con esta fecha MORTOLA SRL. Solicito el registro de la marca SALUD Y FLORA.



de la clase: 3, 30 y 31. Publíquese cutivos. La Dirección.
23) $ 1.820,00 10/pub 24432 Jun 07- v Jun 21

Acta: 278.028. Mayo, 26 1995. CONSTRUCCIONES PUBLICITARIAS LTDA. Solicita:



Clase: 35, 42.
23) $ 780,00 10/pub 24433 Jun 07- v Jun 21

Acta 278240. 31 Mayo 1995. SUDAN INDUSTRIA E COMERCIO DE CIGARROS LTDA. (BR). Solicita: CHAMPION. Clase: 34.
23) $ 260,00 10/pub 24450 Jun 07- v Jun 21

Acta 278273. 31 Mayo 1995. CIKATO por NYR S.A. (UY). Solicita: NYR S.A. Clase: 20.
23) $ 260,00 10/pub 24451 Jun 07- v Jun 21

Acta 278274. 31 Mayo 1995. CIKATO por AGRIGENTO S.A. (PA). Solicita:



Clase: 12, 28.
23) $ 780,00 10/pub 24452 Jun 07- v Jun 21

Acta 278275. 31 Mayo 1995. CIKATO por SPATZNER BOGDANOWICZ, EDUARDO (UY). Solicita: DISTRIBUIDORA MANANTIALES. Clase: 3, 16.
23) $ 260,00 10/pub 24453 Jun 07- v Jun 21

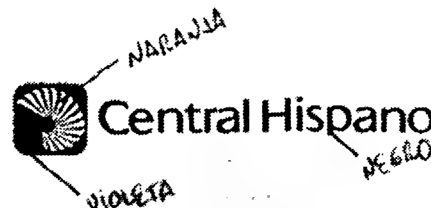
Acta 278276. 31 Mayo 1995. CIKATO por SIERRAVILLE S.A. (UY). Solicita:



Clase: 35.
23) $ 780,00 10/pub 24454 Jun 07- v Jun 21

Acta 278078. 29 Mayo 1995. CIKATO por CENTRO HISPANO BANCO (URUGUAY) S.A. (UY). Solicita: CENTRO HISPANO BANCO (URUGUAY) S.A. Clase: 16, 35, 36, 42.
23) $ 520,00 10/pub 24455 Jun 07- v Jun 21

Acta 278079. 29 Mayo 1995. CIKATO por CENTRO HISPANO BANCO (URUGUAY) S.A. (UY). Solicita:

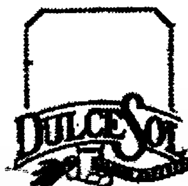


Clase. 16, 35, 36, 42.
23) $ 1.560,00 10/pub 24456 Jun 07- v Jun 21

Acta 278080. 29 Mayo 1995. CIKATO por COPYSTATIC LTD. (GB). Solicita: SERVASURE. Clase: 9, 42.
23) $ 260,00 10/pub 24457 Jun 07- v Jun 21

Acta 278081. 29 Mayo 1995. CIKATO por S.A.C.I. FALABELLA (CL). Solicita: FALABELLA. Clase: 25, 42.
23) $ 520,00 10/pub 24458 Jun 07- v Jun 21

Acta 278082. 29 Mayo 1995. CIKATO por HIJOS DE ANTONIO JUAN, S.L. (ES). Solicita:



Clase: 30.
23) $ 1.300,00 10/pub 24459 Jun 07- v Jun 21

Acta 278083. 29 Mayo 1995. CIKATO por F. HOFFMANN - LA ROCHE AG (CH). Solicita: SANATOGEN. Clase: 5.
23) $ 260,00 10/pub 24460 Jun 07- v Jun 21

Acta 278084. 29 Mayo 1995. CIKATO por LOS PETALOS S.A. (UY). Solicita:



Clase: 42.
23) $ 1.300,00 10/pub 24461 Jun 07- v Jun 21

Acta 278091. 29 Mayo 1995. CIKATO por PROSEDEL LTDA. (UY). Solicita:

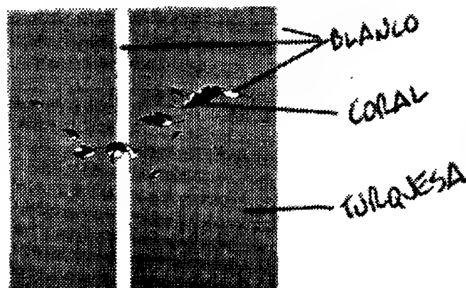


Clase: 31.
23) $ 1.040,00 10/pub 24462 Jun 07- v Jun 21

Acta 278154. 30 Mayo 1995. CIKATO por TORRENDELL, Juan Luis (UY). Solicita: TORRE DE BABEL. Clase: 16.
23) $ 260,00 10/pub 24463 Jun 07- v Jun 21

Acta 278155. 30 Mayo 1995. CIKATO por

COMPTOIR NOUVEAU DE LA PARFUMERIE (FR). Solicita:



Prioridad solicitud FR 95/560.716 01/03/95. Clase: 3.
23) $ 1.820,00 10/pub 24464 Jun 07- v Jun 21

Acta 278156. 30 Mayo 1995. CIKATO por NALDISUR S.A. (UY). Solicita: NALDISUR. Clase: 1.
23) $ 260,00 10/pub 24465 Jun 07- v Jun 21

Acta 278158. 30 Mayo 1995. CIKATO por NALDISUR S.A. (UY). Solicita: PROJECT ROAD. Clase: 37.
23) $ 520,00 10/pub 24466 Jun 07- v Jun 21

Acta 278157. 30 Mayo 1995. CIKATO por NALDISUR S.A. (UY). Solicita: G.E.U.S. Clase: 1.
23) $ 520,00 10/pub 24467 Jun 07- v Jun 21

Acta 278359. Junio 6/ 95. SAAVEDRA por BECAM SOCIEDAD ANONIMA. Solicita marca:



Clase: 6 Int.
23) $ 1.040,00 10/pub 24537 Jun 08- v Jun 22

Acta 278360. Junio 6/95. SAAVEDRA por BECAM SOCIEDAD ANONIMA. Solicita marca:



Clase: 6 Int.
23) $ 1.040,00 10/pub 24538 Jun 08- v Jun 22

Acta 278108. 30 Mayo 1995. LA NUEVA CERRO S.A. (UY) solicita marca LA MARITTIMA clase: 30.
23) $ 260,00 10/pub 24544 Jun 08- v Jun 22

Acta 278109. 30 Mayo 1995. LA NUEVA CERRO S.A. solicita marca "LE CAMPANE DI SAN GIUSTO", clase: 30.
23) $ 520,00 10/pub 24545 Jun 08- v Jun 22

Acta 278110. 30 Mayo 1995.AGCO CORPORATION (US) solicita marca AGCO, clases 7 y 12.
23) $ 260,00 10/pub 24546 Jun 08- v Jun 22

Acta 278111. 30 Mayo 1995. AGCO CORPORATION (US) solcita marca:



Clases: 7 y 12.
23) $ 1.040,00 10/pub 24547 Jun 08- v Jun 22

Acta 278112. 30 Mayo 1995. DOLLFUS MIEG ET CIE DMC (FR) solicita marca CEBELIA, clase: 23.
23) $ 260,00 10/pub 24548 Jun 08- v Jun 22

Acta 278113. 30 Mayo 1995. GRANDES PINTURERIAS DEL CENTRO S.A. (AR) solicita marca DEL CENTRO SHOP, clase: 42.
23) $ 520,00 10/pub 24549 Jun 08- v Jun 22

Acta 278114. 30 Mayo 1995. FUJISAWA PHARMACEUTICAL CO., LTD. (JP) solicita marca CEFODIN, clase 5 s.d.
23) $ 260,00 10/pub 24550 Jun 08- v Jun 22

Acta 278115. 30 Mayo 1995. FUJISAWA PHARMACEUTICAL CO., LTD. (JP) solicita marca EFUZON, clase 5 s.d.
23) $ 260,00 10/pub 24551 Jun 08- v Jun 22

Acta Nº 278239. Montevideo, 31 Mayo 1995. R. BALAGUER S.A. solicito marca:



Clase: 7.
23) $ 780,00 10/pub 24571 Jun 08- v Jun 22

Acta Nº 278238. Montevideo, 31 Mayo 1995. R. BALAGUER S.A. Solicito marca:



Clase: 06 y 08 Internacional.
23) $ 1.040,00 10/pub 24572 Jun 08- v Jun 22

Acta Nº 278355. Montevideo, 5 Junio 1995. Con esta fecha Fernando Leonel Martínez Malvarez. Solicito el registro de la marca: "OPUS"



fondo blanco
letras y lineas verdes

De la clase. 35, 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.300,00 10/pub 24577 Jun 08- v Jun 22

Acta: 278198. Mayo, 31 1995. INVICTA SRL. Solicita:



Clase: 9 Detalle.
23) $ 780,00 10/pub 24605 Jun 08- v Jun 22

Acta: 278197. Mayo, 31 1995. CHIC PARISIEN S.A. Solicita:



Clase: 24, 25, 42.
23) $ 780,00 10/pub 24606 Jun 08- v Jun 22

Acta: 278204. Mayo, 31 1995. MANNESMANN S/A. Solicita:



Clase: 19.
23) $ 780,00 10/pub 24607 Jun 08- v Jun 22

Acta: 278199. Mayo, 31 1995. EDIÇOES ADUANEIRAS LTDA. Solicita: ADUANEIRAS. Clase: 16.
23) $ 260,00 10/pub 24608 Jun 08- v Jun 22

Acta: 278200. Mayo, 31 1995. OTSUKA PHARMACEUTICAL CO., LTD. Solicita: MUCOSTA. Clase: 5.
23) $ 260,00 10/pub 24609 Jun 08- v Jun 22

Acta: 278201. Mayo, 31 1995. UNILEVER N.V. Solicita: CASSATIN. Clase: 30 Detalle.
23) $ 260,00 10/pub 24610 Jun 08- v Jun 22

Acta: 278202. Mayo, 31 1995. UNILEVER N.V. Solicita: CHICO FRUIT. Clase: 30 Detalle.
23) $ 260,00 10/pub 24611 Jun 08- v Jun 22

Acta: 278203. Mayo, 31 1995. UNILEVER N.V. Solicita: COOL BITS. Clase: 30 Detalle.
23) $ 260,00 10/pub 24612 Jun 08- v Jun 22

Acta 278336. Montevideo, 5 junio de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por META SOFTWARE M.S. S.A. (ESPAÑA). Solicita marca: "META4". Clase: Int. 9. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 24759 Jun 09- v Jun 23

Acta 278337. Montevideo, 5 junio de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por VESSENA LTDA. (URUGUAY). Solicita marca: WC. Clase: Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 24760 Jun 09- v Jun 23

Acta 278367. Montevideo, junio 6 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por BARTER CLUB S.R.L. (Uruguay). Solicita marca: "RED DE INTERCAMBIO RECIPROCO". Clase: Int. 35. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 24761 Jun 09- v Jun 23

Acta 278368. Montevideo, junio 6 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por NEW RETARDER WORLD S.A. (España). Solicita marca:



Reivindica Prioridad de Argentina Acta No. 1.952.743, de fecha 20/12/94. Clase: Int. 1 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.300,00 10/pub 24762 Jun 09- v Jun 23

Acta 278369. Montevideo, junio 6 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por BARTER CLUB S.R.L. (Uruguay). Solicita marca: "BARTER CLUB". Clase: Int. 35. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 24763 Jun 09- v Jun 23

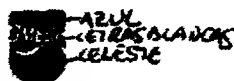
Acta 278370. Montevideo, 6 junio de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por FLOQUET MONOPOLE (FRANCIA). Solicita marca:



Clase: Int. 7 y 12 S/D. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.040,00 10/pub 24764 Jun 09- v Jun 23

Acta 278371. Montevideo, 6 junio de 1995. OSCAR BACOT SILVEIRA por C.A. RON SANTA TERESA (VENEZUELA). Solicita marca: PASO FINO. Clase: Int. 33. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 24765 Jun 09- v Jun 23

Acta Nro. 278101. Mayo 29/ 1995. DUBOURG por OMEGA S.A. Productos Químicos e Industriales (Montevideo). Solicita marca:



Clase: 2, 3, 5.
23) $ 1.040,00 10/pub 24788 Jun 12- v Jun 26

Acta 278104. Mayo 29, 1995. NUMEROSKY por THE FLORSHEIM SHOE COMPANY. Solicita: "FLORSHEIM". Clase: Int. 25.
23) $ 260,00 10/pub 24839 Jun 12- v Jun 26

Acta 278105. Mayo 29, 1995. NUMEROSKY por PASQUALI COMERCIO E REPRESENTACOES LTDA. Solicita:



Clase: Int. 33.
23) $ 780,00 10/pub 24840 Jun 12- v Jun 26

Acta 278354. Junio 5, 1995. NUMEROSKY por Bernardo FAINCAIG y Alvaro SAFFER. Solicitan: "DENON". Clase: Int. 9.
23) $ 260,00 10/pub 24841 Jun 12- v Jun 26

Acta 278377. Junio 6, 1995. NUMEROSKY por Marcos Taglioretti. Solicita: "CABLE VISION SAN JOSE". Clase: Int. 38.
23) $ 260,00 10/pub 24842 Jun 12- v Jun 26

Acta 278431. Junio 7, 1995. NUMEROSKY por Ricardo González Addiego. Solicita: "INCEFRA". Clase: Int. 19.
23) $ 260,00 10/pub 24843 Jun 12- v Jun 26

Acta 278430. Junio 7, 1995. ED & MAN URUGUAY SA. Solicita: "NATAL". Clase: 30 (Detalle).
23) $ 260,00 10/pub 24844 Jun 12- v Jun 26

Acta 278161. Mayo 31, 1995. INGERSOLL-RAND COMPANY (US). Solicita marca:



Clases: 7, 9, 11 y 37.
23) $ 1.040,00 10/pub 24861 Jun 12- v Jun 26

Acta 278162. Mayo 31, 1995. LABORATOIRES OM. S.A. (CH). Solicita marca: FLUTTER. Clase: 10 s.d.
23) $ 260,00 10/pub 24862 Jun 12- v Jun 26

Acta 278163. Mayo 31, 1995. FMC CORPORATION (US) Solicita marca:



Clase: 7.
23) $ 1.040,00 10/pub 24863 Jun 12- v Jun 26

Acta 278164. Mayo 31, 1995. EQUIPAGE INDUSTRIA E COMERCIO LTDA. (BR). Solicita marca: EQUIPAGE. Clase: 12.
23) $ 260,00 10/pub 24864 Jun 12- v Jun 26

Acta 278165. 31 Mayo 1995. LABORATOIRES OM S.A. (CH). Solicita marca: DUFLEMINA. Clase: 5.
23) $ 260,00 10/pub 24865 Jun 12- v Jun 26

Acta 278166. 31 Mayo 1995. UNIVISA INC. (US). Solicita marca:



Clase: 38 s.d.
23) $ 780,00 10/pub 24866 Jun 12- v Jun 26

Acta 278103. 29 Mayo 1995. FERNANDEZ por CUBANO FLORENTINO SANDE S.A. Solicita:



Clase: 30.
23) $ 1.040,00 10/pub 24911 Jun 12- v Jun 26

Acta 278090. Montevideo, Mayo 29, 1995. DANAL LIMITADA (Uruguay). Solicito: DEL VALLE. Clase: Int. 3, 4, 21, 29 a 32 detalle.
23) $ 520,00 10/pub 24953 Jun 12- v Jun 26

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 23.875. Montevideo, diciembre 19 de 1994. NORMAN FOX por Parker Pen (I.P.) Limited (Inglaterra) solicita patente de invención para: "MEJORAS EN O RELACIONADAS CON INSTRUMENTOS DE ESCRITURA" reivindicando prioridad solicitud británica Acta Nº 9325891.1 de fecha 17/12/93 de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 585,00 10/pub 24385 Jun 07- v Jun 21

ACTA Nº 23.876. Diciembre 19 1994. NORMAN FOX, por KIMBERLY-CLARK CORPORATION (USA) solicita Patente de Invención para: "COMPUESTO DE PELICULA/ TELA NO TEJIDA QUE RESPIRA, SIMILAR A GENERO". Reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta Nº 169,826 de fecha 17/12/93. De acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 585,00 10/pub 24386 Jun 07- v Jun 21

ACTA Nº 23.878. Montevideo, diciembre 21 de 1994. NORMAN FOX, por KIMBERLY-CLARK CORPORATION (USA) solicita patente de invención para: "ESTRUCTURA DE PRESILLA COMPRESIVO -RESILIENTE PARA SISTEMAS DE SUJECION DE GANCHO Y PRESILLA" reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta Nº 171.940 de fecha 21/12/93 de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 780,00 10/pub 24387 Jun 07- v Jun 21

ACTA Nº 23.880. Diciembre 22 de 1994. NORMAN FOX, por KIMBERLY-CLARK CORPORATION (USA) solicita Patente de Invención para: "TEJIDO TRAMADO AL AZAR ACANALADO TIPO GENERO". Reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta Nº 172.339 de fecha 23/12/93. De acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 585,00 10/pub 24388 Jun 07- v Jun 21

ACTA Nº 23.881. Montevideo, diciembre 27 de 1994. NORMAN FOX por KIMBERLY-CLARK CORPORATION (USA) solicita patente de invención para "SISTEMA SURFACTANTE MIXTO COMO REVESTIMIENTO DURABLE DE TEJIDO" reivindicando prioridad solicitud estadounidense U.S.S. N. 174.734 de fecha 29/12/93 de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 585,00 10/pub 24389 Jun 07- v Jun 21

ACTA Nº 23.883. Diciembre 30 de 1994. NORMAN FOX, por BAYER AKTIENGESELLSCHAFT (ALEMANIA) solicita Patente de Invención para: "TAPA PARA ESPRAY CON SEGURO CONTRA APERTURA POR NIÑOS". Reivindicando prioridad solicitud Alemana Acta Nº P. 4400605.5 de fecha 12/01/94. De acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 585,00 10/pub 24391 Jun 07- v Jun 21

Acta Nº U 3342. Montevideo, 8 de junio de 1995. Con esta fecha, CARLOS ANELIO RODRIGUEZ BAYLE. Solicita modelo de utilidad para FUNDA CRUZADA PARA ASIENTO DE AUTOMOVILES y de acuerdo con la Ley Nº 14549, se ordena esta publicación.
La Dirección.
24) $ 585,00 10/pub 24921 Jun 12- v Jun 26

VENTA DE COMERCIOS

LEY 26 SETIEMBRE DE 1904. EMILIO ALONSO SUAREZ y LUCIA HORNOS prometen vender a SAN MIGUEL S.R.L. (en formación) carnicería en Francisco Bauzá No. 3651. Acreedores allí.
25) $ 920,00 20/pub 19410 Jun 02- v Jun 30

Ley 26/9/904. Andrés D. Gaona prometió vender carnicería instalada en Z. de San Martín s/n de Ombúes de Lavalle. Acreedores allí.
25) $ 460,00 20/pub 21806 May 16- v Jun 13

Ley de 26/9/1904. ENRIQUE WASHINGTON ZUNINI LEGUISAMO Y ANA MARIA CESPEDES BONINO, prometimos vender Quiosco "el Once", sito en calle Uruguay 672 local 001 de Galería Salto 1. Acreedores presentarse en calle Artigas Nº 298 (Salto).
25) $ 920,00 20/pub 21985 May 17- v Jun 14

Ley 20 de Setiembre de 1904. "La Espiga S.R.L." prometió vender a Carlos Alfredo Aiello, Panadería sita en la calle Diego Young 3331. Acreedores en el mismo.
25) $ 1.040,00 20/pub 22009 May 17- v Jun 14

Ley 26/09/904. Prometí vender a Alfredo de Almeida comercio sito en Eduardo Blanco Acevedo 2533. Acreedores allí. ZULLY DE VITA.
25) $ 1.040,00 20/pub 22098 May 19- v Jun 15

Ley 26 de setiembre de 1904. ELBA AIROLDI SCOLPINI y FEDERICO NAJSON AIROLDI prometieron vender a RUBEN ANTONIO ALVARIZA y a EDGARDO NELSON PATIÑO farmacia Boasso, sita en José Batlle y Ordóñez. Acreedores al mismo.
25) $ 1.040,00 20/pub 22337 May 22- v Jun 16

LEY 26/9/904.- Eduardo Parodi D'Otone, cedí promesa de compraventa a Claudio Isidoro Duarte Gilsov, del Quiosco sito en Av. Rivera esq. Fleming, frente a la numeración 5288.
25) $ 1.040,00 20/pub 22373 May 25- v Jun 22

LEY 26/9/904. María Elena Pena Santana y Eduardo Castro Mendiola cedimos promesa de compraventa a Eduardo Parodi D'Otone, del Quiosco sito en Av. Rivera esq. Fleming, frente a la numeración 5288.
25) $ 1.040,00 20/pub 22374 May 25- v Jun 22

LEY 26.09.904.
OSCAR IZQUIERDO FERREIRA y CARMEN BOIRE GONZALEZ prometieron vender a STELLA DELGADO ABREU Farmacia Yoen. Cerro Colorado, Florida, Ruta 7 Kmt. 143. 9 de marzo de 1992. Acreedores 18 de Julio 878/1203. Montevideo.
25) $ 1.040,00 20/pub 23172 May 29- v Jun 26

LEY 26.09.904.
EDUARDO RODRIGUEZ PEREIRA y STELLA DELGADO ABREU prometieron vender a MARIA DE LAS MERCEDES FLORES GOYEN. Farmacia Yoen. Cerro Colorado, Florida, Ruta 7 Km. 143. Acreedores 18 de Julio 878/1203. Montevideo.
25) $ 1.040,00 20/pub 23173 May 29- v Jun 26

LEY 26-09-1904.- ELIDA CLORIS HAURET BAGNASCO prometió vender a LOURDES SUSANA BENITEZ FERNANDEZ el comercio "SALON MONTECARLO" sito en Francisco Tajes 1191; acreedores allí.
25) $ 1.040,00 20/pub 23504 May 31- v Jun 28

Ley 26 de setiembre de 1904. Dekor. Limitada. prometió vender a La Casita. S.R.L. comercio La Casita sito en Paysandú 1089, Rivera. Acreedores allí.
25) $ 1.040,00 20/pub 23577 May 31- v Jun 28

LEY "26/9/1904". Shuni SRL prometió vender a GEVANIFA SRL en formación comercio en ramo de ventas de combustibles y cubiertas sitas en Ruta Nac. 2 y calle Rincón de José E. Rodó. Soriano. Acreedores presentarse allí.
25) $ 1.040,00 20/pub 23703 Jun 01- v Jun 29

LEY 26 DE SETIEMBRE DE 1904. MASEMALU S.R.L. prometió vender a St. Moritz S.R.L. comercio en el ramo de Hotel: "Saint Moritz Hotel". Balneario Atlántida, acreedores en 18 de Julio 878/106 Entrepiso.
25) $ 1.040,00 20/pub 23799 Jun 02- v Jun 30

Ley 26/9/1904. MARIA MONTAÑEZ prometió vender a S Y G LTDA., Club de Video en Javier Barrios Amorín 1489. Acreedores allí.
25) $ 1.040,00 20/pub 23973 Jun 05- v Jul 03

LEY 26 DE SETIEMBRE DE 1904. GERARDO ANTONIO FRANCISCO prometió vender a Nuevo Molino S.R.L. la panadería sita en Dionisio Oribe 3267. Los acreedores deberán concurrir allí.
25) $ 1.040,00 20/pub 24784 Jun 09- v Jul 07

Ley 26 de setiembre de 1904.- Gustavo Gabriel Laguna Migliarini y María Laura Rodríguez Panizza, prometimos vender a Eduardo Fleischer Schmidt, salón "Maxi Kiosco El Regalo". Dr. Decroly 4802.- Acreedores allí.
25) $ 1.040,00 20/pub 24785 Jun 09- v Jul 07

LEY 26 DE SETIEMBRE DE 1904.- LAS DOS VIAS LTDA.- prometió vender a TANASUL S.A. Panadería sita en Bvar. Batlle y Ordóñez No. 3147. Acreedores allí.
25) $ 1.040,00 20/pub 24944 Jun 12- v Jul 10

Ley 26 de Setiembre 1904. JORGE SERVETTI e IVONNE KURTA prometieron vender a María Mazziotta, salón "LA CHANCE", sito en Obligado 1353, Montevideo. Acreedores presentarse allí.
25) $ 1.040,00 20/pub 24945 Jun 12- v Jul 10

LEY 26/9/904. MAITE S.R.L. promete vender a WASHINGTON DANIEL ESPOSITO MARQUEZ, pensión s/comida, sita en la calle Soriano 1226. Acreedores Río Negro 1337/506.
25) $ 1.040,00 20/pub 24946 Jun 12- v Jul 10

VARIOS

MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

//tevideo, 4 de mayo de 1995

RESOL. Nro. 1177/95 (ACTA Nº 1615) 307/1

VISTO: La necesidad de realizar ajustes a la estructura escalafonaria que permitan solucionar casos de funciones que efectivamente se realizan y no están contempladas en las clases existentes.

RESULTANDO: I) Que en particular esta situación se presenta para ciertas funciones que se cumplen en el ámbito de Arquitectura de Mantenimiento, Arquitectura de Obras y Organización Edilicia.

II) Que los funcionarios involucrados pertenecen a la ex Serie 4K a excepción de un E.08 y tienen asignación de funciones de clases de la Serie C.35 que no corresponden a las funciones efectivamente realizadas.

III) Que las funciones de referencia se relacionan con trabajos de asistencia a profesionales, de diferente índole, que van desde tareas de tipo Sobrestante a diferentes técnicas de aplicación en el campo de obras de Arquitectura, tales como instalaciones eléctricas, sanitarias, etc.

CONSIDERANDO: I) Que actualmente existen las Series E.01 Albañiles, E.05 Técnicos en Instalaciones Eléctricas, E.08 Técnicos en Instalaciones Sanitarias, que cubren en parte las necesidades antes expresadas en el ámbito de las obras de Arquitectura pero que deben modificarse para que contemplen otras técnicas y situaciones.

II) Que luego de realizarse los estudios por parte de la división Recursos Humanos se estima conveniente ajustar la Serie E.01 agregando una nueva Clase, así como fusionar las Series E.05 Técnicos en Instalaciones Eléctricas y E. 08 Técnicos en Instalaciones Sanitarias, en una nueva serie a denominarse Técnicos de Obras, clase E.08 que en su descripción de tareas contemple, además de las funciones actuales, según especialidad, otras especialidades o técnicas de aplicación en el campo de obras de Arquitectura.

III) Que corresponde tomar resolución en relación a los funcionarios involucrados.

IV) Que en particular no existen funcionarios revistando en la Clase E.05.1 y solamente existe un funcionario de la Clase E. 08 1 c/f de C.35.2.

V) Que a los efectos de agilitar la provisión definitiva de vacantes, para el caso de los funcionarios que desempeñándose en el ámbito de Arquitectura tienen asignación de funciones de Clase C.35.1 y C.35.2, se estima conveniente designarlos con carácter provisorio en cargos del mismo nivel y grado de las Serie E.01 o bien E.08 según corresponda, posponiendo la realización de los concursos para el caso que en un plazo de diez días hábiles a partir de la fecha de publicación de la designación en el diario oficial, algún funcionario manifieste su voluntad de concursar.

EL DIRECTORIO DE ANTEL RESUELVE:

1.- Agregar a la Serie E.01 Albañiles, la Clase E.01.4, Sobrestante, Grado 9.

2.- Fusionar las Series E.05 Técnicos en Instalaciones Eléctricas y E.08 Técnicos en Instalaciones Sanitarias, las que actualmente cuentan cada una con una sola Clase grado 8, las que quedarán integradas en la siguiente nueva Serie: E.08 Técnicos de Obra

CLASE NOMBRE GRADO DE EVALUA. PUNTAJE

E.08.1 Técnico de Obra 8 1620

E.08.2 Encargado Técnico de Obra 9 1820

E.08.3 Jefe Técnico de Obra 11 3220

E.08.4 Jefe Téc. Especializado de Obra 12 4420

3.- Fijar las siguientes condiciones de la nueva Serie en los mismos términos que la actual Serie E.08, con el siguiente agregado:

Clase E.08.3 y E.08.4 40 horas semanales como mínimo

4.- Crear los siguientes cargos

E.01.4 Sobrestante 3 cargos

E.08.2 Encargado Técnico de Obra 6 cargos
E.08.3 Jefe Técnico de Obra 5 cargos
5.- Designar con carácter provisorio a los siguientes funcionarios en los cargos que se indican:
NOMBRE N.U. NUEVO CARGO CLASE PRES. ANTERIOR
MEIRNHO, José 249572 E.01.4 4K8 c/f C.35.1
PECCHI, Nepomuceno 251712 E.01.4 4K8 c/ fC.35.1
RODRIGUEZ, Susana 297720 E.08.2 4K8 c/f C.35.1
BRITOS, María 350648 E.08.2 4K8 c/f C.35.1
CHAVES, María 301159 E.08.2 4K8 c/f C.35.1
BARRIENTOS, Hugo 493465 E.08.2 4K8 c/f C.35.1
VILLAGRAN, Fernando 493635 E.08.2 4K8 c/ f C.35.1
BERRIEL, Julio 498971 E.08.2 4K8 c/f C.35.1
SANTURION, Romeo 211958 E.08.3 4K10 c/f C.35.2
KOMBERG, Raúl304298 E.08.3 4K10 c/f C.35.2
MALAN, Elsa 375225 E.08.3 E.08.1 c/f C.35.2
SILVEIRA, Héctor 371556 E.08.3 4K10 c/f C.35.2
DI MAURO, Vicente 183555 E.08.3 4K10 c/f C.35.2
6.- Abrir un período de diez días hábiles a partir del día siguiente a la última publicación en el Diario Oficial, que deberá de ser de tres días consecutivos, para que funcionarios que se consideren con derecho a ocupar los mismos, manifiesten su voluntad de concursar, presentándose personalmente o por nota en la Gerencia de División Recursos Humanos.
7.- Disponer que cumplidos los diez días hábiles, de presentarse postulantes a concursar se continuarán las actuaciones para la provisión definitiva y de no presentarse postulantes, las designaciones provisionales se transformen en definitivas.
8.- Encomendar a la División Recursos Humanos el seguimiento y cumplimiento de los extremos previstos en los numerales 6to., y 7mo. de la presente resolución así como la eliminación de las vacantes que eventualmente se produzcan.
9.- Dejar establecido que la contratación de Juan Velázquez N.U. 511137 a que se refiere la R.902/93 es en un cargo clase E.01.4 Sobrestante.
10.- Disponer que por la División Recursos Humanos se concrete a la brevedad la descripción de la clase E.01.4 y las nuevas clases de la serie E.08.1
Pase a las Divisiones Técnicas de Desarrollo, Recursos Materiales y Recursos Humanos.
MCH de P/lp
Cra. Rosario Medero, Presidenta
Frank E. de Fuentes, Secretario General.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52476 Jun 12- v Jun 14

//tevideo, 4 mayo 1995.
Resol. Nr. 1178/95 (ACTA Nº 1615) 307/2
VISTO: La necesidad de cambiar el enfoque de la función de control del trabajo realizado por las Empresas contratadas en el ámbito de obras de Planta Externa.
RESULTANDO: I) Que esta función requiere conocimientos específicos sobre el tema tales como criterios claros de inspección, inspección por muestreo, nivel aceptable de calidad, establecimiento de planes de muestreo, datos y herramientas estadísticas, etc.
II) Que el trabajo, con el enfoque dado hasta ahora, es realizado con la colaboración de funcionarios que trabajan a la orden de los Directores de Obra.
III) Que la existencia de estas funciones se remonta a la R. 3548/81, complementada con las R. 1901/85 y 117/86 por las que se pasaba a cumplir tareas, por el tiempo que el servicio lo requiriera manteniéndose la clase presupuestal y recibiéndose una compensación por el tipo de tareas.
CONSIDERANDO: I) Que si bien por R. 2038/88 se crearon las Series Inspectores de Redes C.29, Inspectores de Cables C.33, Inspectores de Obras Civiles C.35, siempre se ha sustentado el criterio de pago adicional por realización de tareas a la orden de los Directores de Obra mientras el servicio lo requiera no habiéndose designado a posteriori de la R. 2038/88 otros funcionarios en esas series, optándose por la modalidad de asignación de funciones, luego de prueba.
II) Que sustentando el criterio de tarea perentoria, no se justifica la existencia de series en las que puedan revistar funcionarios con carácter permanente, por lo que corresponde su eliminación.
III) Que no obstante ello, se justifica el pago de un adicional por realización de tareas a la orden de los Directores de Obra, acorde con la complejidad de las mismas y teniendo muy especialmente en cuenta un nuevo sistema de trabajo más técnico, eficiente y racional que exige un cambio y una formación acorde al nuevo enfoque.
IV) Que corresponde tomar resolución respecto a los funcionarios involucrados.
V) Que para el caso de tres funcionarios ya designados por R. 2038/88 en clases de las Series C.29 y C.33 a eliminar, sobre la base de lo que establece el Art. 70 del Estatuto del Funcionario, corresponde ofrecer la posibilidad de otro trabajo compatible con sus habilidades, por lo que se propone reubicarlos en clases del mismo grado dentro de las Series de las que provenían.
VI) Que para el caso de los funcionarios con asignación de funciones en Clases C.29.2 y C.33.2, (Jefes Inspectores) a los efectos de agilitar la provisión definitiva de vacantes, se estima conveniente designarlos con carácter provisorio en cargos Clase E.08.3, posponiendo la realización de los concursos para el caso que en un plazo de diez días hábiles a partir de la fecha de publicación de la designación en el Diario Oficial, algun funcionario manifieste su voluntad de concursar.

EL DIRECTORIO DE ANTEL RESUELVE:

1.- Dejar definitivamente sin efecto las compensaciones establecidas por R. 3548/81, 1901/85 y 117/86.
2.- Eliminar las Series C.29 Inspector de Redes, C.33 Inspector de Cables, C.35 Inspector de Obras Civiles.
3.- Instaurar un sistema de pago de compensaciones por realizar tareas a las órdenes de los funcionarios que actúan como Directores de Obras en el ámbito de Obras de Planta Externa, estableciéndose dos niveles:
- Un primer nivel, por cumplir tareas a las órdenes de quienes actúan como Directores de Obras mientras el servicio lo requiera, en que los funcionarios mantienen su clase presupuestal recibiendo una compensación en puntos que lleva su puntaje básico a 2000 puntos, cualquiera sea su clase presupuestal, y que exige para nuevas incorporaciones, prueba de conocimientos.
- Un segundo nivel por cumplir tareas a las órdenes de quienes actúan como Directores de Obras, mientras el servicio lo requiera, que se adapta a un nuevo sistema de trabajo, más técnico, que exige una formación acorde al nuevo enfoque, a medirse por prueba de aptitudes y conocimientos.
El número de funcionarios en este segundo nivel se fijará de acuerdo a las necesidades de los servicios y una vez obtenido el aval del Gerente General se procederá a seleccionar por prueba.
El funcionario que haya aprobado los test correspondientes mantendrá su clase presupuestal recibiendo una compensación en puntos que eleve su puntaje básico a 2.500 puntos.
4.- Aplicar a los funcionarios que figuran en la siguiente nómina y que tenían asignación de funciones en las series que elimina el numeral 2do. de la presente Resolución, el pago de compensación correspondiente al 1er. nivel, manteniendo su clase presupuestal.
NOMBRA N.U. CLASE PRES. ADICIONAL
RANERO, Reyles 165042 C.28.2 Hasta completar 2000 puntos
ORLINSKY, León 176540 C.25.3 Hasta completar 2000 puntos
SIERRA, Aldebar 176990 C.28.3 Hasta completar 2000 puntos
CARDARELLO, Orlando 197130 C.28.3 Hasta completar 2000 puntos
BIANCHI; Mario 197548 C.28.3 hasta completar 2000 puntos
PERAZA, Alberto 227021 C.28.2 Hasta completar 2000 puntos
SUAREZ, Juan 244899 C.28.2 Hasta completar 2000 puntos
RIVERO, José 247987 C.28.2 Hasta completar 2000 puntos
IBARRA, José 260649 C.28.2 Hasta completar 2000 puntos
MIRASSON, Héctor 264636 C.28.2 Hasta completar 2000 puntos
MARTINEZ, Juan 269565 C.28.2 Hasta completar 2000 puntos
CARDOSO, Daniel 492698 C.36.2 Hasta completar 2000 puntos
HERRERA, Carlos 217220 C.28.2 Hasta completar 2000 puntos
TABERA, Gualberto 248487 C.28.4 Hasta completar 2000 puntos
SUAREZ, Domingo 199303 C.32.3 Hasta completar 2000 puntos
COCCHI, Juan 267457 C.32.2 Hasta completar 2000 puntos
RIVERO, Sergio 357162 C.32.1 Hasta completar 2000 puntos
FALERO, 2.2 Hasta completar 2000 puntos
ENTENSA, Isabelino 198188 C.32.3 Hasta completar 2000 puntos
LARROSA, Juan 272345 E.18.1 Hasta completar 2000 puntos
VELA, Obdulio 299553 E.18.2 Hasta completar 2000 puntos
SEQUEIRA, Luis 321079 E.18.2 Hasta completar 2000 puntos
MORENO, Edgar 375306 C.16.2 Hasta completar 2000 puntos
POLETTI, Alvaro 504726 D.01.1 Hasta completar 2000 puntos
ALVAREZ, Angel 510173 4K6 Hasta completar 2000 puntos
MENDEZ, Sergio 498815 4K8 Hasta completar 2000 puntos.
5.- El segundo nivel se podrá aplicar una vez que se acepte por Gerencia General los planteos de necesidades, se estudien perfiles, se administre la capacitación y se apliquen las pruebas.
6.- Designar con carácter provisorio a los siguientes funcionarios actualmente con clases asignadas de Jefe Inspector C.29.2 o C.33.2, Grado II, (Clases que se eliminan de acuerdo a lo dispuesto por el numeral 2do. de la presente Resolución), en cargos Clase E.08.3, Jefe Técnico de Obra, cargos que se crean con esa finalidad.
NOMBRE N.U. CLASE PRESUP. NUEVA CLASE
SANTA CRUZ, Eduardo 360805 4K6 E.08.3
BAT, Osvaldo 511331 4K11 E.08.3
RODRIGUEZ, Darwin 216011 4K8 E.08.3
PORTILLO, Carlos 280313 4K8 E.08.3
GRANERI, Rubens 156949 DT1 E.08.3
7.- Abrir un período de diez días hábiles a partir del día siguiente a la última publicación en el

Diario Oficial, que deberá ser de tres días consecutivos, para que funcionarios que se consideren con derecho a ocupar los mismos, manifiesten su voluntad de concursar, presentándose personalmente o por nota en la Gerencia División Recursos Humanos.
8.- Disponer que cumplidos los diez días hábiles; de presentarse postulantes a concursar se continuará las actuaciones para la provisión definitiva y de no presentarse postulantes, las designaciones provisionales se transformen en definitivas.
9.- Encomendar a la División Recursos Humanos el seguimiento y cumplimiento de los extremos previstos en los numerales 7mo. y 8vo. de la presente Resolución así como la eliminación de las vacantes que eventualmente se produzcan.
10.- Reubicar a los funcionarios designados por R. 2038/88 en clases C.29.1, C.33.1 y C.35.2, en clases del mismo grado dentro de las series de las que provenían, (aplicando el 1er. nivel a que se refiere en el numeral 3ro. de la presente resolución a los que provienen de las clases C.29.1 y C.33.1), según el siguiente detalle:
NOMBRE N.U. CLASE PRES. QUE DESAPARECE NUEVA CLASE ADICIONAL
REDELISCO, Lorenzo 100366 C.29.1 (grado 9) C.28.4 (grado 9) hasta 2000 puntos
AISPURO, Juan 199915 C.33.1 (grado 9) C.32.4 (grado 9) hasta 2000 puntos
CHITARO, Alberto 165573 C.35.2 (grado 11) C.28.6 (grado 11) ——
11.- Disponer que por cuerdas separadas la División Recursos Humanos presente una propuesta para resolver sobre la clase presupuestal de los funcionarios Angel Alvarez y Sergio Mendez que figuran en el numero 4to. de la presente Resolución y que pertenecen a clases de la Serie 4K desaparecida.
Pase a las Divisiones Técnica de Desarrollo, Explotación Montevideo y Recursos Humanos.
MCH de P/lp
Cra. Rosario Medero, Presidenta
Frank E. de Fuentes, Secretario General.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52477 Jun 12- v Jun 14

ANTEL

Expediente 6580/1141/94.
NOTIFICACION: NOTIFIQUESE POR ESTA VIA A MONICA ESTOL, la Resolución del Directorio de ANTEL No. 1803/94, de fecha 6/10/94, recaída en expediente 6580/1141/94 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda del servicio No.4873 de MINAS a nombre de MONICA ESTOL por un monto de $ 5195,95 (pesos cinco mil ciento y cinco con 95/100), calculada al día 1/09/94.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada de ANTEL.
Heberto Martínez Rocha, Procurador, Asesoría Contencioso, ANTEL.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52637 Jun 12- v Jun 14

Expediente 6580/1160/94
NOTIFICACION: NOTIFIQUESE POR ESTA VIA A CARLOS FURTADO MIGUEL la Resolución del Directorio de ANTEL No. 1816/94 de fecha 6/10/94, recaída en expediente 6580/1160/94 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda del servicio No. 5234 de MINAS a nombre de CARLOS FURTADO MIGUEL por un monto de $ 5.801,45 (pesos cinco mil ochocientos uno con 45/100 M/N), calculada al día 4/09/94
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada de ANTEL. Heberto Martínez Rocha, Procurador Asesoría Contencioso ANTEL.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52638 Jun 12- v Jun 14

Expediente 6580/1050/94
NOTIFICACION: NOTIFIQUESE POR ESTA VIA A JULIO C. BERTOLINI la Resolución del Directorio de ANTEL No. 1707/94 de fecha 28/9/94, recaída en expediente 6580/1050/94 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda del servicio No. 25272 de MALDONADO a nombre de JULIO C. BERTOLINI por un monto de $ 13.421,43 (pesos trece mil cuatrocientos veintiuno con 43/100 M/N), calculada al día 15/08/94
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. Asesoría Letradda de ANTEL. Heberto Martínez Rocha, Procurador Asesoría Contencioso ANTEL.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52639 Jun 12- v Jun 14

MINISTERIOS
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION GENERAL DE CASINOS

Cítasele al funcionario Sr. Ernesto D'Alessandro Cabrera del Casino del Estado-Atlántida-Pagador II- Escalafón ACC-Gdo. 06, a presentarse en un plazo de 3 (tres) días hábiles en el Departamento de Secretaría General de la Dirección General de Casinos sito en Avda. Libertador 1519 a efectos de proceder a dar vista por el término de 10 (diez) días hábiles del Exp. 518/94-E.
DEPARTAMENTO DE SECRETARIA GENERAL.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52640 Jun 12- v Jun 14

DIRECCION GENERAL DEL CATASTRO NACIONAL
NOTIFICACION

Se notifica a toda persona que pudiera tener interés en el asunto, que por Resolución de 17 mayo de 1995 recaída en Expediente Nº 09/1972/94 se estableció con efectos declarativos la nulidad del Registro Nº 9079 de 22 de febrero de 1991 realizado en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha, del Plano de Mensura de los Inmuebles Rurales empadronados con los números 3729 (p) y 3436 (p) de la 3a. Sección Judicial del Departamento de Rocha.
La Dirección de la División Secretaría.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52646 Jun 12- v Jun 14

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
PREFECTURA NACIONAL NAVAL

Se intima al señor JOSE BORBA a presentarse a cumplir sus tareas de Auxiliar I en el Paso de Frontera - Puente Internacional de Salto Grande, dentro del tercer día a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante.
Coordinador General del Paso de Frontera del Puente Internacional de Salto Grande.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52632 Jun 12- v Jun 14

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
EL MINISTRO DE SALUD PUBLICA

en ejercicio de las atribuciones delegadas
Resuelve:
1o.- Acéptase bajo beneficio de inventario la herencia instituida por doña ESTHER ADRIANA GOGLICA PAULLIER en beneficio del Ministerio de Salud Pública, con destino al Instituto Nacional de Oncología.
2o.- Comuníquese. Pase a sus efectos a la División Asuntos Legales.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52582 Jun 08- v Jun 22

BANCOS
BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
AVISO

Se notifica al funcionario Dr. LUIS EDUARDO TELESCA SILVA que a partir del 1º de junio de 1995 comenzó a operarse la falta de registro de su asistencia lo que, a partir de la décima consecutiva presumirá la configuración de vacancia por abandono del cargo.
Se efectúa esta publicación en razón de no haber sido posible efectuar la notificación en su domicilio.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52612 Jun 09- v Jun 13

A.N.E.P
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
RELACIONES PUBLICAS

El Señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LIDIA GUILLAUMA DE UGOLDI Ficha E Nº 759/89, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 60 días en forma sus derechos.
27) (Cta. Cte.) 30/pub 52066 May 11- v Jun 23

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

EDICTO. La señora Juez Letrado de Familia de 23º Turno en los autos: MORENO, María Luisa. Herencia yacente, Ficha S/521/92, dispuso la apertura de la sucesión de María Luisa Moreno, haciéndose saber a los interesados.
Montevideo, 21 de abril de 1995.
27) (Cta. Cte.) 30/pub 52067 May 11- v Jun 23

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16o. Turno, dictada en autos "Roselli Díaz, José Teotimo, Herencia Yacente A/405/95, se hace saber la apertura de la sucesión de José Teotimo Roselli Díaz, haciéndole saber a los interesados para que concurran en el plazo de noventa días a deducir sus derechos.
Montevideo, 15 de mayo de 1995.
Esc. Graciela Fernández, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 30/pub 52493 Jun 01- v Jul 13

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña María Virginia SOCA BRUNOLDI para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 29 de mayo de 1995.- Dra. Aída Gulla de Artecona, Pro-Secretaria Letrada.
27) $ 104,00 10/pub 24251 Jun 06- v Jun 20

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
SECCION PERSONAL
NOTIFICACION

O/P 22
Montevideo, 31 de mayo de 1995
Exp. 950587. SE NOTIFICA A: Chiaparelli Pranzo Héctor Prof. Adj. Esc. G. Grado 3, Puesto 552, 20 hs. de la Resolución del Decano de fecha 4/5/95. "Aplíquese los descuentos correspondientes".
Marigo Mattera, Jefe Administrativo, Sección Personal.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52609 Jun 09- v Jun 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4º Turno, en autos: BROU C/DUPETIT EDMUNDO Y OTROS, FICHA 632/84/1A/93, se ha dispuesto la notificación al Sr. Edmundo de María Dupetit Torterolo, de los siguientes autos: Nº 5324 de 16.11.94: Como pide (Al 1): Agréguese y vista de las cédulas catastrales. Presente, lo demás. Mario Vidal- Juez, Giguens- Actuario Adjunto. Y Nº 896 de 29.3.95. Apruébase la tasación. Notifíquese personalmente, por la Sra. Alguacil, atento a lo expresado (Apartado II). Mario Vidal-Juez Giguens, Actuario Adjunto.
Montevideo, 15 de mayo de 1995.
Esc. Elena Beatriz Manzo.
Actuaria.

27) $ 660,00 10/pub 23717 Jun 01- v Jun 14

DE DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno, se ha dispuesto en autos: "LINDNER PEREZ, Rosario - CONCORDATO PREVENTIVO y MORATORIA, FICHA 58/94", según lo ordenado por decreto Nº 803 de 27 de abril de 1995, se dio por admitida la gestión promovida por Rosario Lindner Pérez, en los siguientes términos: "CONVENIO CONCORDATARIO". En Montevideo a 25 de enero de 1995, por una parte, Rosario Lindner, C.I. 1.297.003-7, con domicilio en la calle Corrales Nº 3432, en adelante también llamada "la deudora"; y por otra parte: los Sres. Alberto Pérez, Aurora Cruz, Pokara Ltda. representada por Arturo Rosas; Mariel Ltda. (Pierre Balmain) represe ntada por Eduardo Pfeifenkopf; Misor SA representada por Julia Golinski; Julem Ltda. representada por Pablo Londinsky; Telsi SA representada por Nelson Elías Cac; Cuero Sud Ltda. representada por José Antonio Salgado; Lobster (Greal SA) representada por Fernando Foti y Alicia Nistal, en adelante también llamados "los acreedores", domiciliados respectivamente en: L.A. de Herrera Nº 3517; Lima Nº 1789; Blandengues Nº 1728; Buenos Aires Nº 314; Convención Nº 1280; 8 de Octubre Nº 3624; Cufré Nº 2789; Capitán Videla Nº 3109; Colón Nº 1391 y Marco Bruto Nº 1332, convienen: Primero: (Antecedentes) La deudora solicitó ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno, Concordato Preventivo y Moratoria, tramitado en expediente Ficha 58/94. Con fecha 22.XI.94, Decreto 1981, la Sede dispuso ingresar dicha solicitud, otorgándole una Moratoria provisional conforme a los arts. 1546 y 1547 del C. de Comercio. Segundo: Las partes comparecientes, en sus respectivos caracteres de deudora y acreedores, han llegado al siguiente acuerdo: a) la deudora se obliga a cancelar el total de pasivo; b) para el comienzo de dicha cancelación los acreedores le otorgamos un plazo de gracia de 6 meses, a partir del día siguiente de la homologación de este acuerdo; c) el pago del pasivo existente se efectuará en 36 cuotas mensuales, iguales y consecutivas, venciendo la primera de ellas a los 30 días de finalizado el plazo de gracia y d) hacer remisión de los intereses devengados por los créditos. Tercero: Los acreedores comparecientes, conforman la doble mayoría exigida por el art. 1524 del C. de Comercio, según surge del informe contable de la Cra. Georgina Ricciardi, que se acompaña y forma parte de este convenio. Del mismo surge el nombre y montos de los acreedores no adherentes. Cuarto: Se propone como interventora a la Cra. Georgina Ricciardi, con domicilio en la calle Colonia Nº 909/101. Quinto: Las partes previenen que la deudora presentará este convenio para su tramitación ante la Sede Judicial mencionada y declaran como domicilios especiales los denunciados en la comparecencia. En el día de la fecha se suscribe el presente y se entrega a cada uno de los acreedores un ejemplar del mismo, debidamente suscrito por la deudora. Los demás acreedores dispondrán de un plazo de 30 días a partir de la primera publicación para deducir observaciones o reclamos o manifestar su adhesión, encontrándose los documentos presentados de manifiesto en la Oficina Actuaria. 31 de mayo de 1995. Esc. Iride Cayelli Bordoni.

27) $ 2.970,00 10/pub 24666 Jun 09- v Jun 23

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12º Turno, y en los autos caratulados "Pieri Méndez, Jorge c/ Capozolo Pandolfo Pedro, Escrituración Judicial. Ficha 151/94, se cita, llama y emplaza a los eventuales sucesores e interesados, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días. Montevideo, 26 de mayo de 1995. Dra. Mabel Rodríguez Bonilla, Actuaria Adjunta.

27) $ 440,00 10/pub 23494 May 31- v Jun 13

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Ld. de 1era. Instancia de Montevideo de 15to. Turno dictada en autos Vázquez, Luis y Elida, de Vázquez, C/Adam Rent A Car y Alejandro Nassutti - Daños y Perjuicios "F 180/94", se cita, llama y emplaza a Alejandro Nassutti para que comparezca a constituir domicilio, contestar la demanda (y estar a derecho) en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 15 de Mayo de 1995. Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.

27) $ 550,00 10/pub 23552 May 31- v Jun 13

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17o. Turno, dictada en los autos "Molino Carmelo S.A. c/ Trías Walter Dante y otro.- Cobro de Pesos.- Ficha 17o./74/94", por providencia No. 597 del 15.05.95 se hace saber que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y en forma especial a los Sres. Walter Dante TRIAS, Eduardo Alberto CHAVARRIA TORRES y Alberto Fernando COUCHEZ, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.-
Montevideo, mayo 23 de 1995.-
Esc. Juan A. da Misa.
Actuario Adscripto.

27) $ 660,00 10/pub 23785 Jun 01- v Jun 14

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "NARD'S S.A. Liquidación Judicial" (ficha 2/93) se hace saber que por auto Nº 231 del 2 de marzo de 1994 se decretó la liquidación Judicial de Nard's S.A., disponiéndose la ocupación judicial de sus bienes, libros, documentos y papeles, la prohibición de hacerles pagos o entregas de bienes. Se intima a todas las personas que tengan bienes o documentos de la sociedad para que los pongan a disposición del Juzgado bajo apercibimiento legal. Fueron desgnados Síndicos Provisorios Tuplan S.A. y Vesubio S.A. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 16 de mayo de 1995. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) $ 770,00 10/pub 23486 Jun 01- v Jun 14

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 21º Turno en autos caratulados: "BONDANZA GRATWOHL EDITH C/TORRES WASHINGTON DANIEL JUICIO EJECUTIVO FICHA 244/93 se dispuso LA CITACION Y EMPLAZAMIENTO por el término de 90 días de los herederos de SUSANA NAIR DIAZ COLMAN a estar a derecho en los presentes autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio. Montevideo, 7 de febrero de 1995. Esc. MARTHA FERNANDEZ MOLEDO Actuaria.

27) $ 550,00 10/pub 24428 Jun 08- v Jun 22

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 23º Turno, en autos caratulados "EDIFIN S.A. Concordato preventivo judicial". Ficha 23/26/95, se hace conocer la siguiente: Sentencia Nº 31 de 2 de junio de 1995:
VISTOS: Para sentencia definitiva estos autos caratulados "EDIFIN S.A. Concordato preventivo judicial". Fa 23/26/95.
RESULTANDO: 1) Comparece EDIFIN S.A. y expresa que con los documentos que adjunta y de conformidad al art. 69 y 16 de la Ley Nº 2230 promueve el proceso de concordato preventivo judicial y presenta bases del concordato.
Se proveyó el 22/3/95, admitiendo la gestión (art. 69 Ley Nº 2230) designando Acreedores informantes y convocándose a Junta de Acreedores. Se dispuso la publicación y edictos y se le concedió una moratoria provisional hasta la reunión de la Junta.
2) El informe de los Acreedores Informantes expresa en síntesis que "... resultaría sumamente improbable que Edifin S.A. pueda cumplir con las bases del concordato que propone..." "la empresa declara tener un pasivo comercial de $ 3.147.696,96 frente a un activo realizable de $ 611.836,12..." (fs. 54 a 58).
En la Junta de Acreedores del 15/3/95 prorrogada al 30 siguiente se verificaron los créditos no habiendo oposición a los mismos, se dejó constancia de los acreedores presentes sobre la propuesta de la promotora y se votó negativamente por una mayoría que superar las tres cuartas partes de la totalidad de los créditos personales no privilegiados. Posteriormente se declaró la insolvencia de la masa. Se llamó para sentencia.
CONSIDERANDO: I - En esta tramitación, ha quedado rechazado el concordato preventivo judicial y se declaró la insolvencia de la masa.
II - De conformidad al art. 36 de la Ley Nº 2230 la sentencia deberá publicarse en diarios de reconocida circulación durante cinco días, uno de ellos el Diario Oficial.
III - De acuerdo a la votación realizada y al informe presentado en autos, la sociedad anónima gestionante no tiene posibilidad alguna de hacer frente a las obligaciones emergentes de su proposición.
Por lo expuesto y lo dispuesto en el art. 35 y concordantes de la Ley Nº 2230, FALLO:
No homologando el concordato preventivo judicial propuesto por EDIFIN S.A.
Declarando insolvente la masa.
Publíquese y ejecutoriada, vuelvan.
Dr. José Lobelcho, Juez Letrado, Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) $ 1.100,00 5/pub 24849 Jun 12- v Jun 16

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 3º Turno en autos caratulados: "STRACE MONICA C/ RODRIGUEZ DANIEL. Disolución de Sociedad Conyugal", Ficha D/ 136/95, se notifica por este medio a DANIEL FERNANDO RODRIGUEZ MENDEZ el auto Nº 947 del 26 de abril de 1995 que decreta la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes habida de su matrimonio con MONICA GISSELLE STRACE PINTOS.
Montevideo, 24 de mayo de 1995.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.

27) $ 550,00 10/pub 24175 Jun 12- v Jun 26

DE QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto turno dictada en autos: "HORNOS, Félix Antonio c/ HORNOS, Julio César y PADILLA, Dinorah - Aux. Pob. P.P.P. Ficha C-P R Nº 4 de 1994, se cita, llama y emplaza a Julio César HORNOS y Dinorah PADILLA, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se hace constar que se halla auxiliado de pobreza a los efectos de estas publicaciones. Montevideo, 5 de diciembre de 1994. Esc. Manuela Failache, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 52529 Jun 06- v Jun 20

DE NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos caratulados "FRANCIA ADELINA, Posesión Notoria de Estado Civil. S/93/95", se hace saber que se cita, llama y emplaza a los presuntos herederos de BAUTISTA FRANCIA Y ADELINA FRANCIA por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.
Montevideo, 15 de mayo de 1995.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

27) $ 440,00 10/pub 24241 Jun 06- v Jun 20

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11 Turno, dictada en los autos caratulados FABRE SUAREZ, SILVIA ELENA c/IRIGOYEN BONILLA, JUAN ANGEL, Pérdida de Patria Potestad, Ficha Nº B/329/93, se cita, llama y emplaza a Juan Angel Irigoyen Bonilla para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 2 de marzo de 1995. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 52645 Jun 12- v Jun 26

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do. Turno, dictada en los autos caratulados: VENERI DANIELA MARTA C/ PEREYRA, JUAN CARLOS Y GUIDONE JACQUELINE P.P.P. TC/16/89 se cita, llama y emplaza a: JUAN CARLOS PEREYRA Y JACQUELINE ANAHI GUIDONE para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209).
Montevideo, 24 de mayo de 1995.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 52536 Jun 06- v Jun 20

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 14o. Turno, se emplaza a la Sra. MARIA NORMA GIANELLI HERNANDEZ, a estar a derecho, en los autos caratulados, Gianelli Hernández, Juan Manuel.- Solicitantes, González Mariel, y Novoa Enrique, "Legitimación Adoptiva", Ficha 81/95, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Densor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos en caso de incomparecencia.
Montevideo, 30 de Mayo, de 1995.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

27) $ 440,00 10/pub 24947 Jun 12- v Jun 26

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno dispuso la apertura de la sucesión de José Teotimo Roselli Díaz (Herencia Yacente) Fa. A/405/94 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 días, a deducir en forma sus derechos.
Montevideo, 24 de abril de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

27) $ 1.320,00 30/pub 20152 May 02- v Jun 13

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Décimo Sexto Turno, en autos caratulados "VIEGA FLORENCIA con DONAZAR FERMIN. DIVORCIO RIÑAS Y DISPUTAS. FICHA D 31/95", se cita, llama y emplaza al Sr. FERMIN WALTER DONAZAR, a que comparezca a estar a Derecho en autos por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en caso de no hacerlo. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

27) $ 440,00 10/pub 24273 Jun 07- v Jun 21

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: "LATEULADE, GLORIA SONIA Y GHEZZI JOSE DONNEY C/ SUCESORES DE MARIA MURGUIONDO-POSESION NOTORIA ESTADO CIVIL- PIEZA PRINCIPAL:S 163/94, se cita, llama y emplaza a todo aquel que tenga derecho en estos autos por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento del nombramiento de Defensor de Oficio.
Montevideo, 30 de marzo de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.

27) $ 440,00 10/pub 23939 Jun 02- v Jun 15

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27º turno, dictada en los autos caratulados Rodolfo Costa Méndez c/ Leonor Pereyra y Olga, Carlos e Ilda Costa. Posesión Notoria de Estado Civil, ficha V/328/94, se cita, llama y emplaza a los sucesores de Albina Méndez, Renée, Matilde, Ricardo y Osmar Méndez o Costa Méndez, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Montevideo, 12 de mayo de 1995. Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.

27) $ 550,00 10/pub 24502 Jun 08- v Jun 22

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

El Sr. Juez Letrado de Familia de 28º turno, dispuso la apertura de la sucesión de María Julia Vallarino Luzzini (Herencia Yacente- Ficha S/ 83/95) haciéndose saber a todos los que se crean con derecho a heredarle.
Montevideo, quince de mayo de mil novecientos noventa y cinco.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.

27) $ 440,00 10/pub 24792 Jun 12- v Jun 26

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 3er. Turno en autos radicados ante este Juzgado, caratulados: "ANTEL C/Esmeralda Sánchez de Hamilton. Juicio Ejecutivo" ficha 911/94, se cita y emplaza a Esmeralda Sánchez de Hamilton a que comparezca a esta a derecho por el término legal bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, noviembre 17 de 1994.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 52444 Jun 06- v Jun 20

DE DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/Andrés Dudok - Juicio ejecutivo", (Ficha 57/95), se cita, llama y emplaza a Andrés Daniel Dudok Rivero por el término de noventa días a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.-
Montevideo, diez de mayo de mil novecientos noventa y cinco.
Dra. Belkiss Cabrera, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 52446 Jun 05- v Jun 16

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Dptal. de la Capital de 15º Turno, en autos: "Maurente, María del Carmen c/ Saura Pintos, Gumersindo y María Carmen Martínez Liste - Esc. Judicial Ficha 1535/94", se hace saber que se ha solicitado la escrituración Judicial del bien padrón Nº 190.489 ubicado en Camino Santos 4421 de Montevideo, 9º Secc. Judicial de Montevideo. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión y en especial a GUMERSINDO SAURA PINTOS y MARIA CARMEN MARTINEZ LISTE y/o sucesores a título singular o universal, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado bajo apercibimiento. Montevideo, 25 de mayo de 1995.
Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.

27) $ 770,00 10/pub 24488 Jun 08- v Jun 22

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 15º Turno, en autos "LA SPEZIA LTDA. c/CROVARA ROLLANDI Y OTROS. ESCRITURACION JUDICIAL", Ficha 37/95, se decretó la escrituración judicial del establecimiento comercial "LA SPEZIA", instalado en esta ciudad en la calle Libertad Nº 2479, citándose de excepciones por un plazo de 90 días a la parte promitente vendedora y/o sus sucesores, bajo apercibimiento de otorgarse de oficio la escrituración solicitada.
Montevideo, 9 de mayo de 1995.
Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

27) $ 550,00 10/pub 24592 Jun 08- v Jun 22

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 22º Turno, en los autos caratulados: "BATTAGLINO DELFOS - Oblación y consignación", Ficha C 1505/94, se cita y emplaza a MOLLY DE PILZ a la audiencia a realizarse el día 29 de junio de 1995 a la hora 14 y 30. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo el 2 de mayo de 1995. Esc. Ma. Virginia García Ferro, Actuaria Adjunta.

27) $ 440,00 10/pub 24500 Jun 08- v Jun 22

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Intendencia Municipal de Montevideo c/ Ferreira Galán, Mario José Antonio. Juicio Ejecutivo", ficha 1225/94, por este medio se cita de excepciones a Mario José Antonio Ferreira Galán para que las oponga, emplazándolo por 90 días, con relación a la deuda por concepto de Contribución Inmobiliaria del inmueble padrón Nº 166.311 de Montevideo. Montevideo, 30 de Marzo de 1995. Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 52440 May 31- v Jun 13

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Cuarto Turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/ Cándido Sarille Palacios - Juicio ejecutivo", (Ficha A/323/94), se cita, llama y emplaza a Cándido Sarille Palacios por el término de noventa días a estar a derecho en autos, bajo aperbimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Montevideo, cuatro de mayo de mil novecientos noventa y cinco. Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 52447 May 31- v Jun 13

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Quinto Turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/ Yáñez, Alfredo - Juicio ejecutivo", (Ficha 314/ 94), se cita, llama y emplaza a Alfredo Yáñez Rego por el término de noventa días a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.-

Montevideo, cuatro de mayo de mil novecientos noventa y cinco.

Esc. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 52448 Jun 05- v Jun 16

TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 34o. Turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: "ANTEL C/CARLOS EDO. SAN MARTIN. Juicio Ejecutivo" ficha 897/94, se cita y emplaza a Carlos Edo. San Martín a que comparezca a estar a derecho por el término legal bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Montevideo, noviembre 24 de 1994.

Dra. Raquel Reibakas, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 52462 May 31- v Jun 13

CONVOCATORIAS

A.C.A.C.

IX ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS

El Consejo Directivo de la Asociación de Cooperativas de Ahorro y Crédito, convoca a los señores Delegados a participar de la IX ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS, que tendrá lugar en la Casa de la Universidad, sito en calle Montevideo 1028, entre Florida y Uruguay, de la ciudad de Paysandú, el día 24 de junio de 1995.

ORDEN DEL DIA

Asamblea General Ordinaria - Hora 9:00

1. Consideración del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior.
2. Consideración de la Memoria del Consejo Directivo y Balance General de ACAC al 31 de diciembre de 1994, y propuesta de distribución de resultados.
3. Informe de la Comisión Fiscal.
4. Integración del capital social y fijación de cuotas mínimas.
5. Elección de dos asambleístas para firmar el Acta.

Cr. Ricardo Stirling, Presidente del Consejo Directivo

Esc. Héctor Sergio Reyes, Secretario del Consejo Directivo

27) $ 1.040,00 5/pub 24244 Jun 12- v Jun 16

FEDERACION URUGUAYA DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO (F.U.C.A.C.)

X ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE DELEGADOS

El Consejo Directivo de la Federación Uruguaya de Cooperativas de Ahorro y Crédito (FUCAC), de acuerdo a lo que establecen sus Estatutos Sociales (Arts. 30, 31, 32, 35, 37, 38, 49 lit. e) y 73) cita a las cooperativas que la integran para la X Asamblea General Extraordinaria de Delegados que se llevará a cabo el día sábado 24 de junio de 1995 en el Salón Dorado del Complejo de Conferencias de la Intendencia Municipal de Montevideo (18 de Julio y Ejido 1er. piso) a partir de las 09.30 hs.

En la oportunidad se tratará el siguiente Orden del Día.

1. DESIGNACION DE TRES ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA (Estatutos Art. 34 lit. f).
2. REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES (total).

Carlos Icasuriaga, Presidente

Julio César Perini, Secretario.

27) $ 1.040,00 5/pub 24931 Jun 12- v Jun 16

VARIOS

CITASE al Sr. José Washington SILVA CIDADE a los efectos de notificarse de la R/D del 30/5/95, recaída en expediente No. 24026, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlo por notificado (art. 51 del C.T.).

Dpto. de Cobranza de Aportes y Gestión de Cobro.

CAJA DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS.

27) $ 234,00 3/pub 24720 Jun 09- v Jun 13

CITASE al Sr. Daniel Enrique BERAMENDI BASCOU a los efectos de notificarse de la R/D del 30/5/95, recaída en expediente No. 16600, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlo por notificado (art. 51 del C.T.).

Dpto. de Cobranza de Aportes y Gestión de Cobro.

CAJA DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS.

27) $ 234,00 3/pub 24721 Jun 09- v Jun 13

CITASE al Sr. Angel Pedro CLOSA CUEVAS a los efectos de notificarse de la R/D del 30/5/95, recaída en expediente No. 17056, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlo por notificado (art. 51 del C.T.)

Dpto. de Cobranza de Aportes y Gestión de Cobro.

CAJA DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS.

27) $ 234,00 3/pub 24722 Jun 09- v Jun 13

CITASE al Sr. Julio Manuel REY GUICHON a los efectos de notificarse de la R/D del 30/5/95, recaída en expediente No. 17600 dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlo por notificado (art. 51 del C.T.).

Dpto. de Cobranza de Aportes y Gestión de Cobro.

CAJA DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS.

27) $ 234,00 3/pub 24723 Jun 09- v Jun 13

CITASE al Sr. Alcides Hugo TELLES ALMENAR a los efectos de notificarse de la R/D del 30/5/95, recaída en expediente No. 19879 dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlo por notificado (art. 51 del C.T.).

Dpto. de Cobranza de Aportes y Gestión de Cobro.

CAJA DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS.

27) $ 234,00 3/pub 24724 Jun 09- v Jun 13

CITASE al Sr. José Luis TAVARES LUSIARDO a los efectos de notificarse de la R/D del 30/5/95, recaída en expediente No. 23828 dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlo por notificado (art. 51 del C.T.)

Dpto. de Cobranza de Aportes y Gestión de Cobro.

CAJA DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS.

27) $ 234,00 3/pub 24725 Jun 09- v Jun 13

CITASE al Sr. Alvaro TURCATTI GALMARINI a los efectos de notificarse de la R/D del 30/5/95, recaída en expediente No. 24649, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlo por notificado (art. 51 del C.T.).

Dpto. de Cobranza de Aportes y Gestión de Cobro.

CAJA DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS.

27) $ 234,00 3/pub 24925 Jun 12- v Jun 14

CITASE al Sr. Oscar FALBO CORDI a los efectos de notificarse de la R/D del 30/5/95, recaída en expediente Nº 24336, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlo por notificado (art. 51 del C.T.)

Dpto. de Cobranza de Aportes y Gestión de Cobro

CAJA DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS.

27) $ 234,00 3/pub 24926 Jun 12- v Jun 14

CITASE al Sr. David BOTERO ARANGO a los efectos de notificarse de la R/D del 30/5/95, recaída en expediente No. 24341, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlo por notificado (art. 51 del C.T.).

Dpto. de Cobranza de Aportes y Gestión de Cobro.

CAJA DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS.

27) $ 234,00 3/pub 24927 Jun 12- v Jun 14

CITASE al Sr. José María MONTERO AL-

GORTA a los efectos de notificarse de la R/D del 30/5/95, recaída en expediente No. 25547, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlo por notificado (art. 51 del C.T.).
Dpto. de Cobranza de Aportes y Gestión de Cobro.
CAJA DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS.
27) $ 234,00 3/pub 24928 Jun 12- v Jun 14

CITASE a la Sra. Clara Teresa PAEZ REJALAGA a los efectos de notificarse de la R/D del 30/5/95, recaída en expediente No. 24026, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlo por notificado (art. 51 del C.T.).
Dpto. de Cobranza de Aportes y Gestión de Cobro.
CAJA DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS.
27) $ 234,00 3/pub 24929 Jun 12- v Jun 14

CITASE al Sr. Gonzalo FREILE DARQUEA a los efectos de notificarse de la R/D del 30/5/95, recaída en expediente No. 24335, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlo por notificado (art. 51 del C.T.).
Dpto. de Cobranza de Aportes y Gestión de Cobro.
CAJA DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS.
27) $ 234,00 3/pub 24930 Jun 12- v Jun 14

BIEN DE FAMILIA LEY 15597

1) Constituido por madre e hija legítima respect: MARGARITA MARTA TADDEO SUANES Y SANDRA MYRIAM IGLESIAS TADDEO.
11) Inmueble Padrón de Montev. 81.975.
111) Sit. Jurid.: Arts. 6, 10, 13 y 15.
1V) Tasa C.B.H.U. 3704 U.Reajus.
V) Escritura 8/5/95 Inscr. R.P.Inmueble - Sec. Traslac.- 16085, año 95.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52460 May 31- v Jun 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Familia de 14 Turno, dictada en autos caratulados "MACHIN, SILVIA C/ MARQUISO, NELSON, JUICIO DE PERDIDA DE PATRIA POTESTAD, FICHA 541/94, se hace saber que ante esta sede se presentó la Sra. Silvia Machin promoviendo acción de PERDIDA DE PATRIA POTESTAD respecto de su menor hijo FEDERICO NELSON MARQUISO MACHIN contra el Sr. NELSON JULIO MARQUISO OVIEDO. En consecuencia se cita y emplaza a que comparezca el Sr. NELSON JULIO MARQUISO OVIEDO en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52291 Jun 09- v Jun 23

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 17º Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ISOLINA ENOELIA GIMENEZ MOLINA Ficha A/87/95 citándose a los herederos, acreedores, demás interesados y a Víctor Gilberto, Máxima Lina, María Delia, María Enilda, Emery o Esney Odila, Zulma Irasema, Juan José, Miguel Angel, Teresa Délida, Blanca, Juan Manuel y Nubia Edelma Giménez Molina y a Juan Carlos, Julio César, Mharta Lidia, Ruben Eduardo, Elsa Tulia y Walter Nelson Giménez, para que comparezcan dentro de los 90 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.
Montevideo, once de mayo de mil novecientos noventa y cinco.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
27) $ 770,00 10/pub 24257 Jun 06- v Jun 20

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, dispuso la apertura judicial de la sucesión Testamentaria de LAURINDA JULIANA CASTRO ALVAREZ, Ficha Civil V 138/1994, haciéndolo saber a todos los interesados.
Canelones, 4 de agosto de 1994.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
27) $ 440,00 10/pub 24620 Jun 08- v Jun 22

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Insatncia de 2do. Turno de Colonia, se hace saber la apertura de la Sucesión de: "MARTINEZ LOPEZ, Héctor Hugo, Ficha B/67/95, ARTS. 89-414.1 y 414.2 del C.G.P., citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Colonia, 23 de mayo de 1995.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
27) $ 440,00 10/pub 23709 Jun 01- v Jun 14

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Colonia, se hace saber la apertura de la Sucesión de: "MANSILLA MELATTI, Benjamín ó Benjasmín Reymundo y MANSILLA DIAZ, Elsa Ruth, "SUCESIONES", Ficha B/61/1995. ARTS. 89.414.1 Y 414.2 DEL C.G.P., citándose a los herederos. Acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Colonia, 19 de mayo de 1995.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
27) $ 440,00 10/pub 23710 Jun 01- v Jun 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO SEGUNDO TURNO

EDICTOS.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: "BETARTE LEIZAGOYEN, Luis A. y BONJOUR RIVOIR, Milka G. c/ ALMIRON, Rocío - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" (F. A 41/95) 2do. Turno, se cita, llama y emplaza por el término de NOVENTA DIAS a BEATRIZ ROCIO ALMIRON a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Rosario, 26 de abril de 1995.
Nota. Se deja constancia que la parte interesada se encuentra exonerada de pago conforme a lo establecido por el Art. 2 de la Ley 10674 en la redacción dada por la Ley 13.209. Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52614 Jun 09- v Jun 23

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de testamentaria de María Isabel Pereira Fernández Fa. 98/95 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, Mayo 17 de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
27) $ 440,00 10/pub 24517 Jun 08- v Jun 22

EMPLAZAMIENTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. Turno, se hace saber que en los autos caratulados Fontana Peña Juan Eduardo c/Ugolini Claudia Lylian.- Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal. Fa. 82/95 se ha solicitado el emplazamiento de Claudia Lylian Ugolini para que comparezca en los mencionados autos dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Minas, mayo 26 de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
27) $ 550,00 10/pub 24520 Jun 08- v Jun 22

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, se hace saber que en autos caratulados: Fontana, Juan c/ Ugolini, Claudia Lylian. Divorcio por Causal. Ficha A 19/95, se cita, llama y emplaza a Claudia Lylian Ugolini, para que comparezca dentro del término de 90 días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Minas, mayo 10 de 1995.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
27) $ 550,00 10/pub 24521 Jun 08- v Jun 22

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de 1a. Instancia de 3er. Turno dispuso la apertura de la sucesión de COMIN, CELIA y GIORDANO, ANTONIO FICHA B144/95 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos.
Paysandú, 25 de mayo de 1995.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 440,00 10/pub 24003 Jun 05- v Jun 16

EDICTO. El Señor Juez Letrado de 1era. Inst. de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JORGE FERNANDO FRANCISCO MABIL VAN LOMMEL F. B/140/95 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en

forma sus derechos. Paysandú, 29 de mayo de 1995. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 440,00 10/pub 24730 Jun 09- v Jun 23

EDICTO. El Señor Juez Letrado de 1ra. Inst. de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CLARO AQUILES DE LOS SANTOS F. B/134/95 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 29 de mayo de 1995. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 440,00 10/pub 24732 Jun 09- v Jun 23

EDICTO. El Señor Juez Letrado de 1era. Inst. de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de DANIEL GUARIGLIA BENEVENTAN o BENEVENTANO F. B/182/95 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 30 de mayo de 1995. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
27) $ 440,00 10/pub 24733 Jun 09- v Jun 23

EDICTO. El Señor Juez Letrado de 1era. Inst. de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MIREYA ANGELICA PINTOS CHAINES F. B/160/95 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 29 de mayo de 1995. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 440,00 10/pub 24734 Jun 09- v Jun 23

EDICTO. El Señor Juez Letrado de 1era. Inst. de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO SABAÑO BOFFANO F. B/186/95 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 29 de mayo de 1995. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 440,00 10/pub 24766 Jun 09- v Jun 23

JUZGADO LETRADO
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de PRIMER Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO ANDRADA o ANDRADE ARROYO. Fa. B/153/95 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos.
Paysandú, 11 de mayo de 1995.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 440,00 10/pub 23994 Jun 05- v Jun 16

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMO YAQUES o JAQUES. Fa. B/23/95 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 23 de febrero de 1995.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 440,00 10/pub 23995 Jun 05- v Jun 16

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO ALBERTO GAVIRONDO GARCIA. Fa. B/97/95 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan centro de veinte días, a deducir en forma sus derechos.
Paysandú, 24 de abril de 1995.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 440,00 10/pub 23996 Jun 05- v Jun 16

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO CLAVER ANCHORENA. Fa. B/175/95 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos.
Paysandú, 16 de mayo de 1995.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 440,00 10/pub 23997 Jun 05- v Jun 16

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de PRIMER Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA NICOLASA BACCARO o BACARO de BERMUDEZ. Fa. B/121/95 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos.
Paysandú, 27 de abril de 1995.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 440,00 10/pub 23998 Jun 05- v Jun 16

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de PRIMER Turno dispuso la apertura de la sucesión de CESAR MARQUEZ CARDOZO. Fa. B/139/95 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos.
Paysandú, 8 de mayo de 1995.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 440,00 10/pub 24001 Jun 05- v Jun 16

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de PRIMER Turno dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR ARIEL ZUCCOLINI ETCHART. Fa. B/73/95 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos.
Paysandú, 23 de mayo de 1995.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 440,00 10/pub 24004 Jun 05- v Jun 16

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de PRIMER Turno dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR GILBERTO MAYANS COLOMBO. Fa. B/171/95 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos.
Paysandú, 23 de mayo de 1995.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 440,00 10/pub 24005 Jun 05- v Jun 16

DE TERCER TURNO

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de: ANASTASIA RIBALKO ó REBALKO TATARCHENKO F: B/110/95 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos.
Paysandú, 18 abril de 1995.
Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
27) $ 440,00 10/pub 24000 Jun 05- v Jun 16

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO
EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, dictada en autos: "GUERRA GUERRA, Nair Noemí. Declaración de ausencia", ficha: 393 bis/94, se hace saber que con fecha 21/11/94 se inició juicio de declaración de ausencia de la persona mencionada por parte de sus padres legítimos. Por auto No.1.603 de fecha 31/3/95 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. A los efecto legales se hacen estas publicaciones.Rocha, 12 de mayo de 1995, Escribana Blanca Enriqueta Molina Olid-Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52573 Jun 08- v Jun 22

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado enlos autos caratulados: "LAFRANCHI BONIFACIO, JOSE LUIS.- Tenencia".- Ficha C/214/1995 se hace saber que ante esta Sede, se ha presentado el Señor JOSE LUIS LAFRANCHI BONIFACIO, promoviendo juicio de tenencia de su nieto WASHINGTON ANDRES PUYOL.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días de ADRIANA PUYOL a que comparezca en estos autos,bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Se hace saber que se concedió el beneficiode auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dolores,24 de mayo de 1995. Esc. MARELLA D. ANDREA CASTRO. Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52579 Jun 08- v Jun 22

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado Subrogante de Primera Instancia dó de Segundo Turno, Dr. Gustavo Mirabal en autos: "Rodríguez Motta, Hermelinda por la menor Cintia Stephanie Pereira. Ratificación de Tenencia y Auxiliatoria de Pobreza. Fa. C 25/95 se cita y emplaza a la Sra. CARMEN PEREIRA para compareceren este Juzgado en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que represente,con quien se seguirá el juicio. Se deja constancia de que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza para las presentes publicaciones. Dra. María Magdalena Saint Bois Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52572 Jun 08- v Jun 22

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno Tacuarembó, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: MIGUEL GONZALEZ PERCOCO, Ficha B/314/94; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos.-
Tacuarembó, 14 de setiembre de 1994.-
Esc. Mario Machado Alves de Moura.
Actuario Adjunto.
27) $ 440,00 10/pub 23772 Jun 01- v Jun 14

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: ARTIGAS LANDO GONCALVEZ AMORIN Ficha B/177/95; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos.- Tacuarembó, mayo 24 de 1995.- Esc. Gregorio Ríos Suanes.Actuario.
27) $ 440,00 10/pub 24352 Jun 08- v Jun 22

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de JULIO MARCELINO BORREA, Ficha B/142/95, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, mayo 15 de 1995. Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

27) $ 440,00 10/pub 24869 Jun 12- v Jun 26

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: DANTE RODRIGUEZ RIFFRAN, Ficha B/164/95, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, mayo 17 de 1995. Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

27) $ 440,00 10/pub 24870 Jun 12- v Jun 26

TREINTA Y TRES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, dictada en autos: Recarte Ubilla Oscar Miguel y otros c/ Enriqueta Correa Machado y otros "Oblación y Consignación" Ficha Nº 56/95; se hace saber que por auto Nº 163 de 7/3/95, se dispuso citar a ENRIQUETA CORREA MACHADO, PEDRO ENRIQUE BUZO CORREA Y MABEL FRANCO ERASO o sus sucesores a la audiencia a realizarse el día 12 de setiembre de los corrientes a las 16 horas en este Juzgado y llamarlos y emplazarlos a estar a derecho en el término de 90 días, notificándoseles de esta demanda, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Treinta y Tres, 10 de Mayo de 1995.-
Dra. Leslie Ferrand, Juez de Paz Departamental.

27) $ 770,00 10/pub 23585 May 31- v Jun 13

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

REFORMAS

GALICIA Y BUENOS AIRES CASA BANCARIA S.A.
Reforma de Estatutos

Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 27 de octubre de 1994 se dispuso la transformación de la sociedad en una empresa de intermediación financiera externa que actuará bajo la denominación de Banco de Galicia y Buenos Aires (Uruguay) S.A.I.F.E., adecuándose su objeto para tal fin y se fijó el capital en la suma de U$S 1.500.000.- (dólares estadounidenses un millón quinientos mil) (Artículo 362 - ley 16.060).

28) $ 7.600,00 10/pub 24278 Jun 07- v Jun 21

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

ELBIO WALTER CASTRO MOTTA, (Ficha S 564/94).
Montevideo, 20 de diciembre de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 24955 Jun 13- v Jun 27

CUARTO TURNO

ELISA GARCIA LOZANO, (Ficha 163/95).
Montevideo, 31 de mayo de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 25053 Jun 13- v Jun 27

QUINTO TURNO

ALBERTO JULIAN LAFONE GOMEZ, de AMELIA LAFONE GOMEZ DE MONTERO BUSTAMANTE, de JOSE PEDRO MONTERO LAFONE y de MARIA REGIDOR TARRAGO DE LAFONE, (Ficha 183/95).
Montevideo, 17 de mayo de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24393 Jun 13- v Jun 27

ISIDORO MONTEGHIRFO MONTEGHIRFO, (Ficha F 442/94).
Montevideo, 1º de febrero de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24957 Jun 13- v Jun 27

GIOCONDA PALUMBO LUCANTO y HUGO CASARIEGO PALUMBO, (Ficha 233/95).
Montevideo, 6 de junio de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 25090 Jun 13- v Jun 27

SEPTIMO TURNO

MATILDE ANTONINA o MATILDE ANTONINA MARCELINA BASSO RIVERA, (Ficha 156/95).
Montevideo, 24 de mayo de 1995.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 24496 Jun 13- v Jun 27

JOSE GOROSITO MIÑO, (Ficha 111/95).
Montevideo, 16 de mayo de 1995.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 25055 Jun 13- v Jun 27

NOVENO TURNO

VIOLETA ANTUNEZ FARIAS DE HERNANDEZ, (Ficha S 33/95).
Montevideo, 2 de marzo de 1995.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 25051 Jun 13- v Jun 27

DECIMO TURNO

JOSE BALDOMERO RODRIGUEZ SAAVEDRA, (Ficha F/181/95).
Montevideo, 29 de mayo de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24956 Jun 13- v Jun 27

DECIMOPRIMER TURNO

ALFREDO REY ZAMBRA y CELINA YAIZA FERNANDEZ VESASCHINI, (Ficha 169/95).
Montevideo, 5 de junio de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 25054 Jun 13- v Jun 27

DECIMOTERCER TURNO

PEDRO ANTONIO LIMA ACOSTA o LIMA ACORTI e HILDA ESTHER FERNANDEZ ROBERTO, (Ficha 172/95).
Montevideo, 23 de mayo de 1995.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24984 Jun 13- v Jun 27

DECIMOCUARTO TURNO

PASCACIO CANTALINO ARBELO DELGADO, (Ficha 120/95).
Montevideo, 2 de mayo de 1995.
Esc. Carlos D'Andrea, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 24671 Jun 13- v Jun 27

LUCIANO FELIX MOREIRA GUTIERREZ, (Ficha 147/95).
Montevideo, 1 de junio de 1995.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 25073 Jun 13- v Jun 27

WELLINTON ABERO, (Ficha 89/95).
Montevideo, 5 de mayo de 1995.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 25091 Jun 13- v Jun 27

DECIMOQUINTO TURNO

ANA SILVEIRA ROSA, (Ficha A 593/94).
Montevideo, 7 de diciembre de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 25052 Jun 13- v Jun 27

DECIMOSEXTO TURNO

ANGEL FRANCISCO ELHORDOY PIZZI, (Ficha A 164/95).
Montevideo, 12 de mayo de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24958 Jun 13- v Jun 27

MARIA AMELIA YOSET LIMA, (Ficha A 180/95).
Montevideo, 22 de mayo de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24983 Jun 13- v Jun 27

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

OLGA CARMEN FIGUEREDO CEPELLINI y AMADO ANTONIO GOROSO, (Ficha S 129/95).
Montevideo, 6 de junio de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 25033 Jun 13- v Jun 27

SILENIO VICENTE MOLIGNANO TOURREILLES, (Ficha S 205/95).
Montevideo, 26 de mayo de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 25034 Jun 13- v Jun 27

VIGESIMOTERCER TURNO

ALCIDES SANTANA CASTILLO, (Ficha S/138/95).
Montevideo, 31 de mayo de 1995.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24982 Jun 13- v Jun 27

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

LORENZA PARDO PRADO, (Ficha S 210/95).
Montevideo, 5 de junio de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24959 Jun 13- v Jun 27

DIEGO AROCENA CAPURRO y LAURA VASQUEZ o VAZQUEZ SAYAGO o LAURA VASQUEZ VARELA SAYAGO, (Ficha S/164/95).
Montevideo, 15 de mayo de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 25092 Jun 13- v Jun 27

VIGESIMOCTAVO TURNO

ERILDA MARIBEL LARROSA SANTOS, (Ficha S 172/95).
Montevideo, 5 de junio de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 25035 Jun 13- v Jun 27

VIGESIMONOVENO TURNO

ANTONIO DOMINGO GIMENEZ HURTADO, (Ficha S/213/95).
Montevideo, 5 de junio de 1995.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 25071 Jun 13- v Jun 27

DE TRIGESIMO TURNO

CONCEPCION PAEZ ALONSO, (Ficha S/80/95).
Montevideo, 23 de marzo de 1995.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 25093 Jun 13- v Jun 27

JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

DE LEON SOSA MIRTA CATALINA, (Ficha F 157/95).
Montevideo, 2 de junio de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 24981 Jun 13- v Jun 27

DE DECIMONOVENO TURNO

OSCAR EDUARDO RICCA CUCUCOVICH, (Ficha A 138/95).
17 de mayo de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 25032 Jun 13- v Jun 27

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a

deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MALDONADO
JUZGADO LETRADO
DE PRIMER TURNO

MANUEL BALBOA LORES, (Ficha 289/95).
Maldonado, 31 de mayo de 1995.
Esc. Yuquerí Pedreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24954 Jun 13- v Jun 27

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

DORALINA FERREIRA GOMEZ, (Ficha B 69/95).
Rivera, 31 de mayo de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 25024 Jun 13- v Jun 27

ROBERTO LOPEZ SUAREZ, (Ficha B 59/95).
Rivera, 12 de mayo de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 25025 Jun 13- v Jun 27

ATANASIA RAMONA MARTINEZ ROMAN, (Ficha B 150/94).
Rivera, 5 de abril de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 25026 Jun 13- v Jun 27

EDUARDO SEGUNDO ROMERA ANDRES, (Ficha B 73/95).
Rivera, 31 de mayo de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 25027 Jun 13- v Jun 27

AREOPAGITA o AREOPAJITA PINTOS UMPIERREZ, (Ficha B 61/95).
Rivera, 25 de mayo de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 25028 Jun 13- v Jun 27

ALCEMIRO FERNANDEZ FERREIRA y SAO INIZIO DA SILVA o SILVA FERREIRA, (Ficha B 74/95).
Rivera, 2 de junio de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 25029 Jun 13- v Jun 27

CASILDA ROCHA FERNANDEZ o CASILDA ROCHA FERNANDEZ DE ACOSTA, (Ficha B 52/95).
Rivera, 12 de mayo de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 25030 Jun 13- v Jun 27

RUBEN AREVALO LEAL, (Ficha B 55/95).
Rivera, 12 de mayo de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 25031 Jun 13- v Jun 27

CONVOCATORIAS COMERCIALES

BATTEGAZZORE HNOS. S.A. EN LIQUIDACION
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Fecha: Tres de julio de 1995.
Lugar: Av. Millán 2770, Montevideo.
Se cita a los Sres. accionistas a las veinte horas para considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1 - Evaluación de la gestión del Directorio de acuerdo a lo establecido en los artículos 391, 392, 393 y 394 de la Ley 16.060.
2 - Designación de Comisión liquidadora.
3 - Designación de accionistas para firmar el acta.
El Directorio
03) $ 234,00 3/pub 22220 Jun 13- v Jun 15

ASOCIACION NACIONAL DE AFILIADOS
A.N.D.A.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo establecido en el art. 33º de los Estatutos Sociales, se convoca a los socios Fundadores y Activos para la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que se realizará el día miércoles 28 de junio de 1995, a la hora 19:00 en la Sala "CINEMATECA", sita en la calle LORENZO CARNELLI Nº 1311, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:
1.- Lectura y consideración del Acta anterior;
2.- Memoria y Balance General correspondiente al Sexagésimo primer ejercicio por el período comprendido entre el 1º de abril de 1994 y el 31 de marzo de 1995 (Sujeto a la aprobación de la Inspección General de Hacienda) e informe de la Comisión Fiscal si lo hubiere;
3.- Presupuesto para el Sexagésimo segundo ejercicio 1º de abril de 1995 - 31 de marzo de 1996;
4.- Designación de tres miembros titulares y doble número de suplentes para integrar la Comisión Fiscal;
5.- Designación de tres miembros titulares y doble número de suplentes para integrar el Tribunal Arbitral;
6.- Fijación del tope previsto en el Art. 28º de los Estatutos Sociales.
NOTA: De acuerdo con el art. 32º de los Estatutos Sociales, la Asamblea estará consituida por Socios Fundadores y Activos con dos años por lo menos de antigüedad, calidad que se justificará indispensablemente con la presentación del respectivo carné de la Asociación o la Cédula de Identidad.
Junio de 1995
Alfredo Guichón, Secretario
03) $ 2.704,00 8/pub 25058 Jun 13- v Jun 23

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
VIGESIMOSEGUNDO TURNO

PIERINO JUAN CERRONE y ROSSANA LAURA POMBO (Ficha: D 85/95).
Montevideo, 20 de abril de 1995.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 24969 Jun 13- v Jun 27

VIGESIMOQUINTO TURNO

LUCIA MARIA ESPALTER y HECTOR ELEUTERIO VIDAL (Ficha: D 202/95).
Montevideo, 1º de junio de 1995.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 550,00 10/pub 25036 Jun 13- v Jun 27

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ROXANA MERCEDES FERNANDEZ DIEGO y DANIEL EDUARDO GIMENEZ RIVERO (Ficha: D/192/95).
Montevideo, 25 de mayo de 1995.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 24968 Jun 13- v Jun 27

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

NELSON MARTINEZ e HILDA OLIMPIA DENIS (Ficha: B/64/95).
Rivera, 25 de mayo de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 25020 Jun 13- v Jun 27

DE CUARTO TURNO

BISMARK A. SUAREZ MACHADO y MARIA CRISTINA GONZALEZ MULATTIERI (Ficha: A 64/95).
Rivera, 24 de mayo de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 25019 Jun 13- v Jun 27

DIVORCIOS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Décimo Sexto Turno, en autos

caratulados: "CORBO PIFFARETTI, CRISTINA RUBI C/ GOICOECHEA MONTENEGRO, FELIX EDUARDO. DIVORCIO. FICHA D/536/92", se cita, llama y emplaza al Sr. FELIX EDUARDO GOICOECHEA MONTENEGRO, a que comparezca a estar a Derecho en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, en caso de no hacerlo.
Montevideo, 19 de setiembre de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
07) $ 550,00 10/pub 25074 Jun 13- v Jun 27

DE TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 30o. Turno, en autos caratulados: "DUTRA, Santa Marta C/ PEÑA, Héctor Julio. AUXILIATORIA DE POBREZA. DIVORCIO S/H. Ficha: D/486/94, en cumplimiento con lo dispuesto por auto Nro. 1301 del 23 de mayo de 1995, se emplaza al demandado: HECTOR JULIO PEÑA a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio (arts. 89, 123, 127.1 y 127.3 del CGP). Se deja constancia que a la compareciente le asiste auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 6 de junio de 1995.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 52689 Jun 13- v Jun 27

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO al titular del servicio telefónico número (038) 25468 habilitado en calle Elías Regules M.81 S.6.
Deberá presentarse en Centro Comercial de Antel por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 156,00 3/pub 25089 Jun 13- v Jun 15

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO

ENTES

OSE

Administración de las Obras Sanitarias del Estado

EDICTO DE EXPROPIACION.- Se hace público que el Poder Ejecutivo por Decreto del 17 de mayo de 1995, ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno necesaria para la Perforación 81.4.006 en Cardal, ubicada en la 13a. Sección Judicial de Florida padrón Nº 15.790, propiedad de Julio C. Fernández Marione y que según plano de Ing. Agr. Ricardo Lagos González tiene un área de 90m2 200.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efecto de lo dispuesto en la Ley-Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citado y notificado el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante OCHO DIAS hábiles consecutivos. Montevideo, 5 de junio de 1995.
09) (Cta. Cte.) 8/pub 52651 Jun 13- v Jun 23

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiada y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
RUTA: 1
TRAMO: SANTIAGO VAZQUEZ - Km. 26.
UBICACION: 8a. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO: SAN JOSE.
EXPEDIENTE: 85-6-95.
PADRON: 15999 (p).
AREA: 25m.c.
PROPIETARIO: MIRDOL S.A.
RUTA: 1
TRAMO: RINCON DEL PINO - EMPALME RUTA 11.
UBICACION: 5a. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO: SAN JOSE.
EXPEDIENTE: 355-6-93.
PADRON: 12104 (p).
AREA: 2422m.c.
PROPIETARIO: FELIPE C. CHOCA PEREZ.
09) (Cta. Cte.) 8/pub 52652 Jun 13- v Jun 23

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juez Letrado de Familia de 18º Turno, en autos caratulados: "BARBOZA PORTO, Ruben - solicitante: PORTO XAVIER Gladys - INCAPACIDAD", Ficha C/546/93, se hace saber a sus efectos que por auto Nº 3533 de fecha 25/10/94, se declaró en estado de incapacidad a Ruben Barboza Porto, designándose Curador propietario a Gladys Porto, Xavier, quien aceptó el cargo el día 13/12/94.- Montevideo, 31 de mayo de 1995. Actúa con auxiliatoria de Pobreza. Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52648 Jun 13- v Jun 27

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "DA CUNHA, ANDRES LEONEL. INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA. FICHA C 37/94", se hace saber a sus efectos que: por providencia Nº 426 de fecha 15 de marzo de 1995, se declaró en estado de incapacidad a ANDRES LEONEL DA CUNHA GONZALEZ, designándose curador propietario a RAMONA CRISTINA GONZALEZ quien aceptó el cargo el día siete de abril de 1995. Actúa con auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 20 de abril de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52649 Jun 13- v Jun 27

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3er. Turno, en autos: "Silva, María Alfride. INCAPACIDAD y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 278/a/1991, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a María Alfride Silva, habiéndose designado curador a Santa Eva Marmontel. Se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 8 de Junio de 1995.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52647 Jun 13- v Jun 27

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DE LA CAPITAL

DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Capital de 13º Turno, en autos Ficha 1380/94 se presentó Emilia Teresa Barberis Quartarolo, solicitando su inscripción en la Matrícula de Corredor, ofreciendo la declaración de Teresa Francisca Chineppe Sancho, Alicia Raquel Aycaguer Corney y Wilma Carmen Leonetti Donatelli, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 27 de marzo de 1995. Esc. C. Oronoz, Actuaria.
11) $ 440,00 10/pub 19865 Jun 13- v Jun 27

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de 2º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Gloria Mónica Noble López, ficha 321/95, optando por los títulos de Procuradora y Escribana, ofreciendo las declaraciones de María de los Angeles Berrueta y Mónica Bustamante sobre vida y costumbres. - Montevideo, 7 de junio de 1995.- Esc. Lucía Carballa, Actuaria.
11) $ 440,00 10/pub 24960 Jun 13- v Jun 27

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de 32 Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó, MARIA DEL ROSARIO RODRIGUEZ NUÑEZ (Ficha 282/95), optando por el título de Escribana, y ofreciendo las declaraciones de Simone Seija y Adriana Silvera. Montevideo, veintitrés de mayo de mil novecientos noventa y cinco. Escribana Susana Pombo. Actuaria.

11) $ 440,00 10/pub 25094 Jun 13- v Jun 27

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

ENTES

AVISO DE PRORROGA
REPUBLICA ORIENTAL DE URUGUAY
U.T.E.
LICITACION INTERNACIONAL F112 (BIS)
Nº DE COMPRA H5000010
PRESTAMO 3221 - UR

Esta Administración comunica la prórroga de la apertura de ofertas de la Licitación Internacional F112(BIS) para el "Suministro de equipos para puestos de transformación", para las siguientes fechas:
1er. llamado: 29 de junio de 1995, Hora 13:00
2do. llamado: 30 de junio de 1995, Hora 13:00
Solo se considerarán ofertas de bienes y servicios originarios de países miembros del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y Taiwan (China).
VENTA DE PLIEGOS: Departamento de Atención Personalizada a Proveedores, Palacio de la Luz, Paraguay 2431 (Planta Baja), en el horario de 9:30 a 15:30 los días hábiles.
Montevideo, 9 de junio de 1995
GERENCIA DE SECTOR COMPRAS Y CONTRATOS
GERENCIA DIVISION ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
GERENCIA SECTOR RELACIONES PUBLICAS

12) (Cta. Cte.) 1/pub 52650 Jun 13- v Jun 13

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, junio 13 de 1995

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

PABLO MARCELO dos SANTOS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Homero de Gregorio 3490 y MONICA ISABEL ALVAREZ, 19 años, soltera, estudiante, argentina, estudiante, domiciliada en Yaguarón 1949.

OFICINA No. 2

PABLO ENRIQUE BELTRAME, 24 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado en Bell 1019 y ADRIANA PEREIRO, 23 años, soltera, aux. contable, oriental, domiciliado en José Mármol 1003.

CARLOS FERNANDO BARBOZA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Urquiza 2626 y ERIKA PAOLA COSIMINI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gral. Urquiza 2626.

LUIS LUCAS BENTANCUR, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Lazagna 6275 y ALEJANDRA RAQUEL NOGUEIRA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gualdemar Hansen 1736.

RAMON HECTOR BALLA, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Florencio Escardó 1540/112 y MARIANA SILVA, 24 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Florencio Escardó 1540/112.

OFICINA No. 3

JORGE ROBERTO CABRERA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ana Monterroso de Lavalleja 2177 Bis y GABRIELA ESTELA TROCHE, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gronardo 3441.

JOSE RAMON CARRO, 31 años, soltero, mecánico dental, oriental, domiciliado en Gral. Hornos 4484 y MARCELA RENEE CANNEVA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Zapicán 2580/204.

JUAN PEDRO CESTAU, 30 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Rivera 5826 y ROSA ANA CARELLO, 28 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Amazonas 1376.

JOSE LUIS CONDE, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Torre Molinos 6162 y MONICA ELIZABETH FERREIRA, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Las Tres Gracias 2722.

OFICINA No. 4

MILTON ADAIR LAIN, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en José Batlle y Ordóñez 3039/20 y ALEJANDRA DANIELA PARADISO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Batlle y Ordóñez 3039/20.

OFICINA No. 5

FABIO SERGIO GARCIA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cuba 4226 y LETICIA PAOLA BECERRA, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Carlos María Ramírez 2014.

MARCELO DANIEL GUTIERREZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Uruguayana 3438 y MARIELA CECILIA VERDE, 27 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada en Alberto Flangini 793.

OFICINA No. 6

WILLIAM CESAR MATTOS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Charcas 2956 y FABIANA CELENE SOSA, 22 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Continuación Charcas 2956.

ALBERTO MAROZZI, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Homero 3968 y BLANCA LUZ BRONCINI, 35 años, sotera, labores, oriental, domicliada en Leandro Gómez 3191.

GONZALO DANIEL MARCIANO, 21 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Joaquín Artigas 4234 y IRIS ANABEL GADEA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Missouri 1514.

BRUNO MENDEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alagoas 743 y ANDREA BETINA CASAS, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Las Flores 4356.

CARLOS MIGUEL MAYNARD, 36 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en Avda. Rivera 2293/6 y MARIA TERESA BONILLA, 28 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Guayaquí 2975.

OFICINA No. 7

LUIS GONZALO PORRAS, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 26 de Marzo 1229 apto. 402 y MARIANA SONSOL, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 26 de Marzo 1229 apto. 402.

OFICINA No. 8

JUAN ARTIGAS RODRIGUEZ, 69 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Tacuabé 4541/4 y MARIA AZUCENA ACOSTA, 49 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Calle 4-809/205-block 24 (Millán y Lecocq).

CARMELO ANTONIO RODIO, 36 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado en Carlitos Roldán 2236 y MARIA ESTHER DELPIANO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Zabala 1313/4.

MARCELO RODRIGUEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pascual Costa 3259/1111 y BLANCA SOLANYER CABALLERO, 25 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Coquimbo 2134.

CARLOS ANTONIO ZAGIA, 30 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Carlos Roxlo 1361/501 y ANDREA FABIANA RAGGIO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lucas Obes 918.

OFICINA No. 9

ROBERTO SAN MARTIN, 67 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Batlle y Ordóñez 2233 y NELIDA NENUFAR ALBERNAZ, 61 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Batlle y Ordóñez 2233.

EMILIO GABRIEL SILVA, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Colón 660 y SYLVIA IVETTE MARIÑO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Arribeños 3376.

OFICINA No. 10

ESTEBAN NIN, 30 años, soltero, ing. agrónomo, oriental, domiciliado en Luis P. Ponce 1324 y MARIA CRISTINA BALBIANI, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Mercedes 1819/001.

DIEGO SEBASTIAN TORRES, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Casavalle 4632 ap. 1º y ANA KARINA HERNANDEZ, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Av. Sayago 1494.

JOSE LUIS TRIGO, 21 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Luis A. de Herrera 3570 y CAROLINA VERNIZZI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Francisco Solano Antuña 2633.

LUIS ALBERTO TELECHEA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Acrópolis 3550 y SANDRA CARINA SERRON, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Blanco Acevedo 6229.

GUILLERMO ANDRES OJEDA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 21 de Setiembre 2423 y SILVIA SERRANA ZOLESSI, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gualeguay 3386-316.

HENRY ALEXANDER TRINIDAD, 21 años, soltero, músico, oriental, domiciliado en Pablo Escrimini 5228 y PATRICIA LILIANA QUIROGA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Millán 4552 ap. 035.

14) $ 77,00 3/pub

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3er. Turno en autos caratulados: "MARIA GALLI y otros - PRESCRIPCION ADQUISITIVA - Ficha 110/94, se hace saber que ante esta Sede se han presentado María Galli y Vilma Armonía Rompani Galli, solicitando la prescripción adquisitiva Treintenaria sobre el inmueble padrón 24.783 de la 13a. sección judicial de Montevideo, que según plano del Agrimensor Roberto Pérez Rodino de diciembre de 1993, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 23.715, el 4 de enero de 1994, según el cual tiene un área de 255 mc. 21 dmc. con frente al Oeste a la calle Grecia y al Norte a calle Ecuador por ser esquina. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio. Emplazándose en especial a: ARMANDA, CELINA, NICANOR, LUIS ALBERTO, HERMINDA o ERMINDA y JUAN CARLOS GALLERO CATALDO y sucesores, así como los linderos del mismo: JUANITA MARIZA, PAUL ANTON MARINOVIC LOCATELLI y MARIA ANGELA LOCATELLI y sucesores. Y a los efectos legales se expide el presente en Montevideo, el día treinta de mayo de mil novecientos noventa y cinco. Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

16) $ 1.320,00 10/pub 24967 Jun 13- v Jun 27

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno, se hace saber que se presentó: "SUAREZ, JUAN ANTONIO C/ PADRON Nº 4648 y 16.893. Prescripción. Ficha A/485/94", a iniciar acción de prescripción treintenaria del siguiente bien inmueble: Padrón en mayor área Nº 4648 de la 9a. Sección Judicial de Rivera, manzana 542, con un área de 998 metros cuadrados 20 decímetros cuadrados, actualmente fraccionada en dos inmuebles de 499 mc/ 10dmc, números de padrones 4648 (fracción 1) y 16.893 (fracción 2) según el plano del Agrimensor Albaro Bertón, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro, Oficina de Rivera con el Nº 7214, el 6 de mayo de 1994. En consecuencia, se llama, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho al inmueble de autos, especialmente a Elsa Gómez de Cabrera y/o sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a estar a derecho en estos autos en el plazo de 90 dás, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. Expídanse edictos para las publicaciones legales por 10 días hábiles contínuos (art. 89 CGP), auxiliadas de pobreza. Rivera, venticuatro de mayo de mil novecientos noventa y cinco.
Dra. Sylvia De Camilli.
Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 52688 Jun 13- v Jun 27

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de 2º Turno de Rivera (encargado) se hace saber que se presentaron PEREIRA GARCIA ELISEO y CAMPOS DE GARCIA ANELSA MENDEZ. FICHA 617/93, a iniciar ACCION DE PRESCRIPCION TREINTENARIA, del siguiente bien inmueble padrón Nº 16.632, parte de la manzana 841, que según plano del agrimensor Lluviera de marzo de 1993, inscripto en Catastro local el 13 de abril del mismo año con el Nº 6942, tiene área de 1312 ms2 con 87 dms. y se deslinda del siguiebnte modo; 29ms. 41cms. de frente al norte de la calle Gregorio Sanabria por 50 ms. 32 cms. al este con parte del padrón 5280; 41ms. 65cms. al oeste con parte del padrón 5280 y al sur rectas de 5sm. 77cms. y de 23 mts. 13 cms. también con parte del padrón 5280. En consecuencia se cita, llama y emplaza a cualquier interesado especialmente a Norberto Piñeiro y a Luis Rodríguez y o/a sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a esta a derecho en estos autos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Juan Favila. Juez de Paz Departamental de 2º Turno, encargado. Rivera, 18 de marzo de mil novecientos noventa y tres. Juez B. Favila Martines, Juez de Paz Egdo.

16) $ 1.320,00 10/pub 25021 Jun 13- v Jun 27

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

KATHARINE FOLCH SILVA solicita la inscripción del album de poemas titulado "DIEZ POEMAS PARA UN NAVEGANTE", del cual se declara autora.
Montevideo, 9 de junio de 1995.
Luis Alberto Musso, Director General.

17) $ 260,00 10/pub 25082 Jun 13- v Jun 27

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 23º turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Spinelli Batista, Alicia, Miguez de Soto Lázaro, José Luis y otros. Rectificación de Partidas de Matrimonio y Nacimiento."., ficha V/134/95, se ha solicitado la rectificación de la siguientes partidas: 1) De matrimonio de Luis Domingo de Guzman Miguez Burmester y Clelia Nelma Lázaro Giudice, de fecha 20 de febrero de 1937 -Acta Nº 25, 5º Sección Judicial del Departamento de Montevideo.- 2) De nacimiento de José Luis Miguez Lázaro, de fecha 15 de noviembre de 1940 -Acta Nº 179, 6a. Sección Judicial de Departamento de Montevideo.- 3) De matrimonio de José Luis Miguez Lázaro y Alicia Spinelli Batista, de fecha 04 marzo 1977 -Acta Nº 229, Oficina 6a. de Montevideo-. 4) De nacimiento de Gabriela Cristina Miguez Spinelli, de fecha 12 junio 1979 - Acta Nº 1211, Oficina: 6a. de Montevideo .- 5) De nacimiento de Diego Guzmán Miguez Spinelli, de fecha 27 de febrero 1981 -Acta Nº 390, Oficina 6a. de Montevideo-, en el sentido de establecer que donde dice "Miguez" debe decir "Miguez de Soto" por así corresponder, Montevideo 29 de mayo de 1995. Esc. ANA LAURA RAVEGLIA MELLO - Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52567 Jun 13- v Jun 27

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- La Sra. Juez Letrado de Primer Turno de Maldonado en autos caratulados: "MOREIRA ROJAS ELSY RECTIFICACION DE PARTIDA FA. 363/94" se hace saber que se presentó Elsy Moreira Rojas a fin de rectificar la partida

de nacimiento de la menor Eliana Yanina González Moreira nacida el día 1º de febrero de 1990 en la segunda sección judicial de Maldonado acta Nº 82, en el sentido de que donde dice tanto en el margen como en el cuerpo de la misma González Rojas Eliana Yanina debe decir González Moreira Eliana Yanina por así corresponder.
Maldonado 9 de setiembre de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 52613 Jun 13- v Jun 27

REMATES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE TERCER TURNO

EDICTO:Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3er. Turno dictada en autos caratulados:"BANCO PAN de AZUCAR c/ CUERYGOM S.A. y otros, Juicio Ejecutivo,Ficha 370/87 se hace saber que el día 21 de junio del corriente a las 15hs, en el local de la calle Sitio Grande No. 1421, por intermedio del martillero HORACIO E.MARTINEZ, matrícula 1563, R.U.C. 211283440013, se procederá a la venta en pública subasta, al mejor postor, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación de los siguientes bienes: a)Caldera horizontal marca Mellor Goodwin, para calentamiento de aceite (Base $11.000) y b) Caldera marca Thermopac de Industrias Técnicas Aire, para fluído térmico (Base $ 14.656.66).-
SE PREVIENE:I) Que el mejor postor deberá consignar el 25% de su oferta, en el acto de serle aceptada la misma.- II).- Que será de su cargo la comisión del Rematador e impuestos, o sea el 13.5 % más el 2% a las ejecuciones forzosas y demás gastos que la Ley imponga a su cargo.- III).-Que sera de cargo de la ejecución, la comisión de venta del rematador o sea el 2.78%.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 7 de junio de 1995.- Dra. Mabel Rodríguez Bonilla, Actuaria Adjunta.
20) $ 363,00 3/pub 25084 Jun 13- v Jun 15

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13º Turno, dictada en autos caratulados: "Martínez Benencia, Susana Delia c/MOLINARI ZINOLA, ANTONIO ALBERTO Y OTROS- Ejecución de Hipoteca" Ficha Nº:8/94 se hace saber que el día 22 de junio del corriente a las 15 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala Nº 1328, se procederá por intermedio del martillero Horacio E. Martínez, matrícula Nº 1563, R.U.C. 211283440013, presidido por la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: Unidad 001, , padrón 182.403/001, del edificio construído conforme al régimen de las leyes 10.751 y 14.261 de Propiedad Horizontal en un solar de terreno sito en la 10º Sección Judicial del Departamento de Montevideo, paraje Malvín, empadronado con el Nº 182.403, antes en mayor área con el Nº 147.056, el que según plano del Agrimensor A. López Muría, de marzo de 1977, inscripto en la Dirección General de Catastro, con el Nº 82.685, el 30 de marzo de 1977, se compone de una superficie de 329m 50dm con 10 m de frente al O a la calle Michigan Nº de puerta 1710 entre las de Ñapindá y Enrique Legrand, distando el punto más próximo de su frente 22 m 40 cm de la esquina formada con la calle Legrand. La unidad 001 se describe según el plano citado del Agrimensor A. López Muría cotejado por la División Propiedad Horizontal de la Dirección General de Catastro el 21/3/977, se ubica en planta baja, a cota vertical + 0 m 85 cm, tiene una superficie de 86 m 11 dm, y le corresponde el uso exclusivo de Retiro Jardín A, Porch B, Fondo D, Garage E y Techo Garage F uno (Bienes Comunes).-
SE PREVIENE: I)Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma II)Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración así como también la comisión e impuestos del Rematador, 4.03 % e impuesto a las ejecuciones forzadas, o sea 2% III)Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador, o sea el 1,34%.IV) Que surgen las siguientes inscripciones; Nº 873, Fo. 942/43, Lo. 397, Nº 1575, Fo. 1707, Lo. 397, Nº 245, F 487, Lo. 105 y Nº 654, Fo. 699/700, Lo. 406, que gravan con hipoteca al padrón 182.403/001, objeto de autos.V) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 8 de junio de 1995.- Esc. Daniel Bruno, Actuario Adj.
20) $ 1.320,00 5/pub 25085 Jun 13- v Jun 20

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO:Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno dictada en los autos caratulados:" PEREZ PEREZ RUMILDO HUGO C/PANIZZA ACUÑA RUBEN ARIEL. Ejec.de Prenda" Fa.328/92 se hace saber que el próximo 15 de Junio a las 17 hs. en Bartolomé Mitre Nro.1567, el rematador Michel Mauad, mat.3950 RUC 211 385220012, sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor el vehículo Mercedes Benz año 1970 modelo 220 D Mat.30037 Padrón Nro.217.825 de Montevideo.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma en efectivo y moneda nacional.-2) Que serán de su cargo la comisión e impuestos del rematador o sea el 13.51% más el 2% de impuesto a las ventas forzadas.3) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2,78% sobre el precio resultante.-Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo,9 de Junio de 1995.- Escribana Julia A. Oliver, Actuaria.
20) $ 330,00 3/pub 25099 Jun 13- v Jun 15

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17o. Turno, en autos "GLACIERE S.A. C/ HERNANDEZ MORALES,Daniel. Acción Ejecutiva Prendaria. Ficha 17/294/92, se hace saber que el próximo 22 de junio a partir de las 14.30 horas en el local de la calle Carlos Solé No. 3245, el martillero Hugo R. Fattorini sacará a la venta en subasta pública con la base de las 2/3 partes de la tasación o sea $8.000,oo, un automovil marca Renault,Modelo 18 TD, Año: 1988, Matricula 857.615 (antes 251.261), Padrón 345.415 de Montevideo, Motor No.852710DS1950, de 4 cilindros, a gas-oil. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta al serle aceptada, la comisión del rematador e impuestos. 2) Será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 2,66 %. 3)Existe deuda de patente de rodados, multas e impuesto a los vehiculos a gas-oil. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 25 de mayo de 1995.- Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario Adscripto.
20) $ 330,00 3/pub 23743 Jun 13- v Jun 15

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO:Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno,dictada en autos caratulados"MARIA DOMINGA CIRIGLIANO, HERENCIA YACENTE"Ficha E-841/89,se hace saber que el próximo 15 de Junio a las 15 horas,en el local de Humberto Io.- 4030, se rematará por el martillero MARIO BINNES,Mat.182,RUC 210341180017,con la base de las 2/3 partes de su tasación,de los bienes muebles inventariados a fojas 39.
SE PREVIENE:1)Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada y la comisión de compra e impuestos del Rematador,15.51%.
2)Que será de cargo del Expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos,2.78%.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo,5 de Junio de 1995.ESC. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
20) $ 88,00 1/pub 25102 Jun 13- v Jun 13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE DECIMO TURNO

EDICTO.-Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 10mo. Turno en autos " DIRPLAIN S.A. C/LAS TRES NIÑAS" Recon. de Firma ficha 1111/93, se hace saber que el próximo 22 de Junio de las 14.30 horas en el local de la calle Carlos Solé 3245 el martillero Hugo R. Fattorini sacará a la venta en subasta pública con la base de las 2/3 partes de la tasación o sea $ 1.400.oo, 1 cortadora BERKEL 350G No. 5011, 1 Balanza electrónica Mod. JD 8600 Serie 50023 y 1 registradora NCR 6/15170483 Mod. 23056503 embargados en autos.-SE PREVIENE QUE: El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta al serle aceptada, la comisión del rematador e impuestos.-Será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 2.66%.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-Montevideo, 9 de Junio de 1995.- Jaqueline Chico, Actuaria Pasante.
20) $ 99,00 1/pub 25100 Jun 13- v Jun 13

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor de Paz Departamental de la Capital de 12 Turno, dictada en autos caratulados: "Nuñez Queijo, Jorge C/ MUSLERA, CARLOS NELSON" -Juicio Ejecutivo-Ficha:Nº1167/92, se hace saber que el día 22 de junio del corriente a las 15 horas en la Asociación Nacional de Corredores y Rematadores, calle Zabala Nº1328, se procederá por intermedio del martillero PABLO JORGE ORIBE, matrícula 4563, R.U.C. 212220320019, a la venta en pública subasta, sobre la base de las 2/3 partes del valor de tasación el siguiente bien: unidad padrón Nº1571/001 que forma parte del terreno con construcciones ubicado en la 4a. Sección Judicial del Departamento de Canelones, Paraje Las Piedras, Padrón Nº 1571, que según plano del Agrimensor Felipe Lacueva, inscripto en la Dirección de Topografía el 4 de agosto de 1927; se compone de una superficie de 345 mts. 61 dm, y se deslinda así: Al Este 8 mts. 109 ml de frente a la calle Elías Regules, al Sur 42 mts 62 cmts lindando con solar Nº31, al Oeste 8 mts.109 ml. lindando con solares 17 y 24, y al Norte 42 mts. 62 cm lindando con solar Nº 33. El edificio ha

sido incorporado a la ley Nº 10.751 de acuerdo a la ley Nº14.261, según plano del Agrimensor Sergio Rosé de noviembre del año 1975, inscripto en la Dirección de Catastro de Canelones con el Nº 6670, la unidad 1571/001 tiene una superficie de 37 mts 1091 cm y se deslinda así: al E 6 mt 57 cm de frente a calle Elias Regules (BASE:$U2.624,67).-
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. II)Se deja constancia que se trata de un bien ganancial de los esposos Muslera y Mateo, correspondiéndole al Escribano propuesto los descartes del caso. III) Surge de la información registral contrato de arrendamiento inscripto IV) Que serán de cargo del mejor postor los gastos de escrituración, impuestos y demás gastos que la ley ponga a su cargo, como así también la comisión del Rematador e impuestos, o sea el 4.00%, más el 2% a las ejecuciones forzosas y el 3% Impuesto Departamental V) Que será de cargo del expediente, la comisión de venta del Rematador, o sea el 1.34%.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, ocho de junio de 1995.- Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

20) $ 1.210,00 5/pub 25038 Jun 13- v Jun 20

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "Tomé, Roberto C/ GONZALEZ-Juicio Ejecutivo" Ficha Nº 1522/ 93, se hace saber que el día 21 de junio del corriente a las 15 horas en el local de la calle Arenal Grande Nº1860, por intermedio del martillero PABLO JORGE ORIBE, matrícula 4563, R.U.C. 212220320019, se procederá a la venta en pública subasta, sobre la base de las 2/3 partes del valor de tasación los bienes embargados y secuestrados en acta de fs. 31 a fs. 33v .-
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.II) Que será de su cargo la comisión del Rematador e impuestos, o sea el 13,5%, más el 2% a las ejecuciones forzosas y demás gastos que la ley imponga a su cargo.III) Que será de cargo del expediente, la comisión de venta del Rematador, o sea el 2.77%.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, ocho de junio de 1995.- Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

20) $ 396,00 3/pub 25039 Jun 13- v Jun 15

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 14º Turno, dictada en autos caratulados:"Nuñez Queijo, Jorge c/ NORMA BUSCHIAZZO-Juicio ejecutivo" Ficha:Nº481/92, se hace saber que el día 16 de junio del corriente a las 15 horas en el local de la calle Arenal Grande Nº1860, por intermedio del martillero PABLO JORGE ORIBE, matrícula 4563, R.U.C. 212220320019, a la venta en pública subasta, sobre la base de las 2/3 partes del valor de tasación de los siguientes bienes:112 camperas (Base:$ 22.5), 5 buzos (Base: $ 9), 20 camisas de seda (Base: $ 15), 10 conjuntos deportivos (Base:$ 17.5), 20 conjuntos deportivos (Base:$ 9).-
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.II) Que será de su cargo la comisión del Rematador e impuestos, o sea el 13,5%, más el 2% a las ejecuciones forzosas y demás gastos que la ley imponga a su cargo.III) Que será de cargo del expediente, la comisión de venta del Rematador, o sea el 2.77%.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, ocho de junio de 1995.- Dra. Elizabeth Bottaro, Actuaria Adjunta Encargada.

20) $ 396,00 3/pub 25040 Jun 13- v Jun 15

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.-Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 15to. Turno en autos "HARBIN S.A. C/MARTINEZ GOMEZ, María de las Mercedes" Juicio Ejecutivo ficha 318/94, se hace saber que el próximo 22 de Junio a partir de las 14.30 horas en el local de la calle Carlos Solé 3245 el martillero Pablo Fattorini sacará a la venta en subasta pública sin base una auto FORD TAUNUS GL, año 1981, Mat. 817380, padrón 300381 embargado en autos.- SE PREVIENE QUE: El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta al serle aceptada, la comisión del rematador e impuestos.-Será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 2.66%.-A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 9 de junio de 1995.- Esc. Alondra Boada, Actuaria.

20) $ 88,00 1/pub 25101 Jun 13- v Jun 13

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOCTAVA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz de la Decimo Octava Sección Judicial de Canelones, Atlántida, dictada en autos: ELIAS BENADERET c/DELGADO LABORINO, ejecución de Prenda, ficha 137/92, se hace saber que el día 23 de Junio de 1995, a las 15 horas, en las puertas del Juzgado(Avda.Artigas y Calle 10) Atlántida, Dpto.de Canelones, el Martillero CESAR POMIES, matrícula 2116, Ruc. 110035200018, rematará -sin base y al mejor postor- un vehículo marca RENAULT año 1982 modelo 12 GTL, color rojo, padrón 320.700, matrícula 227.555, del Departamento de Montevideo. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta, en el momento de serle aceptada la misma, conjuntamente con la Comisión del Rematador (10%) más el iva de la misma, más el 3% de tasa municipal, además del 2% del Impto. a las ventas forzadas. Todo en el acto y en efectivo. 2) Que el Remate se realizará en dólares norteamericanos billetes. 3) Que el Martillero será asistido por el Señor Alguacil de este Juzgado. 4) Que serán de exclusivo cargo del comprador las patentes atrasadas, como asimismo los gastos, honorarios y demás que la Ley ponga a su cargo, por los conceptos de transferencia y título del referido vehículo. 5) Que los antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado. Atlántida, 6 de junio de 1995 Dra. Adriana de los Santos Arigoni, Juez de Paz.

20) $ 363,00 3/pub 25037 Jun 13- v Jun 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO PENAL Y DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO.-Por disposición de la Sra.Juez Letrado de Primera Instancia en lo Penal y de Menores de Canelones de 1er.Turno, en autos:"B.R.O.U. c/. William A. CORSINI CLAVIJO y Juan M. CORSINI RODRIGUEZ-Ejecución Prendaria" (Ficha E-6/1980), se hace saber que el día 27 de junio de 1995 a las 16 horas y en las puertas de esta Sede (calle B.Brum No.583), el martillero Wáshington González Luoni (Mat.1846) asistido por el Sr.Alguacil de la Sede, procederá al remate público, sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes inmuebles: I) fracción de campo, con las construcciones y mejoras que contiene, ubicada en Canelón Grande, Padrón No. 7.287, 13a. Sec.Jud.del Depto.de Canelones, con una superficie según títulos de 6 Hás. 956 mts. 29 dcms. cuadrados y que según plano del Agr.Leonel Lema registrado en la Oficina Deptal.de Catastro con el No.7.266 el 12/12/1977 tiene una superficie de 5 Hás. 9.720 mts. que se deslindan así: al Norte el Arroyo Canelón Grande; al Este 142 mts. 70 cms. con el padrón 7302; al Sur-Este 188 mts. 85 cmts. de frente a la Ruta 64; y al Oeste una línea quebrada en cinco tramos de 365 mts. 10 cmts., 21 mts. 10 cmts., 17 mts. 70 cmts., 14 mts. 55 cmts. y, 125 mts. 80 cmts. lindando en todos con Camino Nacional pavimentado.- II) fracción de campo, con las construcciones y mejoras que contiene, ubicada en Canelón Grande, Padrón No.7.285, 1ra.Sec.Jud.del Depto.de Canelones, señalada con el No.1 en el plano del Agr.Leonel Lema registrado en la Oficina Deptal. de Catastro con el No.607 el 10/12/1951, con una superficie de 18 Hás. 1.868 mts. 80 dcmts. cuadrados que se deslindan: al Nor-Oeste 972 mts. 90 cmts. lindando con Adela Balbiani de Bentancor y Juan Balbiani; al Este 127 mts. 35 cmts. de frente a Camino Nacional; al Sur-Este una línea quebrada de tres tramos de 388 mts. 81 cmts. y otro de 122 mts. 43 cmts. lindando con la fracción No.2 del mismo plano y otro de 528 mts. 72 cmts. con Vicente Zucotti; y al Sur-Oeste 246 metros con Germán Rospide. III) fracción de campo con las construcciones y mejoras que contiene, ubicada en Canelón Grande, Padrón No. 26.253, ubicada en la 1ra.Sec.Jud.del Depto.de Canelones, señalada con el No.2 en el plano referido anteriormente, con una superficie de 4 Hás. 5.467 mts. 20 dcms. cuadrados que se deslinda: al Nor-Oeste 388 mts. 81 cmts. con la fracción No. 1 antes descripta; al Este 127 mts. 30 cmts. de frente a camino nacional; al Sur-Este 353 mts. 94 cmts. con Vicente Zucotti y, al Sur-Oeste 122 mts. 43 cmts. con la fracción No.1 del mismo plano.-SE PREVIENE: I) Que el remate se efectuará en dólares americanos sin perjuicio de que el depósito del dinero consignado se efectúe en moneda nacional. II) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada y la comisión de compra e impuestos del rematador, o sea el 9,02%. III) Que también serán de su cargo, los gastos de escritura y demás. IV) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador más impuestos, o sea el 1,34%.- V) Que los títulos de propiedad con respecto a los 9/10 de los inmuebles relacionados, así como antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. VI) Que la Sede carece de la titulación en cuanto a la última cuota parte comprada por el ejecutado, o sea 1/10.-Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Canelones, 2 de junio de 1995.- Esc. Matilde Terni Machin, Actuaria.

20) $ 1.650,00 5/pub 24971 Jun 13- v Jun 20

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO- Por disposición del Sr Juez Letrado de 1a Instancia de 3er turno de Rocha dictada en autos, B.R.O.U. C/Nocedo Silva Aureliano Ficha 85/95 Ejec. Hip, se hace saber que el día 22 de Junio de 1995 a las 14h en las puertas del Juzgado de Paz de la 6a Sección Cebollatí comisionado a efectos de realizar esta diligencia, se rematará por intermedio del martillero Roberto Bruno Mat. 2087 sin base y al mejor postor solar de terreno y sus construcciones ubicado en la 6a Sección Padrón Nº231 manzana 22 solar 11 que consta de una una Sup. de 680m2, edificados 320m. Se previene: a)que el remate se efectuará en dólares americanos. b) que el mejor postor deberá depositar el 20% de su oferta en el acto y en efectivo más la comisión del rematador e impuestos nacionales y departamentales, el saldo del precio alos 60 días. c)que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados, en ésta sede. Alos efectos legales se hacen éstas publicaciones. Cebollatí 2 de Junio de 1995. Alberto D. Ferreira, Juez de Paz.

20) $ 550,00 5/pub 25050 Jun 13- v Jun 20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29/6/95 - HORA 13:15
BASE: 3.518,06 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 341.498
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero GASTON A.RICCA(MAT. 5119- R.U.C. 213146860017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 201, perteneciente al edificio sito en la 8va. Sección Judicial del departamento de Montevideo,empadronada con el número 9.958/201, que consta de una superficie de 63 mts.54dms., con frente a la calle Rondeau Nº2396..-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 145 Nº 40358 a nombre de NELSON GARCIA SILVERA y RAQUEL LOME LINARES.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 26/5/95, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 1995 es de $ 97,07. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 4.860 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 19 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 7,94 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 5.084,88 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 5 de junio de 1995.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 52653 Jun 13- v Jun 20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29/6/95 - HORA 13 y 15
BASE: 8.765,84 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 850.900
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Máximo KLEIN (MAT. 273 - R.U.C. 210474360016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de Propiedad Horizontal Nº202, empadronada individualmente con el Nº27.909/202, con una superficie de 79m. 10dm., que forma parte del edificio sito en la 18ª Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Eduardo Mac Eachen Nº1426, entre las calles Mendez Núñez y Av.Rivera.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 022 Serie 122 Nº 00985 a nombre de Duilio Gustavo Saredo Colamonici y María de los Angeles Guajardo Balbis.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 19/5/95, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 1995 es de $ 97.07. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 6.277,50 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 19 años, interés mensual 0,75%, comisión 3%, cuota U.R. 9,17 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 5.099,20 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 5 de junio de 1995.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 52654 Jun 13- v Jun 20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY- EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29/6/95 - HORA 13:30
BASE:6.606,57 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $641.300
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero EDUARDO FRANCHI (MAT. 4974 - R.U.C. 212496480010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 001, perteneciente al edificio sito en la 2a. Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronada con el Nº15.173/001, que consta de una superficie de 60mts.72dms., con frente a la calle Juan A.Rodríguez Nº1388..-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 022 Serie 122 Nº 02240 a nombre de ROSARITO SARA GARCIA CABALEIRO.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 26/5/95, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 1995 es de $ 97,07. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R.3.726,90 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 20 años, interés mensual 0,5833 %, comisión 2 %, cuota U.R.7,75 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R.4.815,56 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 2 de junio de 1995.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) S/pub 52655 Jun 13- v Jun 20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29/6/95 - HORA 13 Y 30
BASE: 2.862,88 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 277.900
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Julio **JORGE MARTINEZ** (MAT. 4789 - R.U.C. 090089110019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº34.806, superficie 502mts. 50dm., sito en la 7a. Sección Judicial del departamento de Canelones, "Parque Miramar", con frente a la calle Violeta Parra Nº8149 entre las calles Gabriela Mistral y J.Barret.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 100 Nº 39258 a nombre de Jorge Mario Rosso Echeverría.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 25/5/95, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 1995 es de $ 97,07. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 2.397,60 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 13 años, interés mensual 1%, comisión 3%, cuota U.R. 12,69 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 1.606,41 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 6 de junio de 1995.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) S/pub 52656 Jun 13- v Jun 20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29/6/95 - HORA 13:45
BASE:6.131,66 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $595.200
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero **CECILIA VARELA** (MAT. 5229 - R.U.C. 213221060019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 501, perteneciente al edificio ubicado en la 6a. Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronada con el Nº22.973/501, que consta de una superficie de 58mts.46dms., con frente a la calle Joaquín Requena Nº1077..-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 145 Nº 35032 a nombre de **RAQUEL TORRES MORENO**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 23/5/95 , no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 1995 es de $ 97,07. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R.5.557,5 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 18 años, interés mensual 0,75 %, comisión 3 %, cuota U.R.9,36 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R.4.094,71 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 2 de junio de 1995.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) S/pub 52657 Jun 13- v Jun 20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL

URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29/6/95 - HORA 14:00
BASE: 968,37 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 94.000
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero María Gorlero (MAT. 3633 - R.U.C. 211189400011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 002 empadronada con el Nº 3.409/002, con una superficie de 32 mts. 57 dms. que se ubica en la 7ª Sección Judicial de Canelones Paraje Paso Carrasco, con frente a calle María Stagnaro de Munar S/Nº entre Cno. Carrasco y Vaz Ferreira.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 071 Serie 600 Nº 13.980 a nombre de Jorge Raul Diaz Figueroa y Mary Mabel Klee Pereira.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 22/5/95, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 1995 es de $ 97.07. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 851,oo en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 6 años, interés mensual 0,75%, comisión 2%, cuota U.R. 18,03 aproximadamente por cada U.R. 1.000- de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, junio 1º de 1995.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 52658 Jun 13- v Jun 20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29/6/95 - HORA 14:00
BASE:5.639,23 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $547.400
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero RAMON BENITEZ (MAT. 5245 - R.U.C. 213225240011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 701, ubicada en la 6a. Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronada con el Nº97.729/701, que consta de una superficie de 84 mts. 17 dms., con frente a la Avenida Rivera Nº2123..-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 022 Serie 121 Nº 02198 a nombre de SOCIEDAD CIVIL CARBONELL.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 23/5/95 , no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 1995 es de $ 97,07. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R.4.569,30 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 10 años, interés mensual 0,75 %, comisión 3 %, cuota U.R.12,67 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R.2.873 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 2 de junio de 1995.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 52659 Jun 13- v Jun 20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL Maldonado - Arturo Santana 735
29/6/95 HORA 14:00
BASE: 2.396,21 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 232.600
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Hugo RIVAS VIZCAINO (MAT. 4428 - R.U.C.100129370017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de Propiedad Horizontal Nº029, empadronada individualmente con el Nº2613/029, superficie 49mts. 46dm., que forma parte del edificio sito en la 1ª Sección Judicial del departamento de Maldonado, Barrio Jardín "Parque Pinares", con frente a calle Ventura Alegre y Lavalleja.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 140 Nº 10946 a nombre de Américo Miguel Mafio Busquets y Blanca Nenufar Pereira Martínez.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 24/5/95, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 1995 es de $ 97,07.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos

a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 2.294,31 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 9 años, interés 0,75% mensual, comisión 3%, cuota 13,54 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 1.396,07 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. Maldonado. Montevideo, 5 de junio de 1995.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 52660 Jun 13- v Jun 20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29/6/95 - HORA 14:15
BASE:4.537,09 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $440.415
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero SERGIO D.SPILLERE (MAT. 3683 R.U.C. 010038450010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 702, perteneciente al edificio sito en la 15a. Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronada con el Nº57.861/702, que consta de una superficie de 56 mts, 71 dems, con frente a la calle Cipriano Payan Nº2988.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 140 Nº 17602 a nombre de David ALFISI TARANTO y Jenny o Yenny BADIAN SCHWARTZMAN o SCHVARTZMAN.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 26/5/95, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 1995 es de $ 97,07. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 4.861,80 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 17 años, interés mensual 0,75%, comisión 3%, cuota U.R. 9,59 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 4.257,18 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 5 de junio de 1995.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 52661 Jun 13- v Jun 20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUC.MALDONADO - Arturo Santana 735 - 29/6/95 - HORA 15:00
BASE: 2.287,83 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 222.080
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Ruby Acosta (MAT. 3700 - R.U.C. 100080270014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal nº 604, padrón 102/604, con una superficie de 50 mts. 11 dms., que forma parte del edificio sito en la primera sección judicial del Departamento de Maldonado, con frente a calle Florida y Dodera por ser esquina..-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 140 Nº 41115 a nombre de Sergio Miguel Cedrés Sánchez y Marta Ojeda Lemos.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 30/5/95, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 1995 es de $ 97,07.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 3.836,77 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 19 años, interés 0,5833 % mensual, comisión 2 %, cuota 7,94 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 2.776,08 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. Maldonado. Montevideo, 2 de junio de 1995.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 52662 Jun 13- v Jun 20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29/6/95 - HORA 15:15
BASE: 4.987,12 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 484.100
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Ana María Peña Lopez (MAT. 5227 - R.U.C. 213223010019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad Nº 602 empadronada con el Nº 588/602 con una superficie de 61 mts. 26 dms que forma parte del edificio sito en la 1ª Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Uruguay Nº 1630.-.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 145 Nº 45.282 a nombre de Carlota Zulma Belliure Ipar.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 17/05/95, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 1995 es de $ 97.07. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 4.890,26 en concurrencia con dicho saldo.-** Condiciones del préstamo: plazo 19 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 7,94 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 3.938,26 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, junio 1º de 1995.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 52663 Jun 13- v Jun 20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30/6/95 - HORA 13:15
BASE: U.R.3.938,39 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 382.300
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Jorge Cha (MAT. 4249 - R.U.C. 211862010010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de Propiedad Horizontal 201, que forma parte del edificio sito en la 14ª Sección Judicial de Montevideo, empadronada individualmente con el Nº 57.027/201, consta de una superficie de 45 mts. 84 dm., con frente a la calle Santiago de Labandera Nº 723.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 145 Nº 54186 a nombre de **MIRIAM GRACIELA GONZALEZ y ALBERTO DEMETRIO POUSO GALLARDO.-**

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 8/5/95, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 1995 es de $ 97,07. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 3.805,38 en concurrencia con dicho saldo.-** Condiciones del préstamo: plazo 17 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 8,40 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 2.994,26 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 1º/6/95.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 52664 Jun 13- v Jun 20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30/6/95 - HORA 13:15
BASE: 1.969,56 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 191.185
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Ma. Alejandra Ferrari (MAT. 4328 - R.U.C. 211984830012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal número 402, empadronada con el número 158.101/402, la cual consta de una superficie de 33 metros 04 decímetros y forma parte del edificio sito en la cuarta sección judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Ramos Nº4403.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 145 Nº 39.164 a nombre de María del Rosario FEIJOO PAZ.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 25/5/95, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 1995 es de $ 97,07. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 2.970 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 12 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 10,28 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 2.215,92 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 02/6/95.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 52665 Jun 13- v Jun 20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30/6/95 - HORA 13:15
BASE:88.797,88 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 8:619.610

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Miguel Rodríguez Croci (MAT.4339-R.U.C. 211986050014), venderá en remate público, en bloque, al mejor postor y en las condiciones indicadas, las siguientes unidades de propiedad horizontal que forman parte del edificio sito en la 7ª sección judicial de Montevideo, con frente a la calle Goes y a Bvar.Artigas por ser esquina : padrón 120.115/001, con un área de 22mts. 40dms.; padrón 120.115/002, con un área de 26mts. 11dms.; padrón 120.115/003 con un área de 64mts. 42dms.; padrones 120.115/101, 120.115/201, 120.115/301, 120.115/401, 120.115/501, 120.115/601, 120.115/701, 120.115/801, y 120.115/901 con un área de 40mts. 60dms.; y padrones 120.115/102, 120.115/202, 120.115/302, 120.115/402, 120.115/502, 120.115/602, 120.115/702, 120.115/802, y 120.115/902 con un área de 67mts. 60dms.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 120 Nº 44873 a nombre de HARICOM LTDA..-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y construcción y según información del Registro correspondiente al 25/5/95, no existe contrato de arrendamiento registrado y surgen las siguientes promesas de venta inscriptas: unidad 001 a Gustavo y Sergio Zabalza; unidades 002 y 003 a Domir S.A.; unidad 101 a Jorge, Walter y Heber Pereyra; unidad 102 a Sergio Zabalza; unidad 201 a María Soler; unidad 202 a Gustavo Zabalza; unidad 301 a Nilo Yamandú Herrán; unidad 302 a Julio Fernández y Jorge Mannise; unidad 401 a María Zubillaga; unidad 402 a Julio Fernández y Jorge Mannise; unidad 501 a Ana González; unidad 502 a Ilda Ibiñete; unidad 601 a Oscar Medina; unidad 602 a Darwin Nuñez; unidad 701 a Ricardo Alonso y Ethel Tulic; unida 702 a Angelina Garófalo; unidad 801 a Jorge, Walter y Heber Pereyra; unidad 802 a Julio Fernández y Jorge Mannise; unidad 901 a Jorge, Walter y Heber Pereyra; unidad 902 a Oscar Paris Unanue y Ana Sica.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 1995 es de $ 97,07. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 7 de junio de 1995.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 52666 Jun 13- v Jun 20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30/6/95 - HORA 13:30
BASE: 3.560,61 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 345.628
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Otto Müller (MAT. 2796 - R.U.C. 211192290019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº601, empadronada individualmente con el Nº147.178/601, consta de uma superficie de 60mts. 46dms. y forma parte del edificio sito en la 10ma. sección judicial del departamento de Montevideo, con frente a la Avda. Italia Nº4845.-.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 22 Serie 121 Nº 1.755 a nombre de SOC. CIVIL EDIFICIO COLUMBIA.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 25/5/95, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 1995 es de $ 97,07. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 3.920,40 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 20 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 7,75 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 3.455,74 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 05/6/95.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 52667 Jun 13- v Jun 20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30/6/95 - HORA 13:45
BASE: 8.108,58 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A

$ 787.100
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Osvaldo Rodriguez Ferreyra (MAT. 4355 - R.U.C. 212096600019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº201, empadronada individualmente con el Nº91/201, la cual consta de una superficie de 61 metros 90 decimetros y forma parte del edificio sito en la 8va. sección judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Magallanes Nº1754.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 22 Serie 121 Nº 2572 a nombre de **SOCIEDAD CIVIL FERNANDO DE MAGALLANES**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 17/5/95, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 1995 es de $ 97,07. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 3.362,40 en concurrencia con dicho saldo.**- Condiciones del préstamo: plazo 15 años, interés mensual 0,5833 %, comisión 2 %, cuota 8,99 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 4.063,06 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 6/6/95.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 52668 Jun 13- v Jun 20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL SALTO - Uruguay 499 - 30/6/95 - HORA 14:00
BASE: 4.370,97 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 424.290
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Juan VISPO (MAT. 2340 - R.U.C. 160009680012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal nº 601 padrón 21.977/601, con una superficie de 77 mts. 84 dms., que forma parte del edificio sito en la 2ª sección judicial del departamento de Salto con frente a la calle Juan Manuel Blanes esquina 19 de abril, ciudad de Salto.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 140 Nº 37910 a nombre de **ENRIQUE ANTONIO FERNANDEZ MATOS y BERNADETE ARPINO TUNES**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 25/5/95, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 1995 es de $ 97,07.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 6.030 en concurrencia con dicho saldo.**- Condiciones del préstamo: plazo 19 años, interés 0,5833 % mensual, comisión 2 %, cuota U.R. 7,94 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 5.871,27 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. Salto. Montevideo, 2 de junio de 1995.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 52669 Jun 13- v Jun 20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL DURAZNO - 18 de Julio - 30/6/95 - HORA 14:00
BASE: 2.970,64 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 288.360
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Salvador Ltaif (MAT. 1086 - R.U.C. 050006760011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal nº 201, padrón 1.436/201, con una superficie de 62 mts., que forma parte del edificio sito en la 1ª sección judicial del departemento de Durazno, con frente a la calle 19 de abril 819, ciudad de Durazno.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 145 Nº 42888 a nombre de **ELIDA BEATRIZ FERNANDEZ RIBERO**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación, y según información del Registro correspondiente al 25/5/95, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 1995 es de $ 97,07.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R.**

5.017,50 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 19 años, interés 0,5833% mensual, comisión 2%, cuota 7,94 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 4.451,93 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. Durazno. Montevideo, 1 de junio de 1995.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 52670 Jun 13- v Jun 20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUC.MALDONADO - Arturo Santana 735 - 30/6/95 - HORA 14:00
BASE: 3.242,36 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 314.736
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero **Adrián PEREIRA** (MAT.1105 R.U.C. 100092660017),venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal nº 002 del bloque K, padrón 2.577/002/K con una área de 51 mts. 41 dms., que forma parte del edificio sito en la 1ª sección judicial de Maldonado, con frente a la calle Sarandí y 18 de Julio, ciudad de Maldonado..-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 140 Nº 30.983 a nombre de **Gastón Leopoldo LAFFERANDERIE BARBOZA y Zulma Herminia PEÑA GOMEZ**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 25/5/95, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 1995 es de $ 97,07.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 3.924 en concurrencia con dicho saldo.**- Condiciones del préstamo: plazo 18 años, interés 0,5833% mensual, comisión 2%, cuota 8,15 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 4.130,17 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-

7º) SE hace saber a los solos efectos establecidos en el art. 87 de la Carta Orgánica, que el bien está gravado con 2da. hipoteca a favor de Laurin Sociedad Anónima.

8º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. Maldonado. Montevideo, 1 de junio de 1995.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 52671 Jun 13- v Jun 20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL 18 de Mayo - AVDA.ARTIGAS 648 30/6/95 HORA 14:00
BASE: 860,20 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 83.500
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Alfredo Viña (MAT. 3612 - R.U.C. 080054890010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la 17ª Sección Judicial de Canelones, ciudad de Progreso empadronada con el Nº 4.830, con una superficie de 3115 mts, con frente a la calle Jacarandá S/Nº esq. Republica Argentina, del Barrio Cortela.-.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 071 Serie 600 Nº 15.773 a nombre de Luis Manuel Perez Denis y Mabel Rosa Araujo.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 25/05/95, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 1995 es de $ 97.07.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 694,01 en concurrencia con dicho saldo.**- Condiciones del préstamo: plazo 6 años, interés 0,75% mensual, comisión 2%, cuota 18,03 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 237,64 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. 18 de Mayo. Montevideo, 5 de junio de 1995.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 52672 Jun 13- v Jun 20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30/06/95 - HORA 14:15
BASE: 4.407,13 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 427.800.-
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Héctor BAVASTRO (MAT. 161 - R.U.C. 210320310019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nro. 101, padrón Nro. 9.491/101. con un área de 48 m 12 dm., que forma parte del edificio sito en la 2da. sección judicial de Montevideo, con frente a la calle Maldonado Nro. 1410.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 76 Serie 145 Nº 39.707** a nombre de **Ruben Heriberto RIERA RODRIGUEZ**..-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 15/05/95, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 1995 es de $ 97,07. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 4.095,20.- en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 17 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 8,40 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 3.526,51 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-

7º) A los solos efectos de lo establecido en el art. 87 inc. 3º de la C.Orgánica y como notificación al acreedor, se hace constar que según información que obra en poder del Banco, existiría una segunda hipoteca gravando el bien a favor de "HONEY SOCIEDAD ANONIMA".-

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 8 de junio de 1995.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 52673 Jun 13- v Jun 20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30/6/95 - HORA 14 y 15
BASE: 2.132,48 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 207.000
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Malvina Sención (MAT. 4600 - R.U.C. 212216530012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de Propiedad Horizontal Nº101, empadronada individualmente con el Nº 66.020/101, con una superficie de 79m. 8dm., que forma parte del edificio sito en la 4ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Resistencia Nº 1595 y frente a la calle Pérez Gomar por ser esquina.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 100 Serie 600 Nº 5.024** a nombre de Juan Pedro **MARQUEZ MENDEZ** y Ruth Geraldine **ROGLIA SALGADO**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 16/5/95, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 1995 es de $ 97.07. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 1.806,75 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 18 años, interés mensual 0,625%, comisión 2%, cuota U.R. 8,45 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 1.396,20 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 5 de junio de 1995.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 52674 Jun 13- v Jun 20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUC.MALDONADO - Arturo Santana 735 - 30/6/95 - HORA 14:30
BASE: 3.768,00 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 365.760
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero **Gustavo Tellechea** (MAT. 2092 - R.U.C. 100033520018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal nº 303 del bloque G, padrón 2.577/303/G, con una superficie de 56 metros 95 dms., que forma parte del edificio sito en la 1ª sección judicial del departamento de Maldonado con frente a las calles Sarandí y 18 de Julio, ciudad de Maldonado.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 76 Serie 140 Nº 30924** a nombre de **JUAN ANDRES AUGUSTYNIAK JACAK** y **JENNY IVONNE FERNANDEZ SOSA**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 25/5/95, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 1995 es de $ 97,07.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de

precio del remate, hasta un máximo de U.R. 5.355 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 18 años, interés 0,5833% mensual, comisión 2%, cuota 8,15 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 4.542,24 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-

7º) A los solos efectos de lo establecido en el art. 87 inc. 3º de la C.Orgánica y como notificación al acreedor, se hace constar que según información que obra en poder del Banco, existiría una segunda hipoteca gravando el bien a favor de Laurin Sociedad Anónima.

8º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. Maldonado. Montevideo, 1 de junio de 1995.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) S/pub 52675 Jun 13- v Jun 20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30/6/95 - HORA 14:30
BASE: 5.282,79 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 512.800.-
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Julio Sosa (MAT. 3738 - R.U.C. 210932800017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 703, empadronada con el Nº 104.384/703, con un área de 63 m. 19 dm., que forma parte del edificio sito en la 19ª sección judicial del departamento de Montevideo con frente a la calle Monte Caseros 2722 bis entre Av. Garibaldi y Estero Bellaco.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 500 Nº 60.439 a nombre de Ederlinda Oracely AGUILAR SILVA y María Victoriana SILVA SIRI.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 15/5/95, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 1995 es de $ 97,07. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 5.166.- en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 19 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 7,94 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 3.826,85 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 5 de junio de 1995.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) S/pub 52676 Jun 13- v Jun 20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30/6/95 - HORA 14:45
BASE: 7.041,31 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 683.500.-
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Andrés Oribe (MAT. 4297 - R.U.C. 211995000016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 004, empadronada con el Nº 63.620/004, con un área de 71 m. 63 dm., que forma parte del edificio sito en la 10ª sección judicial del departamento de Montevideo con frente a la calle Dublin 2038.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 500 Nº 53.767 a nombre de Julio César BERNARD CATERINO y Ana Beatriz GOMEZ BASSO.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 15/05/95, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 1995 es de $ 97,07. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 6.811,89 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 17 años, interés mensual 0,75%, comisión 3%, cuota U.R. 9,36 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 4.421,76 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 2 de junio de 1995.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) S/pub 52677 Jun 13- v Jun 20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL DURAZNO - 18 DE JULIO 551 - 30/6/95 - HORA 15
BASE: 5.310,60 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 515.500
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Walter Hugo Rodríguez (MAT. 3336 - R.U.C. 050030440013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº203, empadronada individualmente con el número 1467/203, la cual consta de una superficie de 59 metros 62 decímetros y forma parte del edificio sito en la primera sección judicial de Durazno, ciudad del mismo nombre, con frente a la calle Brigadier General Juan A. Lavalleja y a la Avenida José G. Artigas, por ser esquina.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 145 Nº 34350 a nombre de **JULIO AREO SAFFORES MORALES**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 23/5/95, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 1995 es de $ 97,07.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 4.966,44 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 18 años, interés 0,75% mensual, comisión 3%, cuota 9,36 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente).- Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 4.104,91 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. Durazno. Montevideo, 2/6/95.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 52678 Jun 13- v Jun 20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL 18 de Mayo Avda. Artigas 648 - 30/6/95 - HORA 15:00
BASE:U.R1.182,49 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 114.784
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Luis Rosas Conde (MAT. 4292 - R.U.C. 080069380013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de Propiedad Horizontal 101, que forma parte del edificio sito en la 5ª Sección Judicial de Canelones, ciudad de La Paz, empadronada individualmente con el Nº 389/101, consta de una superficie de 55 mts. 56 dms., con frente a la calle Horne (ex Humberto Bianchi Altuna) Nº 276 entre las calles José Batlle y Ordoñez y José Enrique Rodó.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 071 Serie 900 Nº 20636 a nombre de **MILKA STRAPPOLINI BRUNO**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 19/05/95, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 25% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 1995 es de $ 97,07. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 1.510,20 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 0,5833% mensual, comisión 2%, cuota 7,07 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 1.305,03 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. 18 de mayo. Montevideo, 01/06/95.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 52679 Jun 13- v Jun 20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL Melo - Aparicio Saravia 551 - 30/6/95 - HORA 15:00
BASE: U.R. 1.051,82 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 102.100
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Adan Fernández (MAT. 996 - R.U.C. 030045600017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la 5ª Sección Judicial de Cerro Largo, ciudad de Aceguá, empadronado con el Nº 188, consta de una superficie de 934 mts. 43 dms., con frente a la Avenida Isabel Rodríguez de Mato entre las calle de 17 mts. y calle de 17 mts. Nº 1.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 400 Nº 5206 a nombre de **JOSE LUIS DIEZ ARELLANO**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 11/5/95, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de

escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 1995 es de $ 97,07.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 924,35 en concurrencia con dicho saldo.**- Condiciones del préstamo: plazo 9 años, interés 0,6667% mensual, comisión 2%, cuota 13,02 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 374,46 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. Melo. Montevideo, 1º/6/95.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 52680 Jun 13- v Jun 20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30/6/95 - HORA 15
BASE: 6.135,78 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 595.600
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero José Luis Ferreira (**MAT. 3213 - R.U.C. 190053520019**), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal **Nº801**, empadronada individualmente con el número 122.557/801, la cual consta de una superficie de 106 metros 57 decímetros y forma parte del edificio sito en la 15a. sección judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Alejandro Chucarro Nº1283.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 140 Nº 5773 a nombre de **JAIME KUSSMANIS o KUSMANIS MISCHEL y ELENA SZARFMAN WENGROW**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 25/5/95, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 1995 es de $ 97,07. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 5.916,53 en concurrencia con dicho saldo.**- Condiciones del préstamo: plazo 9 años, interés mensual 1%, comisión 3%, cuota U.R. 15,18 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 2.306,29 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

7º) A los solos efectos de lo establecido en el art. 87 inc. 3ero. de la Carta Orgánica y como notificación al acreedor, se hace constar que según información que obra en poder del Banco, existiría una hipoteca gravando el bien a favor de Juan Francisco Roig Ramponi

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 2/6/95.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 52681 Jun 13- v Jun 20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUC.TRINIDAD - LUIS A. DE HERRERA Nº562 - 30/6/95 HORA 15
BASE: 2.307,42 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 223.981
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Ejidio Prado (**MAT. 338 - R.U.C. 060007840016**), **venderá en remate** público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal **Nº006**, empadronada individualmente con el **Nº2.088/006**, consta de una superficie de **54mts. 62dms.** y forma parte del edificio sito en la primera sección judicial del departamento de Flores, ciudad de Trinidad, con frente a la calle Uruguay Nº930.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 22 Serie 122 Nº 3.798 a nombre de **Inés Elpiria PEDREIRA HORNOS y Héctor Eduardo ARCHENTO PEDREIRA**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 19/5/95, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 1995 es de $ 97,07.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 3.240 en concurrencia con dicho saldo.**- Condiciones del préstamo: plazo 21 años, interés 0,5833% mensual, comisión 2%, cuota 7,58 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 2.954,33 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. Trinidad. Montevideo, 02/6/95.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 52682 Jun 13- v Jun 20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUC. MALDONADO - Arturo Santana 735 - 30/6/95 - HORA 15:00
BASE: 2.931,82 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 284.592
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Gustavo Telechea (MAT. 2092 - R.U.C. 100086150010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal nº 201 del Block I, padrón individual 2577/201/I, con una superficie de 48 mts. 40 dms., que forma parte del edificio sito en la primera sección judicial del departamento de Maldonado, con frente a la calle Sarandí y 18 de Julio, ciudad de Maldonado..-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 145 Nº 30.961 a nombre de Santiago Antonio De Los Santos Martínez y María del Carmen Martínez Gutierrez.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 25/5/95, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 1995 es de $ 97,07.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 4.207,50 en concurrencia con dicho saldo.-** Condiciones del préstamo: plazo 18 años, interés 0,5833% mensual, comisión 2%, cuota 8,15 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 4.130,51 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. Maldonado. Montevideo, 5 de junio de 1995.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 52683 Jun 13- v Jun 20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUC. PAYSANDU - Treinta y Tres 947 - 30/6/95 - HORA 15:00
BASE: 2.084,06 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 202.300.-
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Edgar Valiente (MAT. 1195 - R.U.C. 120010480014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 001, empadronada con el Nº 10.719/001, con un área de 54 m. 95 dm., que forma parte del edificio sito en la 1ª sección judicial del departamento de Paysandú, con frente a la calle Artigas Nº 972 entre las calles Setembrino Pereda y 33 Orientales.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 600 Nº 72.923 a nombre de Ruben Eduardo GOMEZ LAURENCENA y Norma Mariela PRESSA GONZALEZ.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 23/5/95, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 1995 es de $ 97,07.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 1.744,20 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 12 años, interés 0,5833% mensual, comisión 2%, cuota 10,28 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-**

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 1.281,22 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. Paysandú. Montevideo, 5 de junio de 1995.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 52684 Jun 13- v Jun 20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL MINAS - 25 de Mayo 549 - 30/6/95 - HORA 16:00
BASE: 380,14 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 36.900.-
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Amilcar Montero (MAT. 2444 - R.U.C. 090095220017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 1.932, con un área de 274 m. 2[illegible] dm., sito en la 1ª sección judicial del departamento de Lavalleja, ciudad de Minas, con frente a la calle Ciudad de Aiguá s/n, entre las calles Rafael Perez del Puerto y Pública Nº 8.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 400 Nº 6.048 a nombre de Ninfer Eduardo BERMOLEN PESCA y Luz Marina CORBO FERNANDEZ de BERMOLEN.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 24/5/95, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 35% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales

y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 1995 es de $ 97,07.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 255,61 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 6 años, interés 0,6667% mensual, comisión 2%, cuota 17,53 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 34,62 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. Minas. Montevideo, 2 de junio de 1995.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 52685 Jun 13- v Jun 20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL MINAS - 25 de Mayo 549 - 30/6/95 - HORA 15:30
BASE: 4.444,22 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 431.400.-
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Juvenil Rodriguez (MAT. 3327 - R.U.C. 090047670016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 702, empadronada con el Nº 5.004/702, con un área de 48 m. 10 dm. que forma del edificio sito en la 1ª sección judicial del departamento de Lavalleja, ciudad de Minas, con frente a la calle Florencio Sanchez 491.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 22 Serie 122 Nº 3.873 a nombre de Martiniano Hilario MONTERO FERNANDEZ y Nelly Emilia ESCUDERO MARCAIDA.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 24/5/95, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 1995 es de $ 97,07.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 3.528.- en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 21 años, interés 0,5833% mensual, comisión 2%, cuota 7,58 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 3.220,67 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. Minas. Montevideo, 2 de junio de 1995.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 52686 Jun 13- v Jun 20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30/6/95 - HORA 15.45
BASE: 2.165,08 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 210.164
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero **Manuel Machado (MAT. 4483 - R.U.C. 212104860010)**, venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 002, empadronada con el Nº 100.089/002, con una superficie de 47 mts. 81 dm. perteneciente al edificio sito en la 18a. Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Las Heras 1890.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 140 Nº 26.760 a nombre de Olga Martha LOPEZ MONTAÑEZ.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 31/5/95, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 1995 es de $ 97,07. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 3.311,18 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 9 años, interés mensual 0,75%, comisión 3%, cuota U.R. 13,54 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 1.256,24 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 1 de junio de 1995.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 52687 Jun 13- v Jun 20

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

BUCARA LIMITADA

Contrato: 22 mayo 1995.
Inscripción: No. 1035 Fo. 1345 Lo. 2 (Legajo 1588/95).
Socios: ANA BUCCINO MARTINEZ (51 cuotas), LELIA ARAUJO ACOSTA (49 cuotas).
Capital: $ 6.200 (100 cuotas de $ 62).
Objeto: Transporte y distribución de todo tipo de productos, importación, exportación.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Ana Buccino Martínez.
22) $ 456,00 1/pub 24196 Jun 13- v Jun 13

RICUCHI LTDA
CESION DE CUOTA SOCIAL

FECHA: 16.5.1995.
INSCRIPCION: 19.5.1995 - Nº 1002 - folio 1302 al 1303 - Lº 2.
CEDENTE: OLGA BONFIGLIO SEPE.
CESIONARIA: NELLY CARMEN COITO GONZALEZ.
DOMICILIO: ALEJO ROSSELL Y RIUS 1602.
ADMINISTRACION: en forma conjunta o separada, individual o indistinta.
22) $ 456,00 1/pub 24482 Jun 13- v Jun 13

"FOTOSINTESIS S.R.L."
CESION DE CUOTAS SOCIALES

CONTRATO: 21/04/1995.
REGISTRO: No. 723 Fo. 981 Lo. 1 de Contratos, Legajo 1304/95.
CEDENTES: SUSANA VILA, ROSE MARIE FATIO o ROSE MARIE TSCHIRREN (ceden la totalidad de sus cuotas).
CESIONARIO: EDUARDO BALDIZAN (adquiere 50 cuotas sociales).
MODIFICACIONES AL CONTRATO SOCIAL: CLAUSULAS: SEGUNDA (Amplía el Objeto) "Comercialización en general de productos informáticos.- Desarrollo y mantenimiento de software, aplicación y comercialización". TERCERA (Plazo). Plazo de la sociedad 30 años.
22) $ 608,00 1/pub 24487 Jun 13- v Jun 13

JAKE LIMITADA

Contrato: 27/4/95.
Registro: Nº 1014 fo. 1316 Lo. 2.
Socios: Kevork Vahan Nadjarian Núñez y Beatriz María Nanotti Cerillo.
Capital: $ 6500 (50% c/u).
Plazo: 30 años.
Objeto: Distribución, comercialización y venta de todo tipo de carnes.
Administrador: Kevork Vahan Nadjarian Núñez.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 456,00 1/pub 24686 Jun 13- v Jun 13

LOS PICHONES S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 5 de Mayo de 1995 Inscripción: Nº 853 Fº 1135 Lº 1 de Contratos el 15/5/95 Legajo 98/94.
Cedentes. ARTURO SAEZ HEUGAS y MYRIAM ILLA BENINCASSA.
Cesionarias: NORMA NOBLE ACOSTA (9 cuotas) y SANDRA PENA NOBLE (1 cuota).
22) $ 456,00 1/pub 24961 Jun 13- v Jun 13

MERCOFRIO LTDA.

CONTRATO: 2.1.95
SOCIOS: Víctor BURONI BRINK y Bruno Manuel BURONI CRESPO.
OBJETO: Venta, Fabricación, Instalación equipos de Refrigeración, Máquinas Industriales; Importación Exportación.
CAPITAL: $ 4.500.
PLAZO: 30 años.
ADMINISTRACION: Indistinta.
DOMICILIO: Montevideo.
INSCRIPCION: Nº 231 Fº 302 Lº 1 Legajo 286/95.
22) $ 456,00 1/pub 24962 Jun 13- v Jun 13

DELMAN LIMITADA

Contrato: 5 mayo 1995.
Inscripción: Nº 888 Fº 1180 Lº 1 - Leg. 1520/95.
Socios: Gualberto Delfino Auza (10 cuotas) y Julio Germán Mannocci Cassel (10 cuotas).
Capital: $ 10.000 (20 cuotas de $ 500).
Objeto: confección y comercialización de prendas de vestir.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Administración: Indistinta.
22) $ 456,00 1/pub 24963 Jun 13- v Jun 13

ALAGOAS EQUIPAMIENTOS SRL

CESION: 2.1.95.
CEDENTE: Carlos Omar HERNANDEZ DIBELLO.
CESIONARIA: Olga Esther SANTOS CAMACHO.
MODIFICACION: Plazo 30 años.
INSCRIPCION: Nº 403 Fº 523 Lº 2.
RECTIFICACION: PUBLICACIONES: El Diario Español: 15.10.94 Diario Oficial: 18.10.94: Debió decir: INSCRIPCION Nº 211 Fº 800 a 801 - 1993.
22) $ 456,00 1/pub 24964 Jun 13- v Jun 13

BELEN S.R.L.

Socios: María del Carmen FERREYRA CERDEÑA, Mirtha Glicel GAIERO RODRIGUEZ.
Plazo: 30 años.
Capital: $U 6.200 100 cuotas de $U 62 50% c/ socio.
Administración: María del Carmen FERREYRA CERDEÑA.
Objeto: Instalación de residenciales para adultos mayores y/o personas con discapacidad física o mental. Prestación de servicios en general. Ejercer el comercio y la industria en todas sus ramas.
Domicilio: Montevideo.
Contrato: Montevideo, 2/5/95.
Inscripción: No. 1034 Fo. 1344 Lo. 2.
RUC: 313301620010.
22) $ 608,00 1/pub 24965 Jun 13- v Jun 13

LAPSUS LTDA.

Contrato: 12/4/94.
Inscripción: Nº 361 Fº 691/92 Lº 3.
Objeto: Comercialización, industrialización materias primas, mercaderías, bienes, prestación servicios especialmente ramo y anexos, imprenta, papelería, editorial y afines. Importación, exportación, representación.
Socios: Federico Piquerez, María Soledad Eguren.
Capital: $ 4.400 (partes iguales).
Administración: Federico Piquerez.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 456,00 1/pub 24966 Jun 13- v Jun 13

ESVIMAR S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

CONTRATO: 19-5-95.
INSCRIPCION: N 925 F 1229 L 1 Legajo 617.
CEDENTE: JUAN CARLOS ALVAREZ VALENTIN (50 c).
CESIONARIO: SUSANA MARGARITA CASTRO GALARRAGA.
MODIFICACION: ADMINISTRACION, EDUARDO PAITTA DINELLI.
22) $ 456,00 1/pub 24978 Jun 13- v Jun 13

GRUPO SUSENA S.R.L.

CONTRATO: 18/10/94.
INSCRIPCION: N 891 F 1156 L 2 Legajo 1383/95.
SOCIOS: JORGE PABLO SUSENA VARELA (80 c), ALVARO RODOLFO SUSENA VARELA (80 c).
CAPITAL: $ 32.000.
CUOTAS: 160 de $ 200.
PLAZO: 30 años.
DOMICILIO: Montevideo.
ADMINISTRACION: Jorge Susena.
OBJETO: Comercialización, distribución, industrialización, compraventa de todo tipo de artículos de barraca y bazar, ferretería, pinturería, vidriería, artículos electrodomésticos, importaciones y exportaciones de bienes en general.
22) $ 608,00 1/pub 24979 Jun 13- v Jun 13

POGGI LTDA.

CONTRATO: 12/1/95.
INSCRIPCION: Nº 480 Fº 623 Lº 2 Legajo 676/95.
SOCIOS: RICARDO DANIEL POGGI PULJAK (90 c), MARIA SOFIA PULJAK PECOTICH (10 c).
CAPITAL: $ 40.000.
CUOTAS: 100 de $ 400.
DOMICILIO: Montevideo.
PLAZO: 30 años.
ADMINISTRACION: RICARDO POGGI.
OBJETO: Ferretería, bazar, pintuería, etc.
22) $ 456,00 1/pub 24980 Jun 13- v Jun 13

PUERTO CHICO S.R.L.
Cesión de cuotas y modificación

Contrato: 29/10/1993.
Inscripción: No. 2418 Fo. 4234 Lo. 3 Legajo 4561/91.
Cedentes: ALVARO SECONDO ESCANDELL (10 cuotas), y ADOLFO SECONDO ESCANDELL (10 cuotas).
Cesionarios: ELIZABETH RAMIREZ FERNANDEZ (10 cuotas) y JOSE EDUARDO RAMIREZ FERNANDEZ (10 cuotas).
Administración: indistinta.
22) $ 456,00 1/pub 24985 Jun 13- v Jun 13

"TECNOAGUA LTDA"

Contrato: 2/09/89.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Rivera Nº 7 Fº 28/30 LEGAJO Nº 5.
Socios: Ricardo Hugo Royol Ghiringhelli y Dante Fernando Generali.
Objeto: estudios, asesoramientos, y proyectos

geológicos y hidrogeológicos y perforaciones.
Plazo: 2 años.
Sede: ciudad de Rivera, calle Faustino Carámbula Nº 1320.
Administración: ambos socios indistintamente.
22) $ 456,00 1/pub 25022 Jun 13- v Jun 13

TRANSPORTADORA EL AGUILA S.R.L."

Socios: Luis Eduardo Brochado Camargo y Giovana Yanette Ferreira Rodríguez.
Capital: $ 20.000 dividido en 100 cuotas de $ 200 cada una correspondiéndole 50 cuotas a cada socio.
OBJETO: la realización de carga y fletes nacionales o internacionales de todo tipo de mercaderías o bienes, productos agropecuarios o industriales y semovientes.
PLAZO: 10 años prorrogables.
DOMICILIO: Villa Vichadero, departamento de Rivera.
REGISTRO DE COMERCIO: Nº 802, Fº 1044, del Lº 2 de Contratos. Legajo Nº 1242/95.
22) $ 750,00 1/pub 25023 Jun 13- v Jun 13

"DYL LTDA."

Contrato: 6 de marzo de 1995.
Inscripción: Nro. 773 folio 1004 al folio 1004 del L. Nro. 2 de Contratos (Legajo Nro. 1205/95).
Capital: $ 6.200 partes iguales.
Socios: Daniel Hugo PERUCHO VIOLA y Luis Leonardo PERUCHO VIOLA.
Administración: indistinta.
Objeto: a) venta de artículos de ferretería, lavadero y kiosco, venta de golosinas, souvenirs, regalos, artículos de librería, juguetería, mercería.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
22) $ 608,00 1/pub 25041 Jun 13- v Jun 13

SERVICOSTA S.R.L.

Contrato: 11/5/95.
Inscripción: Nº 895, Fº 1187 Lº 1 Legajo 1554/95.
Capital: $ 7.000.oo.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Lagomar, Canelones.
Socios: Walter Antonio CASCO BARRERA y Alejandro EGAÑA VICO, partes iguales.
Administración: Indistinta.
Objeto: Producción, industrialización, comercialización, elaboración, reparación, transformación, importación, exportación, consignación de bienes y servicios, reparación y venta de artículos eléctricos, electrodomésticos y electrónicos.
22) $ 608,00 1/pub 25042 Jun 13- v Jun 13

GOLD JOYAS LIMITADA
Modificación

Contrato: 27 abril 1995.
Inscripción: No. 1124 Fo. 1456 Lo. 2 (Legajo 1711/95).
Capital: $ 10.000 (80 cuotas $ 125) correspondiendo Antonio Lama, Campio Lama y Ernesto Díaz: 20 cuotas cada uno; María Castro y Dolores Cousillas: 10 cuotas cada una.
22) $ 456,00 1/pub 25056 Jun 13- v Jun 13

ARTE Y SABOR LTDA.
Cesión - Modificación

Contrato: 12 mayo 1995.
Inscripción: No. 957 Fo. 1271 Lo. 1 (Legajo 2257/91).
Cedentes: YONY NUÑEZ y MARIA DE LOS ANGELES MEDINA (45 cuotas).
Cesionaria: Ana María Bresme Poletti.
Administración: Indistinta, con limitaciones.
22) $ 456,00 1/pub 25057 Jun 13- v Jun 13

DISLAR SRL

Sucesión de JOSE CARLOS IROLDI CORBO.
Inscripción: RPGC No. 988 Fo. 1311 Lo. 1 Legajo 1678/95.
Heredera: MARIA ALEJANDRA IROLDI ESCUDERO sin perjuicio de cónyuge MARY ESCUDERO por gananciales.
22) $ 304,00 1/pub 25086 Jun 13- v Jun 13

EDITORIAL HISPANOAMERICA SRL

Sucesión de JOSE CARLOS IROLDI CORBO.
Inscripción: RPGC Nº 987 Fo. 1306 Lo. 1 Legajo 1677/95.
Heredera: MARIA ALEJANDRA IROLDI ESCUDERO sin perjuicio de cónyuge MARY ESCUDERO por gananciales.
22) $ 304,00 1/pub 25087 Jun 13- v Jun 13

"DISTRIBUIDORA CERRENSE S.R.L."

CONTRATO: 20 abril, 1995.
SOCIOS: RICARDO MILESI, CARLOS GARCIA CARABEL, LUIS GARCIA SILVA.
PLAZO: 30 años.
CAPITAL: $ 5.760, partes iguales.
ADMINISTRACION: RICARDO MILESI y CARLOS GARCIA.
OBJETO: Producción, Distribución, Comercialización productos chacinados, aves y alimentos en general.
DOMICILIO: Ecuador 1945.
INSCRIPCION: Nº 1099, Fº 1426, Lº 2 de Contratos.
22) $ 456,00 1/pub 25088 Jun 13- v Jun 13

MULTIMPORTA LTDA.

30/9/93.
CEDENTE: RUBEN HERMANO MORINI, MARIA MONTERO.
CESIONARIO: MATILDE CLUZET RICHIERI.
Cuotas cedidas: todas.
INSCRIPCION: Nº 2080 Fº 3195 Lº III Contratos Legajo 667.
MODIFICACION: Plazo: 30 años. Administración: RUBEN HERMANO MONTERO.
22) $ 304,00 1/pub 25095 Jun 13- v Jun 13

MERCOCHEM LTDA.

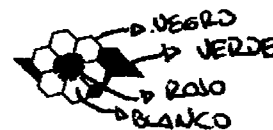
FECHA: 24/Abril/1995.
INSCRIPCION: Nº 901 Fº 1194/95 Lº 1 Legajo 1559/95.
SOCIOS: PABLO e ISAAC ROTKIER (39 y 1 cuotas).
CAPITAL: $ 9.000.
OBJETO: Fabricación, comercialización, importación, exportación de productos químicos, afines y conexos así como asesoramiento técnico sobre rubros indicados.
PLAZO: 30 años.
DOMICILIO: Montevideo.
ADMINISTRACION: PABLO ROTKIER COHEN.
22) $ 456,00 1/pub 25096 Jun 13- v Jun 13

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta 278069. 29 Mayo 1995. ORSEM (FR). Solicita marca: AERODIOL. Clase. 5 s.d.
23) $ 338,00 10/pub 24157 Jun 13- v Jun 27

Acta 278321. 2 Junio 1995. CIKATO por C.A.L.A.C. (UY). Solicita:



Clase: 30.
23) $ 1.040,00 10/pub 24972 Jun 13- v Jun 27

Acta 278320. 2 Junio 1995. CIKATO por ART PLASTIC COMERCIAL LTDA. (BR). Solicita:



Clase: 28.
23) $ 1.040,00 10/pub 24973 Jun 13- v Jun 27

Acta 278317. 2 Junio 1995. SUDAN INDUSTRIA E COMERCIO DE CIGARROS LTDA. (BR). Solicita:



Clase: 34.
23) $ 1.300,00 10/pub 24974 Jun 13- v Jun 27

Acta 278318. 2 Junio 1995. SUDAN INDUSTRIA E COMERCIO DE CIGARROS LTDA. (BR).
Solicita:



Clase: 34.
23) $ 1.300,00 10/pub 24975 Jun 13- v Jun 27

Acta 278316. 2 Junio 1995. SUDAN INDUSTRIA E COMERCIO DE CIGARROS LTDA. (BR). Solicita:



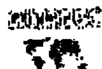
Clase: 34.
23) $ 1.300,00 10/pub 24976 Jun 13- v Jun 27

Acta 278319. 2 Junio 1995. CIKATO por C.A.L.A.C. (UY). Solicita: CALAC. Clase: 30.
23) $ 260,00 10/pub 24977 Jun 13- v Jun 27

Acta Nº 278503. Montevideo, 9 Junio 1995 con esta fecha ALEJANDRO PASSADORE PASTORINO. Solicito registro de la marca: TRANSPERENCIA URUGUAYA. De la clase: 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 520,00 10/pub 25049 Jun 13- v Jun 27

Acta Nº 278478. Montevideo, 8 de junio de 1995. Con esta fecha Gonzalo Comesaña Pierri. Solicito el Registro de la marca: A L K I M I A. De la clase: 38, 41. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 520,00 10/pub 25059 Jun 13- v Jun 27

Acta 278301. 1 Junio 1995. GONZALEZ RUIZ por IMZ Fertigungs-und Vetriebsgesellschaft für dentale Technologie m.b.H. (ALEMANIA). Solicita:



Clase: 10.
23) $ 1.040,00 10/pub 25060 Jun 13- v Jun 27

Acta: 278106. Mayo 29, 1995. FERNANDEZ SECCO por REGLAN S.A. Solicita marca: "C-LAND". Clase: 9.
23) $ 260,00 10/pub 25061 Jun 13- v Jun 27

Acta: 278193. Mayo 31, 1995. FERNANDEZ SECCO por RETENTORES VEDABRAS IND & COM LTDA. Solicita:



Clase: 17.
23) $ 1.040,00 10/pub 25062 Jun 13- v Jun 27

Acta: 278194. Mayo 31, 1995. FERNANDEZ SECCO por LABORATORIOS GAUTIER J. JIMENEZ CABRERA S.A. Solicita marca: "FOSFOSTIMOL GAUTIER". Clase: 5.
23) $ 520,00 10/pub 25063 Jun 13- v Jun 27

Acta: 278309. Junio 2, 1995. FERNANDEZ SECCO por DEL CASTILLO TRANSPORTES LIMITADA. Solicita: NUVOTERSA. Clase: 3.
23) $ 260,00 10/pub 25064 Jun 13- v Jun 27

Acta: 278310. Junio 2, 1995. FERNANDEZ SECCO por INDUSTRIA DE EMBALAGENS SANTA INES LTDA. Solicita:



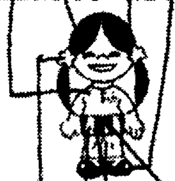
Clase: 16.
23) $ 780,00 10/pub 25065 Jun 13- v Jun 27

Acta: 278311. Junio 2, 1995. FERNANDEZ SECCO por PORTALINE S.A. Solicita: CTcell. Clase: 16.
23) $ 260,00 10/pub 25066 Jun 13- v Jun 27

Acta 278323. Montevideo, Junio 5 de 1995. NORMAN FOX, por ERNST WINTER & SOHN (GmbH & Co.) (ALEMANIA). Solicita marca: "WINTER". Clase: Int. 7 (DETALLE).
23) $ 520,00 10/pub 25067 Jun 13- v Jun 27

Acta 278324. Montevideo, Junio 5 de 1995. EDUARDO LAPENNE, por FRIBE S.A. (ARGENTINA). Solicita marca: "COLUMBIA". Clase: Int. 11.
23) $ 520,00 10/pub 25068 Jun 13- v Jun 27

Acta 278395. Montevideo, Junio 7 de 1995. BILLY FOX, por MARGARITA INES TEJERA (URUGUAY). Solicita marca:



Clase: Int. 3, 14, 16, 21, 24, 25, 28 y 41.
23) $ 1.560,00 10/pub 25069 Jun 13- v Jun 27

Acta 278396. Montevideo, Junio 7 de 1995. BILLY FOX, por MARGARITA INES TEJERA (URUGUAY). Solicita marca:



Clase: Int. 3, 14, 16, 21, 24, 25, 28 y 41.
23) $ 1.560,00 10/pub 25070 Jun 13- v Jun 27

Acta 278.159. Mayo 31, 1995. WESTERN OIL CORPORATION (US). Solicita marca:



Clase: 3 s.d.
23) $ 1.300,00 10/pub 25075 Jun 13- v Jun 27

Acta 278160. Mayo 31, 1995. LA PAPELERA DEL PLATA S.A. (AR). Solicita marca:



Clase: 16.
23) $ 1.300,00 10/pub 25076 Jun 13- v Jun 27

Acta Nº 278335. Montevideo, 5 Junio, 1995. Con esta fecha NICOLAS ESTEVES. Solicito la marca:



De la clase: 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.040,00 10/pub 25077 Jun 13- v Jun 27

Acta Nro. 278228. Mayo 31/ 1995. MARIA LAURA ZUBELDIA (Montevideo). Solicita marca: P A R A M E D I C' S Clase: 42.
23) $ 260,00 10/pub 25078 Jun 13- v Jun 27

Acta Nro. 278314. Junio 2/ 1995. DUBOURG por KABUSHIKI KAISHA HATTORI SEIKO (comercializando como HATTORI SEIKO CO. LTD) (Japón). Solicita marca: SEIKO PL Clase: 14.
23) $ 520,00 10/pub 25079 Jun 13- v Jun 27

Acta Nro. 278315. Junio 2/ 1995. DUBOURG por ELIJA LTDA. (Montevideo). Solicita marca:



Clase: 16.
23) $ 780,00 10/pub 25080 Jun 13- v Jun 27

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 23.875. Montevideo, diciembre 19 de 1994. NORMAN FOX por Parker Pen (I.P.) Limited (Inglaterra) solicita patente de invención para: "MEJORAS EN O RELACIONADAS CON INSTRUMENTOS DE ESCRITURA" reivindicando prioridad solicitud británica Acta Nº 9325891.1 de fecha 17/12/93 de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 585,00 10/pub 24385 Jun 13- v Jun 27

Acta No. 23.882. Montevideo, Diciembre 27 de 1994. NORMAN FOX, POR KIMBERLY-CLARK CORPORATION (USA). Solicita patente de invención para: "ALETAS ELASTOMERICAS PARA ARTICULOS ABSORBENTES DESCARTABLES". Reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta

U.S.S.N. 174.565 de fecha 28/12/93. De acuerdo con la Ley 10.089 se ordena esta publicación.
24) $ 624,00 10/pub 24390 Jun 13- v Jun 27

VENTA DE COMERCIOS

Ley 26/09/04. Sonia Maltach Canen prometió vender a "Alca S.R.L." Farmacia Ya-Ya sita en José Ellauri 868. Acreedores a la misma.
25) $ 1.040,00 20/pub 24970 Jun 13- v Jul 11

Ley 26/09/1904.- El 25 de mayo de 1995. DISTRIBUIDORA ARTIGAS LTDA. prometió vender a ZILLI S.R.L., ferretería ubicada en Agraciada 2785.- Acreedores presentarse en dicho local.
25) $ 1.040,00 20/pub 25097 Jun 13- v Jul 11

VARIOS

MONTEVIDEO
MINISTERIOS
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

2 de junio de 1995.
Notifícase por esta vía a ARMANDO JANSSEN CASAL en el expediente marca "GERBER", Nº 259.763, la resolución de esta Dirección de fecha 07/10/94 que dispone: "de la oposición de oficio deducida, así como de las presentadas a fs. 5 y 13, vista al solicitante por el término de 20 días.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52690 Jun 13- v Jun 15

DIRECCION NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

2 de junio de 1995.
Notifícase por esta vía a ARMANDO JANSSEN CASAL, la resolución de esta Dirección de fecha 31/05/95 que declara comprendido dentro de las hipótesis previstas en el art. 226 de la Ley 16.320, al expediente marca "GERBER", Nº 259.763, confiriendo vista al solicitante por el término de 10 días hábiles e improrrogables.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52691 Jun 13- v Jun 15

DIRECCION NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Montevideo, 9 de junio de 1995.
Se notifica de no hacer al lugar a la petición deducido por la firma PROYECCION VIAL en el expediente U-2980.
Se da vista por 20 días al solicitante del siguiente modelo de utilidad:
U-3070 ARIEL ENZO FERNANDEZ CEDREZ.
Se notifica de la resolución de concedida al solicitante del siguiente modelo de utilidad: U-3024 EUGENIO BRIL BIDERMAN.
Se notifica de la resolución de desestimadas a los solicitantes de los siguientes modelos de utilidad:
U-2674 SERGIO OXANDABART, ANIBAL OLIVERA Y WALTER H. BRAGA.
U-3321 EDISON LEIVAS CASTRO.
Se notifica de la resolución de desistidas a los solicitantes de los siguientes modelos de utilidad:
U-2772 GERARDO RAMA CAMPERO
U-2782 RAUL LAREO
U-2865 JULIO CESAR LOPEZ GORDILLO
Se notifica de la resolución de desestimadas a los solicitantes de los siguientes modelos industriales:
2400 RODOLFO BARRANQUET MENDIZABAL
2490 MARTHA GLADYS BRYLKA SUAREZ DE BERGAMASCO
Se notifica de la resolución de desistidas a los solicitantes de los siguientes modelos industriales:
2248 JULIO CESAR MENDEZ
2319 LILIAN A. DE ESTEBAN
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52692 Jun 13- v Jun 15

DIRECCION NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Montevideo, 9 de junio de 1995.
Se da vista por 20 días a los solicitantes de las siguientes patentes de invención:
23086 FERMIN RUBEN PIZZATTI CAPOBIANCO
23245 VICENTI COMERCI
Se notifica de la resolución de desestimada al solicitante de la siguiente patente de invención:
22915 JORGE O. CASTIÑEIRA Y LUIS E. PERAZO.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52693 Jun 13- v Jun 15

DIRECCION NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Montevideo, 9 de junio de 1995.
Se notifica de la resolución de abandonadas a los solicitantes de las siguientes patentes de invención:
22734 PEDRO ZUMARAN
Se notifica de la resolución de desistidas a los solicitantes de las siguientes patentes de invención:
22847 JUTTA MAI, Y HEINZ MAI
23396 LUIS CESAR GARATEGUY BENITEZ
Se notifica de la resolución de desestimadas a los solicitantes de las siguientes patentes de invención:
22760 ANDRE FURLENMEIER, BRWIN GöTSCHI, PAUL HEIBEISEN, WERNER HOFHEINZ Y GELMUT LINK
22761 ANDRE FURLENMEIER, BEWIN GöTSCHI, PAUL HEIBEISEN, WERNER HOFHEINZ Y GELMUT LINK.
Se notifica de la resolución de abandonada al solicitante del siguiente modelo de utilidad:
U-2484 JOSEPH HORMIDAS CLAUDE SIROIS SIMONEAU
Se notifica de la resolución de desestimadas a los solicitantes de los siguientes modelos de utilidad:
U-2504 ARCOLIX S.A.
U-2585 DISTRIPLAST LTDA.
U-3066 CARYLEN S.A.
Se notifica de la resolución de desestimadas a los solicitantes de los siguientes modelos industriales:
2517 SER AU S.A.
2585 COMPAÑIA INDUSTRIAL DE TABACOS MONTE-PAZ
2738 GUSTAVO FABIAN DIETRICH
2823 CARLOS GUSTAVO PUENTES DE LOS REYES
Se notifica de la resolución de desistida al solicitante del siguiente modelo industrial:
2309 PEDRO RAIJ
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52694 Jun 13- v Jun 15

VARIOS
HEVERLY CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA
EXTRAVIO DE ACCIONES

Se hace saber al público que fue extraviado la totalidad del paquete accionario de HEVERLY CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA, consistente en 20 títulos de un valor de U$S 2.500.oo cada uno, dejándose por la presente constancia de que los mismos carecen de valor, por lo que se procederá a la emisión de títulos sustitutivos de los mismos, reconociéndose como únicos propietarios a los poseedores de estos últimos. Montevideo, 8 de junio de 1995.
27) $ 104,00 1/pub 25083 Jun 13- v Jun 13

Conrado SERRENTINO SABELLA, C.I. 1.108.788-5, constituyendo en Ramos 4445 a quienes pudiera interesar, hace saber: I) que al amparo del art. 508 de Ley 16.320, se presentará en Rtro. de Vehículos Automotores Montevideo a efectos de inscribir la titularidad del vehículo marca VOLKSWAGEN, modelo 1963 -113, tipo sedán 2 ptas., año 1963, padrón 203.342, matrícula 724.816 Montevideo, motor 7209773, de 15 HP, 04 cilindros, a nafta, a su nombre; que hubo dicho bien por compromiso de compraventa del 16 julio 1982; los insta a deducir oposición ante la Justicia y la inscripción quedará firme a efectos registrales, si no se comunica al registro la oposición deducida, dentro de 90 ds. contados a partir de la última publicación.
27) $ 1.560,00 10/pub 25098 Jun 13- v Jun 27

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los herederos de IDELVIRIA LORETO (Ficha B/ 173/1994) a los efectos de que manifiesten si aceptan o repudian la herencia de la misma dentro del término de 90 días.
Rivera, 29 de mayo de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
27) $ 440,00 10/pub 25017 Jun 13- v Jun 27

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1a. Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos: "RUBEN DARIO MACHADO LOPEZ c/ JULIA RAMOS DE FERREIRA Y OTROS. REGULACION DE HONORARIOS": Fa. A177/ 93, se cita, llama y emplaza a MARINA RAMOS a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio con quien se seguirán adelante las presentes actuaciones. Rivera, 3 de febrero de 1994.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
27) $ 550,00 10/pub 25018 Jun 13- v Jun 27

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

JACAMAR TRADING S.A.

CAPITAL: U$S 300.000.
OBJETO: En el exterior: A) Realizar y administrar operaciones comerciales e industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, combustibles, electrónica, productos naturales, sintéticos, papel, pesca, química, televisión, turismo, metales y transporte en general; B) Realizar y/o administrar inversiones en valores mobiliarios, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, importación, exportación, comisiones, representaciones, seguros, reaseguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones inmobiliarias; D) Prestar servicios, asesoría de empresas, consultoría y asistencia técnica en general. En el país, respetando el Artículo 7º Ley 11073, efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DURACION: Cien años.
DOMICILIO: Montevideo.
INSCRIPCION: 01/06/95, No. 1160 Fo. 1259, Lo. 2, Legajo 12146/95.
28) $ 1.064,00 1/pub 24987 Jun 13- v Jun 13

TOWERLINE S.A.

CAPITAL: U$S 300.000.
OBJETO: En el exterior: A) Realizar y administrar operaciones comerciales e industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, combustibles, electrónica, productos naturales, sintéticos, papel, pesca, química, televisión, turismo, metales y transporte en general; B) Realizar y/o administrar inversiones en valores mobiliarios, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, importación, exportación, comisiones, representaciones, seguros, reaseguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones inmobiliarias; D) Prestar servicios, asesoría de empresas, consultoría y asistencia técnica en general. En el país, respetando el Artículo 7º Ley 11073, efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DURACION: Cien años.
DOMICILIO: Montevideo.
INSCRIPCION: 01/06/95, No. 1159 Fo. 1258, Lo. 2, Legajo 12145/95.
28) $ 1.064,00 1/pub 24988 Jun 13- v Jun 13

CLANSMAN S.A.

CAPITAL: U$S 300.000.
OBJETO: En el exterior: A) Realizar y administrar operaciones comerciales e industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, combustibles, electrónica, productos naturales, sintéticos, papel, pesca, química, televisión, turismo, metales y transporte en general; B) Realizar y/o administrar inversiones en valores mobiliarios, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, importación, exportación, comisiones, representaciones, seguros, reaseguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones inmobiliarias; D) Prestar servicios, asesoría de empresas, consultoría y asistencia técnica en general. En el país, respetando el Artículo 7º Ley 11073, efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DURACION: Cien años.
DOMICILIO: Montevideo.
INSCRIPCION: 01/06/95, No. 1158 Fo. 1257, Lo. 2, Legajo 12144/95.
28) $ 1.064,00 1/pub 24989 Jun 13- v Jun 13

DANYHOUSE S.A.

CAPITAL: U$S 300.000.
OBJETO: En el exterior: A) Realizar y administrar operaciones comerciales e industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, combustibles, electrónica, productos naturales, sintéticos, papel, pesca, química, televisión, turismo, metales y transporte en general; B) Realizar y/o administrar inversiones en valores mobiliarios, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, importación, exportación, comisiones, representaciones, seguros, reaseguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones inmobiliarias; D) Prestar servicios, asesoría de empresas, consultoría y asistencia técnica en general. En el país, respetando el Artículo 7º Ley 11073, efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DURACION: Cien años.
DOMICILIO: Montevideo.
INSCRIPCION: 01/06/95, No. 1157 Fo. 1256, Lo. 2, Legajo 12143/95.
28) $ 1.064,00 1/pub 24990 Jun 13- v Jun 13

FERIVER S.A.

CAPITAL: U$S 300.000.
OBJETO: En el exterior: A) Realizar y administrar operaciones comerciales e industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, combustibles, electrónica, productos naturales, sintéticos, papel, pesca, química, televisión, turismo, metales y transporte en general; B) Realizar y/o administrar inversiones en valores mobiliarios, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, importación, exportación, comisiones, representaciones, seguros, reaseguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones inmobiliarias; D) Prestar servicios, asesoría de empresas, consultoría y asistencia técnica en general. En el país, respetando el Artículo 7º Ley 11073, efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DURACION: Cien años.
DOMICILIO: Montevideo.
INSCRIPCION: 01/06/95, No. 1162 Fo. 1261, Lo. 2, Legajo 12148/95.
28) $ 1.064,00 1/pub 24991 Jun 13- v Jun 13

HOUSE KIND S.A.

CAPITAL: U$S 300.000.
OBJETO: En el exterior: A) Realizar y administrar operaciones comerciales e industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, combustibles, electrónica, productos naturales, sintéticos, papel, pesca, química, televisión, turismo, metales y transporte en general; B) Realizar y/o administrar inversiones en valores mobiliarios, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, importación, exportación, comisiones, representaciones, seguros, reaseguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones inmobiliarias; D) Prestar servicios, asesoría de empresas, consultoría y asistencia técnica en general. En el país, respetando el Artículo 7º Ley 11073, efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DURACION: Cien años.
DOMICILIO: Montevideo.
INSCRIPCION: 01/06/95, No. 1161 Fo. 1260, Lo. 2, Legajo 12147/95.
28) $ 1.064,00 1/pub 24992 Jun 13- v Jun 13

ARPRINCO S.A.

CAPITAL: $ 184.000.
OBJETO: A) Industrializar y comercializar mercaderías, obra y servicios en los ramos de alimentación, electrodomésticos, automotriz, bar, bazar, caucho, combustible, cueros, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, informática, fotografía, forestación, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones en general con bienes inmuebles, excepto rurales; C) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones.
DURACION: Cien años.
DOMICILIO: Montevideo.
INSCRIPCION: 01/06/95, Nº 1156 Fº 1255, Lº 2, Legajo 12142/95.
28) $ 1.064,00 1/pub 24993 Jun 13- v Jun 13

AUTOPRO S.A.

CAPITAL: $ 184.000.
OBJETO: A) Industrializar y comercializar mercaderías, obra y servicios en los ramos de alimentación, electrodomésticos, automotriz, bar, bazar, caucho, combustible, cueros, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, informática, fotografía, forestación, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones en general con bienes inmuebles, excepto rurales; C) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones.
DURACION: Cien años.
DOMICILIO: Montevideo.
INSCRIPCION: 01/06/95, Nº 1155 Fº 1254 Lº 2 Legajo 12141/95.
28) $ 1.064,00 1/pub 24994 Jun 13- v Jun 13

TITANAR S.A.

CAPITAL: $ 184.000.
OBJETO: A) Industrializar y comercializar mercaderías, obra y servicios en los ramos de alimentación, electrodomésticos, automotriz, bar, bazar, caucho, combustible, cueros, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, informática, fotografía, forestación, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones en general con bienes inmuebles, excepto rurales; C) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones.
DURACION: Cien años.
DOMICILIO: Montevideo.
INSCRIPCION: 01/06/95, Nº 1163 Fº 1252, Lº 2 Legajo 12149/95.
28) $ 1.064,00 1/pub 24995 Jun 13- v Jun 13

O'SHEA S.A.

CAPITAL: U$S 100.000.
PLAZO: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos de alimentación, automotriz, bebidas, carnes, casino, combustibles, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, hotel, informática, cine, televisión, joyería, pesca, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación,

comisiones, servicios, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compraventa, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley 11.073, artículo 7º podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
REGISTRO DE COMERCIO: 03/05/95 - No. 848, Fo. 905, Lo. 1, Legajo No. 11732/95.
28) $ 1.216,00 1/pub 24996 Jun 13- v Jun 13

ACROPOLE S.A.
CAPITAL: U$S 100.000.
PLAZO: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos de alimentación, automotriz, bebidas, carnes, casino, combustibles, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, hotel, informática, cine, televisión, joyería, pesca, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, servicios, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compraventa, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley 11.073, artículo 7º podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
REGISTRO DE COMERCIO: 27/04/95 - No. 798, Fo. 854, Lo. 1, Legajo No. 11660/95.
28) $ 1.216,00 1/pub 24997 Jun 13- v Jun 13

DIONYZA S.A.
CAPITAL: U$S 100.000.
PLAZO: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos de alimentación, automotriz, bebidas, carnes, casino, combustibles, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, hotel, informática, cine, televisión, joyería, pesca, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, servicios, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compraventa, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley 11.073, artículo 7º podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
REGISTRO DE COMERCIO: 09/05/95 - No. 909, Fo. 966, Lo. 1 Legajo No. 11821/95.
28) $ 1.216,00 1/pub 24998 Jun 13- v Jun 13

ROTHERAM CO. S.A.
CAPITAL: U$S 100.000.
PLAZO: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos de alimentación, automotriz, combustibles, comunicaciones, construcción, editorial, televisión y turismo; B) Realizar y administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, servicios, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compraventa, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley 11.073, artículo 7º podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
REGISTRO DE COMERCIO: 29/05/95 - No. 1028, Fo. 1084, Lo. 1 Legajo No. 12089/95.
28) $ 1.216,00 1/pub 24999 Jun 13- v Jun 13

MADDUX S.A.
CAPITAL: U$S 100.000.
PLAZO: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos de alimentación, automotriz, combustibles, comunicaciones, construcción, editorial, televisión y turismo; B) Realizar y administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, servicios, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compraventa, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley 11.073, artículo 7º podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
REGISTRO DE COMERCIO: 09/05/95 - No. 907, Fo. 964, Lo. 1 Legajo No. 11819/95.
28) $ 1.216,00 1/pub 25000 Jun 13- v Jun 13

FORTINBRAS S.A.
CAPITAL: U$S 100.000.
PLAZO: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos de alimentación, automotriz, combustibles, comunicaciones, construcción, editorial, televisión y turismo; B) Realizar y administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, servicios, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compraventa, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley 11.073, artículo 7º podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
REGISTRO DE COMERCIO: 09/05/95 - No. 910, Fo. 967, Lo. 1 Legajo No. 11822/95.
28) $ 1.216,00 1/pub 25001 Jun 13- v Jun 13

EINBEDING S.A.
CAPITAL: U$S 100.000.
PLAZO: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos de alimentación, automotriz, combustibles, comunicaciones, construcción, editorial, televisión y turismo; B) Realizar y administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, servicios, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compraventa, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley 11.073, artículo 7º podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
REGISTRO DE COMERCIO: 29/05/95 - No. 1029, Fo. 1085, Lo. 1 Legajo No. 12090/95.
28) $ 1.216,00 1/pub 25002 Jun 13- v Jun 13

CIA MOWBRAY S.A.
CAPITAL: U$S 100.000.
PLAZO: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos de alimentación, automotriz, combustibles, comunicaciones, construcción, editorial, televisión y turismo; B) Realizar y administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, servicios, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compraventa, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley 11.073, artículo 7º podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
REGISTRO DE COMERCIO: 09/05/95 - No. 908, Fo. 965, Lo. 1 Legajo No. 11820/95.
28) $ 1.216,00 1/pub 25003 Jun 13- v Jun 13

AUSTIL SOCIEDAD ANONIMA
Modifica artículo 3 del estatuto y agrega al final último artículo 14.
Capital: $ 50. (acciones nominativas).
Registro Público y General de Comercio; 19 de mayo de 1995, No. 1059, Fo. 1152, Libro 2, Legajo 11964/95.
28) $ 456,00 1/pub 25005 Jun 13- v Jun 13

CITYWAY SOCIEDAD ANONIMA
DURACION: 100 años.
OBJETO: En el exterior: A) Realizar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; C) Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; E) Realizar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, informática, joyería, madera, máquinas, medicina, metalurgia, minería, papel, pesca, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
CAPITAL: u$s 3.000.000.
DOMICILIO: Montevideo.
INSCRIPCION: 4.5.1995; 872, 929, Libro 1.
28) $ 1.064,00 1/pub 25006 Jun 13- v Jun 13

PINOLAR SOCIEDAD ANONIMA
OBJETO: A) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cueros, electrónica, electrotecnia, extractivas, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, informática, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, papel, pesca, plástico, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas y semovientes, valores mobiliarios, vestimenta; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Actividades agropecuarias, arboricultura, forestación, citricultura, fruticultura, $ 258.000; 100 años, Montevideo.
INSCRIPCION: 2.6.1995 Nº 1064 Fº 1120 Libro 1 Legajo 12163/95.
28) $ 1.064,00 1/pub 25007 Jun 13- v Jun 13

NAUTICOR SOCIEDAD ANONIMA
OBJETO: A) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes,

obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cueros, electrónica, electrotecnia, extractivas, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, informática, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, papel, pesca, plástico, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas y semovientes, valores mobiliarios, vestimenta; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Actividades agropecuarias, arboricultura, forestación, citricultura, fruticultura, $ 258.000; 100 años, Montevideo.
INSCRIPCION: 2.6.1995 Nº 1063 Fº 1119 Libro 1 Legajo 12162/95.
28) $ 1.064,00 1/pub 25008 Jun 13- v Jun 13

MILLASTAR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cueros, electrónica, electrotecnia, extractivas, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, informática, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, papel, pesca, plástico, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas y semovientes, valores mobiliarios, vestimenta; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Actividades agropecuarias, arboricultura, forestación, citricultura, fruticultura, $ 258.000; 100 años, Montevideo.
INSCRIPCION: 2.6.1995 Nº 1062 Fº 1118 Libro 1 Legajo 12161/95.
28) $ 1.064,00 1/pub 25009 Jun 13- v Jun 13

LIRICORP SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cueros, electrónica, electrotecnia, extractivas, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, informática, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, papel, pesca, plástico, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas y semovientes, valores mobiliarios, vestimenta; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Actividades agropecuarias, arboricultura, forestación, citricultura, fruticultura, $ 258.000; 100 años, Montevideo.
INSCRIPCION: 2.6.1995 Nº 1061 Fº 1117 Libro 1 Legajo 12160/95.
28) $ 1.064,00 1/pub 25010 Jun 13- v Jun 13

FADIPARK SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cueros, electrónica, electrotecnia, extractivas, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, informática, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, papel, pesca, plástico, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas y semovientes, valores mobiliarios, vestimenta; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Actividades agropecuarias, arboricultura, forestación, citricultura, fruticultura, $ 258.000; 100 años, Montevideo.
INSCRIPCION: 2.6.1995 Nº 1060 Fº 1116 Libro 1 Legajo 12159/95.
28) $ 1.064,00 1/pub 25011 Jun 13- v Jun 13

CARDOSUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cueros, electrónica, electrotecnia, extractivas, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, informática, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, papel, pesca, plástico, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas y semovientes, valores mobiliarios, vestimenta; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administrac ión y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Actividades agropecuarias, arboricultura, forestación, citricultura, fruticultura, $ 258.000; 100 años, Montevideo.
INSCRIPCION: 2.6.1995 Nº 1059 Fº 1115 Libro 1 Legajo 12158/95.
28) $ 1.064,00 1/pub 25012 Jun 13- v Jun 13

DABIR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra-venta, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente; D) Forestación, fruticultura, citricultura, cumpliendo las disposiciones legales; $ 258.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 2.6.1995, Nº 1068 Fº 1124 Libro 1 Legajo 12167/95.
28) $ 1.216,00 1/pub 25013 Jun 13- v Jun 13

CABELUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra-venta, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente; D) Forestación, fruticultura, citricultura, cumpliendo las disposiciones legales; $ 258.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 2.6.1995; Nº 1067 Fº 1123 Libro 1 Legajo 12166/95.
28) $ 1.216,00 1/pub 25014 Jun 13- v Jun 13

BAMIREL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra-venta, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente; D) Forestación, fruticultura, citricultura, cumpliendo las disposiciones legales; $ 258.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 2.6.1995; Nº 1066 Fº 1122 Libro 1 Legajo 12165/95.
28) $ 1.216,00 1/pub 25015 Jun 13- v Jun 13

ABACORP SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra-venta, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operacióebles permitida legalmente; D) Forestación, fruticultura, citricultura, cumpliendo las disposiciones legales; $ 258.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 2.6.1995 Nº 1065 Fº 1121 Libro 1 Legajo 12164/95.
28) $ 1.216,00 1/pub 25016 Jun 13- v Jun 13

ACLARACION

En publicación de la reforma de estatutos de

LASINER S.A. realizada en el Diario Oficial No. 24.158 de fecha 24/10/1994, pág. 6344-C, columna 2, se omitió incluir el siguiente texto: "En la misma Asamblea se resolvió reducir el capital social hasta la suma de Cr$ 1.000.000.000 (cruceiros brasileños mil millones). En consecuencia el art. 3o. del Estatuto Social quedará redactado como sigue:
"CAPITAL. Artículo 3o. Formado con títulos de una o más acciones al portador de Cr$ 500.000 (quinientos mil cruceiros brasileños) cada una, será de Cr$ 1.000.000.000 (mil millones de cruceiros brasileños).
La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad podrá aumentarlo, sin necesidad de aprobación de las autoridades competentes, hasta un quíntuplo de su valor". Queda hecha la aclaración.

28) $ 912,00 1/pub 25043 Jun 13- v Jun 13

FORESTAL GUAYABOS S.A.

Capital Social: $ 275.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: El objeto de la sociedad es el desarrollo de actividades de forestación en el Uruguay, mediante la adquisición de tierras, arrendamiento o tenencia a cualquier títulos, plantación y tala de árboles así como la producción, aserrado, comercialización y venta de madera y productos de la madera.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: 30.05.95, con el No. 1130, del Fo. 1229 al Fo. 1229 del Libro No. 2 de Estatutos. Legajo No. 12106/95.

28) $ 760,00 1/pub 25044 Jun 13- v Jun 13

PANANGO S.A.

Capital Social: U$S 100.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo, vestimenta y zinc; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Prestación de servicios, realización de asesoramientos económico-financieros, estudios de proyectos de inversión, de integración de empresas y de mercados de intercambio comercial.
En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley 11.073, artículo 7º podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: 25.05.95, con el No. 1006, del Fo. 1063 al Fo. 1063 del Libro No. 1 de Estatutos. Legajo No. 12048/95.

28) $ 1520,00 1/pub 25045 Jun 13- v Jun 13

WONDERLY S.A.

Capital Social: U$S 100.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo, vestimenta y zinc; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Prestación de servicios, realización de asesoramientos económico-financieros, estudios de proyectos de inversión, de integración de empresas y de mercados de intercambio comercial.
En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley 11.073, artículo 7º podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: 25.05.95, con el No. 1008, del Fo. 1065 al Fo. 1065 del Libro No. 1 de Estatutos. Legajo No. 12050/95.

28) $ 1520,00 1/pub 25046 Jun 13- v Jun 13

LYNDONIA S.A.

Capital Social: U$S 100.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo, vestimenta y zinc; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Prestación de servicios, realización de asesoramientos económico-financieros, estudios de proyectos de inversión, de integración de empresas y de mercados de intercambio comercial.
En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley 11.073, artículo 7º podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: 25.05.95, con el No. 1007, del Fo. 1064 al Fo. 1064 del Libro No. 1 de Estatutos. Legajo No. 12049/95.

28) $ 1520,00 1/pub 25047 Jun 13- v Jun 13

CUMATRA S.A.

Capital Social: U$S 50.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo, vestimenta y zinc; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Prestación de servicios, realización de asesoramientos económico-financieros, estudios de proyectos de inversión, de integración de empresas y de mercados de intercambio comercial.
En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley 11.073, artículo 7º podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: 25.05.95, con el No. 1009, del Fo. 1066 al Fo. 1066 del Libro No. 1 de Estatutos. Legajo No. 12051/95.

28) $ 1520,00 1/pub 25048 Jun 13- v Jun 13

INTERGALA S.A.

CAPITAL: $ 184.000.
OBJETO: A) Industrializar y comercializar mercaderías, obra y servicios en los ramos de alimentación, electrodomésticos, automotriz, bar, bazar, caucho, combustible, cueros, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, informática, fotografía, forestación, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones en general con bienes inmuebles, excepto rurales; C) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones.
DURACION: Cien años.
DOMICILIO: Montevideo.
INSCRIPCION: 02/06/95, Nº 1054 Fº 1110, Lº 1, Legajo 12153/95.

28) $ 1.064,00 1/pub 25081 Jun 13- v Jun 13

BEKAR INVESTMENT S.A.

CAPITAL: U$S 100.000
PLAZO: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: En el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de Operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley No. 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: R.P.G.C. 05.06.95, Nº 1192, Fº 1306, Lº 2, Legajo 12.203/95.

28) $ 1.368,00 1/pub 25103 Jun 13- v Jun 13

REFORMAS

LABORATORIOS GALIEN S.A.
Reforma de estatutos

"Art. 5º- Fíjase el capital autorizado de la Sociedad, en la suma de dos millones doscientos setenta y siete mil setecientos sesenta y dos ($ 2:277.762) que se documentará en acciones al portador de pesos uruguayos uno ($ 1.00) cada una, pudiéndose emitir títulos de una o más acciones".
R.P.G.C.: Nº 993, folio 1082, Lº 2 de Estatutos, Legajo 49/92, el 15/05/1995.

28) $ 608,00 1/pub 24986 Jun 13- v Jun 13

URIDELCO SOCIEDAD ANONIMA en lo sucesivo: ARENS LANGEN INC SOCIEDAD ANONIMA
REFORMA DE ESTATUTOS

DENOMINACION: ARENS LANGEN INC SOCIEDAD ANONIMA.
Registro Público y General de Comercio: 19 de mayo de 1995, No. 1060, Fo. 1153, Libro 2, Legajo 10851/91.

28) $ 456,00 1/pub 25004 Jun 13- v Jun 13

CROMATICA S.A.
REFORMA DE ESTATUTOS

Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 31.10.94, se resolvió modificar el art. 1º de los Estatutos Sociales, referente a su nombre, pasando a denominarse CAMBIO SUDAMERICANO S.A.
Inscripción: Registro de Comercio 31.05.95, Nº 1041, Fº 1097 y Lº 1 de Estatutos. Legajo 1894.

28) $ 608,00 1/pub 25072 Jun 13- v Jun 13